



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE GESTIÓN

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

2012

Este documento contiene los diferentes informes de gestión presentados por cada una de las Dependencias de la Administración Municipal, en el marco de la estructura del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012- 2015 “*CaliDA una ciudad para todos*”, aprobado mediante Acuerdo 326 de junio 19 de 2012, a saber:

1. Secretaría de Infraestructura y Valorización
2. Secretaría de Vivienda Social
3. Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
4. Departamento Administrativo de Hacienda
5. Departamento Administrativo de Planeación
6. Dirección de Control Disciplinario Interno
7. Dirección de Control Interno
8. Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
9. Secretaría de Cultura y Turismo
10. Dirección de Desarrollo Administrativo
11. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
12. Dirección Jurídica
13. Secretaría General
14. Secretaría de Salud Pública
15. Secretaría de Deporte y Recreación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

La Secretaría de Infraestructura Valorización Municipal en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la vigencia fiscal 2012 y en concordancia con su misión institucional, realizó los siguientes proyectos de infraestructura, que contribuyeron al logro de las metas así:

Proyectos matriculados vigencia 2012 = 26

El presupuesto asignado para esta Secretaría para el desarrollo de los proyectos anteriormente mencionados fue la siguiente:

PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
\$ 209.737.216.587	\$ 195.039.391.300	93%

La Inversión por parte de esta Secretaría con respecto a las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo Municipal fue la siguiente:

Línea Estratégica 4. CaliDa: Un Entorno Amable para Todos

Componente: Movilidad Armónica, sostenible y Segura.

En este componente se incluyeron 22 proyectos, para una inversión definitiva de \$209.737.216.587 de los cuales se ejecutaron \$195.039.391.300, para un cumplimiento del 93%

A continuación se relacionan los programas con sus proyectos y sus avances en la vigencia:

Programa: SITM Amigable y Accesible

Indicador: Longitud de corredores troncales MIO habilitados.

Proyecto:

- Diseño, construcción y operación Sistema Integrado de Transporte Masivo BP 28539



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

En este programa se incluyó un proyecto para dar cumplimiento al indicador, con un valor definitivo de \$40.855.983.377 de los cuales se ejecutaron \$40.291.548.514 para un porcentaje de cumplimiento del 98.6%.

Programa: Infraestructura para la Movilidad.

Indicador: Continuación de la ejecución de obras a realizar por el Sistema de Contribución de Valorización

Proyectos:

- Estudios, diseños, construcción obras Sistema de Valorización por beneficio general. BP 28720
- Asistencia técnica proceso de Valorización Secretaría de Infraestructura BP 28778

Para dar cumplimiento a este indicador, se incluyeron 2 proyectos con una inversión de \$140.656.220.892 de los cuales se ejecutaron \$136.024.047.577, para un cumplimiento de 97%. Con estos proyectos se logró continuar con la ejecución de la I Fase del Plan Obras por Valorización 21 Megaobras que fueron adjudicadas mediante el Sistema de concesión y la asistencia jurídica y técnica a la Secretaría de Infraestructura y Valorización en la vigencia.

El avance físico de las obras que fueron adjudicadas mediante el Sistema de concesión es el siguiente:

PROYECTO	DESCRIPCION	AVANCE DEL PROYECTO			AVANCE DEL PROYECTO
		E Y D (%)	AVANCE DE OBRA (%)	SOCIAL (%)	
		20,00%	70,00%	10,00%	
GRUPO 1	ZONA SUR				
MG-06-1	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 50 Y 100	100,0%	100,0%	90,0%	99,0%
	MG-06-1 CALLE 16 ENTRE 50 Y 100 (PUENTES RIO MELENDEZ)	90,0%	88,0%	90,0%	88,6%
MG-05-2	REHABILITACION AUTOPISTA SUR ENTRE CARRERA 56 Y CALLE 5	100,0%	100,0%	90,0%	99,0%
MG-01	PROLONGACION AVENIDA CIRCUNVALAR (70 Y 80)	70,0%	1,8%	22,0%	17,5%
MG-04	AMPLIACION CARRERA 80 ENTRE CALLES 2OESTE Y 5	70,0%	24,4%	32,0%	34,3%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROYECTO	DESCRIPCION	AVANCE DEL PROYECTO			AVANCE DEL PROYECTO
		E Y D (%)	AVANCE DE OBRA (%)	SOCIAL (%)	
		20,00%	70,00%	10,00%	
MG-07-1	VIA LA PAZ (CARRERA 30ESTE ENTRE CALLES 70 Y 74C) - TRAMO 1	100,0%	100,0%	80,0%	98,0%
	VIA LA PAZ (CARRERA 30ESTE ENTRE CALLES 70 Y 74C) - TRAMO 2	80,0%	0,0%	15,0%	17,5%
MG-09	INTERSECCION VIAL A DESNIVEL AUTOPISTA SUR CARRERA 70	100,0%	99,3%	90,0%	98,5%
MG-14-1	SOLUCION PEATONAL AUTOPISTA SUR CARRERA 63B	100,0%	87,4%	80,0%	89,1%
MG-14-2	SOLUCION PEATONAL AUTOPISTA SUR CARRERA 68	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
GRUPO 2	ZONA CENTRO - ORIENTE				
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Carrera 56 y Calle 60 (Calzadas principales)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Calle 18 y Calle 25 (Calzadas principales)	100,0%	100,0%	50,0%	95,0%
MG-05-4	Carrera 39 entre Calle 1 y Calle Autopista Simón Bolívar (Calle 36)	100,0%	99,7%	75,0%	97,3%
MG-05-6	Autopista Simón Bolívar (Calle 36) entre Carrera 46 y Carrera 29; Autopista Simón Bolívar (Calle 70) entre Carrera 28D y Carrera 23 (Calzadas principales)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-05-8	Calle 112 (Calzada Occidental) dos tramos entre Carrera 26 y Carrera 26C 1 y Entre Carrera 27 y Carrera 28D; Calle 112 (Calzada Oriental) Entre Carrera 26 y Carrera 28D; Carrera 28D Entre Calle 112 y Transversal 103 (Dos Calzadas)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-05-9	San Fernando	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-08	Intersección vial a desnivel Autopista Sur (Calle 10) Con Carrera 44	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-15	Pavimentación Parque Longitudinal 72W Entre Carreras 27g y 28j	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-19	Ciudadela Educativa Eustaquio Palacios	100,0%	61,5%	75,0%	70,6%
GRUPO 3	ZONA NORTE				
MG-05-10	Rehabilitación Vial Zona Versalles:	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-05-11	Rehabilitación Vial Zona Granada:	100,0%	100,0%	66,7%	96,7%
MG-05-13	Rehabilitación Vial Calle 44 entre Carrera 15 y Avenida 6N	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MG-10	Intersección Vial a Desnivel de la Carrera 8 con Calle 70	100,0%	100,0%	66,7%	96,7%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROYECTO	DESCRIPCION	AVANCE DEL PROYECTO			AVANCE DEL PROYECTO
		E Y D (%)	AVANCE DE OBRA (%)	SOCIAL (%)	
				20,00%	70,00%
MG-13	Hundimiento de la Avenida Colombia:	100,0%	89,4%	66,7%	89,2%
MG-18	Plazoleta de la Caleñidad:	100,0%	75,3%	66,7%	79,4%

NOTA: Este avance corresponde al avance de estudios y diseño, avance de obra y avance social.

Indicador: Longitud de vía rehabilitada (67.4 km de 367 Km)

Proyectos:

- Mantenimiento pavimento rígido y flexible Vías Ciudad de Cali BP 28714
- Administración Talleres del Municipio Secretaría de Infraestructura y Valorización BP 28773
- Rehabilitación de cinco vías en la comuna 11 de esta ciudad BP 28784
- Rehabilitación de vías en la comuna 20 de Cali BP 28790

Para dar cumplimiento a las metas del plan, se incluyeron en este indicador 4 proyectos con una inversión de \$8.206.672.245 y una ejecución de \$4.166.670.942, para un cumplimiento del 50.8%.

Con la ejecución de estos proyectos se realizó el mantenimiento de 53.087 m² de pavimento rígido y flexible para un total de 3.190 baches en las 22 comunas de la ciudad; se adquirió mezcla asfáltica y se rehabilitaron vías de las comunas 11 y 20.

Con estos proyectos se dio un cumplimiento a la meta de 10.7 Km de vías rehabilitadas. (Esta meta se adelantó con el grupo operativo de la Secretaría de Infraestructura y Valorización)

Indicador: Longitud de vía Pavimentada (22.0 km de 107 Km) zona urbana

Proyectos:

- Construcción del pavimento rígido y flexible vías ciudad de Cali. BP 28731
- Construcción de vías internas de la comuna 18 Cali BP 28788
- Construcción de pavimento Carrera 40 B entre Calle 29 y 30 comuna 11 de Cali BP 28821



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Rehabilitación de vía Carrera 70 entre Calles 2C Oeste y 5 BP 28780 (Reconstrucción total con redes de alcantarillado y andenes)

Para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de este indicador, se incluyeron en la vigencia 4 proyectos con una inversión de \$5.502.522.274, una ejecución de \$3.387.453445, para un nivel de cumplimiento del 61.6%.

Con la ejecución de estos proyectos se realizó la pavimentación de vías en ciudad de Cali, se realizó la construcción de vías de la comuna 18. El cumplimiento de estos proyectos permitió alcanzar la meta al Plan de Desarrollo de 3.4 Km de vía pavimentada.

Indicador: Mantenimiento de vías rurales

Proyectos:

- Construcción obras de mitigación de riesgo corregimientos Municipio de Cali BP 28786
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Chipichape – Golondrinas – La Paz – La Castilla – La Elvira – El Saladito, en el Municipio de Cali, Departamento del Valle. BP 28800
- Mantenimiento rutinario en vías del sector rural Municipio de Santiago de Cali BP 28803.
- Construcción de huellas vehiculares de 3.500 psi en los corregimientos La Buitrera, Villacarmelo, La Elvira y La Castilla de Santiago de Cali. BP 28799
- Mantenimiento de vías con rocería y limpieza de obras de drenaje en varias veredas del corregimiento de golondrinas Municipio de Cali. BP 28791
- Construcción de obras de drenaje, grada anden y huellas vehiculares en concreto simple en varias veredas del corregimiento de La Castilla Zona Rural – Municipio de Cali. BP 28792
- Construcción huellas vehiculares y cunetas en concreto simple en varias veredas del corregimiento de Montebello zona rural del Municipio de Cali. BP 28793
- Construcción huellas vehiculares y obras de drenaje en concreto simple. En varias veredas del corregimiento de La Buitrera, Municipio de Cali B.P 28794
- Construcción de grada anden en concreto de 3000 psi vereda El Pajuil del Corregimiento de La Leonera BP 28795
- Construcción huellas vehiculares y obras de drenaje en concreto simple en varias veredas del corregimiento de Villacarmelo Municipio de Cali. BP 28796
- Construcción muros de contención sector rural Corregimientos Municipio de Santiago de Cali. BP 28807



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Construcción obras de mantenimiento en las vías de los Corregimientos de Municipio de Santiago de Cali. BP 28718
- Estudios y diseños para la estabilización de taludes en la Avenida Circunvalar sector Mortiñal de la ciudad de Cali
- Construcción muro en gaviones corregimiento de La Leonera Sector Escuela Juan de los Barrios

Para dar cumplimiento a este indicador se incluyeron 14 proyectos con una inversión de \$2.997.175.488 de los cuales se ejecutaron \$ 948.920.962, para un cumplimiento de 31.66%.

Con la ejecución de estos proyectos se logró realizar estudios y diseños de obras de arte en 14 km en la zona rural, construcción de huellas vehiculares y cunetas, así como la limpieza de cunetas.

Indicador: Mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares

Proyecto:

- Mantenimiento puentes peatonales y vehiculares Municipio Santiago de Cali BP 28713

Para dar cumplimiento a este indicador en la vigencia 2012 se incluyó 1 proyecto con una inversión de \$811.479.930 de los cuales se ejecutaron \$143.090.323, para un cumplimiento del 18%

Con la ejecución de este proyecto se logró realizar mantenimiento de puente vehicular en la Avenida 4 Oeste sobre el Río Aguacatal - incluye zona peatonal contigua, puente vehicular en la Calle 48 con Carrera 41B, mantenimiento de puente vehicular ubicado sobre el canal como retorno en la Calles 52N con Avenida 4N, comuna 2, barrio La Flora; mantenimiento del puente peatonal en la Carrera 28F con Calle 72Y barrio el Poblado II, comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali,

Componente: Desarrollo Territorial Equilibrado

Programa: Renovación urbana de la ciudad.

Indicador: Construcción de puentes vehiculares y peatonales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Proyecto:

- Diseño y construcción de un puente vehicular en la Avda. ciudad de Cali con Carrera 27 del Municipio de Cali. BP 28815.

Para dar cumplimiento a este indicador se incluyó 1 proyecto con una inversión de \$530.073.016, este proyecto se encuentra en proceso licitatorio, publicado en la página de contratación

COMPROMISOS VIGENCIA 2011 QUE PASARON VIGENCIA 2012.

Programa: Infraestructura para la movilidad

Indicador: longitud de vía rehabilitada (67.4 km de 367 km)

Proyectos:

- Mantenimiento pavimento rígido y flexible Vías Ciudad de Cali. BP 28714
- Administración Talleres del Municipio Secretaría de Infraestructura y Valorización. BP 28773
- Mantenimiento de vías en varios Barrios de la Comuna 20 de esta ciudad. BP 28767
- Rehabilitación de vía Carrera 70 entre Calles 2C Oeste y 5. BP 28780
- Mejoramiento de la Infraestructura vial en la Comuna 13 de esta ciudad. BP 28712
- Mantenimiento y mejoramiento de la vía Chipichape – Golondrinas - La Paz - La Castilla - La Elvira - El Saladito en el Municipio de Cali Departamento del Valle.
- Mantenimiento del pavimento Carrera 28G entre Calles 72Q y 72T, Comuna 13. Cali.
- Mantenimiento del pavimento en dos vías de la Comuna 20 de Cali. BP 28800

Estos 8 proyectos de la vigencia 2011 que pasaron a la vigencia 2012, contaron con una inversión de \$6.277.199.148 de los cuales se ejecutaron \$6.210.732.291, para un cumplimiento de 98.9%.

Indicador: Longitud de vía pavimentada (22Km de 107 Km) zona urbana

Proyecto:

- Proyecto pavimentación de vías ciudad de Cali. BP 28731

El presupuesto definitivo fue de \$747.380.756 con una ejecución de \$747.296.290,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

que equivale a un porcentaje de ejecución del 100%

Indicador: Mantenimiento de vías rurales

Proyectos:

- Construcción huellas y cunetas y muro de contención varias veredas del Corregimiento de los Andes. BP 28758
- Construcción huellas y cunetas vereda Campoalegre Corregimiento de Montebello. BP 28761
- Construcción obras de drenaje en varias veredas del Corregimiento La Elvira. BP 28764
- Construcción de huellas vehiculares y obras de drenaje vereda Dos Quebradas Corregimiento de Villacarmelo. BP 28759
- Construcción huellas y cunetas varias veredas del Corregimiento la Leonera. BP 28760
- Construcción de huellas vehiculares y obras de drenaje varias veredas del Corregimiento la Buitrera. BP 28762
- Construcción obras de mitigación de riesgo Corregimientos Municipio de Cali. BP 28786
- Construcción obras de Mantenimiento en las Vías de los Corregimientos. BP 28718

Estos 9 proyectos de la vigencia 2011 que pasaron a la vigencia 2012, tuvieron una inversión de \$2.596.467.734, una ejecución de \$2.563.591.663, para un nivel de cumplimiento de 98.7%

Indicador: Mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales

Proyecto:

- Restauración de puentes peatonales Comunas 1 y 17 Cali B.P 28785

Se contó con un presupuesto definitivo de \$100.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 99.999.966 para un porcentaje de cumplimiento del 100%

Indicador: Continuación de la ejecución de obras a realizar por el Sistema de contribución de Valorización

Proyecto:

- Estudios, diseños, construcción obras Sistema de Valorización por beneficio general. BP 28720



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se contó con un presupuesto definitivo de \$456.041.327 de los cuales se ejecutaron \$ 456.041.327 para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Procesos Licitatorios

4151-LP-01-2012 Suministro de mezcla asfáltica referencia mdc-2 en planta para el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura y Valorización (6.436,50 m3).

4151-SA-01-2012 Construcción de huellas vehiculares y obras de drenaje en concreto simple en los corregimientos de la Buitrera y Villacarmelo y construcción de grada andén en concreto de 3000 psi en el Corregimiento de La Leonera.

4151-SA-02-2012 Construcción de obras de drenaje, grada andén y huellas vehiculares en el Corregimiento La Castilla y construcción de huellas vehiculares y cunetas en el Corregimiento de Montebello.

4151-SA-03-2012 Construcción de vías internas en la comuna 18 del municipio de Santiago de Cali.

Período de Observaciones al proyecto de pliego del 7 al 13 y respuesta el 14 de Diciembre de 2012 para cuatro Selecciones abreviadas **SA-04, SA-05, SA-06, SA-07** para el Mantenimiento de vías en las Comunas 7, 10 y 22.

Período de observaciones del 19 al 26 y respuesta el 27 de Diciembre de 2012 para 4 selecciones abreviadas **SA-08, SA-09, SA-10, SA-11** para el mantenimiento de vías en las Comunas 15, 16 17 y 19.

Período de observaciones del 19 al 26 y respuesta el 27 de Diciembre de 2012 para 4 selecciones abreviadas **SA-12, SA-13, SA-14, SA-15** para la pavimentación de vías en las comunas 6, 10, 13, 14, 15 y 16.

Período de observaciones del 19 al 26 y respuesta el 27 de diciembre del 2012 para una selección abreviada **SA-16** para la construcción de puente vehicular en la Carrera 27 con avenida Ciudad de Cali de la Comuna 14.

Período de observaciones del 21 al 28 y respuesta el 28 de diciembre del 2012 para una selección abreviada **SA-17** para el mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales en el Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

46 procesos de mínima cuantía para la interventoría, mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales en las comunas 1, 2, 13, 16; mantenimiento de vías en las comunas 6, 7, 11, 20; pavimentación de vías en las comunas 13 y 18; suministro de mezcla asfáltica, suministro de repuestos y herramientas, suministro de filtros, baterías llantas; reparación de equipos; construcción obras de infraestructura en la zona rural.

Mantenimiento de vías a través del Grupo Operativo de la Secretaría

Se realizó el mantenimiento de vías por administración directa a través del Grupo Operativo, de la Secretaría, en diferentes sitios de la ciudad, lográndose el mantenimiento de 53.087 m², representados en colocación de carpetas desde 1 pulgada a 5 pulgadas en el área urbana con lo cual se arreglaron 3.190 baches. La inversión del Grupo Operativo a diciembre 31 es de \$ 2.992.502.820 representada en mantenimiento de vías pavimentadas y no pavimentadas en el sector urbano, mantenimiento de vías en el sector rural, ensayos control de calidad, estudios de suelos y suministro de mezcla asfáltica.

Urbanizaciones y parcelaciones

El área total de los proyectos aprobados a los urbanizadores particulares en cumplimiento de las obligaciones Urbanísticas contraídas en las licencias de construcción relativa a 21 proyectos presentados es de:

Área pavimento flexible (M2)	Área pavimento rígido (M2)	Área andén (ml)
68.386,97	8.986,46	39.292,4

Permisos de rotura

Conjuntamente con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se ha dado el concepto técnico para permisos de rotura a EMCALI, GASES DE OCCIDENTE, COMUNIDAD Y OTROS:

Permisos	Zona Andén	Área (m2)	Zona Vehicular	Área (m2)	Perforado
1.905	1.678	114.310	183	14.320	52



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Ensayos y estudios Laboratorio de Suelos

Ensayos de Control	Estudios de suelos
366	68

Venta de Lotes sobrantes

Gestión importante se ha realizado en la obtención de recursos para la inversión en los programas de Obras por Contribución de Valorización al lograr la venta de los bienes de Valorización (sobrantes de obras anteriores) por un monto de \$122.800.000, dinero necesario para apoyo al nuevo plan de obras decretadas en el Acuerdo 0241 de 2008.

Recaudo Contribución de Valorización

El recaudo a diciembre 31 de 2012 de Megaobras según sistema SAP asciende a la suma de \$ 122.728.809.995 que representa un 29.25% del total del recaudo acumulado y son fuente de financiación específica correspondientes a la Contribución por Valorización. En los cuadros se observa que el acumulado a diciembre del 2012 es mayor que el acumulado a diciembre del 2011.

El valor total recaudado 2009-2012 es de \$ 419.602.752.655

Recaudo Megaobras 2009

TRIMESTRES	VALOR	%
TRIM. 1		0
TRIM. 2		0
TRIM. 3		0
TRIM. 4	79,440,957,948	100
TOTAL 2009	79,440,957,948	100

Recaudo Megaobras 2010

TRIMESTRES	VALOR	%
TRIM. 1	27,641,008,684	24.5
TRIM. 2	11,669,429,383	10.3
TRIM. 3	45,248,475,909	40.1
TRIM. 4	28,270,308,293	25.1
TOTAL 2010	112,829,222,269	100



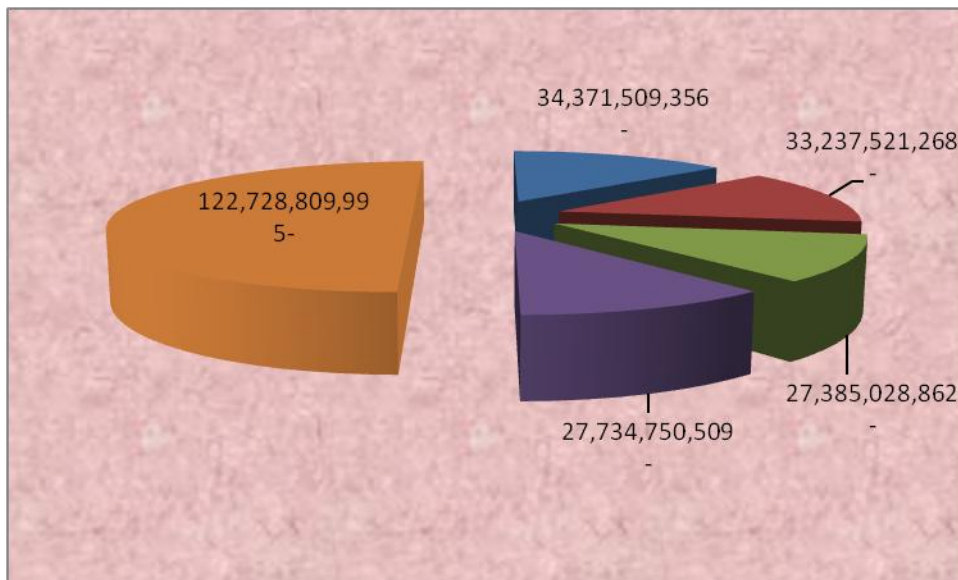
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Recaudo Megaobras 2011

TRIMESTRES	VALOR	%
TRIM. 1	26,737,275,296	25.6
TRIM. 2	23,384,599,913	22.4
TRIM. 3	25,040,403,903	23.9
TRIM. 4	29,441,483,331	28.1
TOTAL 2011	104,603,762,443	100

Recaudo Megaobras 2012

TRIMESTRES	VALOR	%
TRIM. 1	34,371,509,356	28
TRIM. 2	33,237,521,268	27.1
TRIM. 3	27,385,028,862	22.3
TRIM. 4	27,734,750,509	22.6
TOTAL 2012	122,728,809,995	100





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

FOTOGRAFÍAS



Zona Versalles Av. 5 entre Calles 22N y 23N
Panorámica de la obra en funcionamiento



Zona Granada. Panorámica de la obra



Autopista Sur Panorámica de la calzada central terminada puente de la Luna Calle 13



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Intersección vial a desnivel Autopista Sur con Carrera 44



Parque Longitudinal Calle 72W





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. SECRETARÍA DE VIVENDA SOCIAL

En el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CalIDA UNA CIUDAD PARA TODOS”, la Secretaría de Vivienda Social presenta el siguiente Informe de la Gestión realizada durante el año 2.012, gestión enfocada al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a través de la generación de alianzas estratégicas y suscripción de convenios con diferentes entidades del nivel Nacional, Departamental y/o Municipal, con el objetivo de financiar y garantizar el cumplimiento de nuestra misión:

Bienestar para todos

Artículo 5: Objetivo Estratégico

Línea 2-CalIDA: Bienestar Para Todos

2.6.2 Programa de restablecimiento socioeconómico a las víctimas del Conflicto armado

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali	Número	434	1.000	Secretaría de Vivienda

Aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a la Población Víctima del Desplazamiento Forzoso en Santiago de Cali. (BP- 04042531):

La meta fijada en el cuatrienio para atender a las familias víctimas del conflicto armado interno, es de 566 subsidios municipales para adquirir vivienda nueva o usada.

La Secretaria de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, contó con un presupuesto final en el año 2012 con \$900.000.000 para la asignación de 200 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social a familias en situación de desplazamiento por valor de \$3.000.000 cada subsidio (BP. 04042531)

Inicialmente se contó con un PAC de \$600.000.000 que se trasladaron al Fondo Especial de Vivienda mediante adición presupuestal del 17 de octubre y aprobado mediante Decreto 411.0.20.0911 de Diciembre 20 de 2012 y los \$300.000.000 restantes solo tuvieron PAC al final del año, siendo trasladados directamente al Fondo Especial de Vivienda, quedando pendiente para su



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

adición al presupuesto y asignación de subsidios para el año 2013.

Se adjudicaron 81 subsidios de vivienda con la Resolución No. 4147.0.21.91-12 y 54 más con la resolución No 4147.0.21.130-12 para un total de 135 Subsidios asignados en el 2012 equivalentes al 68% de cumplimiento de la meta y 77% de ejecución presupuestal.

La demora en la aprobación de la adición presupuestal al Fondo Especial de Vivienda y la no presentación de la documentación requerida por parte de 65 hogares impidieron el cumplimiento total de la meta.

Un Entorno Amable para Todos

Artículo 7: Objetivo estratégico

Línea 4-CaliDA: Un entorno Amable para Todos

4.2 Componente: Gestión integral del Riesgo de Desastres

4.2.2 Programa: Reducción de los riesgos existentes

Nombre	Unidad	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Viviendas de zonas de alto riesgo no mitigable reubicadas	Número	0	15.000	Secretaría de Vivienda

CONSTRUIR TALLERES DE CONVIVENCIA SOCIAL DURANTE LA ENTREGA DE LA VIVIENDA A LAS FAMILIAS BENEFICIADAS. (BP-04036297)

Se tuvo un presupuesto total de \$584.000.000 del cual se ejecutaron \$446.800.000 equivalentes a 77%, la meta era realizar 4 talleres, se realizaron 3 con un cumplimiento del 75%, desarrollando las siguientes actividades:

Sector Barrio Taller - Potrero Grande

Se realizaron 10 capacitaciones en los siguientes temas:

1. Una (1) jornada salud a través de la Red de Salud ESE Oriente en promoción y prevención en Salud, Cobertura 153 personas.
2. Cuatro (4) Talleres en interpretación de facturas, uso eficiente de servicios públicos y el fomento de la cultura de pago, Con el apoyo de EMCALI, Cobertura de 105 personas.
3. Una (1) capacitación domiciliaria en manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y socialización del comparendo ambiental, con el apoyo de EMAS CALI, cobertura 117 familias.
4. Tres (3) Talleres de socialización del manual de convivencia, permitiendo la promoción de una mejor convivencia y el compromiso por parte de los asistentes para fortalecer las relaciones con la familia y con los vecinos del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

sector, cobertura 100 personas.

5. Una (1) Jornada Recreativa, dirigido al mes de la niñez y la recreación, brindado un espacio de integración y sana diversión para la población infantil. Cobertura 70 niños.

Potrero Grande:

1. Una (1) "Minga" con la participación de líderes y jóvenes para la preparación de la zona verde de un sector de Potrero Grande, con el apoyo de la Secretaría de Deporte y Recreación, a través del programa TIOs.

2. Una (1) jornada cultural para jóvenes y niños con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo facilitó a través del programa TIOs de diferentes sectores del barrio, permitiendo conocer otros espacios de la ciudad. Cobertura 60 niños y niñas en compañía de sus padres.

Altos de Santa Elena:

1. Tres (3) talleres sobre organización y administración de Propiedad Horizontal, con apoyo de la Secretaría de Gobierno, cobertura 80 personas.

2. Un (1) taller en el tema de uso racional de servicios públicos e interpretación de facturas, con apoyo de EMCALI, cobertura 50 personas.

3. (1) taller en el manejo y cuidado de taludes y zonas verdes Con el apoyo del DAGMA, 45 personas.

4. (1) Jornada de promoción y prevención en Salud, con el acompañamiento de la Secretaría de Salud Pública en promoción y prevención en Salud orientada principalmente a la niñez, cobertura 600 personas.

El 33% de los recursos restantes corresponden al proceso social que se debía ejecutar con las familias pendientes por recibir su vivienda.

CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS EN ZONA PLANA Y DE LADERA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (BP- 04042507)

Se tuvo un presupuesto total de \$346.867.310 del cual se ejecutaron \$329.704.634 equivalentes a 95% desarrollando las siguientes actividades:

Se identificaron 2.204 viviendas en las cuales habitan 3.689 familias las cuales se encuentran en alto riesgo por estar ubicadas en el jarillón del rio cauca, en la zona urbana de Santiago de Cali con lo cual se cumplió el 100% de la meta.

Se ejecutó una obra de mitigación en la comuna 01 sector vista hermosa, dando cumplimiento a fallo de tutela por valor de \$46.867.310.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS EN ZONA PLANA Y DE LADERA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (BP- 04042510)

Se tuvo un presupuesto total de \$233.132.630 y se desarrollaron las siguientes actividades:

Se identificaron 416 viviendas en las cuales habitan 506 familias en el corregimiento de navarro, las cuales están ubicadas dentro o encima del jarillón del Río Cauca, en la zona rural con lo cual se cumplió el 100% de la meta trazada.

Se realizó un traslado presupuestal para atender sentencia judicial para la construcción de un muro de contención por valor de \$46.867.310

ESTUDIOS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA PARA REUBICACION DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE RIESGO, NO MITIGABLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (BP- 04042533)

Se tuvo un presupuesto total de \$300.000.000 del cual se ejecutaron \$129.580.000 equivalentes a 43% desarrollando las siguientes actividades:

Se realizó una verificación vivienda a vivienda en 12 sectores ubicados en el jarillón del Río Cauca y 11 sectores en las lagunas del Pondaje y charco azul, realizando una caracterización socioeconómica e iniciando un proyecto social articulado con PJAOC (Plan Jarillón Agua Blanca Obras Complementarias), este proyecto pretende la reubicación de estas 5500 familias, con apoyo del Fondo de Adaptación Nacional con lo cual se cumplió con el 100% de la meta.

El presupuesto sin ejecución se presenta ante las dificultades dadas por parte de la comunidad que no permitieron el inicio del proceso de verificación y caracterización de los hogares.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4.3.1 Programa: Cali ciudad en Transformación

Nombre	Unidad	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios	Número	0	1	de Planeación Municipal, Secretaría de Vivienda Social
Viviendas mejoradas	Número	3.167	13.167	Secretaría de Vivienda Social
Predios titulados	Número	1.895	9.895	Secretaría de Vivienda Social
Soluciones habitacionales generadas en el programa de recomposición de asentamientos de desarrollo incompleto	Número	0	4.000	Secretaría de Vivienda Social

FORMULACIÓN POLITICA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

La Secretaría de Vivienda Social gestionó ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el proyecto de mejoramiento integral de barrios MIB “LA ARBOLEDA”, acompañando su estructuración y formulación. Este proceso incluyó la visita de verificación por parte del Ministerio al proyecto, avanzando así en la etapa de viabilidad para obtener recursos para su preinversión y posterior ejecución en este año.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal informó durante la revisión del POAI 2012 que la Formulación de la Política sería desarrollada por esa dependencia.

SUBSIDIO MUNICIPALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CALI (BP- 04036312)

Se tuvo un presupuesto total de \$221.550.489 del cual se ejecutaron \$220.007.191 equivalentes a 99% desarrollando las siguientes actividades:

La secretaría adelantó gestión para la obtención de recursos complementarios al subsidio de mejoramiento por valor de \$30.000.000. Se estructuró y formuló en su totalidad el proyecto de mejoramiento de vivienda, pero los recursos solo se adicionaron al presupuesto del FEV el 20 de Diciembre de 2012 impidiendo esto el cumplimiento de los términos de contratación estatal durante esa vigencia.

La Secretaría de Vivienda Social ha realizado la gestión pertinente para el traslado del recurso al Fondo Especial de Vivienda, entidad encargada de la asignación del Subsidio pero teniendo en cuenta que el Acuerdo 049 de 1999



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

determina que este subsidio es complementario al esfuerzo propio del hogar y/o al subsidio familiar de vivienda nacional o de otras fuentes de financiación y el Ministerio de Vivienda ante la expedición de ley 1537 de 2012 (ley de vivienda gratis) no ha dado apertura a convocatorias que permitan la postulación de este tipo de proyectos. Por lo anterior una vez cumplidos los requisitos y pasos descritos se asignaran los subsidios.

Se apoyó institucionalmente la ejecución física de 71 reparaciones menores de viviendas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, a través del convenio suscrito entre Colombia Humanitaria y la Gobernación del Valle del Cauca, mediante el cual se logró la inversión de \$170.400.000 para atender los hogares damnificados.

TITULACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO
MPIO DE CALI (BP 04042508)

Se tuvo un presupuesto total de \$230.000.000 del cual se ejecutaron \$200.380.900 equivalentes a 87% desarrollando las siguientes actividades:

Se identificaron y georreferenciaron asentamientos humanos de desarrollo incompleto localizados comunas 13, 14 y 15; se legalizaron predios ubicados en estas áreas, cumpliendo con el 100% de la meta.

SUBSIDIO MUNICIPAL PARA TITULACION MASIVA DE PREDIOS MUNICIPIO
SANTIAGO DE CALI (BP 04042513)

Se tuvo un presupuesto total de \$300.000.000 del cual se ejecutaron \$298.800.000 equivalentes a 100% desarrollando las siguientes actividades:

Se identificaron 342 predios y se legalizaron con una ejecución del 107%.

4.3.2 Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente

Nombre	Unidad	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado **		6.616	38.616	Secretaría de Vivienda Social
Elaboración de Censo unificado de beneficiados de subsidio de vivienda	%	0	100	Secretaría de Vivienda Social



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (BP-04042499)

Se tuvo un presupuesto total de \$400.000.000 del cual se ejecutaron \$393.250.000 equivalentes a 98% desarrollando las siguientes actividades:

Se solicitó trasladar los recursos al FEV mediante modificación presupuestal del día 17 de octubre de 2012, la cual fue aprobada mediante Decreto 411.0.20.0911 del 20 de Diciembre de 2012, estos subsidios fueron asignados para arrendamiento.

Dentro del concepto de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Vivienda Social brindó especial atención a los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, y especialmente a los localizados en el Jarillón del Río Cauca, asignando 510 Subsidios Municipales de Arrendamiento por un valor de \$612.000.000. Con este aporte se logra reducir el riesgo en que permanecen los hogares beneficiados y permitir así, que los hogares que cumplen con los lineamientos y normatividad del Gobierno Nacional y Municipal, inicien el proceso de reubicación que les permita acceder a una vivienda.

La Secretaría de Vivienda Social gestionó ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio la consecución de \$33.700.000.000 para la terminación de la primera fase del macroproyecto de interés social Nacional Altos de Santa Elena, dichos recursos equivalen a 1120 soluciones habitacionales.

Se ha logrado consolidar una oferta habitacional cercana a las 30.764 Viviendas de Interés Social Prioritaria, lo que nos facilitará en el momento en que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lo solicite, contar con la disponibilidad de estas viviendas para ampliar la oferta de vivienda gratuita. A cada uno de éstos proyectos se les ha brindado el acompañamiento técnico en la etapa de estructuración e igualmente se les ha brindado el apoyo institucional que han requerido para su presentación y viabilidad ante diferentes instancias tanto municipales como nacionales.

CONSTRUCCION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 739 SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LOS LOTES 11-12 EN LA URBANIZACION POTRERO GRANDE, CALLES 121-126 Y CARRERAS 28D-28E4, COMUNA 21 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. (BP- 04042514)

Se tuvo un presupuesto total de \$500.000.000 del cual se ejecutaron \$80.300.000 equivalentes a 16%.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se presentó un bloqueo presupuestal por \$100.000.000 de parte de Hacienda Municipal. El saldo de \$293.236.335 no fue posible ejecutarlo porque se informó de un embargo en estos lotes. Esta situación impidió la inversión de recursos presupuestales en éste proyecto. Se están adelantando los trámites respectivos para levantar el embargo y posibilitar la inversión presupuestal.

Ante la gestión realizada directamente por la actual administración municipal ante el Fondo de Adaptación logramos de parte de ésta entidad la aprobación para la financiación de 728 unidades habitacionales del proyecto habitacional Potrero Grande Lote 8,10 y 11 para un valor total de inversión en este proyecto de \$28.879,000,000 de pesos, donde el aporte del Fondo Adaptación es de \$15.677.188.800, del Municipio de Santiago de Cali de \$4.125.576.000 y de las familias beneficiarias de \$9.076.267.200.

CONSTRUCCION DE PROYECTOS HABITACIONALES PARA VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DESDE LA COMUNA 1 HASTA LA COMUNA 21. (BP-04042516)

De la meta de 350 viviendas se termino la construcción de 356 viviendas en el Proyecto Habitacional Potrero Grande.

Se tuvo un presupuesto total de \$799.999.999 del cual se ejecutaron presupuestalmente \$4.678.844 en estudios estructurales requeridos para el desarrollo de los proyectos habitacionales. No fue posible lograr una mayor ejecución presupuestal debido a que el Gobierno Nacional se encuentra pendiente de reglamentar el protocolo de intervención para la definición y aplicación de la Ley 1537 de Vivienda Gratis. Tan pronto ésta reglamentación esté definida se seleccionarán los proyectos habitacionales que cumplan con los requerimientos del Gobierno Nacional y en los cuales se podrán canalizar los recursos de la Secretaria de Vivienda Social con el objetivo de optimizar la inversión del municipio y poder atraer mayor cantidad de recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con los cuales se alcance una mayor cantidad de unidades habitacionales construidas.

Adicionalmente y frente a la expedición de la Ley 1537 de 2.012 “Ley de Vivienda Gratis”, la Secretaría de Vivienda Social ha venido acompañando la formulación y estructuración de diferentes proyectos y macroproyectos de origen público y privado, de manera tal que el municipio logre la asignación de un cupo significativo de la oferta disponible del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para las Viviendas Gratis.

Como logro de ésta gestión adelantada, se evidencia la suscripción del convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO NACIONAL DE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

VIVIENDA -FONVIENDA, el municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Vivienda Social de Cali y el Fondo Especial de Vivienda de Cali el 27 de Julio de 2012 cuyo objeto es Aunar esfuerzos para entregar en forma gratuita, hasta tres mil (3.000) viviendas de interés prioritario urbanas, a título de subsidio en especie, a la población más vulnerable, en el Municipio de Santiago de Cali o en otros Municipios del Departamento del Valle del Cauca que sean definidos de mutuo acuerdo por las partes, a través de la cooperación para adquisición de las viviendas o para el diseño, la realización de las obras de urbanismo, la gestión y/o la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario urbana. Logro altamente significativo para nuestro municipio y que equivale a la asignación del Gobierno Nacional de cerca de **\$105.406.200.000**. Estos recursos nos permitirán brindarle atención a la población que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad y que de acuerdo a la Ley 1537 de 2.012 será seleccionada por el Departamento para la Prosperidad Social.

4.7.2 Programa: Renovación Urbana de la Ciudad

Nombre	Unidad	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas	Número	0	3	Secretaria de Vivienda / EMRU
Gestión de predios para la terminación del Proyecto —Ciudad	%	50	100	Secretaría de Vivienda / EMRU

PROYECTO DE RENOVACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. (BP- 04042530)

Se tuvo un presupuesto total de \$ 4.999.999.999 del cual se ejecutaron \$3.989.308.432 equivalentes a 91% desarrollando las siguientes actividades:

Se realizó traslado de recursos a la EMRU para la compra de predios y realización de estudios por lo cual se cumplió con el 100% de inversión y el saldo corresponde a personal de apoyo que no se requirió, igualmente se está formulando el plan parcial Ciudadela de la Justicia.

La primera meta habla de 3 proyecto de Renovación Urbana iniciados, de los cuales este año 2012, ya se inicio un proyecto “El Calvario” que conjunto con la EMRU se adjudico en el mes de Octubre.

Para el año 2013, se tiene programado iniciar con el proyecto de Mejoramiento Integral de la Laguna del Pondaje y Charco Azul. Adicional a esto, ya se cuenta con interesados para participar en la ejecución de los Planes Parciales



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Sucre y San Pascual.

En consecuencia, la primera meta que hace mención el numeral 4.7.2 del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, en el año 2012 estaríamos en un cumplimiento del 33% de la meta trazada para el cuatrienio y estaría cumplida antes de terminar el 2015.

La segunda meta habla de la terminación de la gestión predial en el proyecto Ciudad Paraíso, para la cual esta Secretaria trasladó alrededor de 15.000 millones de pesos a la EMRU para que esta realizara la gestión, en este año se trasladaron recursos, para la culminación de la gestión predial, la cual estará finalizada al terminar el primer semestre de 2013.

En consecuencia, la segunda meta que hace mención el numeral 4.7.2 del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, en el año 2012 estaríamos en un cumplimiento de 100% de la meta trazada para el cuatrienio.

OTRAS GESTIONES

MESA ARTICULACIÓN CON EMCALI

Se logró establecer una mesa de trabajo interinstitucional con EMCALI a través de la cual se analizó permanentemente la disponibilidad de servicios públicos que viabilicen nuevos proyectos habitacionales en el Municipio de Santiago de Cali y en los municipios que conforman el G11. Esta Articulación institucional permitió que la Secretaria acompañara a EMCALI en la postulación de proyectos de normalización de redes eléctricas PRONE ante el Ministerio de Minas y Energía por un valor de \$3.857.000.000 para beneficiar 2120 hogares localizados en 8 barrios.

G-11 COMPONENTE HABITAT

La Secretaría de vivienda social lideró la formación y consolidación del GRUPO G-11 COMPONENTE HABITAT, como un espacio de articulación regional en torno a los temas inherentes al desarrollo de programas habitacionales. A través de esta instancia se brindó apoyo a los municipios participantes frente a temas de vital importancia para el Municipio de Cali: Ajustes del POT, ley orgánica de ordenamiento territorial, ley de vivienda gratis, programa de mejoramiento integral de barrios, mínimo vital, entre otros



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

3. SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

I- Ejecución Presupuestal Plan de Acción 2012

El plan de Acción aquí presentado involucra los proyectos de inversión que la dependencia consideró vital para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo en la vigencia del 2012. Estos proyectos se enmarcaron en cada uno de los Ejes, Componentes y Programas para permitir medir la contribución de cada uno de ellos con las metas del Plan.

Los recursos financieros inicialmente aprobados incluyendo los de funcionamiento, se aplicaron a través de diferentes fuentes por valor total de \$ 36.689.906.347, los cuales fueron reducidos durante la vigencia a un presupuesto final de \$ 31.752.101.660. Lo anterior como consecuencia del bajo recaudo de la contribución especial, cual es el mayor fondo que alimenta los proyectos de seguridad, impidiendo lograr una mayor ejecución de los proyectos inicialmente planteados.

MODIFICACION PRESUPUESTAL.2012	PPTO INICIAL	PPTO MODIFICADO	EJECUCION	% EJEC
* 08039031 DAS	682.527.360			
* 08042714 EMAVI	682.527.360	46.800.000	46.800.000	100,00%
* 08042715 COORDINACION POLITICA	568.772.800	651.582.530	650.332.530	99,81%
* 08042719 POLICIA	14.737.910.400	12.154.499.057	10.886.078.239	89,56%
* 08042720 BAPOM	682.527.360	252.810.225	102.810.225	40,67%
* 08042721 OBSERVATORIO SOCIAL	200.000.000	108.290.645	108.000.000	99,73%
* 08042729 INCLUSION JOVENES	400.000.000	499.999.998	499.999.998	100,00%
* 08042730 PREVENCIÓN SPA	500.000.000	72.679.995	72.679.995	100,00%
* 08042737 COMUNA 19	393.687.000	393.687.000	389.637.000	98,97%
* 08042741 COMUNA 16	100.477.000	100.477.000	88.944.160	88,52%
* 08042743 COMUNA 11	50.000.000	50.000.000	40.824.576	81,65%
* 08042746 COMUNA 17	200.000.000	200.000.000	181.182.000	90,59%
* 08042747 PROTECCION DESPLAZADOS	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100,00%
* 08042750 COMUNA 15	100.000.000	100.000.000	99.434.900	99,43%
* 08042751 COMUNA 3	290.000.000	290.000.000		0,00%
* 08042752 COMUNA12	30.000.000	30.000.000	28.580.000	95,27%
* 09042703 CARCELES	400.000.000	137.000.000	85.048.511	62,08%
* 09042709 RAMA JUDICIAL	300.000.000	150.000.000		0,00%
* 09042716 CASAS DE JUSTICIA	527.509.120	514.005.890	345.868.765	67,29%
* 09042731 POLICIA Y JUSTICIA	739.404.640	598.707.189	598.338.767	99,94%
* 09042740 FISCALIA	682.527.360			
* 09042745 COMUNA 6	50.000.000	50.000.000	44.700.000	89,40%
* 09042757 APOYO AL C.T.I. EN S	682.527.360	55.707.360	8.500.000	15,26%
* 22042755 ESPACIO PUBLICO	1.200.000.000	1.138.199.022	983.523.036	86,41%
* 23042733 CLOPAD	1.182.527.360	760.264.390	676.253.312	88,95%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MODIFICACION PRESUPUESTAL.2012	PPTO INICIAL	PPTO MODIFICADO	EJECUCION	% EJEC
* 23042738 BOMBEROS	9.852.465.000	12.492.875.132	10.140.410.132	81,17%
* 23042744 COMUNA 7	95.280.000	95.280.000	85.651.500	89,89%
* 23042749 COMUNA 18	49.900.000	49.900.000	45.910.480	92,00%
* 24039002 ELECCIONES		450.000.000	426.701.326	94,82%
* 99999999 FUNCIONAMIENTO	209.336.227	209.336.227	195.872.141	93,57%
**** Total	35.689.906.347	31.752.101.660	26.932.081.593	84,82%

Finalmente se registró una ejecución de \$26.932.081.593 sobre los 29 proyectos, correspondientes al 84.82% del presupuesto final aprobado para la vigencia 2012. Es importante aclarar que la ejecución real frente al PAC asignado fue del **97.35%**

II- Principales acciones de la dependencia articuladas a las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015

Línea 1: CaliDA Equidad para todos. **Componente:** Intervención Social.

Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Jóvenes vinculados a procesos de desaprendizaje de la violencia	Número	Vi	V = Jóvenes vinculados a procesos de desaprendizaje de la violencia	500	400	900	750

Dentro de este programa se generó el proyecto denominado Inclusión y Generación de Oportunidades de Desarrollo Juvenil en el Oriente de Cali con una inversión de \$638.000.000, de los cuales \$500 millones son aportes del Municipio y \$138 millones por parte de ONG.

Son 11 ONG reunidas en la agrupación llamada Colectivo de Oriente, como Asociación Agencia Red Cultural, Asociación Casa Cultural El Chontaduro, Asociación Cristiana de Jóvenes de Cali, Asociación de Grupos Juveniles Libertad, Asociación de Jóvenes Mediadores, Corporación Juan Bosco, Corporación Viviendo, Fundación Hip Hop Peña, Fundación Paz y Bien, Fundación para el Desarrollo de la Educación "Fundapre" y Titanio Asociación Civil.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Actividades

- Intervención con 400 jóvenes entre los 8 y 26 años, de las comunas 13, 14 y 16.
- Asesoría en proyectos orientados a los jóvenes, con enfoque psicosocial, promoción proyectos de vida, justicia reparatoria, gestión de iniciativas productivas, arte y deporte para la vida.
- Intervención preventiva a las víctimas en Hospitales.



Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta
				Año base	2012	2012	2012
Programa de sensibilización para la prevención de la violencia familiar, en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.	Número	Vi	V = Programa de sensibilización para la prevención de la violencia familiar, en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21	0	1	1	1

Se sensibilizó en la prevención de la violencia intrafamiliar en la comuna 6 mediante Talleres vivenciales, en las sedes de Calimio Norte, Floralia y Petecuy 1, dirigido a 100 mujeres jóvenes cabeza de familia y líderes de cuadra, brindando formación en Desarrollo Humano y Convivencia Social, para atender y prevenir las violencias que afectan a las familias, y las demás problemáticas sociales que inciden negativamente como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual, los deberes y derechos ciudadanos

Se dio capacitación y entrega de elementos para labores en Belleza, Peluquería, Manicure y Pedicure, y elaboración de Sandalias y Bolsos, promoviendo la productividad y el emprendimiento para mejorar los ingresos familiares.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



La meta del Plan de Desarrollo en el cuatrienio es ejecutar un programa de sensibilización también en las comunas 1,3,7,13,14,15,16,18,20 y 21 por lo anterior, en el 2013 se trabajara al interior de los comités de planificación en la consecución de recursos territoriales que apoyen esta meta.

Dentro de este programa también se interviene en la prevención del consumo de SPA a 2000 jóvenes de las comunas 15 y 16 con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, la violencia de género y el pandillaje, capacitando a jóvenes estudiantes y no estudiantes, padres de familia y sensibilizando a profesores, líderes y comunidad en general, buscando que constituyan una red de actores sociales que trabajan por la convivencia y la construcción de una cultura de respeto por la vida.

Línea 1: CaliDA Equidad para todos. **Componente:** Entornos para la vida

Programa: Hábitat con calidad

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Iniciativas comunitarias para la apropiación de espacio público desarrolladas	Número	Vi	V = Iniciativas comunitarias para la apropiación de espacio público desarrolladas	0	6	6	10

En el desarrollo del proyecto del Colectivo de Oriente se promovieron también iniciativas comunitarias para la apropiación del espacio público, las cuales se hicieron en las 6 zonas de intervención del proyecto en las canchas la Libertad de la comuna 14, parque Antonio Nariño, Cancha Kalimán del barrio las Orquídeas,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Canchas sector Sardi, Cancha del Alirio Mora y sector de Calle 46C con Kr 39^a



Bajo este programa se proyecta la iluminación de parques y zonas verdes asociadas a actividades delictivas en las comunas intervenidas. En la primera etapa del programa, la Administración Municipal inauguró la Iluminación de **39** parques de las comunas **13, 15 y 14**. En este proceso se hizo el cambio de luz amarilla por luz blanca, que por sus características genera una mayor percepción de seguridad en la comunidad.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Línea 1: CaliDA Equidad para todos. **Componente:** Justicia y convivencia en comunidad

Programa: Comprometidos con la seguridad.

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Operativos de control del expendio de licor a menores en establecimientos	Número	Vi	V = Operativos de control del expendio de licor a menores en establecimientos	25	70	95	50
Operativos de control a establecimientos de comercio para la prevención de la prostitución y la explotación sexual de NNA	Número	Vi	V = Operativos de control a establecimientos de comercio para la prevención de la prostitución y la explotación sexual de NNA	0	3	3	12

Para atender este programa se implementó el toque de queda en 6 comunas de Cali que representan el 65% de homicidios de menores de edad (31, 14, 15, 16, 18 y 21), donde se realizaron 70 operativos a control de expendio y consumo de licor de menores en establecimientos, del mismo modo acciones de regulación de horarios en los establecimientos nocturnos y control consumo en la vía pública

Para el 2013 se tomarán acciones que robustezcan los operativos para la prevención de la prostitución infantil, logrando cumplir la meta propuesta.

Al comparar cifras de homicidios y lesiones en comunas intervenidas se observa una reducción del 6% en homicidios y de 56% en lesiones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

COMPARATIVO HOMICIDIOS MENORES DE EDAD COMUNAS INTERVENIDAS A PARTIR DEL 13 ENERO														
Comunas	13		14		15		16		18		21		TOTAL	
Años	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Homicidios	35	25	29	25	26	29	15	14	7	5	14	20	126	118
Lesionados	70	28	75	30	57	33	37	25	23	7	67	21	329	144

Fuente lesionados: Boletín Policía Metropolitana Santiago de Cali

Nota: Desde el 13 de enero que se implemento la medida

Según el análisis del Consejo de Seguridad, se aplico la restricción en el porte de armas con apoyo de la Tercera Brigada, estos planes desarmes se dieron en 7 oportunidades en toda la ciudad de Cali y en una ocasión durante 30 días (06 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2012) en las comunas intervenidas como son: 13, 14, 15, 16, 18 y 21 obteniendo reducción en los homicidios en estas fechas.

Homicidios. Cali
Período Plan Desarme Oct. 06 – Nov. 06
Años 2011 - 2012

	Años		DIF	% VAR
	2011	2012		
Comunas intervenidas	77	59	-18	-23%
Resto	72	76	4	6%
Total	149	135	-14	-9%

Homicidios en Menores de Edad. Cali
Período Plan Desarme Oct. 06 – Nov. 06
Años 2011 - 2012

	Años		DIF
	2011	2012	
Comunas intervenidas	16	5	-11
Resto	6	7	1
Total	22	12	-10



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Como puede observarse según el cuadro anterior, el plan desarme genera una reducción del 9% en las Comuna intervenidas y del 10% en homicidios de jóvenes, la cual puede ser una herramienta válida para el 2013.



Línea 2: CaliDA bienestar para todos. **Componente:** Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

Programa: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social y desaprendizaje de la violencia	Número	Vi	V = Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social y desaprendizaje de la violencia	100	80	180	200
NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar y sexual	Número	Vi	V = NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar y sexual	500	1322	1,822	1,200

En esta primera meta se registró la intervención con 80 jóvenes de la comuna 17 en el tema de inclusión y generación de oportunidades, brindándoles instrumentos para la prevención del consumo de SPA y capacitación en arte u oficio que les permita promover su propio proyecto e vida



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Para segunda meta de prevención de violencia familiar y sexual, la Secretaría de Gobierno brindo desde las Casas de Justicia y Comisarías de Familia ubicadas en todas las comunas de Cali, asesorías a un total de 1322 NNJA atendidos integralmente, brindándoles no solo medidas de protección, sino también atención psicológicas, y legales. (Ver cuadro adjunto).

Atención en Comisarías de Familia

CONCEPTO	TOTAL
Asesorías Sicológicas	5.011
Amenazas	1.088
Conciliaciones	4.574
Desavenencias	1.720
Inspección Ocular	627
Asesorías legales	29.129
Maltrato a Menor	447
Medidas de Protección Provisionales	3.311
Maltrato sicológico	3.951
Trabajo social	4.819
Contravenciones adolescentes Ley 1068	335
Boletas de citación	21.741
Historias Habilitadas	8.089
TOTAL ATENDIDOS	84.842

También la Secretaria cuenta con 2 Comisarías móviles las cuales tienen un cubrimiento de atención permanente en la zona urbana y la prestación de un servicio de información y campañas de sensibilización especialmente a los sectores de ladera y el distrito de Aguablanca, considerados como de alta vulnerabilidad en las problemáticas de violencias al interior de las familias.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Programa: No violencia contra la mujer

A través del fortalecimiento de las Comisares con logística e infraestructura, se brindo atención integral a 1989 Mujeres víctimas de violencia, a las cuales se apoyo con medidas de protección provisionales y definitivas, lo mismo que con asesorías psicológicas y legales

Línea 2: CaliDA bienestar para todos. **Componente:** Seguridad y Convivencia ciudadana

Programa: Política y Seguimiento de la estrategia de Seguridad

En el marco de este programa se hace seguimiento a la Política de Seguridad a través de de los siguientes mecanismos:

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Consejos de Seguridad para direccionamiento de la política de seguridad	Número	Vi	V = Consejos de Seguridad para direccionamiento de la política de seguridad	0	50	50	24
Informes de análisis sobre el delito anual (observatorio social)	Número	Vi	V = Informes de análisis sobre el delito anual	365	365	365	365

- 50 Consejos Municipales de Seguridad para direccionamiento de la estrategia, 1 semanal los días jueves.
- Comité interinstitucional de muertes violentas, 1 semanal los días martes
- Informe diario del Sistema estadístico de Observatorio Social. Homicidio y otros delitos.
- Comité de Orden Público Territorial. Para aprobación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y coordinar la administración del FONSET



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Seguimiento al Acuerdo para la Prosperidad Nro. 63 sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana, de Febrero 25 de 2012.
- 16 Diálogos por la Seguridad y la Convivencia en grupos de barrios con similares problemáticas en las comunas 13, 15, 2, 3, 19, 10, 1, 21, 14, 16, 11, 22, 17, 20, 12, 15



Programa: Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Justicia

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Cuadrantes de Policía	Número	Vi	V = Cuadrantes de Policía	198	329	527	329



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Sostenimiento de la movilidad para la reacción frente al delito	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Ppto para Sostenimiento de la movilidad ejecutado V2 = Ppto para Sostenimiento de la movilidad asignado	50	50	100	70
Estaciones de policía recuperadas o acondicionadas	Número	Vi	V = Estaciones de policía recuperadas o acondicionadas	10	0	10	12
Cámaras de seguridad instaladas para el monitoreo del delito	Número	Vi	V = Cámaras de seguridad instaladas para el monitoreo del delito	206	208	414	356
Mantenimiento del sistema de seguimiento y vigilancia por video	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Ppto ejecutado para Mantenimiento del sistema de video vigilancia V2 = Ppto asignado para mantenimiento del sistema de video vigilancia	40	50	90	80

Se suministró el combustible por valor de \$4.265.959.222 y mantenimiento del parque automotor para mantener la movilidad y reacción frente al delito por valor de \$1.120.000.000. Igualmente se apoya con el suministro de servicios de alimentación para el apoyo a los operativos de control.

Aprobación proyecto de Cofinanciación con la Nación para el apoyo en movilidad y mejora en la reacción frente al delito, incrementando en 131 los cuadrantes de seguridad por valor de \$ 9.484.360.000 de los cuales el municipio aportó \$2.371.090.000 millones. El convenio incluye: 260 motos y 20 vehículos así como los elementos de comunicación e inteligencia para fortalecer los cuadrantes

Incorporación de 1000 policías en el 2012 y 500 más entre 2013 y 2014 con el fin de fortalecer los cuadrantes de policía.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Mantenimiento y ampliación del Sistema de Video Vigilancia y CAD-123. Mantenimiento 57, Reposición 52, nuevas 55. Total de 254 cámaras de video vigilancia instaladas.

Igualmente se entregaron 384 equipos de inteligencia por un valor de cinco mil millones de pesos. Entre los que se encuentran 1 video wall, 1 Ulfed Physical Pro (para la recuperación de datos ocultos y eliminados de teléfonos móviles y GPS), Llave Link (análisis y cruces a las sabanas de llamadas entrantes y salientes de un abonado celular, decodificación y cruce de celdas para saber *dónde* y en qué punto permanece un celular por más tiempo), 14 Morphorapid (para verificar antecedentes por medio de identificación biométrica y del código de barras de la cédula de ciudadanía).

Aprobación proyecto de Cofinanciación con la Nación para tecnología dotando a la ciudad de 160 cámaras mas para un total de 414, por valor de \$ 6.750.000.000 de los cuales el municipio aportó \$2.750.000.000 millones



Los esfuerzos coordinados por la Secretaría de Gobierno y ejecutados por la Policía, los organismos de seguridad y de justicia, y el impacto de las medidas integrales permitieron una disminución de los homicidios en un 0.5% transformando la tendencia al alza que traía este indicador.

La intensificación de los patrullajes y los operativos de control lograron resultados positivos en la reducción de homicidios en fechas especiales como lo fueron los días de feria. Las cifras de reducción de homicidios y actos delictivos, bajaron en un 36 %, con 35 homicidios durante los días de la Feria, cuando el año pasado el balance fue negativo, con 55 vidas perdidas en estas fechas.

Al evaluar los indicadores de resultado encontramos las siguientes cifras:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Meta	Indicador de producto (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución 2012	Meta
			2011		2015
A diciembre de 2015 se baja de 630 a 483 los Casos de homicidios con participación de jóvenes como víctimas en los TIO	Casos de homicidios con participación de jóvenes como víctimas en los TIO	Número	630	626	483
A diciembre de 2015 se reducen a 4,529 los Hurtos registrados en los TIOS	Hurtos registrados en los TIOS	Número	5,661	4,941	4,529
A diciembre de 2015 se baja la Tasa de homicidios a 60 por cada 100,000 habitantes	Tasa de homicidios	Tasa * 100.000 Habitantes	81	80	60
A diciembre de 2015 han bajado los Hurtos registrados a 10,719	Hurtos registrados	Número	13,399	12,331	10,719

La suma de hurtos incluye el hurto a personas, residencias, comercio, vehículos y motos, rescatándose el hurto a residencias el cual disminuyó en un 12.62%, lo que indica que la estrategia del plan cuadrante va en buen camino, la cual se reforzará en el 2013 con mayores recursos. Así mismo el hurto de vehículos disminuyó en un 18.71%, teniendo en cuenta la implementación de grupos especializados para atacar este flagelo.

Respecto a los demás indicadores que no han tenido el comportamiento esperado, El Comité de Orden Público, deberá establecer en los próximos periodos acciones correctivas que revertan las tendencias actuales. Como estrategia para el 2013 se deben aplicar políticas adicionales como el incremento del número de cámaras de video vigilancia, cuya meta es contar con 200 cámaras anuales, por medio de convenios con el Ministerio del Interior, con recursos adicionales del Fonseca; igualmente la llegada de 1000 policías a finales del año 2012, la ampliación de los cuadrantes con dotación de vehículos y equipos de comunicación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Programa: Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Mantenimiento, fortalecimiento y dotación en comisarías de familia	Número	Vi	V = Mantenimiento, fortalecimiento y dotación en comisarías de familia	0	2	2	2
Programas de Resocialización carcelaria (incluye centro de menores)	Número	Vi	V = Programas de Resocialización carcelaria (incluye centro de menores)	4	0	4	5
Apoyo al mejoramiento de la infraestructura del centro menor infractor	Número	Vi	V = Apoyo al mejoramiento de la infraestructura del centro menor infractor	0	1	1	1

Apoyo al mejoramiento y dotación de los centros carcelarios, como el centro de menores del Valle del Lili, dotándolos de luminarias y cámaras de vigilancia brindando la seguridad necesaria y de movilidad para el acompañamiento de los reclusos de la Cárcel de varones con 2 motos de 250 CC por valor de \$48 millones y \$36 millones respectivamente. Para el 2013 se reprogramaran acciones para brindar programas de resocialización interna cumpliendo con la meta propuesta.

En el 2012 se adecuó y dotaron las Casas de Justicia existentes para la prestación de un mejor servicio por valor de \$282.075.925

También este programa incluye el apoyo para la construcción del Bunker de la Fiscalía en terrenos cedidos por el Municipio, mediante alianza Público-Privada, con una inversión de \$10.500 millones de pesos en la compra de predios de la primera manzana, y de \$3.400 millones para la segunda manzana.

El proyecto de renovación se desarrollará en dos manzanas, en un área de 8.000 metros cuadrados ubicados en el sector del Calvario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El acceso a la justicia también se da a través de la labor de las inspecciones en la solución pacífica de conflictos

Atención Inspecciones

Informe Inspecciones	2012	Informe Inspecciones	2012
Amenazas	176	Inspecciones oculares	646
Boletas de citacion	6,849	Lanzamiento por ocupacion de hecho	26
Conciliaciones	1,926	Mal uso de Polvora	7
Conferencias educativas	683	Maltrato animal	173
Demolicion de Obras	63	Oficios despachados	15,647
Despacho comisorios	4,100	Perturbacion a la posesion	21
Escombros basuras	243	Perturbacion por ruido	290
Humedades	1,503	Proteccion policiva	365
Inmueble amenaza Ruina	7	R bien fiscal	13
Inspeccion oculares cumplidas	72	R bien uso publico	395
Inspeccion oculares fijadas	977	Tenencia animal	299



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Programa: Cultura de la Legalidad y Convivencia

Indicador	Unidad de medida	Fórmula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Implementación del comparendo Ambiental	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Avance de las actividades de implementación del comparendo V2 = Total de actividades para implementación del comparendo (diseño, capacitación, ventanilla, sanciones operando)	0	100	100	100
Inspección, control y vigilancia a establecimientos públicos.	Número	Vi	V = Inspección, control y vigilancia a establecimientos públicos.	4,700	2328	7,028	9,700
Operativos de control al consumo de licor por parte de menores en establecimientos	Número	Vi	V = Operativos de control al consumo de licor por parte de menores en establecimientos	60	34	94	80
Operativos Protección derechos del consumidor	Número	Vi	V = Operativos Protección derechos del consumidor	25	88	113	85

OPERATIVOS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS

La Oficina de establecimientos públicos, ha venido ejerciendo el control, inspección y vigilancia a las diferentes actividades comerciales desempeñadas en el municipio de Santiago de Cali, tanto en el área urbana como en el área rural, mediante operativos diurnos y nocturnos, haciendo mayor presencia en zonas que causan mayor impacto tales como: comuna 2, 3, 4, 7, 9, 12, 13, 14,15, 16,17,18 (sector ladera) y 21, Contando con la presencia de las estaciones de policía de los diferentes barrios, Dagma, Policía de menores, Policía de turismo, comisarías de familia, Salud Publica Tránsito Municipal y SIJIN obedeciendo a directrices del señor Alcalde y del Secretario de Gobierno, registrándose la mayor apertura de expedientes en la comuna 9.

Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **120** Operativos de establecimientos de comercio
- **156** Multas impuestas a establecimientos de comercio
- **435** Establecimientos cerrados
- **84** Recursos de reposición
- **2328** Visitas efectuadas por ley 232/1995, a establecimientos de Comercio,
- **1407** Investigaciones administrativas iniciadas.
- **1398** Respuestas a quejas y/o peticiones.
- **\$350.289.600** Multas impuestas a establecimientos de comercio

Se adelantaron operativos especiales en el barrio San Antonio, Parque del Perro, la Carrera 66, Avenida Sexta, barrio Granada y las comunas intervenidas con el toque de queda – 13, 14, 15, 16, 18 y 21



DEFENSA AL CONSUMIDOR

Esta área poco a poco ha ganado espacio en el conocimiento y reconocimiento de la comunidad, por los resultados del trabajo que realiza. Año a año se atienden más denuncias por incumplimiento al estatuto del Consumidor, y metrología legal. Durante el periodo enero-Diciembre de 2012 los motivos de las quejas radicadas en la oficina de protección al consumidor fueron: garantía, incumplimiento en contrato, mala calidad en prestación de servicio e publicidad engañosa obteniéndose los siguientes resultados:

- **877** Quejas y/o peticiones recibidas
- **13** Sanciones por Decreto 3466/82
- **20** Visitas efectuadas por Decreto 3466/82
- **1830** Oficios elaborados
- **50** establecimiento visitado por metrología legal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- 11 Multas impuestas
- **\$27.713.000** multas impuestas de protección al consumidor
- 377 Expedientes iniciados según decreto 3466/82
- 88 Operativos realizados de protección y metrología legal
- 294 Autos de cierre de procesos



PUBLICIDAD EXTERIOR

La Administración Municipal tiene un compromiso con la comunidad, donde debe privilegiarse el derecho a un ambiente sano, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades, y además, defender la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental de la Ciudad, tal como se establece en nuestra normatividad.

Por medio de operativos de control y campañas de descontaminación visual se logró durante el 2012 que los ciudadanos caleños tuvieran una ciudad más amable con el medio ambiente y el espacio público, que es un bien común

Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- 152 Total Operativos de publicidad exterior visual.
- 4014 Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior menor
- 11 Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior Mayor
- 4025 Total elementos publicitarios de publicidad exterior.
- 177 Requerimientos de publicidad exterior.
- 24 Multas por publicidad exterior irreglamentaria.
- **\$ 98.481.800** Valor total multas por publicidad exterior.

COMPARENDO AMBIENTAL

El Comparendo Ambiental es un instrumento de cultura ciudadana sobre el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

correcto manejo de residuos sólidos comunes y escombros, este se constituye en una valiosa herramienta legal que le da a la Administración Municipal, facultad de sancionar a personas naturales y jurídicas que infrinjan dicha normatividad. El Concejo Municipal basado en la Ley 1259 de 2008, expidió el Acuerdo 0282 de 2009, para que La Policía Nacional, Inspectores y Corregidores sean las autoridades facultadas para imponer el Comparendo Ambiental. Un mes antes de la entrada de la norma se impusieron 727 comparendos pedagógicos, y del 1 de octubre de 2012 a diciembre de 2012, se impusieron 303 comparendos. Como acción correctiva para un eficaz procedimiento, se propondrá la aplicación de un software que integre las dependencias responsables.

ALIANZA PÚBLICO PRIVADA POR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Alianza Público Privada por la Cultura de la Legalidad de la Alcaldía en el marco de la campaña Nacional “Yo le Juego Limpio a Colombia”, buscando promover un mayor compromiso ciudadano hacia la seguridad, la cultura de la legalidad y el respeto por las normas de convivencia.

Programa: Ciudadanía Activa y Responsable

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Planes de Seguridad por comuna elaborados e implementados	Número	Vi	V = Planes de Seguridad por comuna elaborados e implementados	9	0	9	14
Frentes de Seguridad Barrial conformados	Número	Vi	V = Frentes de Seguridad Barrial conformados	60	64	124	100

En el marco de este programa se promovió la creación de 64 frentes de seguridad con sus alarmas, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuerzan aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros. Estos frentes de seguridad permiten que se trabaje mancomunadamente con el Plan cuadrantes de vigilancia comunitaria de la Policía Nacional

El trabajo mancomunado con los Comités de planificación permitió que se destinaran recursos del situado para seguridad especialmente en el tema de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

frentes de seguridad para las comunas 6, 10, 19 y 20 por valor de \$488 millones

Para el 2013 se reprogramaran las acciones para iniciar con los planes de seguridad por comuna, retomando los ya existente.

Línea 2: CaliDA Bienestar para todos. **Componente:** Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

Programa: Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

Dentro de este programa se ejecuto proyecto por \$100 millones para el apoyo a la población desplazada brindándoles alimentación, hospedaje y transporte. También se les da asistencia y asesoría para la superación de barreras psico-sociofamiliares, jurídicas y culminación de solicitudes de trámites de protección, reparación y ayuda

Línea 3: CaliDA Un Entorno Amable para Todos. **Componente:** Cali en Armonía con el Ambiente

Programa: Gobernabilidad Ambiental

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Cierre de minas ilegales denunciadas	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Minas ilegales cerradas	0	100	100	100
			V2 = Minas ilegales denunciadas				

Se realizó el cierre técnico de las minas de Oro del Socorro en los Farallones con el apoyo de la Fuerza Aérea y del Batallón de Alta Montaña, se destruyeron 70 bocaminas mediante la detonación de explosivos de manera controlada.

Cierre físico de las minas del cerro de Normandía (explotación de piedra de cantera para enchape).

Cierre de las minas de carbón ubicadas en el cerro de La Bandera



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Línea 3: CaliDA Bienestar para todos. **Componente:** Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Programa: Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal	Número	Vi	V = Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal	4	4	4	4
Elaboración del Plan de contingencia para el manejo de residuos sólidos en situación de desastre	Número	Vi	V = Elaboración del Plan de contingencia para el manejo de residuos sólidos en situación de desastre	0	0	0	1

La Secretaría de Gobierno en el 2012 continuó apoyando a los Organismos de Socorro de la ciudad de Cali (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts), con una inversión del orden de \$ 10.590.410.132. Este recurso dirigido a atender principalmente las emergencias y calamidades conexas que la naturaleza y el hombre ocasionan.

El presupuesto de Bomberos incluyo contrapartida para la adquisición de nuevas maquinas que apoyaran la labor de atención de incendios especialmente en la ola de verano que presenta la ciudad.

En el 2012 el CLOPAD realizó:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **108** Visitas a Zonas de alto riesgo para Prevención de Desastres.
- **130** Visitas para la identificación de población afectada y daños materiales (Censo damnificados)
- **31** Campañas de Prevención de Emergencias y Desastres en Colegios y Grupos comunitarios.
- **541** Derechos de petición tramitados sobre gestión de riesgo y de desastres
- **379** Atención a eventos masivos

Se realizo la entrega de los recursos a las familias identificadas como damnificadas de la II temporada de lluvias 2011. Se beneficiaron 1020 familias con subsidios de \$1.500.000 a c/u

Quedó reglamentado en Cali el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento para garantizar la efectividad y articulación de estamentos en procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Se ejecuto en el 2012 proyectos del situado fiscal en la Comuna 7 y 18 sobre prevención y atención de desastres y de emergencias en zonas de alto riesgo de los barrios Alto Jordán, Polvorines, Chorros parte alta, Alto Nápoles, los Mandarinos y Alto de los Chorros de la comuna 18 del Municipio de Santiago de Cali donde se beneficiaron 60 líderes de la comunidad y se realizan campañas educativas por parte de los organismos de socorro priorizando comunidades en alto riesgo.

Igualmente se adelantó proyecto de prevención y apoyo de emergencias en la comuna 7 donde se capacitaron 120 líderes de la comunidad en temas como primeros Auxilios, Bombero técnica, Planes comunitarios de emergencia, rescate acuático, brigadas de emergencia, simulacros, Talleres e implementación de alertas.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Línea 3: CaliDA Un Entorno Amable para Todos. **Componente:** Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

Programa: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Indicador	Unidad de medida	Formula	Variables	Línea de base	Ejecución anual	Ejecución acumulada	Meta acumulada
				Año base	2012	2012	2012
Zonas de espacio público invadido recuperado y sostenido	Número	Vi	V = Espacios públicos recuperados y sostenidos	1	6	7	5

Durante el periodo transcurrido se ha logrado un acercamiento con el sector formal: Cámara de Comercio, agremiaciones de comerciantes y comercio en general, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente en el control del espacio público, buscando socializar la normatividad antes de llegar a aplicar las medidas coercitivas.

La Secretaría de Gobierno. Convivencia y Seguridad a través de su labor en esta área propende la recuperación y conservación del espacio público de la ciudad: las áreas requeridas para la circulación peatonal y vehicular; las áreas para la recreación pública fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares; los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad en las que el interés colectivo sea manifiesto y convenientes y que constituyan por consiguiente zonas para el uso y disfrute colectivo.

Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- **823** Actas de retención
- **1593** Total Operativos para controlar la invasión del espacio público.
- **578** Visitas de control según decreto 1284/1991
- **48** Kioscos levantados y retirados recuperando
- **20.213** Metros recuperados
- **156** Resoluciones de decomiso.
- **183** descargos.
- **38** devoluciones de mercancía.
- **73** Resoluciones de recursos
- **98** declaraciones.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **49** permisos macetas entregados.
- **36** permisos cometas entregados
- **380** permisos en feria de Cali
- **\$ 25.820.000** Recaudo por concepto permisos temporadas

RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO POR VENDEDORES

Parque Belalcázar, Avenida 6 comuna 2, Carrera 66 limonar Barres, Calle14 con Carrera 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Carrera 8 con Calle 12, Plaza de Caicedo, Carrera 10 entre Calle 18 y 19 Flores, Pasaje Calimio, Calle 16 entre Carrera 8 a la 10, Calles de oro, Plazoleta de San Francisco, Calle 15 entre Carrera 1 y 4, Calle 12 entre Carrera 8 y 9, Carrera 5 No 13-55, Carrera 10 con Calle 15 SIJIN, Carrera 5 con Calle 13 SIJIN, Carrera 1 oeste entre Calle 7 y 9, Operativo conjunto DAGMA carretas el Ingenio, Limonar, Zoológico de Cali, Hornos crematorio, la Viga, Zona sur, Guadalupe, Cañaverales, Floralia, San Nicolás y Valle Grande.

Se recuperaron y se sostienen 9 zonas de espacio público gracias a operativos nocturnos y diurnos realizados en el 2012 con el apoyo de la Policía de Espacio público fueron las siguientes: Parque Municipal, Parque de las Banderas. Parque del Ingenio. Parque de Unicentro. Parque Villacolombia. Sector Chipichape. Estatua Belalcázar. Parque San Antonio. Zoológico de Cali.



CONCERTACIONES PARA RESPETO DEL ESPACIO PÚBLICO

Loma de La Cruz y La Colina de San Antonio interviniendo la Secretaría de Gobierno Municipal, con el apoyo del Dagma, Tránsito, Salud y el Concejo Municipal. La regulación del espacio, del horario y la colaboración de los vendedores ambulantes y artistas ayudan a prevenir situaciones de desorden e inseguridad, unas de las principales quejas de los habitantes de este sector.

Estatua de Belalcázar: Se reguló la venta de comidas, la cantidad de vendedores



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ambulantes y el horario de trabajo. Se llegó a un acuerdo de que sólo iban a vender mecató típico de la ciudad.

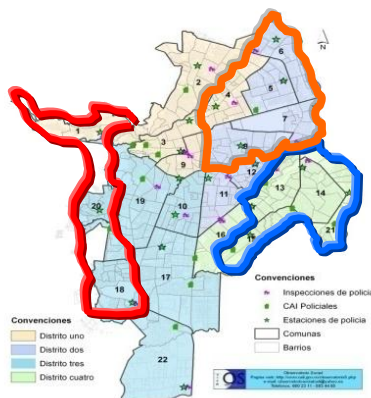
Parque del Ingenio, se reorganizó el espacio público y los vendedores ambulantes permitiendo sólo la presencia de 12 vendedores que se serán reubicados en unos módulos

Parque de Las Banderas, incluyendo a los que manejaban juegos infantiles a quienes se les socializó el decreto municipal 0641 de noviembre 10 de 2004, que prohíbe este tipo de juegos en espacios de uso público.



Programa: Equipamientos para Todos

Compromiso de la Nación para la Cofinanciación de la Tercera Casa de Justicia por \$700.000.000. El proyecto se está rediseñando a especificaciones de la Norma NRS-10 de sismo resistencia para ser nuevamente presentado al Ministerio de Justicia.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

El Municipio de Santiago de Cali, consecuente con la necesidad de hacer operante el sueño de renovación y modernización de la ciudad, presentó a toda la comunidad El Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali 2012-2015, 'CaliDA: una ciudad para todos', y sus líneas estratégicas de acción están enmarcadas dentro de un modelo de conducta de la sociedad que se desea promover, caracterizado por los valores de respeto por los demás, vocación de servicio, equidad, libertad, solidaridad, hermandad, tolerancia, pulcritud, transparencia en el manejo del patrimonio colectivo, atención cordial, oportuna respuesta a las demandas de los caleños y amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen a todos los ciudadanos.

La Subdirección de Catastro como depositario de la base de datos, asumió la responsabilidad en la producción de datos confiables, oportunos de alta calidad insumo para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y planificación de la ciudad que todos queremos, enmarcados en la línea del buen gobierno para todos, en el programa de Sostenibilidad fiscal y soberanía tributaria con resultados.

El balance de la Gestión Catastral 2012, cuyos resultados se presentan en este informe, son satisfactorios en la medida que las metas se alcanzaron con los recursos disponibles y lograron materializarse en resultados estratégicos de ciudad que ubican a Catastro Municipal en una posición privilegiada frente a los resultados de la Administración en cabeza del Alcalde Doctor Rodrigo Guerrero Velasco, proyectando la continuidad de este proceso con la Actualización Catastral de todas las comunas urbanas del Municipio Santiago de Cali.

Avanzamos en el redimensionamiento de la información como lo estipula la Resolución 70 del IGAC 2011 buscando convertirla en un músculo fuerte con la responsabilidad técnica e histórica de integrar la información alfanumérica y georeferenciada bajo políticas estandarizadas orientadas a integrar criterios de información.

Lo anterior teniendo como premisas que la información se convierta en activo Institucional que es de todos.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2012.

El Plan Operativo Anual de Inversión 2012 de la Subdirección de Catastro Municipal como instrumento de gestión del sistema presupuestal que permite ejecutar las



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, para alcanzar las metas para cada vigencia anual contiene las siguientes actividades.

ACTIVIDADES
1. Capacitación en el proceso de la Gestión Catastral
2. Conservación Catastral
3. Actualización de la Formación Catastral
4. Avaluos Comerciales
5. Plusvalia
6. Cartografía Digital
7. Componentes Tecnológicos
8. Adecuación de sede locativa e insumos de papelería.

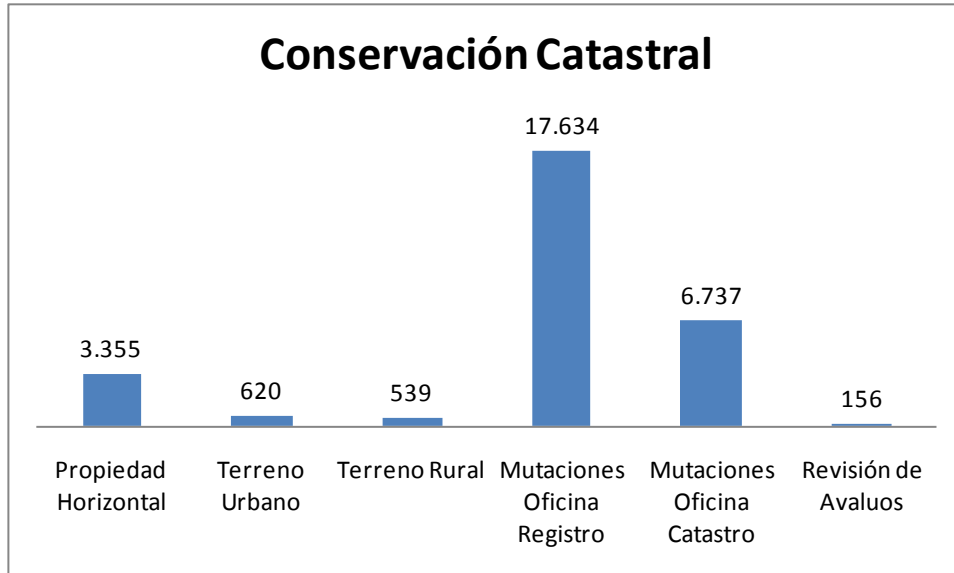
1. Conservación Catastral 2012

Mutaciones Realizadas			
PROCESOS	PREDIOS	PARTICIPACIÓN	TOTAL PREDIOS
Propiedad Horizontal	3.355	12%	3.355
Terreno Urbano	620	2%	620
Terreno Rural	539	2%	539
Mutaciones Oficina Registro	17.634	61%	17.634
Mutaciones Oficina Catastro	6.737	23%	6.737
Revisión de Avaluos	156	1%	156
TOTAL	29.041	100%	29.041



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Trámites y Servicios Catastrales 2012.



FUENTE: Sistemas de Hacienda, corte 28 de diciembre de 2012,

TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Certificados de Inscripción Catastral	13.118	13.000	170.534.000
Certificados de no Inscripción Catastral	15.622	13.000	203.086.000
Certificados con linderos	511	16.000	8.176.000
Certificados con más de un predio	191	13.000	2.483.000
Resoluciones (Folios)	2.597	1.800	4.674.600
Cartas Catastrales	542	23.500	12.737.000
Fichas Catastrales	248	30.000	7.440.000
Planos	34		4.648.050
TOTAL	32.863	110.300	413.778.650



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Capacitación en procesos de Gestión Catastral

CAPACITACIONES 2012		
FECHA	TEMA	OBJETIVO
7 y 8 junio de 2012.	<p>El Catastro Cali</p> <p>Cooperación Horizontal</p> <p>Titulación de predios</p> <p>Sistema de Información Catastral</p> <p>Aplicativo de ofertas Inmobiliarias</p> <p>Información gráfica Catastral digital</p> <p>Proceso de Actualización catastral integral</p>	<p>Presentar de manera didáctica e interactiva cada uno de los programas y proyectos adelantados por la Subdirección de Catastro del IGAC, con el fin de establecer una alianza estratégica que permita el mejoramiento y modernización de los procesos de la Subdirección de Catastro de Cali. * Definir los ejes articuladores de la alianza y construir colectivamente el plan de acción concreto (actividades, resultados, requerimientos, responsables y tiempos) que garantice la correcta transferencia tecnológica, de metodologías, instrumentos, formación de capital humano, etc. * Mostrar las bondades y fortalezas de las experiencias obtenidas en los procesos adelantados por el IGAC e identificar las oportunidades de mejora en cada una de las actividades de los procesos en Cali, replicando las buenas experiencias y las buenas prácticas.</p>
18 mayo 2012.	Socialización Modelo Estándar de Control Interno MECI.	Orientar LOS Funcionarios y Contratistas de La Subdirección, hacia el cumplimiento de los objetivos Institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.
22 noviembre hasta 14 de diciembre	Cambio de mentalidad en la reforma de actividades tributarias.	motivar y fomentar actitudes positivas, sensibilizando en aspectos comportamentales y de conducta humana que conlleven a un clima organizacional satisfactorio permitiendo una mayor productividad y sentido de pertenencia hacia la Institución
26 marzo de 2012	Nuevo Estatuto Tributario.	Trabaja en el Municipio Santiago de Cali y aclarar temas controversiales generando confianza en
12 septiembre hasta 18	Sensibilización de Proceso de Actualización Catastral dirigido a la	Tener encuentros con la comunidad y presentar la metodología del proceso de Actualización de la Formación Catastral.
3 mayo, 4 julio, 21 y 22 de septiembre 2012	Sistemas de Gestión Documental ORFEO.	afianzar los conocimientos en el manejo de la herramienta informática que apoya la Gestión Documental que permita la incorporación de flujos de trabajo y flujos documentales, la trazabilidad de los documentos y los tramites relacionados como reflejo de la administración, enfocados en manejo de radicación, tipificación, reasignación de documentos, consulta el estado del trámite y el estado de la bandeja de entrada, comunicaciones internas, devueltos e informados.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

3. Implementación de Componente Tecnológico para la ejecución de la Gestión Catastral.

En el aspecto tecnológico se implementó la adquisición de equipos y software para la ejecución de labores catastrales como son:

- Aplicativo de Sistema de Información geográfico Catastral SIGCAT.
- 2 plotters hp.
- cámaras digitales.
- 2 escáner
- 2 impresoras multifuncionales.
- Circuito cerrado de TV.

4. Normalización del número predial Nacional de la base de datos de Registro Cali.

La Subdirección de Catastro Municipal, adoptó los cambios establecidos en la Resolución 1166 de diciembre de 2010, buscando la interrelación de información entre las autoridades catastrales y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, estructurando el número predial, para que a través de los sistemas de información de cada una de las autoridades catastrales y registrales se pueda realizar un intercambio de información de manera transparente, segura, ágil y tecnificada.

La adopción de la estructura unificada del número predial permitirá dar mayor eficiencia y seguridad a las transacciones inmobiliarias que se hagan en el país a partir de su implementación, al facilitar la entrega del dato a las oficinas de registro y su incorporación en los respectivos folios y con ello, tener garantía de la existencia física de los predios a los que se refieren las matrículas inmobiliarias. Se normalizaron el 100 % de los predios urbanos del Municipio Santiago de Cali.

5. Actualización Catastral Urbana 2012

En cumplimiento de la Ley 14 de 1983, la Ley 44 de 1990, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 3496 de 1983, la Resolución 70 de 2011 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y demás normas concordantes, las Autoridades Catastrales tienen la obligación de formar los catastros o actualizarlos en todos los Municipios del país dentro de periodos máximos de cinco años.

En el municipio de Santiago de Cali la Administración Municipal tercerizó, en 2005, la gestión tributaria mediante un contrato firmado con la Unión Temporal de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Servicio de Impuestos de Cali Sicali. La realización de la Actualización Catastral fue uno de los compromisos incumplidos por esta entidad, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2012 había 17 comunas del municipio desactualizadas.

Una vez que la autonomía tributaria es retomada por el Municipio, en el mes de agosto de 2012, la Subdirección de Catastro Municipal asume la responsabilidad de darle cumplimiento a la Ley. Para este fin el 13 de septiembre de 2012 se expidió la Resolución No. 4131.5.14.39 – S08 donde se ordena el proceso de Actualización Catastral para las Comunas 2, 4, 12, 17 y 22, una vez terminado el proceso de pre reconocimiento predial se evidencia una fuerte dinámica urbanística en los barrios que conforman las comunas mencionadas tendiente a realizar formación de predios y manzanas no formadas, conllevando a emitir la nueva Resolución 4131.5.14.39 – S13 que determina ajustar el ámbito de cobertura de la Actualización de la Formación Catastral de las 5 comunas por 3 comunas 2,4 y 17 del Municipio Santiago de Cali.

El proceso tiene tres grandes componentes:

- Jurídico: Se revisan, ajustan y depuran las bases de datos para garantizar la veracidad de la información sobre los propietarios de los predios.
- Físico: Comprende la etapa de reconocimiento predial desde la fase de pre reconocimiento hasta las visitas a los predios, la calificación de los mismos y la inserción de esta información en la Base de Datos Catastral.
- Económico: Por medio de análisis de la información física y con la participación de expertos se generan los avalúos catastrales de los predios de las comunas a actualizar.

PREDIOS ACTUALIZADOS

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA 2012	
COMUNA	PREDIOS ACTUALIZADOS
2	70.026
4	13.277
17	84.165
TOTAL	167.468



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

6. Estudio de las zonas homogéneas, físicas geoeconómicas y tablas de valores de construcción y anexos del área urbana.

Se contrató los servicios Profesionales Especializados en las actividades correspondientes a la definición de las capas física y económica de los barrios asignados para las comunas 2, 4 y 17 del Municipio Santiago de Cali, en el marco del proceso de Actualización Catastral 2012, desarrollando: cronograma, detallando actividades y tareas, alistamiento de información gráfica y alfanumérica para construcción de capas físicas de la comuna 2, 4 y 17 del Municipio Santiago de Cali, Informe de visitas a campo para reconocimiento de predios, tipología de mejoras características de topografía, vías aguas etc., Informe de inspección técnica de las zonas de estudio y de algunos predios que sirven como referente, investigación de mercado, captura y Georeferenciación de ofertas, ventas o transacciones en la zona de ubicación o uso de actividad homogénea, procesamiento de información (desarrollo de valores de referencia), desarrollo de capas físicas, se estableció un modelo de Zonas Homogéneas Físicas que presenta espacios geográficos con características similares en cuanto a las siguientes variables:

- Norma de uso del suelo (Clase de suelo, áreas de manejo y actividad, tratamientos urbanísticos y sub-áreas de manejo).
- Servicios públicos.
- Clase e Influencia de las vías.
- Topografía.
- Actividad económica del inmueble.
- Tipo según actividad económica del inmueble.

Como resultado de este proceso se generó un código de 12 posiciones que refleja la condición de Zona Homogénea Física (ZHF) con similares características en las variables antes mencionadas para los predios que conforman el polígono geográfico etiquetado con cada uno de los códigos de identificación de ZHF.

Luego de determinar los polígonos que representan o conforman las ZHF del área de estudio se pasó a la construcción de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) y las tablas de valor de metro cuadrado de construcción; siendo las ZHG por definición espacios geográficos determinados por Zonas Homogéneas Físicas con valores unitarios similares en cuanto a su precio, según las condiciones del mercado inmobiliario.

Su construcción se inició determinando y escogiendo una muestra aleatoria de puntos al interior de cada una de las diferentes clases de ZHF existentes en cada Comuna y determinando también, a través de un avalúo realizado por consultores expertos, el valor comercial de dicho punto muestra desagregándolo en valores tanto de terreno como de construcción.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Con los valores de terreno resultante, se analizaron espacialmente los resultados obtenidos para homogenizar valores de terrenos similares y adyacentes, conformando así zonas con valores similares que responden al resultado del estudio de mercado investigado para cada sector. Con los datos resultantes del valor de las construcciones se generaron Tablas de Valor por metro cuadrado para cada uno de los códigos de uso o destinos económicos utilizando métodos estadísticos (regresiones) que permitieron modelar y valorar de manera masiva los diferentes tipos de construcción existentes en el área de estudio.

Finalmente, el producto de estas ZHG (que determinan el valor del metro cuadrado de terreno) y de las Tablas de Valor resultantes (que determinan el valor del metro cuadrado de construcción) asociados a los resultados de la Actualización Catastral (bases de datos alfanuméricas y gráficas) condujeron a la liquidación de los Avalúos Catastrales que es uno de los productos importantes del proceso de la Actualización Catastral. Este producto final fue revisado y controlado posteriormente con análisis estadísticos de sensibilidad y confrontado con avalúos de prueba.

El pasado 28 de diciembre de 2012 se presentaron al Consejo de Política Fiscal Municipal, los resultados del proceso de la Actualización de la Formación Catastral de las Comunas 2, 4 y 17, con el fin de exponer los diferentes escenarios posibles de valoración catastral de los predios de las mencionadas comunas, recomendando se adoptaran los siguientes porcentajes para la determinación del avalúo catastral con Vigencia 2013: Terreno 70% y Construcción 60%.

Para hacer el control de calidad del componente económico el grupo de Estadística generó una muestra aleatoria de 320 predios repartidos en las tres comunas con el fin de que la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y el Valle del Cauca realizara un concepto-valor para compararlo con los resultados entregados por los consultores. De igual manera se consideraron los predios atípicos que no pueden ser tratados utilizando la metodología de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas sino haciendo su avalúo individual, actividad que fue desarrollada por la el Colegio de Avaluadores de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL.

7. Interventoría al Proceso de Digitalización de Fichas Catastrales.

A la firma HELP FILE, se le adjudicó el contrato N° 4131.0.26.1.881 prestación de servicios de mínima cuantía para la Digitalización de 38.000 Fichas Catastrales, anexos y planos. Este proceso no se ejecutó por parte del contratista, así las cosas la subdirectora de Catastro en calidad de interventora, rindió informes técnicos al Grupo Administrativo de Hacienda para los trámites pertinentes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

8. Actualización de tablas de impuesto de Delineación Urbana.

En virtud a lo dispuesto en el acuerdo Municipal 0321 de 2011 del Concejo del Municipio de Santiago de Cali se estructura el estatuto tributario Municipal con el objeto de fortalecer los ingresos del Municipio. La Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda contrata a la firma Geografía Urbana con el objeto elaborar el método para calcular el presupuesto de obra o construcción de conformidad con las modalidades de licencia para el pago del Impuesto de Delineación Urbana, elaboración del proyecto de Resolución que adopte el método, así como la determinación de los costos mínimos por metro cuadrado para las diferentes modalidades de licencias determinadas por la reglamentación nacional vigente, y un modelo de costos para el Municipio que le permita actualizar anualmente los costos mínimos por metro cuadrado para liquidación y el pago del impuesto.

Lo anterior a fin de dar un adecuado manejo de la cartera y la fiscalización, para la efectiva gestión de ingresos, activos y pasivos y se establece la autorización legal del impuesto de delineación urbana constituido por la construcción de cualquier clase de edificación dentro de la jurisdicción Municipal de Santiago de Cali en concordancia con el Artículo 7 del Decreto Nacional 1469 de 2010 que desarrolla las diferentes modalidades de las licencias de construcción, exceptuando las demoliciones y cerramientos, de conformidad con lo dispuesto en dicho estatuto.

Así las cosas y mediante Resolución 4131.0.21.0107 de 2012 el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal determinó los valores por metro cuadrado de construcción para el pago y presentación de la liquidación del impuesto de delineación urbana en el Municipio Santiago de Cali.

CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO

La Contaduría General del Municipio está enmarcada dentro del componente 6.2 de **Gestión Fiscal, Contable y Financiera**, cuyos objetivos son:

- Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio en el largo plazo, un aumento considerable de los recursos a disposición de la Administración Municipal.
- La recuperación de la autonomía tributaria y financiera, la gestión efectiva de ingresos, activos y pasivos así como su manejo contable.
- La ejecución adecuada del gasto, la inversión con enfoque de resultados y el manejo óptimo de los riesgos jurídicos y fiscales, que permitan el cumplimiento de las obligaciones propias del Gobierno municipal en procura



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Cali.

Programa dentro del Plan de Desarrollo

La Contaduría General del Municipio se encuentra inmersa en el **Programa 6.2.1: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados**. Este programa está orientado a la recuperación de la soberanía tributaria, entendida como la gestión directa de los tributos por parte del municipio, así como el mejoramiento del flujo de caja de los recursos públicos, a través del desarrollo de estrategias como la actualización catastral y de las distintas bases gravables de los tributos municipales, el fomento del pago oportuno de los contribuyentes, la gestión de la cartera, la fiscalización, la planeación sostenible y de largo plazo del municipio con información contable altamente confiable, así como el aprovechamiento efectivo de los bienes inmuebles municipales.

Indicadores de Producto

En el Plan de Desarrollo se definió como indicador de producto, el siguiente:

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Confiability en la información contable del Municipio	%	95	>=95	Departamento Administrativo de Hacienda

En cumplimiento de este indicador la Contaduría General del Municipio **logró un 97.2%, por encima de la meta de >=95**

Objetivo estratégico

Tenemos como objetivo definido en el Manual Operativo de Procesos, el de Registrar de manera oportuna los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales del Municipio de Santiago de Cali para que la información sea, confiable, relevante, comprensible y ajustada al plan general de contabilidad pública a fin de preparar y presentar los estados financieros para la toma de decisiones. La CGM, ha trabajado todo el periodo 2012, para lograr este objetivo, de esta manera ha cumplido a cabalidad con la entrega de toda la información financiera requerida por las diferentes entidades reguladoras y de control, como son en su orden:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Contaduría General de la Nación:

- En cumplimiento de la Resolución No. 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, **se remitió en forma oportuna** la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental (SalDOS y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Notas Generales y Específicas), con corte a Diciembre 31 de 2011, Marzo 31, Junio 30 y Septiembre 30 de 2012, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Este reporte consolidó la información contable de la Administración Central, Contraloría General del Santiago de Cali, Personería Municipal de Santiago de Cali, Teatro Municipal Estudios de Grabación Takeshima y Fondos educativos.
- Se presentaron ante la Contaduría General de la Nación, dos (2) boletines de Deudores Morosos del Estado, en el mes de Mayo del 2012 y en el mes de noviembre.

A la Contraloría Municipal:

- En mesa de trabajo con esta entidad se dio respuesta a cada uno de los puntos relacionados como hallazgos de acuerdo con el AGI-Auditoría sobre los estados financieros a diciembre 31 del 2011, los cuales se desvirtuaron en más de un 70%, se elaboró Plan de Mejoramiento sobre los hallazgos pendientes, se establecieron las causas, objetivos y actividades a desarrollar por cada uno de los hallazgos aceptados y no desvirtuados. Se ha dado cabal cumplimiento a dicho plan, presentándose informe de seguimiento periódico.
- Se atendió cierre de la Vigencia con la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Se entregaron los formatos F1 y F1A que corresponden a los saldos y movimientos contables y las operaciones recíprocas a corte de diciembre 31 del 2011 a través del SIA.

Dirección de Control Interno:

- En mesa de trabajo se dio respuesta a los interrogantes expuestos sobre los estados financieros a diciembre 31 del 2011, así como también los requerimientos y auditorías del MECI, se elaboraron planes de mejoramiento y planes de seguimiento, los cuales se han cumplido a cabalidad.

DIAN

- Se presentó información Exógena, en el mes de mayo de 2012, en



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

cumplimiento de la Ley 1738 de 1998, la Ley 1071 de 1999 y la Resolución 10147 de 2005, los medios magnéticos, se remitieron de manera oportuna vía Internet a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, correspondiente a la vigencia 2011.

Al Banco República:

- Se remitió vía Internet información de la CUENTA DE SERVICIOS PARA LA BALANZA DE PAGOS, donde se incluye todas las operaciones de ingresos y egresos de servicios por operaciones en el exterior

Subdirección de Rentas

- Se presentó información Exógena oportunamente el día 3 de julio a la Subdirección de Rentas del Municipio, información de Medios Magnéticos.

Dirección de Desarrollo Administrativo

- Se recibieron y registraron en el sistema SAP, las nóminas de empleados y jubilados del periodo 2012 de la administración central, de Transito Municipal y del Concejo Municipal. La eficacia de esta actividad se mide con el indicador de:

Nomina causada =	archivos nomina contabilizadas en el tiempo estipulado	/	archivos nomina recibidos en tiempo real
100%	168		168

Dependencias de la Administración Central

- La Contaduría General del Municipio durante este periodo expidió 75 **CERTIFICADOS CONTABLES** por valor de \$182.049.382.608, solicitados por las dependencias dentro de los cuales sobresalen los siguientes:
 - De Recursos corrientes \$ 66.108.928.174
 - Excepcionales 2011 28.276.725.893
 - Procesos licitatorios 2011 9.384.173.558
 - Recursos del balance 78.119.665.862

Estos certificados se expiden previa conciliación de información con la subdirección de Finanzas Públicas, las dependencias involucradas, la Tesorería



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

General del Municipio, la Fiducia y el Fondo Local de Salud.

- Se elaboraron en el transcurso del 2012, 5.906 FICHAS TECNICAS DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD, expedidas a las diferentes dependencias de la Administración Central para los diferentes contratos suscritos. Este proceso ha generando mayor agilidad en la causación y pago de cuentas por pagar al presentarse una considerable disminución en las devoluciones.

CVC- Corporación Autónoma Regional del valle del Cauca

- Sobre la transferencia de la SOBRETASA AMBIENTAL. Durante el 2012, Se elaboraron cuatro (4) CERTIFICADOS CONTABLES, para el giro trimestral de dichos recursos de acuerdo con informe reportado por la Subdirección de Tesorería, los 10 primeros días hábiles de cada trimestre. De esta manera la CGM ha cumplido cabalmente con este compromiso.

Comunidad y Contratistas

Se impetraron ante el Contador General del Municipio alrededor de 3300 solicitudes de devolución de retención en la fuente, en exceso sobre los contratos de prestación de servicios, las cuales a la fecha han sido resueltas en su totalidad.

Auditorias y visitas de Entes Externos

- **Banco Mundial** Se atendió la visita de funcionarios adscritos al Banco Mundial entregando la información financiera requerida, así como la explicación in situ de cómo se realiza en el programa SAP la contabilización y registro de las cuentas por pagar y la causación de la nomina municipal.
- **Proyecto NVCM (No violencia contra la mujer) – Gobierno Español:** Se atendió personal relacionado con el proyecto, Sobre aspectos del manejo de la contabilidad del proyecto.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** Se atendió la auditoria de ICBF en conjunto con la Dirección de Desarrollo administrativo y la Secretaria de Educación, cuya revisión está comprendida desde enero de 2010 hasta abril de 2012, se está a la espera del pronunciamiento del instituto, sobre los argumentos expuestos por el Municipio...

Actividades adicionales realizadas

Se realizaron otras actividades en cumplimiento del objetivo estratégico de: **que la**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

información sea, confiable, relevante, comprensible y ajustada al plan general de contabilidad pública a fin de preparar y presentar los estados financieros para la toma de decisiones, estas se relacionan a continuación:

Plan de Desarrollo

- Participación en las discusiones acerca de los puntos a incluir dentro del plan para los años 2012-2015
- Elaboración del PLAN DE ACCION de la Contaduría del Municipio para el año 2012, enmarcado dentro del programa Planeación y sostenibilidad financiera y control del_gasto y presentación del mismo para los próximos tres años.

Socialización de la normatividad vigente

- **A todas las dependencias de la Administración Municipal:** Sobre la ley 1527 de abril del 2012, sobre armonización del proceso de aplicación de la retención en la fuente a trabajadores independientes y Sobre las Políticas Contables de la CGM y ficha técnica de Impuestos y Contabilidad.
- **A la Dirección de Desarrollo Administrativo:** acerca de la importancia de establecer control sobre el pago del 40% sobre la contratación como pago de la seguridad social.
- **A todas las entidades de nivel municipal:** sobre las Normas internacionales de información financiera (NIIF).y sobre el cierre y fechas de corte para recepción de las Cuentas por pagar durante el 2012.

Estados financieros

Se trabaja actualmente en la elaboración de los Estados financieros y sus respectivas Notas, con corte a diciembre 31 del 2012. Se está efectuando circularización, requiriendo la información correspondiente mediante comunicación escrita a todas las dependencias Municipales y entidades con las que se manejan operaciones recíprocas.

Cuentas por pagar

- Se recibieron, registraron, radicaron y contabilizaron 26.902 cuentas por pagar en el transcurso del año 2012.

Indicador de C x P =	C x P contabilizadas /	C x P recibidas
100%	26.902	26.902



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Se efectuó cierre presupuestal, financiero y contable vigencia 2012, cumpliendo a cabalidad con la circular de cierre 2012413120004664 del 19/11/2012.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la gestión y administración efectiva de los recursos, del talento humano, de los procesos y del desarrollo organizacional; así como la interacción con los ciudadanos a través de la diferentes mecanismos de participación basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, a fin de responder efectivamente las necesidades y urgencias de los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali.

La Subdirección de Finanzas Publicas a través de su componente de Gestión Fiscal, Contable y Financiera garantizara la sostenibilidad Fiscal del Municipio en el largo plazo, a través de la gestión efectiva de los ingresos, activos y pasivo así como del manejo optimo del cumplimiento de las obligaciones propias del Gobierno Municipal entre ellas garantizar que una ejecución adecuada del gasto y la inversión con resultados hacia la comunidad.

Con el fin de cumplir el objetivo estratégico se fija como meta en el Plan de Desarrollo 2012-2015 CaliDA: Un Ciudad Para Todos la meta de la recuperación de la soberanía tributaria entendida como la gestión directa de los tributos por parte del Municipio, el día 1 de agosto de 2.012 el Municipio de Santiago de Cali, termina unilateralmente el contrato con la Firma SICALI recuperando la soberanía de los tributos.

A través de la estrategia de actualización catastral, se garantiza el cumplimiento de la ley 14 de 1983, permitiendo disponer de información actualizada y georeferenciada para fijar políticas de ordenamiento y desarrollo territorial, medio ambiente, asentamientos urbanos y étnicos, titulación y una correcta identificación física, jurídica y fiscal de predios del estado y particulares, se mejora la equidad tributaria, por cuanto se incluyen tributos municipales, facilita al usuario la realización de tramites inherentes a la actividad catastral.

Asesorar la presentación de proyectos susceptibles de cofinanciación ante los entes respectivos, garantizar la contrapartida necesaria para jalonar los recursos, revisar la viabilidad, financiera y cumplimiento de los requisitos del proyecto



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

susceptible a ser financiado.

La Subdirección de Finanzas comprometida con el Objetivo estratégico y de conformidad con la ley presento el día 1 de octubre de 2.012 para su estudio y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali el Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2013; el cual fue aprobado mediante Acuerdo 0331 del 29 de noviembre de 2012, por un valor de \$2.085.041.244.000.

- La Subdirección de Finanzas presentó 12 informes de formatos prediseñados por la Contraloría General de Santiago de Cali en su aplicativo denominado SIA (Sistema Integrado de Auditoria), se rindieron los siguientes informes:
 - Formato, F23A, (Deuda Pública) presentado por el Grupo de Crédito Publico
 - Formato F29A (Indicadores de Gestión) presentado por el grupo de Planeación financiera y Estudios Económicos.
 - Formato F28 (Planes de Acción) presentados por el Grupo de Planeación Financiera y Estudios Económicos
 - Informe Trimestral FUT (Formulario Único Territorial) para la categoría presupuestal enviado los primeros días de cada trimestre.
 - Plan de Mejoramiento de la Dependencia revisión de los indicadores de gestión del Modelo Operativo por procesos Auditoria hecha por la dependencia de Control Interno el día 5 septiembre 5 de 2.012.
- Se presentó informes al Departamento Administrativo de Planeación Municipal,
 - cuadro 1F(Formulación de Plan de Acción vigencia 2012) ,
 - Cuadro 2F(Formulación indicadores de gestión de la dependencia tramites y servicios)
 - Cuadro 3F (Formulación de Indicadores y Metas de Plan de Desarrollo)

Esta información sirve de apoyo al proceso de rendición de cuentas de la Administración de acuerdo al cronograma de Planificación enviado los primeros meses.

- Con el fin de cumplir el objetivo estratégico se fijo como meta del Plan de Desarrollo la recuperación de la soberanía tributaria, el contrato se había fijado con la unión temporal de servicios de Impuestos de Cali (UT SICALI). Luego de que en agosto se cancelo de manera unilateral el contrato. A partir del 1 de noviembre el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal recupera la información que fue dada por el operador



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

temporal, además que se instalan las oficinas para atención personalizada de los contribuyentes ubicadas en las oficinas de QAP y se habilita la Oficina de la Torre de Empresas Municipales de EMCALI, al igual que la atención local integrada (CALI) de las comunas 2, 5, 6, 10, 16, 19 asignadas para la expedición de facturas y formularios, además se habilita la línea 195 para los ciudadanos que deseen hacer las reclamaciones, el servicio se presta de 8: 00 AM a 5: 00PM de esta forma se organiza para que las funciones que venía haciendo el operador no generen retrasos de la información y en la cancelación de pagos de facturas o atención a los usuarios.

- **Indicadores de Ley 358**

DESCRIPCION	EJECUCION A DIC 2011 (Valor en Millones de Pesos)	Corte a Diciembre 2012 (Valor en Millones de Pesos)
INTERES	22.637.95	25.626.64
AHORRO OPERACIONAL	624.687.44	622.653.47
SEMAFORO EN VERDE	3.64%	4.12%

DESCRIPCION	EJECUCION A DIC 2011 (Valor en Millones de Pesos)	Corte a Diciembre 2.012 (Valor en Millones de Pesos)
SALDO DE DEUDA	451.493.59	384608.4
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	920.268.33	947876.38
SEMAFORO EN VERDE	49.06%	40.58%

Actividades Ejecutadas Por la subdirección de Finanzas publicas	FECHA DE ACTIVIDAD PROGRAMADA	LOGROS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS ENERO DICIEMBRE 2.012	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
Realizar Cumplimiento de los formatos dispuestos por la Contraloría General de la República	15 de febrero de 2.012	Se Presentó el Formato de Rendición del Marco Fiscal de Mediano Plazo en Medio Magnético, presentado a la Contraloría General de la República	Se cumplió esta actividad en un 100%	Grupo de Planeación Financiera

VISITAS DE ENTES EXTERNOS

Se atendió la visita de los funcionarios del Banco Mundial, entregando información financiera que aporó con sus experiencias a las recomendaciones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

INFORME DE GESTION DE COFINANCIACION Y REGALIAS PERIODO 2012

OBJETIVO DEL PROYECTO: Gestionar la consecución de recursos y aportes no reembolsables de financiación y/o cofinanciación del orden Nacional , SGR, Cooperación y Entidades Multilaterales, para la ejecución de proyectos de infraestructura sostenible en el tiempo, que generen la prestación exitosa de servicios y mejoren la calidad de vida en los habitantes del Municipio de Santiago de Cali

LOGROS ALCANZADOS : trabajo en equipo del Depto. Administrativo de Hacienda Planeación Municipal, Jurídica de la Alcaldía, Despacho Alcalde, logrando la VIABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA Y FIRMA DEL CONVENIO No 11 de julio 5 de 2012 DEL “PROYECTO:CONSTRUCCION CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE Cali POR VALOR DE \$ 6.000.000.000.00” proyecto que impactara ostensiblemente en el saneamiento básico del Municipio de Santiago de Cali , beneficiando a los habitantes de la Ciudad de Santiago de Cali.

Apoyo a las EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.CE. en la presentación de 6 proyectos estratégicos con el objeto de mitigar el efecto de las inundaciones en el Municipio de Santiago de Cali, entregando los requisitos exigidos por ventanilla Única del Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio proyectos los cuales fueron presentados por el Señor Alcalde como REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTE TERRITORIAL con un costo aproximado de \$57.000.000.000.00, recursos gestionados por EMCALI E.I.C.E.

1. CONTROL DE AGUAS RESIDUALES VERTIDAS AL RIO CAUCA POR LA ESTACION DE AGUAS LLUVIAS DE PUERTO MALLARINO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
2. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES POR TEMPORADA INVERNAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
3. MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE CANALES PARA MITIGAR INUNDACIONES POR TEMPORADA INVERNAL EN EL SECTOR SUR EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA PREVENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS EN LA ZONA DE LADERA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

(COMUNAS 1 Y 20) DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5. MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
6. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA MITIGACION DE INUNDACIONES EN EL BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- Se logro el trabajo permanente y coordinado con la Secretaria de salud en las mesas aire, agua y residuos peligrosos y en la guía para la presentación de proyectos al nuevo SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.
- Se logro la entrega de la normatividad a todas las dependencias de la Alcaldía sobre la normatividad vigente del SGR y los criterios de elegibilidad para la presentación de proyectos del orden Nacional.
- Se logro la adición de los recursos de los proyectos CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS y el proyecto CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE NAVARRO, logrando con ello proyectos estratégicos de Ciudad que redundaran en el bienestar de los 2.480.000 habitantes del Municipio de Santiago de Cali.
- Asesoría a la Secretaria de Gobierno en la presentación de proyectos a FONSECON de cámaras de seguridad para la Ciudad de Cali.
- Trabajo articulado entre las secretarias involucradas en la presentación de los proyectos y los Ministerios a través de correos electrónicos cumpliendo con los principios de eficiencia y efectividad.
- Auditorias visibles coordinadas con el Departamento Nacional de Planeación, con el objeto de dar a conocer el estado actual de los proyectos ejerciendo un verdadero control social de los recursos gestionados por la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Se logro dar cumplimiento a los tiempos de entrega de informes periódicos a la Procuraduría, la Contraloría General de la República, Interventoría Administrativa y Financiera del Departamento Nacional de Planeación.
- Se logro la asistencia a las diferentes delegaciones realizadas por la Dirección de Hacienda dando a conocer las ejecuciones presupuestales de los proyectos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Se logro el apoyo en la realización del proyecto de Gestión del Riesgo sobre: “Fortalecimiento Institucional en la atención para la atención de emergencias, de materiales peligrosos, incendios e incidentes a los a los cuerpos de bomberos voluntarios de los municipios de Cali, Buga, Buenaventura, Candelaria, Cartago, Dagua, Jamundí, Palmira, Tuluá, yumbo y zarzal”, proyecto que será presentado para la Gestión de recursos por valor de \$ 6.000 millones al Ministerio del Interior.
- Se logro la cofinanciación de proyectos por valor de \$220.000.000 para la construcción de Huellas en los Corregimientos de la Elvira, la Castilla, Villacarmelo, la Buitrera logrando el mejoramiento de las vías y la transitabilidad de los habitantes de estas zonas rurales.

SUBIRECCIÓN DE RENTAS E IMPUESTOS MUNICIPALES

Línea Estratégica: 36 CaliDA Buen Gobierno para todos

Componente: 362 Gestión Fiscal, Contable y Financiera

Programa: 3621 Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con resultados

Indicador: Número de vistas realizadas / Número de vistas programadas

Durante la vigencia fiscal 2012, la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, ejerció la administración tributaria a través de la ejecución de un Plan Operativo, el cual se desarrolló en forma conjunta por cada uno de los grupos de la Subdirección de acuerdo con sus competencias.

En el caso del Grupo de Fiscalización y Control Tributario de impuestos Municipales se desarrollaron dos programas, los cuales evidencian la gestión realizada:

En el programa de ***Inexactos*** se verifica la exactitud de la declaración presentada por el contribuyente y se establece la diferencia de impuesto, sanción e intereses gestionando el pago de los mismos. En el evento de no corregir la declaración se continúa con el procedimiento tributario.

En el programa de **Omisos** se establecen los contribuyentes que no han cumplido con el deber formal de declarar y pagar, mediante cruce de bases de datos de DIAN, Cámara de comercio, Rut y otras entidades, se realiza la gestión de establecer la base gravable y la tarifa para cuantificar el impuesto y la sanción de extemporaneidad. En el evento de no presentar la declaración se continúa con el procedimiento tributario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Los resultados arrojados son los siguientes:

INFORME AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	RECURSOS	VISITAS REALIZADAS A NOVIEMBRE
OMISOS	FISCALIZACION A LA CALLE	2.180	10 Auditor	2180
INEXACTOS	DELINEACION 2010	271	3 Auditor con perfil de contador público	195
	SALDOS A FAVOR TARIFA DEDUCCIONES OTROS MUNICIPIOS	2.271	22 Auditores con perfil de Contadores Públicos	2271
	ESTAMPILLA PROCULTURA 2010	136	1 Auditor	126
	ESTAMPILLA PROCULTURA 2011		1 Auditor	135
		4.858		4.907

Fuente: Grupo de Fiscalización y control Tributario-Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales

La cuantificación del cuadro anterior en recaudo potencial que se espera percibir con dicha gestión es de \$ 4.871.782.254.

Es importante destacar la participación en este total del programa de Omisos Fiscalización a la Calle el cual representa el 53% con un valor a recaudar de \$2.582.0641249 y 1.191 Actos Administrativos emitidos, seguidamente del programa de Inexactos de Industria y Comercio: saldos a favor, tarifa y deducciones otros municipios, con una participación del 44.7% con un valor potencial de recaudo de \$ 2.178.901.275 y 347 Actos Administrativos emitidos.

El Resultado de nuestro Indicador planteado en el Plan de Desarrollo es:

Indicador: 4.907visltas realizadas / 4.858 visitas programadas = 101%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

El 1% adicional se debe a que en el mes de Septiembre del año pasado se seleccionaron nuevos contribuyentes a fiscalizar.

GRUPO DE SISTEMAS

Los proyectos ejecutados por el grupo de Sistemas de Hacienda se pueden enmarcar en la estrategia de gobierno del Plan de Desarrollo:

CalIDA: Buen Gobierno para Todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la gestión y administración efectiva de los recursos, del talento humano, de los procesos y el desarrollo organizacional; así como la interacción con los ciudadanos a través de diferentes mecanismos de participación, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, a fin de responder efectivamente a las necesidades y urgencias de los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, y construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El propósito de esta línea es lograr la implantación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno a todos los niveles de la administración pública como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones en favor de los ciudadanos. Recobrar la autonomía fiscal y capacidad financiera de la ciudad, realizar una profunda reforma organizacional de la administración para su orientación hacia los resultados, recuperar la gestión de sus Empresas Municipales, acrecentar y enriquecer la participación y atención al ciudadano, y apuntalar mejores prácticas de transparencia e integridad, constituyen mecanismos esenciales para construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.

PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y SOBERANÍA TRIBUTARIA CON RESULTADOS

Este programa está orientado a la recuperación de la soberanía



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

tributaria, entendida como la gestión directa de los tributos por parte del municipio, así como el mejoramiento del flujo de caja de los recursos públicos, a través del desarrollo de estrategias como la actualización catastral y de las distintas bases gravables de los tributos municipales, el fomento del pago oportuno de los contribuyentes, la gestión de la cartera, la fiscalización, la planeación sostenible y de largo plazo del municipio con información contable altamente confiable, así como el aprovechamiento efectivo de los bienes inmuebles municipales.

Con el fin de cumplir el objetivo estratégico, el Grupo de Sistemas de Hacienda se ha fijado como meta la Implementación de un Sistema de Información Administrativo y financiero único, denominado Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial – SGAFT. Este proyecto ha sido subdividido en la ejecución de otros proyectos, cuyas actividades y avances se pueden describir como aparecen en la siguiente tabla:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DE SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2012

It.	Proyecto	Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Porcentaje de ejecución del proyecto	Observaciones
1	Retoma de la operación de la UT Sicali	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la base de datos • Levantamiento de la Data maestra y Migración de la información a la plataforma SAP • Adecuación de la Plataforma tecnológica. • Capacitación de funcionarios en la Funcionalidad de Rentas • Diseño y puesta en productivo de Pagos electrónicos utilizando el canal de PSE. • Declaraciones Electrónicas. ICA, Reteica. • Generación de facturas de Predial vía WEB. • Generación de Paz y Salvos vía WEB 	Implementar y poner en productivo en el SGFT el Módulo de Rentas Mayores (PREDIAL, ICA, RETEICA) para la retoma de la operación y gestión de las rentas municipales que realizaba la UT SICALI	98 %	<p>Con el fin de cumplir los objetivos del Lineamiento Estratégico CaliDA BUEN GOBIERNO PARA TODOS, La Administración Central del Municipio, termina unilateralmente el contrato con la Firma UT SICALI, recuperando la soberanía de los tributos.</p> <p>Respecto de las actividades realizadas en Sistemas para contribuir con este objetivo se hacen las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque este proyecto es parte integral de la implementación del SGAFT, por la magnitud e importancia del proceso, se le está dando tratamiento de proyecto independiente • Data maestra: Al finalizar el 2012, La UT Sicali entrego la base de datos con corte a Septiembre 30/2012 • Plataforma tecnológica: Se ha iniciado la adecuación tecnológica de los usuarios con la compra de equipos de escritorio y portátiles. Para la adecuación del Centro de Datos se ha iniciado el proceso de compra por licitación de servidores y equipamiento complementario • Se ha realizado la capacitación de 40 funcionarios en el manejo y operación del módulo de Rentas. • Los contribuyentes pueden realizar el pago de Predial utilizando la Internet a través de la página WEB del Municipio. • Está en etapa de diseño la declaración electrónica de ICA y RETEICA, con un avance estimado del 70 %. Al finalizar el año el contribuyente puede diligenciar e imprimir las declaraciones, como ejemplo se puede informar que: <ul style="list-style-type: none"> A 31/12/2012 se diligenciaron 1000 declaraciones por concepto de ICA A 31/12/2012 se diligenciaron 27.928 formularios en línea por concepto de RETEICA. • A 31/12/2012 se generaron vía WEB 70.486 facturas de Predial • A 31/12/2012 se generaron vía WEB 11878 paz y salvos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DE SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2012

It.	Proyecto	Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Porcentaje de ejecución del proyecto	Observaciones
2	Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial (SGAFT)	Actualización plataforma SAP utilizando el contrato bussines suport	Que la administración Central del Municipio disponga de un Sistema de Información Único e Integrado que le facilite la toma de decisiones, la gestión pública, la focalización de la inversión social y la definición de alternativas de desarrollo administrativo.	100 %	Utilizando el contrato de soporte con SAP, se actualizó la plataforma de SAP
		Salida en productivo funcionalidad de inteligencia de negocio BI		100 %	Se encuentra en productivo esta funcionalidad de SAP
		Actualización de la versión de banco de proyectos PS		100 %	
		Implementacion de Solution Manager		80 %	Esta funcionalidad se encontraba en productivo, sin embargo la actualización de la plataforma de SAP afecto la configuración de esta funcionalidad. Por lo tanto esta funcionalidad se está reconfigurando.
		Implementación de HCM – módulo de manejo del recurso humano.		30 %	La implementación de este módulo se encuentra en la etapa de levantamiento de los procesos y procedimientos que se sigue en el Municipio para el manejo del Recurso Humano.
3	Implementación del Sistema de Información Geográfico Catastral	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de las bases de datos • Migración de la data maestra • Parametrización del Sistema • Pruebas Unitarias • Digitalización y digitación de las Fichas Catastrales • Formación de usuarios del SIGCAT 	Implementación y puesta en productivo del nuevo Sistema de información Geográfico Catastral (SIGCAT) el cual permitirá utilizar y manipular información gráfica y alfanumérica.	98 %	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el 2012, este sistema se encuentra en proceso de afinamiento y perfeccionamiento. • Falta la digitalización del 50 % de las Fichas Prediales • Se debe ampliar el recurso de hardware en cuanto a la capacidad de procesamiento y almacenamiento para poder usar las fichas catastrales digitadas y digitalizadas.

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA DE RENTAS

A continuación se detallan los principales logros alcanzados por la Subdirección de Tesorería de Rentas durante la vigencia 2012, a través de los diferentes Grupos que la conforman, así:

- Grupo Financiero
- Grupo de Pagos
- Grupo de Recaudos
- Grupo de Cartera
- Grupo de conciliaciones

Dentro de la política de optimización de los recursos del Municipio, a través de una adecuada administración de los mismos, es de resaltar:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Se logró la reducción de comisiones de tasas de adquirencia para los pagos de impuestos a través de tarjetas débito y crédito ante las entidades bancarias, lo cual representó un ahorro en gastos bancarios de aproximadamente Doscientos millones de pesos \$200.000.000,00.
- Para los excedentes de liquidez se logró obtener una tasa superior a la esperada con un spread del 0.25% por encima de la DTF E.A, consiguiendo un incremento del 59,5% con respecto a la vigencia 2011 en los rendimientos financieros de enero a noviembre en **\$17.950.144.391,00.**
- Producto del control a las liquidaciones de los intereses por parte de las entidades bancarias se logró obtener el reintegro de rendimientos mal liquidados por valor de **\$ 576.617.115,46.**
- Dentro de la política de gestión de riesgo financiero, se llevó un estricto control a la asignación de los PAC solicitados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Las conciliaciones bancarias se realizaron de manera oportuna y eficiente permitiendo identificar cobros indebidos de gastos bancarios los cuales se gestionaron con apoyo del grupo financiero logrando recuperar **\$141.039.259,00.**
- Se logró depurar el 65% de partidas conciliatorias de vigencias anteriores.
- Se avanzó en la implementación del Multicash para el correcto registro de los extractos bancarios en el aplicativo SAP.
- Para los pagos realizados en la subdirección, se logró implementar el seguimiento y control a los embargos que afectan los recursos del Municipio.
- Se logró que el 90% de los pagos se realizaran a través de dispersión electrónica, superando la meta en un 105%.
- Se gestionó la adquisición del software para la puesta en marcha de la firma digital para las órdenes de pago, con lo cual se logrará mayor eficiencia en el trámite de autorización de cuentas por pagar con los Encargos Fiduciarios.
- Se adoptó el procedimiento de anulación de cheques por caducidad, con lo cual se normaliza el registro y control de estos pagos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Para el recaudo de los Impuestos Predial Unificado, Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio y Contribución de valorización, se le facilitó a los contribuyentes realizar sus pagos de manera ágil, oportuna y segura con otros medios de pago como lo son la tarjeta débito y crédito en varias entidades bancarias en convenio con el Municipio actualmente vigentes.
- Durante el 2012 se implementó el código de barras en las facturas del Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio, Contribución de valorización y Delineación Urbana, permitiendo mayor control, exactitud y optimización en la aplicación de los pagos de los contribuyentes en el Sistema de Gestión Financiera Territorial.
- Para la optimización del recaudo, se logró implementar el web services con dos (2) entidades bancarias para el pago de la contribución de Valorización, logrando con esto el abono en tiempo real de los pagos realizados por los contribuyentes. El buen resultado de este modelo ha permitido continuar la gestión de la implementación de esta tecnología en las demás entidades bancarias en convenio vigente con el Municipio para el resto de las rentas municipales.
- Se mejoró la gestión de cobro de las obligaciones a favor del Municipio logrando incrementar el recaudo de cartera de vigencias anteriores en **\$4.993.397.109**.
- Se logró la elaboración del proyecto de estudio técnico para la reorganización del Grupo de Cartera con ocasión de la terminación del contrato que se tenía suscrito con la U. T. Sicali.
- Se elaboró el protocolo de recibo de la UT Sicali en los siguientes componentes:
 - Entrega de documentos e informes de recaudos
 - Entrega de expedientes, documentos e informes de cobro persuasivo
 - Entrega de expedientes, documentos e informes de cobro coactivo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

5. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

El Departamento Administrativo de Planeación presenta la gestión adelantada en 2012 en el marco de las líneas estratégicas, componentes, programas e indicadores del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 CaliDA una ciudad para todos.

LÍNEA 1. CaliDA: EQUIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: Justicia y Convivencia en Comunidad

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación TIOS

Indicador: Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS.

La estrategia TIO responde a la necesidad de avanzar en un nuevo modelo de gestión de lo público y en un nuevo esquema de participación, que tiene como principal escenario lo local; otorgándole a la sociedad un rol protagónico, que posibilite la superación de la inequidad y la construcción de relaciones fundadas en el respeto, la confianza y la inclusión, en este sentido la estrategia TIO posibilita la incorporación y participación genuina de los diferentes actores sociales y la cogestión de la ciudad, democratizando la acción política, haciendo del Estado un actor y promotor de desarrollo local.

Esta estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) en lo corrido del 2012 se ha centrado en estandarizar los procesos metodológicos que permitan tener una acertada intervención en los territorios, en este sentido se presentó al alcalde la propuesta metodológica que parte de generar o recoger el trabajo desarrollado por las diferentes Secretarías en las que se trabajó: Primera Infancia, disminución de la pobreza, goce al parque, Juventud, Hábitat y seguridad y convivencia, aglutinando en tres líneas estratégicas con las respectivas instituciones responsables:

- **Línea 1:** Construcción de Capital Social: Bienestar, Gobierno, Cultura, Planeación, Educación, Salud, Deportes y Coordinación Social.
- **Línea 2:** Hábitat y Entornos de Desarrollo: Infraestructura Vial, Vivienda, Dagma, Deportes, Emcali, Metrocali, Gobierno, Emru y Planeación.
- **Línea 3:** Generación de Oportunidades: Bienestar, Gobierno, Educación, Planeación, Desepaz (DPS-ANSPE) y GIP.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

También se propone que la entrada al territorio debe tener una metodología concreta:

Se trabaja sobre 4 grandes zonas (Oriente, Nororiente, Centro y Ladera) que integran varios TIO (Comunas, Barrios, sectores y espacios sociales) para tener una visión más clara de las problemáticas y oportunidades comunes de acuerdo a las condiciones geográficas y culturales de cada TIO. En este sentido se crea la figura de comité técnico operativo en territorio (CTOT) en el cual se incluyen los actores Públicos, Privados y Comunitarios para concertar la priorización, el plan de trabajo y los acuerdos o pactos que se generan para dar cumplimiento a la inversión en los TIO.

En el Plan de Desarrollo se identificaron 11 territorios TIO que corresponden a 11 comunas: 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

De acuerdo a la priorización realizada se identificaron 25 barrios de intervención en 2013:

Zona 1: Oriente	Zona 2: Ladera	Zona 3: Nororiente	Zona 4: Centro
Comunas: 13, 14, 15, 16 y 21	Comunas: 1, 18 y 20	Comunas: 6, 7	Comuna: 3
Barrios Priorizados C13: Poblado 2, Comuneros 2, Charco Azul y El Vergel C14: Manuela Beltrán, Las Orquídeas, Puertas del Sol y Alfonso Bonilla Aragón C15: Mojica, Vallado y Retiro C16: Antonio Nariño y Mariano Ramos C21: Desepez y Potrero Grande	Barrios Priorizados C1: Terrón Colorado C6: Petecuy 1 y Ciudadela Floralia C7: Alfonso López 1 y Puerto Mallarino	Barrios Priorizados C18: Altos los Chorros y Alto Jordán C20: Siloé y Brisas de Mayo	Barrios Priorizados C3: Calvario

La estructura general de la estrategia es:

- Estructura Organizativa
- Componente de Intervención en Territorio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Componente Evaluación y Seguimiento
- Componente de Sistematización
- Componente de Comunicaciones

LÍNEA 2. CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: Cultura para Todos

PROGRAMA: Patrimonio para el Mañana

Indicador: Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas.

Si bien la implementación del PEMP de la Hacienda Cañasgordas la lidera, por competencia, la Secretaria de Cultura y Turismo, desde la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial se ha realizado un acompañamiento técnico, tanto para el proceso contractual que terminó en el año 2011, como en el seguimiento al proceso que se realizó en el año 2012, toda vez que los insumos técnicos de la formulación, en particular de la estructura ambiental, de espacio público, de infraestructura vial y de norma, deben considerarse en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan Especial de Protección y Manejo (PEMP) de la Hacienda Cañasgordas obtuvo concepto favorable del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural a finales del año 2011, de acuerdo a la metodología establecida por la Ley General de Cultura 397 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

Como paso siguiente se presentó al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, realizado en la ciudad de Bogotá el día 18 de mayo de 2012, en donde recomendaron algunas precisiones. Una vez atendidas las recomendaciones, este PEMP es presentado nuevamente al Consejo Nacional de Patrimonio el día 21 de septiembre de 2012, realizado en la ciudad de Cali, en donde fue aprobado por parte del Ministerio de Cultura.

A finales del año 2012, el Ministerio de Cultura está perfeccionando la resolución mediante la cual se adopta este PEMP.

El Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas, permitió identificar las potencialidades y usos acordes con la sostenibilidad de esta, como también lineamientos para abordar el proyecto de restauración. Como paso siguiente y de acuerdo a lo establecido en este PEMP, es necesario abordar la formulación del proyecto de restauración de la Hacienda Cañasgordas, para lo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

cual las tres entidades territoriales llevaron a cabo una reunión de coordinación para las acciones que se van a realizar en el año 2013 que dará como resultado las indicaciones para saber qué obras se acometer en esta, como paso final. Igualmente las diferentes entidades han incluido en sus planes de desarrollo acciones encaminadas a la implementación del PEMP de la Hacienda Cañasgordas.

Indicador: *Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Cali formulado e implementado*

En junio de 2012 se recibieron los productos establecidos en el contrato interinstitucional para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico; dichos documentos se revisaron y fueron ajustados para a la presentación ante el Consejo Nacional de Patrimonio.

Los documentos del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico fueron presentados, el 21 de septiembre de 2012, ante el Consejo Nacional de Patrimonio, de lo que se concluyó que se ajusta a los parámetros técnicos y metodología establecidas por el Ministerio de Cultura, pero no considera viable su aprobación por cuanto surgen algunas inquietudes a los aspectos técnicos, financieros y a los instrumentos de gestión.

Teniendo en cuenta las observaciones expresadas en la sesión del Consejo Nacional de Patrimonio del día 21 de septiembre de 2012, se realizó un taller de trabajo conjunto entre el equipo del CITCE, los funcionarios y contratistas del DAPM para revisar la aplicación de normas y de los instrumentos de gestión. El Departamento Administrativo de Planeación está haciendo la revisión de los aspectos económicos del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y de la aplicación de los instrumentos de gestión en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

COMPONENTE: Construyendo Tejido Social

PROGRAMA: Por Cali Participo

Indicador: *Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.*

En el marco de lo determinado por la Ley 152 de 1994, se ejecutó el proyecto de Apoyo Administrativo y Logístico al Consejo Municipal de Planeación, el cual a través de un proceso de capacitación a los Consejeros permitió fortalecer su



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

capacidad de liderazgo, trabajo en equipo; así mismo el conocimiento sobre la normatividad vigente en materia de planeación para el cabal cumplimiento de sus funciones.

De otra parte, considerando fundamental, la articulación de esta instancia con otras similares del nivel departamental y nacional, tres (3) consejeros de Planeación correspondientes a los sectores de Mujer, Comunitario y Juventud y Deporte, participaron en el **XVII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**, realizado en Cartagena de Indias, entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 2012. La participación de los consejeros, cubrió tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación.

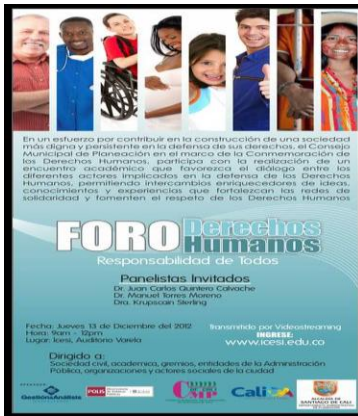


Así mismo, reconociendo que una de las principales funciones del Consejo Municipal de Planeación, es generar opinión pública en temas de ciudad, se desarrollaron dos foros con sede en la Universidad Icesi; el primero **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SOSTENIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA**, el cual se desarrolló a partir de tres enfoques: Visión gubernamental del POT, Perspectiva de ciudad: Relación del POT con la sociedad caleña y un enfoque técnico a partir de estudios en urbanismo, uso de suelos, geografía urbana e infraestructura.

Estos temas fueron expuestos por los Doctores León Darío Espinosa Restrepo, Subdirector del POT y Servicios Públicos de este Departamento Administrativo, Carolina Abadía Quintero Licenciada en Historia y candidata a Maestría en Historia de la Universidad del Valle y Robinson López Geógrafo de la Universidad del Valle con énfasis en Ordenamiento Territorial. Este escenario contó con la participación de más de 100 personas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



El segundo Foro denominado **DERECHOS HUMANOS RESPONSABILIDAD DE TODOS**, se realizó el 13 de diciembre de 2012, en el Auditorio Varela de la Universidad ICESI, el cual se constituyó en un encuentro académico y de diálogo entre los diferentes actores implicados en la defensa de los derechos humanos, permitiendo un intercambio enriquecedor de ideas, conocimientos y experiencias.

Por último, los miembros del Consejo Municipal de Planeación, construyeron su plan de trabajo para el año 2013, metodología para el seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio, adicionalmente elaboraron un manual del Consejero, que posibilitará el proceso de inducción de los futuros consejeros de planeación, en el marco de sus funciones.

LÍNEA 3. CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: Competitividad de Cali y la Región

PROGRAMA: Consolidación de Clústeres Productivos

Indicador: *Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad*

Se lograron las bases del Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clústeres en articulación con la Cámara de Comercio de Cali, el cual se espera implementar con otras instituciones del Valle del Cauca y los empresarios durante los próximos 3 años en su primera fase.

COMPONENTE: Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA: Cultura Emprendedora e Innovadora

Indicador: *Asistencia técnica y acompañamiento empresarial y estratégico a iniciativas de emprendimiento*

Durante los últimos meses del año 2012 se realizaron acercamientos con los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

diferentes actores de la ciudad que se encuentran trabajando en el tema de emprendimiento y fomento empresarial, con el fin de articularlos a la estrategia de la Alcaldía, de identificar sus fortalezas en el ecosistema de emprendimiento y de alinear conceptos.

La estandarización de conceptos en cuanto a los diferentes tipos de emprendimiento que existen en la ciudad y las diferentes etapas de la cadena de emprendimiento se realizó con los actores de la Red de Emprendimiento del Valle.

Los tipos de emprendimiento acordados son:

- **De subsistencia o necesidad:** Empresas o unidades productivas dirigidos a generar ingresos diarios para vivir, sin una visión de crecimiento y con bajos niveles de ingreso.
- **Tradicional:** Empresas de productos o servicios tradicionales (de poca innovación), con un potencial de crecimiento medio, que logran obtener excedentes moderados.
- **Dinámico y de alto impacto:** Empresas con alto potencial de crecimiento sostenido, con capacidad para transformar y dinamizar las economías a través de la innovación y el empleo de calidad. Para estas empresas el talento humano, la gestión tecnológica, el acceso a recursos de financiación/inversión, gobierno corporativo, son fundamentales para crecer por encima del promedio de la industria.
- **Emprendimientos de base tecnológica:** Son empresas que sustentan su desarrollo en un fuerte esquema tecnológico. Impactan positivamente la economía con empleo de calidad, valor agregado, innovación y posible simbiosis con grandes y pequeñas empresas.

Las siguientes son las etapas del emprendimiento acordadas para la ciudad:

- **Exploración y arranque:** Incluye el aprendizaje, investigación, conclusión y elaboración de un prototipo del producto o servicio.
- **Consolidación del producto o servicio:** Incluye la entrada al mercado de un producto comercializable, con precios y canales de venta definidos y la formalización de la empresa.
- **Aceleración y expansión:** Incluye el desarrollo de mercado, gestión de mercadeo y ventas y generación de alianzas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **Desarrollo empresarial:** Se caracteriza por un cambio en la gerencia organizacional de la empresa y la gestión de riesgos.

Se propone la “**Creación del ecosistema del emprendimiento y fortalecimiento de las Mipymes en el Departamento del Valle del Cauca**”, cuyos componentes son los siguientes, en acuerdo con Comfandi y la Cámara de Comercio:

- **Lineamientos de Política Pública**
 - Realización de mesas de trabajo para la construcción de los lineamientos de la política pública de los emprendimientos de los sectores tradicionales y de base cultural
 - Diseño del Plan Operativo
 - Gestión, seguimiento y divulgación de la política pública de emprendimiento
- **Diseño del ecosistema de emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el Valle del Cauca:**
 - Identificación y caracterización de actores en el ecosistema de emprendimiento y Mipymes
 - Orientación para las mesas de trabajo
 - Intercambio de experiencias con programas nacionales e internacionales
 - Diseño de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento de Mipymes en el departamento del Valle del Cauca
 - Organización de mesas de trabajo para unificación de metodología
 - Activación y/o puesta en marcha del ecosistema
 - Creación de la institucionalidad de la agencia
 - Mejoramiento e implementación del sistema de información del ecosistema del emprendimiento y fortalecimiento empresarial (software)
- **Gestión de recursos de cooperación local, regional, nacional e internacional.**
 - Identificación de fuentes de financiamiento local, regional, nacional e internacional
 - Acercamiento a fuentes de financiamiento local, regional, nacional e internacional.
 - Formulación de proyectos para la gestión de recursos
 - Diseño y comercialización de oferta de servicios del ecosistema a nivel local, regional, nacional e internacional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **Fortalecimiento de la cultura empresarial**
 - Diseño de la estrategia de comunicación
 - Implementación de la estrategia de comunicación

LÍNEA 4. CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

COMPONENTE: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: Conocimiento, Monitoreo y Control de Factores Generadores de Riesgo (Gestión Prospectiva)

***Indicador:** Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales*

Se ajustó la zonificación de la amenaza por movimientos en masa a partir de la evaluación de los sitios afectados por este tipo de fenómenos durante las temporadas invernales 2010 y 2011, y se informó y asesoró sobre las intervenciones requeridas a las entidades municipales encargadas de ejecutarlas. La zonificación ajustada se incorporó en la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC para su aplicación en las funciones propias del DAPM y se preparó un borrador de Decreto Municipal para adoptarla oficialmente.

Se acordó con el DAGMA la manera como se abordarán los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales que hace falta realizar en el Municipio, y de esta manera cumplir con la meta que al respecto plantea el Plan de Desarrollo. En síntesis se estableció que:

- DAGMA se encargará de la formulación, financiación y ejecución de los estudios de amenaza por avenidas torrenciales, en los ríos afluentes del Río Cauca, con el apoyo técnico del DAPM. Los estudios abordarán también diseños para la reducción de la amenaza.
- Una vez se termine el estudio de amenaza por avenidas torrenciales en los ríos, el DAGMA desarrollará el estudio vulnerabilidad y riesgo por crecientes (inundación por el Río Cauca y avenidas torrenciales en los tributarios) con el apoyo técnico de DAPM. Este análisis será ejecutado en el período 2014-2015.
- El DAPM abordará en el 2013 los estudios de vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa. De hecho, se formuló el correspondiente proyecto y se incorporó en el presupuesto de inversión de la vigencia 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- El DAPM adelantará en el 2014 los análisis de vulnerabilidad y riesgo por sismos, con apoyo del DAGMA y la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, siempre y cuando esté en funcionamiento la Red de Acelerógrafos de Cali, RAC, de la cual se obtienen registros sísmicos para abordar este tipo de análisis.

Se trabajó en conjunto con el DAGMA en torno a la reparación y puesta en operación de la Red Acelerográfica instalada por el DAGMA e Ingeominas en el marco del Convenio Interadministrativo 002 de 2002. Se adelantaron con la Corporación Observatorio Sismológico del Suroccidente-OSSO, actividades de revisión de los acelerógrafos y sus instalaciones y de formulación y valoración de los procedimientos para su puesta en funcionamiento.

Indicador: Instrumentos normativos para la localización y construcción segura de edificaciones.

La meta planteada por el Plan de Desarrollo para este indicador abarca la adopción de la Microzonificación Sísmica de Cali y la elaboración y adopción del Estatuto de construcciones en zona de ladera.

Gracias al trabajo conjunto que se desarrolló en el 2011 con el DAGMA, la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad y la Dirección Jurídica de la Alcaldía y al apoyo técnico del INGEOMINAS, se logró tener en los primeros meses de 2012 el proyecto de acto administrativo (Decreto) *“Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali y se definen sus respectivas curvas y parámetros de diseño estructural sismo resistente”*. Para firmar y que entre en vigor el acto administrativo mencionado, es necesario poner en funcionamiento la Red de Acelerógrafos, instalada en el marco del Convenio Interadministrativo No.02 de 2002, entre el DAGMA y el entonces INGEOMINAS, y definir el mecanismo para revisar y aprobar unos estudios especializados que, de acuerdo con ese acto administrativo, los particulares podrían adelantar para solicitar variaciones en los parámetros sísmicos que se adopten. Durante el 2012 el DAGMA trabajó en lo relacionado con la reactivación de la red de acelerógrafos, y el DAPM en lo que tiene que ver con el mecanismo para la revisión de los estudios que los particulares presentarían.

Respecto a la elaboración y adopción del Estatuto de construcciones en zona de ladera, se formuló el correspondiente proyecto y se incorporó en el presupuesto de inversión de la vigencia 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROGRAMA: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

Indicador: *Viviendas ubicadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable*

Se suministraron a la Secretaría de Vivienda Social los datos (localización, extensión, características, etc.) de las Zonas de Alto Riesgo No Mitigable donde es necesario adelantar reubicación de viviendas. Los datos entregados provienen tanto de la información que hace parte del POT como de las evaluaciones adelantadas por el DAPM sobre los efectos de las temporadas invernales 2010 y 2011 en la zona de ladera urbana y rural del Municipio.

COMPONENTE: Vivienda Digna

PROGRAMA: Cali Ciudad en Transformación

Indicador: *Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios*

En coordinación con la Secretaría de Vivienda Social y EMCALI, se avanzó en la consolidación del inventario de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto, a partir de la información existente en las entidades de la Administración Municipal, y se hizo una priorización de intervenciones en estos sectores (regularización urbanística y normalización de redes de servicios públicos).

Se definieron las actividades a llevar a cabo durante 2013 para la formulación de la política, cuya financiación hace parte del presupuesto de inversión de dicha vigencia.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para todos

PROGRAMA: Generación, adecuación y apropiación del espacio público

Indicador: *Mantenimiento y Reposición del Mobiliario Concesionado*

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del Amoblamiento Urbano de la Ciudad. El Comité Interventor, conformado por tres funcionarios del DAPM, se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de Interventoría y supervisión,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

dejando registro a través de cada una de estas reuniones. Las principales actividades fueron:

- La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes técnico, financiero mes vencido al comité supervisor del DAP. Está pendiente el informe del mes de diciembre de 2012 que será presentado el 24 de enero de 2013. Se realizaron 11 comités de enero a noviembre de 2012, mediante las actas 104, 105, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 115, 117. El mobiliario instalado y con mantenimiento es:

TIPOS	CANTIDAD INSTALADA
Cobertizos y Mupis	430
Columna Reloj	20
Banca Trianon Fundición	1,500
Cesto Barcelona Acero Inoxidable	1,500
Señal si-26	320
Señal Esquinera de pared	6,487
Caseta de venta	160

- Mediante acta 116 de Diciembre 3 de 2012, se hizo entrega de 160 casetas de venta a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, quien realizará un contrato de arrendamiento y la adjudicación de este mobiliario a una Fundación, para darles el uso adecuado.
- Se atendieron 86 solicitudes para permisos de autorización de publicidad institucional en el 5% de las caras disponibles del mobiliario urbano, para las entidades del Municipio.
- El pago de la interventoría externa es de 488 SMLM y se realiza trimestralmente por el concesionario EUCOL S.A. A la fecha ha cancelado tres trimestres del año 2012 y está en trámite el cuarto trimestre; el valor cancelado por este concepto es de \$207.412.200 tres trimestres
- La Regalías entregadas del 12% de la facturación por ventas de caras publicitarias al Municipio, las consigna el Concesionario conforme el contrato cada año vencido, en el periodo de Enero a Noviembre de 2012; existe un acumulado de \$772.581.138 por este concepto.
- El proceso de Interventoría Externa presenta en sus actividades un 100% de cumplimiento, el informe será entregado en la reunión del comité de supervisión el día 24 de enero de 2012.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROGRAMA: Equipamientos para Todos

***Indicador:** Nodos colectivos de equipamientos consolidados*

En el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali se ha avanzado en la identificación de nodos potenciales a ser consolidados, a fin de garantizar su coherencia y articulación con el modelo de ordenamiento territorial propuesto.

COMPONENTE: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

PROGRAMA: Administración y Gestión de la Movilidad

***Indicador:** Auditorías de seguridad vial al 100% de proyectos (diseños, construcción y operación)*

En la revisión de los proyectos que se presentan en el Comité de Movilidad, el equipo técnico de Planeación Municipal realiza observaciones concernientes al tema. Se requiere, sin embargo precisar una metodología que mejore esta actividad y que garanticen la aplicación de las observaciones en los proyectos. Se estima que tan sólo se aplica en un 30% la revisión al total de los proyectos.

***Indicador:** Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU*

Para la implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali – PIMU, se llevaron a cabo actividades como la contratación de un asesor experto en Movilidad, para realizar el ajuste del cronograma de actividades y la conformación del equipo. A su vez se realizó la compra de programas de cómputo tales como TransCAD, TransMODELER, ArcGIS, AutoCAD Civil, entre otros, que permitirán la realización de las tareas del Plan. Se contrató además el estudio de Implementación de un observatorio de Movilidad que será desarrollado en lo corrido del año 2013.

PROGRAMA: Promoción Modos Alternativos de Transporte

***Indicador:** Ciclorrutas construidas de la Red Plan Maestro de Ciclorrutas*

Se ha avanzado en la definición de los corredores prioritarios para la ejecución del Plan Maestro de Ciclorrutas en cooperación con Metrocali S.A., que será la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

entidad ejecutora de 70 km.

Indicador: Estudio Plan Maestro de Parquaderos y Estacionamientos

Se ha llevado a cabo el análisis de alternativas para diseñar un plan de estacionamientos integral, donde participen los propietarios de estacionamientos actuales y se construyan estacionamientos bajo plazas públicas a través de contratos por concesión. Se plantea además unificar tarifas e implementar planes de control de estacionamiento sobre la vía.

COMPONENTE: Servicios Públicos

PROGRAMA: Agua y Saneamiento Básico

Indicador: Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1,2, y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.

En la vigencia 2012, los pagos realizados se efectuaron con base en presupuesto establecido para la vigencia 2012 y cuentas de cobro por concepto de Déficit de Subsidios presentada por las empresas prestadoras de servicios Públicos domiciliarias así:

Servicio	Presupuestado (\$)	Pagado (\$)	Ejecutado (\$)
Aseo	1.794.414.114	1.794.414.114	100%
Acueducto	6.836.437.247	6.304.726.068	92%
Total	3.414.785.044	3.414.785.044	100%

Es importante anotar que las cuentas de Noviembre y Diciembre, son pagadas con valores estimados, que se ajustaran en la presente vigencia una vez lleguen las cuentas con valores reales por estos meses.

PROGRAMA: Planificación de la Oferta de Servicios Públicos Domiciliarios

Indicador: Formulación y adopción del Plan Maestro de Servicios Públicos y TIC

En la vigencia 2012 se modificó y actualizó la ficha del proyecto para su inclusión en presupuesto 2013. Se cuenta con un borrador de términos de referencia para llevar a cabo la contratación en el año 2013.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROGRAMA: Energía Duradera

Indicador: *Informes de Supervisión y Control al Convenio Interadministrativo de Alumbrado Público*

En la vigencia 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Recopilación de la información e Alumbrado Público de la vigencia 2011 para atender la auditoría de la Contraloría General de la República.
- Análisis del cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2008 frente a lo que a la fecha se ha cumplido por los intervinientes.
- Orientación al alcance y aplicación del Otrosí No. 4 al convenio suscrito en noviembre 10 de 2010, referido solamente al alumbrado ornamental (Alumbrado Navideño, Alumbrado de la Feria de Cali y otros eventos especiales), modificando la cláusula tercera Numeral 5.1 y 5.2.
- Atender los requerimientos de la Contraloría General de la República, en el proceso de Auditoría al Sistema de Alumbrado Público, requiriendo a cada uno de los intervinientes en cada proceso analizado, sus actuaciones al respecto.
- Se logró la defensa del Municipio de Cali en cuanto a la responsabilidad de los hallazgos de la Contraloría General de la República, para que la responsabilidad fuera sobre Emcali como operador del servicio.
- Revisión del cálculo de la carga de energía para los 2 suscriptores del alumbrado público, teniendo en cuenta el número de luminarias y la potencia de las mismas. Se envió requerimiento a Emcali con respecto a las observaciones.
- Revisión de las actas de liquidación mensual suscritas entre Emcali y Megaproyectos. Se han enviado requerimientos a Emcali y a Megaproyectos para la justificación de los egresos conforme al Decreto 2424 de 2006.
- Se solicitó la suspensión del proceso de Licitación para la implementación de la Tecnología de luz LED, que se encontraba adelantando Megaproyectos, por cuanto el único autorizado para realizarlo es el Municipio de Cali como titular del impuesto.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Se realizó la evaluación del Anexo del Plan Anual de Inversiones autorizado para la vigencia 2012.
- Se realizaron mediciones nocturnas de luminancia en proyectos de expansión y CPL seleccionados de manera aleatoria para verificar el cumplimiento del RETILAP.
- Se avanzó en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría de la CGR.
- Se organizó y escaneó toda la documentación relacionada con la Supervisión del Convenio.
- Acompañamiento a todas las reuniones realizadas con Emcali, Mega y demás entidades relacionadas con la prestación del Servicio de AP.
- Se entregó con destino al Señor Alcalde 4 informes de Supervisión:
 - **Primer Informe:** Breve reseña contractual y algunas posicionamiento sobre la ejecución del mismo
 - **Segundo Informe:** Análisis del cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2008 frente a lo que a la fecha se ha cumplido por los intervinientes
 - **Tercer Informe:** Orientación al alcance y aplicación del Otrosí No. 4 al convenio suscrito en noviembre 10 de 2010, referido solamente al alumbrado ornamental, modificando la cláusula tercera Numeral 5.1 y 5.2
 - **Cuarto Informe:** Informe de las observaciones realizadas por la CGR en el proceso de Auditoría del SAP.

PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Durante la vigencia 2012, el equipo técnico del PGIRS sostuvo una serie de reuniones con Dependencias o entidades públicas y privadas cuyas obligaciones se encuentran enmarcadas en la operativización de la Política Pública en materia de residuos, así como la participación en mesas de trabajo de posibles actores que desde su misión pudiesen aportar al cumplimiento de la misma. Así mismo, en otras acciones participativas encausadas a los lineamientos del PGIRS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **Mesa de trabajo interinstitucional de educación ambiental para la recuperación de canales de la zona oriente.**

Esta mesa se conformó por iniciativa de EMCALI, con el ánimo de abordar el diseño de una estrategia educativa que permita la recuperación de canales de aguas lluvias de la zona oriente de la ciudad afectados por residuos sólidos. En la asistencia a las reuniones se han dado a conocer los programas del PGIRS, objetivos y avances de los mismos. De igual manera se han dado a conocer las piezas de comunicación con las que cuenta el PGIRS para los proceso de divulgación y se participó en la construcción de un plan estratégico en donde se incluyen las acciones que deberán hacer parte de la estrategia de recuperación ambiental y paisajística de la zona. Dicho proceso resulta en un acuerdo de voluntades que proyecta sus acciones hasta el año 2015, período en que culmina el actual gobierno Municipal.

- **Mesa de trabajo interinstitucional con Girasol para la definición de un modelo para la puesta en marcha de una ruta selectiva en la comuna 3 con participación de recicladores de oficio del Municipio.**

En el proceso de brindar soluciones para la vinculación de recicladores, se definió el trabajo interinstitucional con la Empresa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRASOL, para aunar esfuerzos en el diseño de una experiencia que permitiera poner en marcha un modelo de ruta selectiva, con participación de comerciantes de la comuna 3, centro de la ciudad, y de recicladores del Municipio, en cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009. Acciones que se encuentran a la espera una vez el Municipio defina la integralidad sobre el cumplimiento de las órdenes de la Corte.

- **Reunión con la Fundación Carvajal**

La Fundación Carvajal en cumplimiento de las obligaciones de EMSIRVA en la Sentencia T-291 de 2009, desarrolló un proyecto de fortalecimiento dirigido a algunas organizaciones de recicladores, para lo cual el equipo técnico de PGIRS llevó a cabo varias observaciones con relación al tema, la principal estaba ligada al hecho de que la Fundación Carvajal se encontraba trabajando con la organización FUNRECA, organización de recicladores de calle, cuya gran mayoría de asociados no figuraban en el censo que reposa en Planeación Municipal. Así como los llamados de atención sobre la puesta en marcha de un centro de acopio por parte de esta entidad, y el análisis de cómo la experiencia se articularía al programa de recuperación y aprovechamiento del PGIRS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **Realizar el proceso de socialización del censo de recicladores del municipio, en cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009 y brindar respuesta a las inquietudes presentadas sobre el mismo.**

En el proceso de divulgación de la política se trabajó en algunos momentos en atender las inquietudes de las diferentes personas que realizaron solicitudes expresas en el tema, y de manera especial aquellas relacionadas con la revisión y la generación de aportes al Plan de Desarrollo que actualmente se encuentra aprobado para la 2012 – 2015.

- **Comparendo ambiental:**

Se llevó a cabo la revisión del Proyecto de Acuerdo sobre Aplicación del Comparendo Ambiental en el Municipio de Santiago de Cali, por solicitud de la Dirección Jurídica de la Alcaldía. Se ha participado igualmente en las sesiones del Concejo Municipal, atendiendo las inquietudes expuestas por algunos. Del mismo modo se formuló el Plan de Capacitaciones relacionada con el PGIRS del Municipio y su presentación ante Guardas de Tránsito, Inspectores, Corregidores, Policía Ambiental y Policía Nacional responsables de la imposición y aplicación del comparendo ambiental.

Así mismo se participó en la elaboración del Decreto para la puesta en marcha del Comité de Control y Vigilancia.

- **Visita a sitios propuestos para la disposición final de escombros.**

Durante la vigencia 2012 el equipo técnico de PGIRS, junto con la autoridad ambiental municipal y Girasol, realizaron la evaluación de predios que presentarían la característica de ser utilizados como escombreras, para lo cual se elaboró un documento, con las respectivas evaluaciones atendiendo los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente. Este informe ha sido puesto en conocimiento de la actual Procuradora Judicial Ambiental y Agraria del Valle, como respuesta a la obligación que tiene el Municipio de ubicar los sitios de disposición de estos materiales, además de ser remitido al equipo de formulación del POT y a la Dirección Jurídica, para lo pertinente en cada área.

Del mismo modo se efectuaron visitas al predio ubicado en la zona de Juanchito, con el fin de determinar su viabilidad como sitio de disposición técnica de escombros.

- **Participación del Plan de Gestión Ambiental Municipal – PGAM**

Se apoyó al DAGMA, en el proceso de elaboración del PGAM, lo anterior de forma



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

concertada entre la CVC, EMCALI y el Municipio de Santiago de Cali. El trabajo se centró en incluir la política municipal en materia de residuos sólidos en el PGAM, argumentando la necesidad de armonizar las diferentes acciones que se proponen desde la misma administración.

- **Asistencia a reunión sobre recuperación del cerro de la Bandera y posibles acciones tendientes al aprovechamiento de residuos orgánicos en predios aledaños al Cerro.**

Con el propósito de determinar una alternativa referente al manejo de los residuos orgánicos, especialmente aquellos que resultan de las dinámicas particulares de las plazas de mercado, se tuvo la participación en mesas de trabajo junto con CVC, la Universidad del Valle y la Comunidad para indicar una propuesta de aprovechamiento de este tipo de residuos.

- **Asistencia al Comité interinstitucional de Educación ambiental CIDEA.**

El CIDEA Municipal es un comité establecido mediante Decreto Municipal, el cual es liderado por la Secretaría de Educación y del cual hace parte el DAGMA, y Planeación Municipal entre otros actores.

Durante el trabajo desarrollado en el periodo 2012 los propósitos del CIDEA se enfocaron a Identificar escenarios de confluencia interinstitucional, para acompañar a las instituciones educativas oficiales en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares. En este aspecto se hizo presencia con el fin de incluir dentro de los temas prioritarios, las estrategias de trabajo con instituciones educativas el manejo adecuado de los residuos sólidos, atendiendo lo definido en el Manual para la implementación de sistemas de gestión Integral de residuos en instituciones educativas acogiendo el Decreto 0059 de 2009.

- **Participación en el Comité para la puesta en marcha de una estrategia de divulgación del PGIRS, con participación de CEMPRE, Fundación Carvajal, Bavaria, ARC, FEMSA, Coca cola, Familia, entre otros.**

La participación en este grupo de trabajo, se encaminó hacia la participación en materia de divulgación del PGIRS, con artículos semanales que promueven la separación en la fuente, el reciclaje, el reconocimiento de los recicladores, la vinculación del sector comercial en el proceso de separación y entrega al reciclador, entre otros aspectos.

El equipo generó artículos para ser publicados en el Diario Occidente en el marco de la campaña que acoge el eslogan de la política “Separar para Reciclar” todo puede tener otra vida. Así mismo se tuvo presencia en eventos de divulgación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

masiva donde se convocaron a tenderos de la zona norte para que formaran parte de la campaña de divulgación de la política de separación en la fuente y del reconocimiento de la labor del reciclador. Además se hizo entrega de los diseños del PGIRS, así como la revisión de la imagen de la campaña realizada y lanzada en el marco del trabajo que se viene realizando.

- **Levantamiento de la información del censo de la organización FUNRECA.**

En el marco del cumplimiento del fallo proferido por el Juzgado Segundo del Circuito Civil de Cali, se llevó a cabo el levantamiento del censo de recicladores de la organización FUNRECA.

- **Asistencia al comité de inclusión de carretilleros liderado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.**

Atendiendo las directrices realizadas por el Ministerio, para llevar a cabo la sustitución de los vehículos de tracción animal, se hizo presencia en el Comité liderado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, a través del cual se viene prestando apoyo con la revisión de los datos correspondientes a los censos de carretilleros, carretillas y el número real de binomios existentes, los cuales deben cumplir con los requisitos definidos: tener los caballos el Chip y registro ante Salud Pública y estar las carretillas registradas en la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Se han revisado las diferentes fichas de proyecto presentadas por el tema de sustitución de vehículos de tracción animal y se ha dado concepto sobre la competencia y las acciones que se deberán desarrollar para el mismo.

Del mismo modo se tuvo la participación en las jornadas de actualización de información efectuadas durante los meses de noviembre y diciembre con la población de carretilleros, en donde se identificaron situaciones a tener en cuenta durante la estructuración y puesta en marcha del proceso de sustitución.

- **Participar en las actividades de socialización del Decreto 0059 de 2009 y de los instrumentos de aplicación de la norma.**

Atendiendo la necesidad de dar a conocer los lineamientos de la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos y de sus instrumentos de aplicación en diferentes escenarios según lo establecido por el Decreto 0059 de 2009, se trabajó durante el periodo 2012 con algunos actores importantes:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Capacitación a funcionarios del Nuevo Club de Compras PRICE SMARK ubicado en la zona sur de la ciudad, sobre los lineamientos de la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el cumplimiento del Manual para Centros Comerciales, Almacenes de Cadena y Supermercados adoptado mediante Decreto Municipal 0059 de 2009, del cual deben dar cumplimiento. Durante la charla se tocaron aspectos relacionados al manejo de los residuos en el área de frescos de la compañía y se brindaron aclaraciones sobre la ubicación de los puntos ecológicos para la separación del material y la relación con el visitante.
- Con el propósito de crear una herramienta que permita trabajar de manera articulada los procesos de asistencia técnica, se elaboró un formato de diagnóstico que sirva como guía para los procesos orientación que se brindan a comunidad en general interesada en implementar su sistema GIRS, incluyendo aquellos sectores que están considerados en el Decreto 0059. Esta herramienta ha sido socializada en primera instancia con los operadores del servicio público de aseo y la autoridad ambiental municipal, con la finalidad de evaluarla en un primer escenario como lo es el sector de conjuntos residenciales.
- En el marco de la asistencia técnica brindada por el Equipo Técnico de PGIRS a la Secretaría de Deporte en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0059, se dio continuidad a las visitas de diagnóstico a los escenarios deportivos y las ligas que se encuentran adscritas a las Secretaria.
- Acompañamiento al operador del servicio público de aseo EMAS S.A. E.S.P., para brindar asistencia técnica al establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria Cali – Villahermosa, en la implementación de su sistema de gestión integral de residuos sólidos y la definición de requerimientos para la instalación de mobiliarios (puntos ecológicos) acordes a lo establecido por la política pública del PGIRS.

- **Propuesta modificación Estatuto de Escombros:**

El quipo técnico junto con el DAGMA, trabajó durante la vigencia 2012 en la elaboración de una propuesta para la modificación del Estatuto de Escombros, en el cual se consideraron acciones tendientes a formalizar la Gestión Integral de Escombros en el Municipio tal y como lo indica uno de los programas establecidos en la política pública del PGIRS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- **Otras Acciones del equipo técnico del PGIRS en la vigencia 2012:**
 - Se participó en el proceso de orientación y consecución de apoyo técnico para la firma del convenio del Proyecto NAMA, con participación de la Alcaldía de Cali, la Agencia de Cooperación Canadiense y El Ministerio del Ambiente.
 - Asistencia a las reuniones de trabajo para la puesta en Marcha del Comité permanente para el Manejo Residuos de Construcción y demolición.
 - Visita Técnica estación de la 50 para emitir concepto sobre la entidad encargada del Manejo de la Estación.
 - Participación en la orientación a otras dependencias sobre el proceso de Armonización de proyectos en el tema de residuos sólidos, en especial frente al proyecto de sustitución de vehículos de tracción animal en el municipio.

COMPONENTE: Desarrollo Territorial Equilibrado

PROGRAMA: Planificación y Control para el Crecimiento Ordenado del Territorio

Indicador: *Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial*

Se ha avanzado a nivel general en un 85% en la formulación de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se cuenta con Memoria Justificativa, documento técnico de soporte, proyecto de articulado y cartografía de acuerdo y complementaria, no obstante es conveniente aclarar que estos documentos, están en etapa de revisión y ajuste final, para dar inicio al proceso de concertación ambiental.

Se destaca el trabajo realizado con dependencias, articulando programas y proyectos, en especial con el DAGMA, con quien se revisó puntualmente el articulado del componente ambiental, espacio público y servicios públicos, temas objeto de la concertación con la autoridad ambiental CVC, a realizarse durante los próximos meses.

De igual forma se ha avanzado en el proceso de participación ciudadana en un 65% teniendo en cuenta que la tercera fase de la estrategia de participación ciudadana hace referencia a la socialización del Plan de Ordenamiento Adoptado. Específicamente se ha realizado la Fase 1 de la estrategia correspondiente a la etapa de diagnóstico con comunidad, gremios, academia y dependencias de la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Alcaldía, y se está culminando la Fase 2 correspondiente a la divulgación y socialización de los avances en la formulación de la revisión y ajuste, en los diferentes grupos focales: comunidad, gremios, academia y dependencias de la Alcaldía.

Indicador: Ajuste y Adopción de las Fichas Normativas

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha avanzado en la delimitación de las Unidades de Planificación Urbana - UPU's, unidad territorial a partir de la cual se establecerán las fichas normativas. De igual forma se ha avanzado en la caracterización de estas unidades y la definición de objetivos y estrategias para cada una de éstas desde lo ambiental, funcional y socioeconómico, garantizando su articulación con el modelo de ordenamiento territorial propuesto.

Se cuenta con el desarrollo de un esquema de ficha normativa, en el cual se identifican los temas a reglamentar: áreas de actividad, tratamientos, edificabilidad y volumetría. Se cuenta con una propuesta preliminar de usos asignados por área de actividad y tratamientos urbanísticos, volumetría, así como con edificabilidad base asignada.

De igual forma se creó un proyecto en el POAI 2013, a ejecutarse durante el segundo semestre de 2013, para la reglamentación de la Unidades de Planificación Urbana, una vez se haya adoptado la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. De tal forma que se asignaron recursos, se identificaron actividades a desarrollar y se establecieron los perfiles profesionales requeridos para llevar a cabo este proyecto.

Indicador: Avance Reglamentación Unidades de Planificación Rural

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha avanzado en la delimitación de las unidades de planificación rural - UPR's. De igual forma se ha avanzado en la caracterización de estas unidades.

Se tiene planteado generar un proyecto para el 2014 para dar inicio a la reglamentación de las unidades de planificación rural.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador: *Instrumentos de planificación, financiación o gestión del suelo reglamentarios del POT adoptados*

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial se ha avanzado en la identificación de instrumentos de financiación asociados al desarrollo urbano, como lo es el aporte por mayor edificabilidad, el cual está parcialmente reglamentado en la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. No obstante, se requiere ahondar en su reglamentación una vez esté adoptado el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Como se mencionó en el ítem anterior, se cuenta con avances frente a las unidades planificación urbana y rural, los cuales son instrumentos de planificación del territorio, y se tiene programada la ejecución de proyectos para su desarrollo desde la segunda mitad del 2013, y el 2014.

Indicador: *Planes Parciales de Desarrollo Adoptados*

Revisión de planes parciales. Se contrató personal profesional y técnico para apoyar el seguimiento y revisión de los planes parciales. El equipo conformado por los funcionarios de la Subdirección del POT con el apoyo de los contratistas, lograron en el 2012, viabilizar 3 planes parciales (Piedrachiquita, Cachipay y San Pascual); iniciar concertación ambiental con la CVC del plan parcial Piedrachiquita; participar en la formulación de los términos de referencia para la contratación de los estudios de inundabilidad del Área de Expansión Urbana Corredor Cali – Jamundí a ejecutar por parte del Fideicomiso CCJ; expedir determinantes para la formulación de los planes parciales de renovación urbana Nueva Korea, de La Manzana de la Justicia en el Barrio El Calvario, de una manzana del Barrio La Merced, y del Barrio La Flora; se participó en la articulación y directrices en la formulación del plan; se revisaron los planes parciales Las Vegas del Lili, Nueva Korea, Marañón, El Guayabal y El Hato; se adelantaron gestiones para adoptar los planes parciales El Verdal y Gonchelândia (expansión urbana), Menga (urbano) y San Pascual (renovación urbana), los cuales tienen viabilidad (2011) pero requieren ajustes por cuanto no cumplen lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000). Se resolvió el recurso de reposición acerca de la devolución del plan parcial El Marañón. Igualmente se expedieron conceptos para los planes parciales de renovación urbana San Pascual, San Nicolás, Sucre y Calvario II y Lagunas de El Pondaje y Charco Azul; y se participó en tres talleres con la EMRU y la Secretaría de Vivienda Social sobre renovación urbana. Se formularon los anuncios de proyectos de Lagunas de El Pondaje y Charco Azul, Sucre Fase II y el proyecto del sector comprendido por la Avenida Las Américas, el Río Cali y la Calle 25. Se resolvió el recurso de reposición de las determinantes del plan parcial Zonamérica y se participó en la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

articulación de las propuestas en la formulación y en expedición de conceptos acerca de malla vial, servicios públicos, espacio público y usos del suelo.

Como conclusión, Se expidieron 4 determinantes: Nueva Korea, una manzana del Barrio La Merced, La Manzana de la Justicia y un sector del Barrio La Flora. Se revisaron 7 planes parciales: Nueva Korea, Las Vegas del Lili, Menga, El Verdal y Gonchelândia, El Guayabal, El Marañón y El Hato. Se viabilizaron 3 planes parciales: Menga, El Verdal y Gonchelândia y San Pascual.

Indicador: Atención oportuna al control de construcciones de la vigencia

Se realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- Realización de visitas de control por quejas de construcción. Total 2,071
- Sustanciación de expedientes vigentes por infracciones urbanísticas. Total 5,000.
- Operativos de control de cubrimientos y cerramientos de antejardines:
 - Meléndez; Calle 4 entre Carreras 92 a 95, Carrera 94 entre Calles 4 a 5
 - Chiminangos: Calle 62B entre Carreras 1A9 a 1C4
 - Villas de Veracruz: Carrera 1A entre Calles 56 a 62
 - Estadio; Carreras 34 y 36 entre Calles 5 y 6
 - Calle 9 entre Carrera 15 a Carrera 23
 - Calle 27 entre Carreras 32 a 39
 - Carrera 66 entre Calles 5 a 13
 - Carrera 44 entre Calles 10 a 23
 - Carrera 29 entre Calles 42 a 45
 - Calles 122 a 122J con Carreras 28D a 28G
 - Avenidas 3C a 3E entre Calles 59N a 70N
 - Calle 121 entre Carreras 26G3 y 26G4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANTES



DESPUÉS



Indicador: Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda

El control se realiza a empresas constituidas como Personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción, venta y autorizando la constitución de gravamen hipotecario. Las principales acciones son:

- Se realizó la liquidación de la contribución especial de vivienda intervenidas del año 2012, incluso la de otros años que no se habían liquidado en



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

vigencias anteriores por no contar con Estados Financieros actualizados: 2012 – 133; 2011 – 22; 2010 – 14; 2009 – 9; 2008 – 3. Total: 181 liquidaciones. En este caso se superó el presupuesto de liquidaciones del año 2012, y se depuró significativamente la cartera del Fondo.

AÑO LIQUIDACIÓN	CANTIDAD LIQUIDACIONES ELABORADAS	VALOR CONTRIBUCIÓN (\$)
2012	133	548.505.385
2011	22	29.657.142
2010	14	23.595.320
2009	9	20.700.935
2008	3	596.560
TOTAL	181	623.055.342

A 31 de diciembre de 2012 se obtuvo un ingreso por contribución especial de vivienda intervenida que asciende a la suma de \$461.000.775; de los cuales \$97.637.794 son por concepto de intereses de las cuentas de ahorros del Fondo de Vivienda e Intervenidas y por concepto de sanciones pecuniarias, la suma equivale a \$25.690.320.

- A 31 de diciembre de 2012 se encuentran registradas 126 personas dedicadas a la actividad de construcción y enajenación de vivienda, en el año 2012 se atendieron y registraron un total de 17.
- Solicitudes de Radicación de documentos para la promoción y enajenación de vivienda atendidas. Total 74.
- Solicitudes de Permiso para Constituir Gravamen Hipotecario atendidos. Total 14.

Indicador: Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas

Se realizaron un total de 1,108 visitas técnicas de control posterior a licencias de construcción expedidas por Curadores

CONTROL POSTERIOR	PROMEDIO LICENCIAS APROBADAS CLASIFICADAS PARA CONTROL POSTERIOR	META PROYECTO CONTROL POSTERIOR (50%)
1,108	2,220	50



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Indicador: Atención Oportuna al Control del Ornato en la Vigencia

El Control de Ornato en la ciudad se desarrolló acorde a la meta propuesta, realizando las visitas técnicas de quejas radicadas, operativos de control y mejoramiento físico, con enlucimiento de fachadas en sectores de interés de la ciudad, expedición de licencias de intervención y ocupación de espacio público, especialmente en la adecuación de zonas verdes cedidas y entregadas por los urbanizadores al Municipio y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- Realización de visitas de control por quejas de ornato. Total 539
Sustanciación de expedientes vigentes por infracciones de Ornato. Total 2,932.

Indicador: Control de Ornato a los Predios Ubicados en los Sitios de Interés

- Operativos de control de Ornato en sitios de interés. Total 11 sectores
- San Antonio Carreras 5 a 6 a Calles 2 a 3
- Centro Carreras 2 a 10 Calles 5 a 13

Sitios de Interés

Formato de Ficha Técnica para los Sitios de Interés de Santiago de Cali. Incluye campos como Espacio Público, Anidén, Franja de Mobiliario, Rampas, Bancas, Cámaras de tesoro, Bolardos, Luminarias, Postes, Cabina telefónica, Mapa, Punto de parada, Cicloruta, Zona de Circulación, Franja de discapacidad, Accesibilidad al Predio.

Formato de Ficha Técnica para los Sitios de Interés de Santiago de Cali. Incluye campos como Información General, Localización, Espacio Público, Espacios Integrales de Movilidad Peatonal, Espacio Público de Movilidad Integral, Vías, Aterrizajes, Corredores, y Otros.

Formato de Ficha Técnica para los Sitios de Interés de Santiago de Cali. Incluye campos como Fachada, Avellanadas, y Observaciones Generales. Incluye fotografías de los sitios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

LÍNEA 5. CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

COMPONENTE: Profundización de la Ciudad-Región

PROGRAMA: Ciudad-Región Integrada y Competitiva

***Indicador:** Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región*

La recientemente adoptada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial trae al escenario el marco regional como una escala para la planificación del territorio, así como para el ejercicio de competencias concertadas. Este marco normativo constituye una base para que la región y las subregiones avancen en el desarrollo de una agenda de acuerdos regionales para la toma de decisiones, que se conviertan en insumo no sólo para un Plan de Ordenamiento Regional (POR), sino también para los planes de Desarrollo y planes de Ordenamiento Territorial municipales.

A partir de estudios adelantados por la Universidad de San Buenaventura, la Universidad del Valle, la Secretaría de Planeación Departamental y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, han identificado las principales problemáticas en el departamento, entre las cuales, aparece la falta de una adecuada planificación integral y una gestión territorial supramunicipal coordinada y articulada, para atender el fenómeno de la ciudad región desde las dimensiones social, económica y ambiental.

Esta situación que ha producido un territorio fragmentado, dificultades en la articulación entre los municipios, contradicciones entre los modelos territoriales (los POT se formulan de manera aislada e independiente) e impactos ambientales propios de la ciudad dispersa.

Los estudios adelantados proponen un replanteamiento del modelo territorial regional que contrarreste las tendencias identificadas para lo cual se requiere entender el territorio más que como una 'Ciudad Región', como una 'Región de Ciudades', donde se determinen, valoren y fortalezcan las vocaciones particulares de los municipios, bajo conceptos de complementariedad.

A partir del segundo trimestre de la vigencia 2012, desde la Subdirección del POT y Servicios Públicos, se realizan gestiones para consolidar una agenda regional a partir del reconocimiento de la subregión como un sistema de ciudades, en el que cada municipio esté en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios regionales y aportar al cumplimiento de los objetivos”.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Dicha agenda regional estará constituida por una serie de pactos, acuerdos y compromisos, que requiere una instancia que permita negociar, tomar decisiones conjuntamente y gestionar proyectos de beneficio común. En esta línea, se logra consolidar el G11 (antes G8), grupo conformado por Cali, Jamundí, Buenaventura, Palmira, Candelaria, La Cumbre, Yumbo, Dagua, Florida, Pradera y Vijes, como una instancia de concertación y trabajo de escala subregional, en el marco de la cual ha surgido la iniciativa de la formulación de un Plan de Ordenamiento Regional. Esta iniciativa sigue afianzándose, al punto de que estos entes territoriales convocan la participación de otras dos ciudades: Ginebra y El Cerrito.

Los aspectos de la agenda regional que se han retomado para la definición de la estrategia espacial del territorio municipal incluyen:

- Planeación y manejo de áreas protegidas/ gestión ambiental.
- Control de la conurbación
- Vocación subregional de los municipios.
- Infraestructura para la conectividad regional y nacional.
- Sistema subregional de transporte público.
- Gestión regional de VIP y VIS.
- Apoyo a nuevos polos de desarrollo en municipios aledaños a Cali.
- Gestión de residuos sólidos

COMPONENTE: Cali Conectada con el Mundo

PROGRAMA: Cali Vive Digital



La IDESC está participando en las reuniones de uno de los proyectos prioritarios del presente gobierno municipal: “Cali Vive Digital”, que pretende integrar los diferentes proyectos de la Administración Municipal para un uso más eficiente de los recursos del Municipio con miras a obtener fondos que permitan ampliar y mejorar la plataforma tecnológica de la IDESC.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

COMPONENTE: Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz

Indicador: *Programas y gestión de proyectos y recursos de cooperación y financiación*

- El proyecto *Implementación de un programa de gestión de proyectos y recursos de cooperación internacional y de inversión social en el Municipio de Cali*, tuvo como objeto configurar los instrumentos metodológicos, que permitan el fortalecimiento en el Municipio de Cali en la gestión de recursos de cooperación técnica y financiera e inversión pública y privada, en la promoción de proyectos estratégicos para la ciudad y su área de influencia ante instituciones bilaterales, multilaterales, fondos de inversión privada, entidades de crédito, etc., como estrategia para la estructuración y financiación de proyectos que conduzcan al desarrollo del Municipio y de la Región.

Sus actividades se orientaron a promocionar los proyectos prioritarios de ciudad y región ante el gobierno nacional, multilaterales, bilaterales e inversionistas privados. En este sentido, se trabajó para lograr la ingreso de Cali en la segunda etapa del programa *Ciudades Sostenibles*, desarrollado por el BID y FINTEDER; se organizó el evento *Cali y Región Pacífico: Presente y Futuro Promisorio* los días 19 y 20 de noviembre de 2012, en el cual empresarios, gobierno nacional, departamental y local, representantes de las diversas agencias de cooperación internacional y la academia tuvieron la oportunidad de observar los proyectos estratégicos de la ciudad de Cali y la región en los temas de infraestructura vial, carcelaria, ferroviaria, TICS, clústers, servicios públicos, renovación urbana, medio ambiente, logística y programas sociales. Su éxito radicó en mostrar la capacidad de Cali y el Departamento para articular intereses y voluntades públicas y privadas para construir el desarrollo regional a largo plazo con iniciativas de impacto.

Por otro lado, se capacitó a un grupo de funcionarios públicos en el funcionamiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo y en el conocimiento de la Ley 1508 de 2012, que determina el funcionamiento de las Asociaciones Público-Privadas. Con este ciclo de capacitaciones, se apoyó a los funcionarios en el mejoramiento de sus capacidades para formular proyectos de cooperación internacional, gestionar recursos técnicos y financieros y conocer el funcionamiento de las Asociaciones Público-Privadas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Con el proyecto para la Gestión y Acceso de Recursos del Sistema General de Regalías en el Municipio de Santiago de Cali, se logró la formulación de la política pública y la capacitación para afrontar este nuevo reto. También se gestionaron importantes recursos, alrededor de \$40.000.000.000 para el proyecto “Desarrollo y Educación Digital para Todos”, proyecto aprobado técnicamente por el DNP durante el 2012 y cuya viabilización y aprobación de recursos se espera para la reunión del OCAD Regional del 25 de enero de 2013.
- El Proyecto de Fortalecimiento en las Capacidades Locales en el Desarrollo Económico Incluyente por medio de la Pobreza en el Municipio de Santiago de Cali, presentó las siguientes realizaciones:
 - Coordinación del Plan y Equipo de Trabajo para la Formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015
 - Conceptualización y redacción de dos capítulos del Plan de Desarrollo y revisión detallada de otros tres capítulos.
 - Presentación de la Primera Versión del Plan de Desarrollo al Consejo de Gobierno y a la Ciudadanía.
 - Liderazgo en relación con el Consejo Municipal de Planeación en su proceso de revisión del Plan de Desarrollo Municipal.
 - Reunión con el equipo de los Objetivos del Milenio del PNUD en Bogotá para recibir retroalimentación y comentarios sobre la debida incorporación de los ODM en el Plan de Desarrollo Municipal.
 - Colaboración en la conceptualización del **Proyecto Educación Digital Transformadora**, para transformar la educación pública en Cali mediante la integración y apropiación de las TIC en el currículo escolar bajo el esquema 1:1 (1 computador por niño) identificando 150.000 niños en tres años.
 - Originación de la idea de realizar la **Encuesta de Calidad de Vida Representativa por Comunas**, como herramienta para obtener datos socioeconómicos granulares, precisos y actualizados de la población caleña con representatividad estadística por comuna y grupo étnico que permita mejorar los diagnósticos, refinar las políticas y hacer evaluación de impacto en temas como el empleo y la pobreza multidimensional. Colaboración en la consecución de recursos para la realización de esta encuesta.
 - Conceptualización con Metrocali y el Ministerio de Transporte del Proyecto **Corredor Verde**, transformador en materia de espacio público urbano y transporte sostenible que atraviesa toda Cali. Colaboración en la consecución de recursos para la realización de los estudios de este proyecto.
 - Liderazgo de Alianza entre el Centro Cultural Colombo Americano de Cali y la Cámara de Comercio Colombia Americana de la Ciudad para capacitar en inglés a 300 técnicos, tecnólogos y profesionales afrocolombianos o



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

indígenas que se encuentran actualmente desempleados, enmarcado en el **Proyecto de Bilingüismo para la Empleabilidad Enfocado a Población Vulnerable Afrodescendiente e Indígena.**

- **Estrategia para la Internalización Efectiva de Cali:** Análisis de la importancia de la integración internacional en el desarrollo de Cali en el siglo XX y las oportunidades que tiene Cali Ciudad Región de reactivar esa inmersión en el tejido económico mundial con nuevas estrategias económicas, diplomáticas y culturales, en beneficio de todos sus ciudadanos.
- **Promoción de Inversión Extranjera y Consolidación InvesPacífic.** Apoyo al alcalde en reuniones con inversionistas extranjeros y embajadores. Puente entre InvestPacífic y la Administración Municipal en el apoyo a la promoción de la inversión en Cali y el Valle del Cauca.
- **Marca Ciudad:** Se trabaja activamente en el proceso de proyectar una nueva imagen al resto del país y del mundo.
- **Gerencia de Innovación de Proyectos:** Participación en la conceptualización de esta iniciativa, la conformación del equipo y la consecución de los recursos para el arranque.
- **Apoyo al Alcalde en la Conformación y Operación del G-11:** Como estrategia para impulsar un liderazgo regional de Cali en el Pacífico y la región Sur del Departamento del Valle, el Alcalde Guerrero impulsó la creación de un grupo de 11 municipios del área de influencia de Cali (Buenaventura, Palmira, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Dagua, La Cumbre, Pradera, Florida, Vijes y Cali) para impulsar proyectos conjuntos de interés regional aprovechando los nuevos recursos de Regalías y los Contratos Plan.
- **Promoción de Proyectos Estratégicos para el Pacífico Colombiano:** Participación en el Show Room de proyectos estratégicos que buscan promover iniciativas en beneficio del Pacífico.
- **Apoyo a Buenaventura:** Colaboración en la organización de reuniones conjuntas de los gabinetes de ambas ciudades. Interlocución del Alcalde con el nuevo encargado de los temas de Buenaventura y el Pacífico en la Presidencia de la República.

LÍNEA 6. CaliDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA: Calidad de la Gestión Pública

Indicador: Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

En este marco, se adelantaron las siguientes acciones:

- El Departamento Administrativo de Planeación, a través de la coordinación de los sistemas de gestión, capacitó a los servidores públicos líderes de los procesos y representantes del Equipo Técnico de Gestión en la metodología de administración de riesgos, realizando talleres teóricos prácticos para la construcción de los mapas de riesgos de los procesos.
- Diseño de la Metodología de Autoevaluación propia del Sistema de Control Interno.
- Propuesta de mejora para el Macro de Direccionamiento Estratégico y actualización del procedimiento de mejora continua.
- Actualización de procedimientos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación relacionados con 33 trámites y 3 servicios, diseñando los respectivos formatos, para la consulta de los usuarios, actualizando los indicadores para dar cumplimiento a los requerimientos normativos.
- Acompañamiento a los servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación, en la atención de Auditorías Internas.
- Apoyo a las Dependencias en las metodologías relacionadas con los sistemas de gestión.
- Publicación en la intranet la información relacionada con los sistemas de gestión, actualizando la documentación existente para conocimiento de la entidad.
- Realización de dos talleres de asistencia técnica en el tema de calidad al Programa de No Violencia contra la Mujer.

PROGRAMA: Desconcentración Efectiva y de Cara al Ciudadano

Indicador: *Estudio de articulación de la estructura administrativa con la estructura territorial de la ciudad.*

En el desarrollo del proceso de Reforma Administrativa se constituyeron los equipos técnicos y de apoyo a cargo de adelantar los diagnósticos, la definición de perfiles e identificación de alternativas, con el fin de contar con una propuesta preliminar de estructura de la Alcaldía y el Municipio, las cuales fueron validadas por un Comité Técnico de Reforma en el que participan la Dirección Jurídica,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría General, Hacienda, Desarrollo Administrativo y la Dirección de Planeación Municipal.

El diseño preliminar de la Reforma Administrativa del Municipio está orientado a:

- Modernizar el Estado caleño.
- Generar posibilidades de mejoramiento de los estándares de servicios de la Administración, principio rector de este proceso,
- Mejorar las capacidades humanas existentes, lo que involucra esquema de profesionalización de servidores públicos y la definición de perfiles y cánones de cumplimiento que determinan el paso de personal de contrato a la planta del Municipio, a través de un esquema de meritocracia.
- Apoyo de tecnología para la optimización de los servicios de la Administración
- Alternativas de mejoramiento del gobierno corporativo del Alcalde, en lo relacionado con sus Consejos y Asesores.
- Fortalecimiento del trabajo con la comunidad, a través de la desconcentración y la mejora en el trabajo de los CALI.

Se avanza actualmente en el diseño del Proyecto de Acuerdo que le dé facultades extraordinarias al Gobierno Municipal para expedir la Reforma Administrativa.

COMPONENTE: Cali, Un Gobierno Transparente

PROGRAMA: Información de Calidad para la Planificación Territorial

Indicador: Base de datos de estratificación actualizada

En cumplimiento de mandato legal en materia de estratificación, el DAPM asume la responsabilidad para desarrollar dentro de los términos legales y directrices metodológicas del orden nacional, las diferentes actividades relacionadas con el tema en el Municipio de Santiago de Cali.

Metodologías aplicadas: Es importante señalar que la estratificación se encuentra en plena aplicación acorde a los lineamientos fijados en las metodologías diseñadas por el Departamento de Planeación Nacional, así:

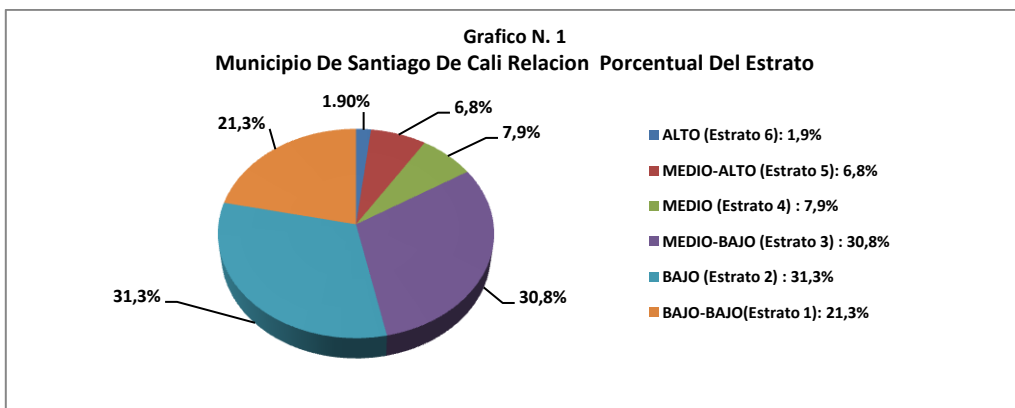
- En el Área urbana: Se aplica la Metodología Tipo I en las 22 comunas.
- En el Área Rural:
 - Metodología Tipo II: Se aplica en el Corregimiento de Montebello-Cabecera.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Metodología Tipo III: Se aplica en los Centros Poblados pertenecientes a los 15 Corregimientos.
- Metodología Especial: Se aplica en la Parcelación Chorro de Plata y Parcelación Cantaclaro.

La información de la estratificación está consignada en el software suministrado por Planeación Nacional, acorde a las metodologías aplicadas. A diciembre de 2012, como producto de la información consignada en la base de datos de estratificación para el área urbana, el comportamiento de los estratos por lados de manzana se refleja en el siguiente gráfico:



Las metodologías anteriormente señaladas y aplicadas, han dado como resultado estratificaciones que han sido adoptadas mediante Decretos Municipales y Resoluciones, de igual forma, han servido para determinar cobros diferenciales en el Impuesto Predial, tarifas de servicios públicos, contribución por valorización, subsidios, etc.

No obstante a la reglamentación establecida en la Ley 142 de 1994, que define la asignación de un solo estrato a un predio residencial en el municipio, aún continúan presentándose algunas inconsistencias en su aplicación por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios que operan en la ciudad y por la Subdirección de Catastro Municipal, situación que se viene subsanando a través de la expedición de certificados de estratos, informes y reportes a estas Dependencias para que adelanten las correspondientes actualizaciones y reuniones con las personas que tienen a cargo el proceso de aplicación del estrato dado en Planeación

De acuerdo con las nuevas disposiciones, al igual que todos los municipios del país, la Alcaldía de Santiago de Cali, continua pendiente de adelantar la revisión general de estratificación, una vez el DANE, como actual entidad responsable,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

diseño y apruebe las metodologías a aplicar. Así, hasta tanto esto se dé, se debe continuar aplicando las metodologías diseñadas por Planeación Nacional y adoptadas en su momento por el DANE.

A continuación se presenta en detalle, las actividades desarrolladas en 2012:

- Administración de la Estratificación. La Administración de la estratificación hace referencia a labores permanentes como la revisión de estratos producto de: a) Atención de reclamos en primera como en segunda instancia; b) Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado; c) Estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras); d) Rectificación de estratos; e) Expedición de certificados acorde a la Base de Datos de estratificación; f) Expedición de certificados de equiparación a estrato 1, en cumplimiento del Acuerdo 0232 de diciembre de 2007; g) Apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación; h) Capacitación, divulgación de la estratificación a terceros; i) Gestión para la aplicación al Decreto Nacional 0007 de enero de 2010 “Concurso Económico de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios”, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, se requiere que año a año, se formule **un Proyecto de Inversión**, que permite adelantar todas y cada una de las actividades y procesos que se requiere, tal como lo exige la normativa que la regula, adicional a ello por falta de personal de planta para responder en forma oportuna y fiable se requiere el apoyo de personas en calidad de contratistas. (Sus actividades se ajuntan al presente informe).

En desarrollo del Proyecto de Estratificación matriculado en el Banco de Proyectos con el BP 022-26081: “Censo y Administración de la Estratificación en el Municipio de Cali”, se adelantó lo siguiente:

- Atención reclamos de revisión del estrato. Acorde a la Ley 732 de 2002 se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia por parte del Municipio, en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por el Comité Permanente de Estratificación, lo que implica adelantar las correspondientes citaciones a los reclamantes mediante carta enviada a la dirección suministrada por el interesado para proceder a las respectivas notificaciones de los Actos Administrativos generados: DAPM y C.P.E.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Atención reclamos de revisión primera instancia. Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos que incluyeron varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad. Entre las revisiones generales se incluye la Urbanización la Merced, la cual se atendió mediante Resolución 4132.0.21.169 de junio 8 de 2012.
- Atención recursos de apelación o segunda instancia. En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvió todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales. Adicionalmente, se adelantaron visitas a terreno con el Comité Permanente de Estratificación en pleno, para efectos de adelantar revisión de la Urbanización la Merced y práctica de pruebas en diferentes sitios de la ciudad.
- Citaciones y notificaciones. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, se adelantaron las citaciones mediante envió de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en segunda instancia. Se realizó la notificación por Edicto cuando no pudo realizarse personalmente dentro de los términos fijados.
- Visitas de campo. La atención de reclamos en primera y segunda Instancia, demandó la realización de visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación de variables calificadas y evidencia de lo mismo.

De igual forma de manera oficiosa, se practicaron las visitas a terreno para efectuar actualización, confrontación y levantamiento de información.

- Expedición de certificados de estrato
- Certificados de estrato de acuerdo a la Base de Datos de estratificación: En forma diaria se expidieron los certificados de estrato, solicitados por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, etc. para adelantar reclamos y trámites ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos, etc. En forma adicional, a solicitud de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI, Gases de Occidente, Catastro Municipal, se expidieron certificaciones de estrato en un número significativo.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Certificados de equiparación a estrato uno (1), Plan Especial de Patrimonio, Acuerdo 0232 de diciembre de 2007. Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial De Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de Julio 7 de 2008, se expidieron certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo y avalado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.
- Certificados de estrato para apoyo institucional 21 Megaobras y catastro municipal. Con el fin de dar respuesta a los recursos de reposición presentados por la comunidad frente al cobro por el Sistema de valorización por las 21 MEGA OBRAS, la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización solicita al DAPM certificación de estratos de predios, para proceder a la confrontación con el estrato aplicado y su consecuente reliquidación de la contribución si ello lo amerita. Igual respuesta se da a la Subdirección de Catastro Municipal, para efectos de ajustar su Base de Datos en lo correspondiente al estrato aplicado para el cobro del Impuesto predial.
- Apoyo Técnico al Comité Permanente de Estratificación
- Se realizaron con el Comité Permanente de Estratificación en el año 2012, 12 reuniones (una al mes), con el objeto de atender los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor de la Alcaldía, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato. El DAPM, en ejercicio de la Secretaria Técnica, apoya al Comité conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente.
- En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación para el pago de honorarios a los representantes por la comunidad.
- Convocatoria para Elección de Nuevos Representantes por la Comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación, periodo 2012—2014. En cumplimiento de la función asignada para ejercer la Secretaria Técnica por parte del DAPM, se realizó el acompañamiento a la Personería Municipal para adelantar las actividades en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio, la socialización, convocatoria, preselección y elección de los seis representantes por la Comunidad y el Representante de los Vocales de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Control, para conformar el Comité para el periodo 2012-2014, actividad que se materializó mediante el Decreto Municipal 411.020.0694 de septiembre 18 de 2012.

- Capacitación en estratificación. Se adelantó la capacitación y entrega de material a los representantes de la comunidad y delegados por las Empresas ante el Comité, con el propósito de prepararlos en el manejo de la aplicación de la metodología y directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente dejar claro las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los miembros del Comité, acorde a lo establecido en el Reglamento.
- Respuestas de Estratificación a la Comunidad mediante oficios
- Atención y respuesta mediante comunicaciones oficiales: Se dio respuesta en forma permanente a solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes de JAC, JAL, etc. que corresponden a:
 - Derechos de petición
 - Aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y por el estrato asignado.
 - Comunicaciones enviadas a Dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.

Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna, eficaz y de fondo a las diferentes solicitudes y peticiones no han prosperado en contra del DAPM: Silencios Positivos Administrativos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.

- Atención y respuesta personalizada: Se realizó permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación de la metodología aplicada, estrato asignado, aclaración a respuestas contenidas en los DAPM y CPE.
- Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el proceso de estratificación socioeconómica. Dando cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 505 de 1999 que a la letra dice "Los Alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital. Para esto contarán con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en su localidad, quienes aportarán en partes iguales a cada



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

servicio que se preste, descontando una parte correspondiente a la localidad; tratándose de varias empresas prestadoras de un mismo servicio, el monto correspondiente al servicio se repartirá proporcionalmente entre el número de empresas que lo presten". (El subrayado es nuestro), el Gobierno Nacional reglamento dicha norma a través del Decreto Nacional 0007 de enero de 2010.

En desarrollo el Decreto anterior, el DAPM en cumplimiento del Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, "Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali", realizó la liquidación respectiva.

Coherente con lo anterior, se oficio a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula establecida e información reportada por las EPSP y costo que año demanda el servicio de la estratificación.

A la fecha la casi la totalidad de las EPSPD han cumplido con su obligación, de acuerdo al informe y certificación de los ingresos suministrada por la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio de Santiago de Cali.

- Ajuste formatos de estratificación acorde a procesos, Sistema de Gestión de Calidad. Se realizaron los ajustes pertinentes a los formatos aplicados para adelantar la: certificación, revisión y apelación tanto en el área urbana como rural, de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Gestión de Calidad.
- Actualización de códigos únicos de base de datos de estratificación frente al código catastral. Dada la presencia de Códigos de estudio en la Base de Datos de estratificación, e igualmente identificadas como manzanas 500, 600 y 700 codificación realizada para efectos de emitir la certificación de estrato, se continuo con el proceso de homologación de dichas manzanas a código único municipal para incorporarlas en la medida que se dé la homologación a la Base de estratificación. Al respecto se han revisado, la casi totalidad, de barrios, quedando pendiente las comunas 5,6, 13, 18, 19, 20 y 21.

Es necesario anotar que producto de la revisión, y confrontación de las manzanas 500 definidas para estratificación, con la información catastral, frente a la no coincidencia cartográfica de las mismas, se requiere adelantar



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

un trabajo adicional: Visitas de campo, participación de manzanas, ajuste de dirección y asignación de códigos por parte de la Subdirección de Catastro Municipal.

- Sistema Único de Información ante el SUI. Atendiendo disposiciones expedidas por la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de ingresar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó el reporte de estratificación al SUI. Es importante destacar que frente a los inconvenientes para efectuar el cruce de bases de datos entre Catastro, EMCALI (como mayor EPSPD con un mayor número de usuarios) y el DAPM, se efectuaron acciones tendientes a mejorar la calidad de la información que permitiera reflejar una mayor cobertura. Frente a esto se requiere realizar actividades conjuntas con los diferentes actores involucrados en el tema: EMCALI-, Catastro Municipal, (Insumo básico respecto a la Base Catastral) y el DAPM, para propiciar la certificación del Municipio ante la SSPD y Procuraduría.
- Reunión coordinación nacional DANE. Atendiendo invitación de la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Valle, se asistió en el mes de diciembre de 2012, al Taller de Capacitación sobre aplicación de Metodologías, Normativa, Concurso Económico, y revisión general de estratificación, quedando pendiente informar por parte del Municipio de Cali al DANE Nacional, la decisión de asumir la revisión general de estratificación, para lo cual es requisito esencial la actualización catastral a partir del año 2008.
- Censo de fincas y viviendas dispersas. En el 2011, el DAPM mediante contratación obtuvo la certificación del DANE Nacional, de la Unidad Agrícola Familiar UAF, insumo indispensable para adelantar la estratificación de las Fincas y Viviendas Dispersas; siguiendo instrucciones del DANE el DAPM, solicitó a Catastro Municipal la información requerida por el orden nacional, para avalar la información catastral y acto seguido suministrar la metodología y software para su aplicación. Es de anotar que el censo de estratificación de fincas y viviendas dispersas, a pesar de estar proyectado (BP 022-26081) para su ejecución en el año 2012, a la fecha no se ha podido realizar por encontrarse pendiente los ajustes a la información catastral solicitada por el DANE.
- Entrega de Base de Estratificación. En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial;



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

igualmente en forma periódica se suministraron las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, para que se hagan los ajustes pertinentes.

- Grupo de apoyo al proceso de estratificación – contratación. Se contó con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario con el objeto de prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, según lo descrito en la Ficha EBI. 026081 “Censo y administración de la estratificación Municipio de Santiago de Cali.” En este sentido, se contó con los servicios de un abogado brindando el apoyo jurídico en Primera y Segunda Instancia, un técnico para el apoyo en el trabajo de campo y levantamiento de información, un ingeniero de sistemas dando apoyo a la actualización de la Base de Datos de estratificación y del reporte y cargue al SUI.

Igualmente en materia logística a fin de atender de manera oportuna las diferentes solicitudes, reclamaciones y citaciones, se cuenta con el servicio de alquiler de un vehículo con conductor, para efectuar labores de transporte tanto en el área urbana como rural, a través de una empresa debidamente registrada para ello.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



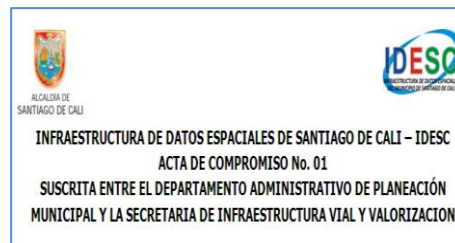
Indicador: Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali- IDESC implementada

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre del 2012 se realizaron las siguientes actividades enfocadas a implementar la IDESC:

- Acta de Compromiso DAPM - SIVV

Se suscribió el Acta de Compromiso entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador de la Infraestructura y la Secretaría de Infraestructura y Valorización. El objetivo es establecer lineamientos para el fluido intercambio de información de relevancia para la IDESC, además de la puesta en marcha del nodo de dicha Secretaría.

El establecimiento de los nodos de las entidades vinculadas es un paso importante en la consolidación de la IDESC.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Diligenciamiento de Metadatos en el software Swami 3.0

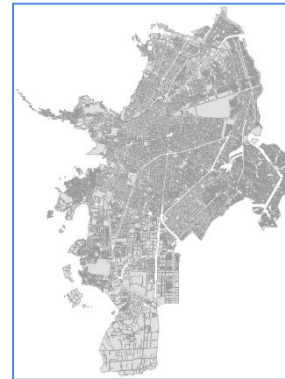


Se continuó el proceso de diligenciamiento de los metadatos de la información geográfica disponible en la Subdirección de POT y Servicios Públicos, del Departamento Administrativo de Planeación, incluyendo la información generada en el proceso de revisión y ajuste del POT.

Durante este semestre se priorizaron las capas de información geográfica que se publicaron mediante Geoservicios en el portal de la IDESC. Adicionalmente se realizaron requerimientos a las entidades vinculadas a la IDESC para que inicien la documentación de su información, bajo la plantilla disponible.

Ajustes en cartografía

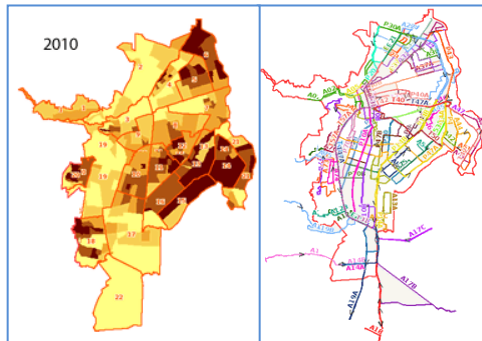
Se realizaron ajustes a la cartografía de la Subdirección de POT y Servicios Públicos correspondiente a la información geográfica básica del municipio (límites territoriales, separadores viales, manzanas, nomenclatura vial, equipamiento rural, entre otros). Las capas fueron ajustadas de acuerdo a nueva información generada por las dependencias de la administración municipal y por datos obtenidos en las visitas a campo de los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación. Además se actualizaron en el Geoportal las capas de información geográfica suministradas por las entidades vinculadas a la IDESC.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Nuevos mapas disponibles en el Geovisor



Se publicaron nuevos mapas en el Geovisor de la IDESC: 1) Mapa actualizado de las rutas troncales, expresas, pretroncales y alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO, con sus respectivos puntos de parada, 2) Mapa de Densidad de Población por barrio y 3) Mapa de Densidad de Vivienda. dos últimos mapas fueron construidos con base en las “Proyecciones de Población de Cali por barrio, Comuna y Corregimiento 2006-2020”

elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal; el área se calculó con base en los Acuerdos 069 de 2000, 134 de 2004 y la Resolución D-355 de 2005.

- Nuevas herramientas habilitadas en el Geovisor

Se incorporaron dos nuevas herramientas de visualización al Geovisor de la IDESC, las herramientas, vista anterior y siguiente, que permiten al usuario regresar a la vista que se tenía anteriormente o continuar con la navegación del mapa.



- Socialización del proyecto

Se realizaron dos socializaciones de la IDESC: una ante los representantes de los Operadores de Servicios Públicos, para que conocieran el proyecto, sus beneficios y se definiera una fecha para la capacitación en la herramienta SWAMI, y otra en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con los estudiantes de la Especialización Técnica en Sistemas de Información Geográfica para darles a conocer la IDESC y las herramientas de software libre disponibles para la publicación de mapas en la web.

- Capacitación en Estándares, Normas Técnicas y manejo de la aplicación Swami 3.0 para Metadatos Geográficos

Durante el año, se llevo a cabo una capacitación en estándares, normas técnicas y manejo de la herramienta para Metadatos Geográficos SWAMI 3.0, dirigido a los representantes de los Operadores de Servicios Públicos del Municipio en el marco de la IDESC, el cual permitirá documentar la información geográfica que entregan en las solicitudes de licencias de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

intervención y ocupación del espacio público al Departamento Administrativo de Planeación Municipal. La temática abordada en la capacitación fue:

- Estándares y Normas Técnicas Colombianas en el marco de la Información Geográfica y de la IDESC
- Estándares de Información Geográfica: Metadatos geográficos
- SWAMI 3.0 - Sistema Web de Administración de Metadatos Institucional - v3

El curso contó con la participación de los siguientes operadores:

- Claro Colombia
 - EMCALI EICE ESP
 - Promigas Telecomunicaciones
 - UNE EPM Telecomunicaciones
 - Unitel S.A. ESP
- Nuevos Geoservicios y rediseño del Geoportal



En su continuo proceso de mejoramiento en la gestión de la información geográfica del Municipio, la IDESC puso a disposición de los usuarios, Geoservicios conformes a los estándares de la Open Geospatial Consortium - OGC. Los Geoservicios disponibles corresponden a WMS (Web Map Service), WFS (Web Feature Service) y de Catálogo.

Adicionalmente se rediseñó el Geoportal para facilitar el acceso a la información y se actualizaron sus contenidos. En el Geoportal se pueden descargar mapas e información de la Alcaldía (POT, Planes Parciales, Fichas Normativas, entre otros). De igual manera, por medio del Geoportal se accede a la información de la IDESC (normatividad, presentaciones, noticias, objetivos, entre otros) y a los Geoservicios.

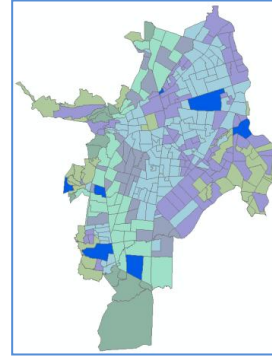
La puesta en servicio de los Geoservicios es un gran avance en la consolidación de la IDESC, porque hacen más eficiente la gestión de la información geográfica de Santiago de Cali, al facilitar su consulta y acceso. Cabe resaltar que la información publicada ha sido documentada con metadatos geográficos conformes con los estándares nacionales definidos en la norma técnica colombiana NTC4611.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Estratificación

Los integrantes del equipo técnico de la IDESC trabajaron con el grupo del Área de Estratificación del Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de buscar alternativas para la actualización de la información geográfica que se utiliza en dichos procedimientos. De esta manera se pretende integrar la información disponible en la IDESC con los aplicativos disponibles para el proceso de estratificación.



- Construcción del Catálogo de Objetos de la IDESC



Se dio inicio a las actividades para la definición del Catálogo de Objetos de los datos geográficos que componen el Núcleo de Datos Fundamentales (NDF) de la IDESC. Como parte de este proceso se está construyendo un documento donde se determina la estructura con la cual se organizarán los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones).

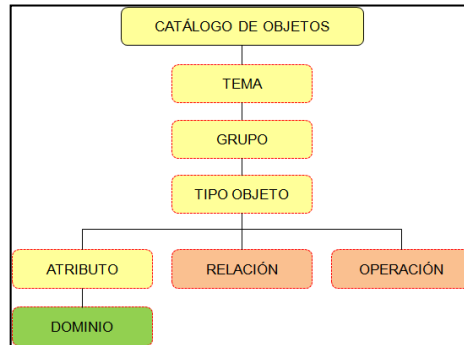
Su implementación permitirá a productores y usuarios de la IG integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.

La construcción del catálogo de objetos de la IDESC está basado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5661 “Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos” del ICONTEC, además de tomar en cuenta experiencias similares de las iniciativas ICDE e IDEC@, y pretende utilizar la estructura de Tema, Grupo, Tipo de Objeto (ver Figura N° 1), para la organización de la información geográfica al interior de las dependencias que conforman la iniciativa IDESC.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Figura. Estructura del Catálogo de Objetos de la IDESC.



Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC 5661

Durante el segundo semestre del 2012, se dio prioridad a las temáticas de Catastro, Infraestructura y Tránsito & Transporte, dado que son las temáticas que contienen el mayor número de objetos geográficos. Los temas restantes del NDF se abordarán durante el 2013.

Cabe anotar que conjuntamente con EMCALI EICE E.S.P., se realizaron ajustes a los objetos geográficos del grupo de Servicios Públicos, pertenecientes a la temática de Infraestructura del NDF, con el fin de complementar y dar una representación más acorde a la realidad de dicho grupo.

- Actualización de la Política de Información Geográfica

Con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica en el municipio, el equipo técnico de la IDESC identificó como uno de los inconvenientes para su manejo eficiente, la falta de organización y lineamientos para la entrega de la información geográfica producida en los convenios, contratos y actividades realizadas por el Municipio. De esta manera se estableció como prioridad actualizar las políticas de información geográfica mediante un documento que brinda lineamientos técnicos para la entrega de información geográfica.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Este documento deberá ser adoptado por contratistas, funcionarios e interventores de proyectos para cumplir con estándares mínimos de calidad de los productos geográficos. De esta manera se evitará la duplicidad de esfuerzos y se garantizará la calidad de los productos.

- Actualización de la Plataforma Tecnológica de la IDESC



Se realizaron cambios a nivel de sistema operativo y actualizaciones en las aplicaciones para mejorar los tiempos en las actividades de geoprocésamiento que se llevan a cabo en los servidores, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica del grupo IDESC y robustecer la capacidad de almacenamiento del servidor de aplicaciones de la IDESC, se iniciaron los respectivos procesos de invitación pública, desafortunadamente, las empresas a quienes les fueron adjudicados dichos contratos no cumplieron con los tiempos estipulados de entrega y el contrato tuvo que darse por liquidado.

- Trabajo con entidades vinculadas a la IDESC. Durante el segundo semestre del año 2012 se trabajó con las siguientes entidades:
 - Se realizaron acercamientos con la Secretaria de Cultura y Turismo con el fin de asesorar y dar lineamientos en la estructuración de la información geográfica que se utilizará en la construcción del Mapa Turístico del Municipio, el cual se publicará en medio físico y a través del Geovisor IDESC.
 - Se dio inicio a las actividades para la construcción del Nodo IDESC de la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización, el cual permitirá responder a solicitudes y al cruce de información de la temática vial con entidades tales como el DAGMA, EMCALI EICE E.S.P. y la Subdirección de Catastro Municipal, dado que la Secretaria actualmente se encuentra realizando el mantenimiento de muchas vías del municipio y a su vez se está recopilando información acerca del estado, áreas y tipos de vías, así como las vías que van ser intervenidas. La implementación del nodo también permitirá que la información de la Secretaria sea consultada por todas las entidades que la requieran para sus diferentes procesos, así como por la comunidad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Se ha trabajado de manera coordinada con la Secretaria de Salud Pública Municipal en la georeferenciación de información epidemiológica, la cual ha permitido actualizar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA), herramienta de carácter intersectorial necesaria para la identificación oportuna de los riesgos sanitarios y ambientales que puedan generarse en la cabecera urbana del Municipio.
- Durante todo el año 2012, se ha trabajado se manera conjunta con Metrocali S.A., en la actualización de la información geográfica de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO en el Geovisor IDESC, en el cual los visitantes pueden encontrar las diferentes rutas con las que cuenta el sistema, tales como: troncales, expresas, pretroncales, alimentadoras, así como sus diferentes puntos de parada, que le permitirán identificar las rutas indicadas para desplazarse a través de la ciudad.

Indicador: Construcción de la Red Geodésica Satelital del Municipio

Se realizó el plan de trabajo para la gestión de los recursos que permita la construcción de treinta y cuatro (34) puntos, certificados por el IGAC, de la red geodésica municipal.

Indicador: Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos

En el marco del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Banco de Proyectos en el Municipio de Santiago de Cali, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones a todas las dependencias en el funcionamiento del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos
- Revisión de los proyectos en SAP-Banco de Proyectos a todas las dependencias de la Administración para la Selección definitiva a presupuesto en la herramienta del Banco de Proyectos
- Apoyo en los procesos de control en el módulo PS-SAP-Banco de Proyectos en cuanto a liberación, fecha de validez, bloqueo para los proyectos que encuentran en ejecución de acuerdo a las políticas de Planeación Municipal.
- Soporte técnico al desarrollo del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos
- Asesoría en el uso de la Metodología General Ajustada – MGA de acuerdo a las solicitudes de las dependencias



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Asesoría en la formulación de la Metodología del Sistema General de Regalías
- Inclusión de 447 proyectos de Inversión en el Banco de Proyectos para la vigencia 2012
- Recepción y atención de 573 solicitudes de modificaciones presupuestales a Proyectos de Inversión todas las dependencias de la Administración Municipal
- Elaboración de los lineamientos del POAI 2012
- Ajustes definitivos del POAI 2012 según el Concejo Municipal y el Decreto de Liquidación
- Ingreso a la herramienta SAP-Banco de Proyectos de los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación para la vigencia 2013.
- Elaboración definitiva del POAI 2013 para su inclusión en el anteproyecto de Presupuesto
- Armonización del Plan de Desarrollo de la Inversión del 2012
- Codificación del Plan de Desarrollo 2012-2015
- Procesamiento de la información para la elaboración de informes presupuestales
- Informe Sicep Gestión 1201 a 31 de diciembre de 2011 entregado en marzo de 2012
- Colaborar con el informe de la Contraloría General de la República, Formato 56, 58
- Informe FUT de la Inversión a 30 de septiembre de 2012
- Informe FUT de las Reservas de Inversión a 30 de septiembre de 2012
- Envío del Plan Financiero a las dependencias para aplicar a la vigencia 2013
- Revisión para la emisión del Control Posterior de Viabilidad de todos los proyectos propuestos para la vigencia 2013 con todas las dependencias de la Administración Municipal
- Revisión de las Actas y Resoluciones de los proyectos del origen Situado Fiscal Territorial para la vigencia 2013
- Se trabajó en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Territorial sobre la revisión para la conformación del Comité de Planeación de las 22 comunas y 15 corregimientos en el cumplimiento al debido proceso del Decreto 022 de 2007 de los proyectos de origen Fiscal Territorial propuestos para la vigencia 2012.
- Envío a todas las dependencias del Certificado Contable de los recursos del Balance del SGP a 31 de diciembre de 2011, para adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2012.
- Revisión de proyectos propuestos a la Nación para la consecución de recursos financieros
- Capacitación a la comunidad en POAI y en Banco de Proyectos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Capacitación en Marco Lógico a la comuna 12

Indicador: *Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados*

- En el marco de la actualización de información insumo para la planificación en el municipio, se adelantaron las siguientes acciones:
 - Impresión de documento Cali en cifras 2011
 - Impresión documento Análisis Estadístico del Sisbén III
 - Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica: Estadísticas Sisbén base Julio de 2011 - Comuna, barrio, corregimiento, vereda. Índice de condiciones de vida de los hogares encuestados en el Sisbén 2006 y 2010 (total, comunas y corregimientos). Cálculo de la Emisión de Toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) y emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) en toneladas para el municipio de Santiago de Cali 1997-2010.
 - Apoyo estadísticas para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.
 - Actualización de estadísticas para Cali en cifras 2012.
 - Actualización de otras estadísticas.
 - Elaboración de documento Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2008 – 2011, así como su publicación en la página Web del Municipio.
- Se capacitó a servidores públicos de las dependencias de la Administración Municipal (Desarrollo Administrativo y Secretaría de Infraestructura Vial) y del Concejo de Santiago de Cali en la construcción y seguimiento de indicadores.
- Se prestó asistencia técnica a funcionarios del Concejo Municipal de Santiago de Cali para elaborar los indicadores de gestión así como las metas de su Plan Estratégico.
- En desarrollo del Proyecto de Administración del Sistema de Indicadores de Inclusión Social para Santiago de Cali, SIISAS, que tenía por objetivo la caracterización de la información disponible en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, de modo que la Administración cuente con herramientas técnicas para tomar decisiones y realizar seguimiento a los proyectos que ejecuta, se obtuvieron los siguientes logros:
 - Capacitación a funcionarios encargados del manejo de datos e información en asocio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Aplicación de formularios para caracterización de información y datos disponibles en cuatro dependencias: Salud, Bienestar Social, Gobierno y Educación.
- Realización de talleres con los grupos de enlace de las cuatro dependencias seleccionadas.
- Sistematización de la información recolectada en las cuatro dependencias.
- Identificación de los indicadores utilizados para medición de las condiciones de la población, en aquellas dependencias que manejan indicadores y bases de datos: Salud, Gobierno y Educación.

Indicador: Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén

El proyecto Sisbén 2012 fue operado por la Fundación de la Universidad del Valle a través de un convenio interadministrativo que se firmó en los primeros meses del año entre el Alcalde de Cali Dr. Rodrigo Guerrero Velasco y el rector de la Universidad del Valle Dr. Iván Ramos, el cual finalizó el 14 de diciembre.

Las actividades del Sisbén se iniciaron el 14 de marzo atendiendo al público en la oficina principal conocida como Plataforma y en 11 C.A.L.I's ubicados en el oriente y la zona de ladera de la ciudad. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que los ciudadanos tuvieran que hacer desplazamientos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén. Se atendieron en todo el año 179.321 usuarios y al finalizar el 2012 se contaba con 1.225.002 personas en la base de datos municipal del Sisbén.

Durante el 2012 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, la Asesoría de Paz - Programa Más Familias en Acción-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Fuerzas Militares, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Programa del Adulto Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal y Contraloría Municipal.

En el segundo semestre del 2012 se migró a la plataforma tecnológica de SisbenNet, programa que el Departamento Nacional de Planeación – DNP ha desarrollado para mejorar los procesos y la seguridad de la información de los ciudadanos en la base de datos.

Cabe destacar también el Plan de Medios en radio y televisión y la obra de teatro que se presentó las estaciones del MIO, la Plazoleta del CAM y otros escenarios de la ciudad, lo cual permitió socializar con la comunidad caleña lo que es el Sisbén y las bondades que tiene este sistema de información para que la población más pobre y vulnerable de la ciudad pueda acceder –de acuerdo al



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

puntaje– a los diferentes programas sociales del Estado.

En el 2013 el proyecto Sisbén tiene el compromiso de seguir evolucionando con el fin de brindar una atención más oportuna y efectiva a los caleños.

Indicador: Actualización del Expediente Municipal

Se identificó la necesidad de implementar el expediente como un proceso constante en la administración municipal que requiere recursos y responsables directos. Para tal fin se creó un proyecto, el cual se aclaró en su definición debe tener continuidad anualmente, y debe ser la base para las revisiones y ajustes tanto excepcionales como ordinarias del Plan de Ordenamiento Territorial, como para la formulación de los futuros Planes de Desarrollo Municipal, y por ende para la definición de proyectos por parte de las diferentes dependencias de la Alcaldía.

Se asignaron recursos para el 2013, a la vez que se identificaron actividades a desarrollar, perfiles profesionales requeridos, al igual que se desarrolló el árbol de problemas y demás formatos requeridos por la MGA del Banco de Proyectos, que garantizan la idoneidad y adecuado desarrollo del proyecto.

Indicador: Instrumentos de planificación del Municipio formulados, evaluados y divulgados

- Formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali “*CalíDA una ciudad para todos*”.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal adelantó desde el mes de enero la preparación de la información básica para la elaboración del primer borrador de este instrumento de planificación. En este sentido se adelantó un taller con los miembros del gabinete, coordinado por el Alcalde y el Departamento Administrativo de Planeación, donde se definió la metodología a seguir y los lineamientos acordes con el Programa de Gobierno.

La primera versión del Plan fue entregada al Consejo Municipal de Planeación el 29 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994. Igualmente, copia del mencionado documento fue enviada a la CVC y al Concejo Municipal.

Paralelamente, con el período de estudio del Plan por el Consejo Municipal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

de Planeación, las dependencias de la Administración Municipal, bajo la coordinación de este Departamento Administrativo, abordaron entre los meses de marzo y abril la definición de los indicadores de producto en coherencia con los indicadores de resultado, a partir de una agenda con cada una de las dependencias y colectivas por línea estratégica, tarea que posibilitó el análisis de lo allí contenido, que complementado con las recomendaciones del Consejo, permitieron la consolidación de un documento viable de alcanzar durante el período de gobierno.

Para el proceso de aprobación, la Alcaldía radicó el Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal el 30 de abril de 2012, surtiendo de este modo, durante el mes de mayo el trámite respectivo, siendo aprobado y sancionado mediante Acuerdo 0326 de junio 19 de 2012.

- Elaboración Mural Artístico como estrategia de divulgación Plan de Desarrollo 2012-2015



El Departamento Administrativo de Planeación en el marco de la difusión del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 *CaliDA una ciudad para todos*, contempló como estrategia no convencional, la realización de un mural artístico que permitiera reflexionar sobre diversas temáticas del Plan. En este sentido, mediante contratación pública se seleccionó a la Fundación FUNDIBERARTE, dirigida por la artista plástica Carolina Jaramillo, con el fin de lograr este cometido en la culata del Edificio Colpatría, localizado en la Calle 11 con Carrera 1, entidad que apoyó este loable propósito.

El proyecto fue desarrollado por 13 artistas pertenecientes al colectivo de FUNDIBERARTE, conformado por estudiantes del IPC Robinson Márquez, Oscar Chagüendo, Maryuri Salazar Ramos, Julieta López, Pablo Patiño,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Miller Meneses, Ana Elida Ortiz, Carlos Montoya y de Bellas Artes, Cesar Correa, Ana María Chamorro, Vamsi Aristizábal, Diana Arias, bajo la dirección artística de la Directora Ejecutiva de esta Fundación, Carolina Jaramillo.

Tanto los artistas, como los dos maestros de obra, la fotógrafa y el staff operativo conformado por 4 personas, fueron capacitados y certificados por el Sena en manejo de alturas; se trabajó con la Defensa Civil, con ambulancia permanente, con el fin de garantizar todas las normas de seguridad. Este proyecto generó trabajo directo a 30 personas e indirecto al menos a 40 más.

Se invirtieron en equipos de seguridad, con el fin de disminuir los riesgos a los que estaban expuestos los artistas y personal vinculado al proyecto, se utilizaron andamios certificados, se siguieron todas las recomendación de los arquitectos de Pintuco y se utilizó material de alta calidad. El proceso fue bastante interesante pues logró poner a trabajar en equipo a 13 artistas, lo cual no es tarea fácil, desde la discusión y reflexión sobre el Plan de Desarrollo para la construcción del boceto, hasta la conciliación y realización de la obra en magnitudes semejantes, donde cada imagen es al menos de 3 metros de altura. Pasar del papel a la pared fue un reto artístico digno de resaltar.



La descripción de las imágenes contenidas en el mural en coherencia con el Plan de Desarrollo es la siguiente:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

"El mural narra la historia de la vida cotidiana dentro del Barrio, esta es una calle más del centro de Cali, a las 4:00 de la tarde, donde la brisa permite que las cometas ondeen sus colas en lo más alto del cielo, un cielo que se mimetiza con exactitud con el real, permitiendo que el espectador se olvide del límite entre la realidad y lo imaginario.... tenemos al lado derecho un Mural dentro del mural, que representa la Cali artística y cultural, donde se observa la abstracción de los sentires configurado en un mandala, emparedado por el círculo como símbolo de lo infinito, de la fluidez de la energía que nos transforma y nos enriquece. Al lado izquierdo, un edificio en el que se narran historias como la de la inquilina del 301, una mujer afro que disfruta de una deliciosa taza de café, mientras charla con las vecinas del 302 y se deleita con el deambular del barrio. Las habitantes del 302 representan la diversidad étnica, pues son la fisionomía de mulatas características de nuestra región, quienes simbolizan además la tolerancia y el respeto a la diversidad sexual, llevando en su mano la bandera Gay.

En el apartamento 201 encontramos una pareja joven que simboliza a la familia, ellos están contemplando a su bebé en gestación, mirando hacia el futuro y soñando como será esa familia que están construyendo. En el 202, se divisa un jardín colgante, realizado con envases de plástico, que promueve la reutilización de material reciclable, así mismo invita a promover los cultivos orgánicos para una alimentación sana, como principio de estilos de vida saludable. Hay igualmente un gato que se pasea por la cornisa, reconociendo la importancia de la cohabitación y tenencia responsable de mascotas.

En el primer piso se observa una niña pelirroja, de no más de 4 años de edad con su osito de peluche, como muestra de la cultura ciudadana que debemos tener los caleños al separar los residuos en la fuente, como primer paso para reciclar. Pasan por su lado una profesora, en compañía de dos niños que llevan su maleta como símbolo del estudio como un derecho. Ellos miran emocionados a los jóvenes músicos que están al otro lado de la acera y quienes, aunque son contemporáneos y alternativos, encontraron en la interpretación de la música con los instrumentos autóctonos, una maravillosa fusión de integración entre el pasado y el presente generacional.

Siguiendo el recorrido de la calle y como representación del uso adecuado del espacio público, se contemplan unos niños jugando, a la rayuela, con un ringlete, mientras "Gordi", un personaje que le da un toque de contraste pictórico a la construcción de la obra, está embelesado disfrutando del mural dentro del mural, mientras salta la cuerda. Más atrás, hay un anciano



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

y su perro quienes se recrean en la tarde, viendo pasar a los transeúntes y al fondo encontramos algunos personajes en bicicleta evocando los medios de transporte alternativo, los cuales recorren conjuntamente con peatones una calle llena de arboles y vida.

Para finalizar arriba en el cielo un hermoso árbol del que se dejan ver dos cables de la luz, en el cual reposan las palomas típicas del centro y como toque de humor, un par de zapatos colgados como símbolo de los artistas que dejaron toda su alma en la construcción del mural."

Algo digno de resaltar durante el proceso de elaboración del mural no fue sólo la participación de los artistas, sino que invitó a transeúntes de la zona en los calurosos días de diciembre, a apreciar, admirar y valorar esta obra artística que embellece el centro de la ciudad y se constituye en orgullo por ser el más grande a nivel nacional y realizado con talento local.

A manera de resumen, en el marco del Plan de Desarrollo, se resalta lo siguiente:

- **La Cali artística y cultural**, que reconoce el talento de los jóvenes y el lugar que debe darse a sus formas de expresión, como alternativa de prevención a la vinculación de los jóvenes a los fenómenos de violencia y al consumo de sustancias psicoactivas, preocupación de primer orden en la Cali de hoy.
- **El reconocimiento y el respeto a la diversidad, y la promoción de la tolerancia y la convivencia**, actitudes esperadas frente a la diversidad étnica y cultural y la diversidad sexual que se representan como símbolos de identidad de los personajes y las escenas de la vida diaria que el mural recrea.
- **La importancia de los niños y las niñas, el respeto y la protección de sus derechos**, presentados a través de la pareja y su misión en la protección de la vida de los niños desde su gestación y en su proceso de crianza, crecimiento y desarrollo. El derecho al juego de los niños y las niñas y su derecho a la educación
- **La recuperación del espacio público** y en este marco el manejo adecuado de residuos sólidos, la separación en la fuente y el reciclaje como indicios del consumo responsable y el sentido de responsabilidad compartida de los ciudadanos con el cuidado del espacio público y del ambiente, en esta misma dirección se deja entrever el manejo responsable



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

de las mascotas y los animales de compañía que aparecen junto a los personajes del mural.

- El reconocimiento que debe darse a los adultos mayores y a su derecho a vivir “una **vejez con dignidad**”.
- **El estímulo a los modos alternativos de transporte**, el uso de la bicicleta en esta ciudad, actividad deportiva que cobra sentido en la práctica de **estilos de vida saludable**.
- Diseño, producción y distribución de agendas promocionales del Plan de Desarrollo.



En el marco de la divulgación del Plan de Desarrollo se elaboró una agenda promocional en la que se presenta un resumen de este instrumento de planificación, motivando el reconocimiento de apuestas estratégicas del Plan, a través de indicadores que evidencian su alcance y beneficiarios.

La agenda es además un instrumento de recordación de las actividades asociadas al sistema de planificación de Santiago de Cali en la que se evidencian el conjunto de actividades que los actores vinculados al sistema municipal de planificación, institucionales y comunitarios deben acoger en el proceso de diseño y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión y los proyectos que lo constituyen.

- Coordinación Interinstitucional en el tema de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Elaboración del Diagnóstico Situacional sobre Primera Infancia, Infancia y Adolescencia al 2011
- Actualización de la Matriz de los 65 Indicadores Priorizados para Infancia, Niñez y Adolescencia para el periodo 2005 – 2011.

RETOS

La Dirección de Planeación continuará trabajando en la definición de alternativas que ordenen el municipio en materia de servicios públicos y de gestión de residuos sólidos.

El proceso de liquidación de EMSIRVA y la clausura de la empresa Girasol serán procesos que antecedan la definición de una Unidad Especial de Servicios Públicos para el Municipio, como una medida que le devolverá la gobernabilidad y fortalecerá la capacidad de respuesta del Gobierno local para atender los problemas y oportunidades asociados a la prestación de los servicios.

Será tema continuado de su gestión concretar alternativas empresariales y de emprendimiento que involucren la inclusión social de recicladores y carretilleros y el desarrollo de alianzas público privadas, a través de las cuales se desarrollen alternativas de aprovechamiento de escombros en Cali.

Como resultado de la gestión que adelanta Planeación a nivel internacional, de la mano con el grupo de gestión de Proyectos GIP, se han generado posibilidades de recursos de multilaterales e interés de inversionistas nacionales e internacionales de seguir en el proceso de Alianzas Público – Privadas de Cali.

En esta dinámica se estructuran propuestas para que los privados hagan apuestas de APP en varios frentes, tomando en cuenta que los temas de mayor interés son: Jarillón, Corredor Verde, Ecociudad Navarro y el Aeroparque, proyectos de gran envergadura alrededor de los cuales se montarán los proyectos y equipos gerenciales que interlocuten con actores internacionales que van a invertir a 10, 15 años en la ciudad.

Se dará continuidad además al trabajo que la Dirección de Planeación viene adelantando para generar una visión de Cali para los próximos 50 años, con el apoyo de firmas internacionales, compañías inglesas y holandesas, que aporten a la generación de una visión de Cali con grandes iconos urbanos para que la ciudad sea referente internacional. En esta visión se privilegiarán atributos para proyectar a Santiago de Cali como un territorio en el que prima el espacio público, el espacio verde y las condiciones de movilidad para el disfrute del peatón.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

6. DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

LÍNEA ESTRATÉGICA CALIDA, BUEN GOBIERNO PARA TODOS
COMPONENTE CALI, UN GOBIERNO TRANSPARENTE
PROGRAMA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Dirección de Control Disciplinario Interno en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CalíDA Una Ciudad para Todos”; en cumplimiento de sus objetivos y funciones; y mediante continua innovación en la práctica institucional presenta los siguientes resultados para la vigencia 2012:

1. Se logra la terminación de 289 Procesos; superando la meta proyectada para la vigencia de 120 procesos; como también, presentó un incremento de 181 procesos en comparación con la vigencia 2011.
2. Reducir el tiempo promedio de terminación de los procesos, pasando de 4 a 3.1 años.
3. Se profirieron 53 fallos disciplinarios.
4. Valoración de 477 quejas radicadas en un tiempo promedio de 10 días para aquellas quejas que no ameritaron la figura preventiva.
5. Actualización del aplicativo para la sistematización de los Procesos Disciplinarios SOFTCONTROL. Esta herramienta permite realizar:
 - Consultas de quejas radicadas, expedientes abiertos, estado de quejas.
 - Actualización de información de expedientes.
 - Reportes y estadísticas de cada uno de los expedientes.
 - Clasificación de los expedientes por Dependencias, conductas, fechas entre otros ítems.
6. Capacitación y sensibilización en la Ley Disciplinaria y en temas relacionados con la prevención de conductas disciplinables a 1.206 Servidoras y Servidores Públicos:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Dependencia	No. Servidora-es Capacitada-os
Secretaría de Educación Municipal / Instituciones Educativas	994
Secretaría de Tránsito Municipal	152
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	60

Estas capacitaciones también se dictaron a 48 Directivos del Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Santiago de Cali.

OBSERVATORIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La Dirección de Control Disciplinario ha implementado el Observatorio de la Gestión Pública como escenario interdisciplinario e intersectorial independiente para el análisis, investigación, reflexión y definición de propuestas que permitan a los distintos actores, la toma de decisiones y el desarrollo de políticas y estrategias.

INVESTIGACIONES

A través del Observatorio se desarrollaron dos investigaciones, tituladas:

1. Investigación sobre las condiciones internas y externas que determinan el deber ser del Servidor Público: en el cual se evaluaron las condiciones de 18 Instituciones Educativas y se realizaron 3.130 encuestas, aplicadas a los estamentos de padres, estudiantes, docentes, y personal administrativo de las IE.
2. Investigación de perfiles y factores de riesgo a cometer faltas disciplinarias: se encuestaron a 418 Servidores de la Secretaría de Educación y 151 Servidores de la Secretaría de Tránsito, a partir de las cuales se obtuvo información para hacer la caracterización y análisis de los perfiles de Servidores Públicos en estas Dependencias.

ARTICULACIÓN

En el proceso de articulación se posicionó a la Dirección y el Observatorio de la Gestión Pública Municipal en el desarrollo del componente preventivo de la acción



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

disciplinaria.

Dicha articulación se logró en ámbitos, como:

- a. Proyecto de No violencia contra la mujer, en el marco de implementación de la Política Pública para las Mujeres de Cali.
- b. Mapa de Procesos y Procedimientos de la Administración Central Municipal, articulando al Observatorio, como fuente de información estratégica, acorde con la cadena de valor.
- c. Instituciones Educativas.
- d. Unidad de Cofinanciación de Regalías Municipal y Oficina Asesora para la Cooperación Internacional.
- e. Equipo de Gerencia para la Inversión de Proyectos del DAPM.

SISTEMA DE INDICADORES

En el proceso de implementación del Sistema de Indicadores se monitorearon las Secretarías de Educación y Tránsito y Transporte Municipal.

En la Secretaría de Educación, se levantó la línea base de 231 indicadores del seguimiento de la gestión de la política pública. De acuerdo a los principios misionales y transversales, así: misional: 157, transversales: talento humano 37, efectividad gubernamental 10, finanzas y hacienda pública 5, patrimonio y contratación pública 8, voz y rendición de cuentas 14.

En la Secretaría de Tránsito se levantó la línea base de 160 indicadores de seguimiento de la gestión de la política pública. De acuerdo a los principios misionales y transversales, así: misional: 37, desarrollo del talento humano 27, efectividad gubernamental 35, finanzas y hacienda pública 57, voz y rendición de cuentas 7.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Finalmente, en el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto. La Dirección, ejecutó Setecientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Noventa Mil Ochocientos Pesos (\$767.290.800) Mcte.; que equivalen, aproximadamente, al 100% del presupuesto asignado.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONCEPTO	PPTO ASIGNADO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	54,794,486	54,550,800	99.56
SERVICIOS TÉCNICOS	41,193,686	40,950,000	99.41
CAJA MENOR	13,600,800	13,600,800	100
INVERSIÓN	713,984,030	712,740,000	99.83
BP 22042102 ASISTENCIA TECNICA EN LA ACCIÓN DISCIPLINARIA	505,534,030	504,750,000	99.84
BP 22042103 INVESTIGACION DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	168,450,000	167,990,000	99.73
BP 22042104 PROYECTO MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS	40,000,000	40,000,000	100
TOTAL	768,778,516	767,290,800	99.81

Fuente: Sistema Gestión Financiera Territorial, corte a 31 de Diciembre de 2012.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

7. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

1. RELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1.1. RELACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO CON:

1.1.1. La Visión

La Dirección de Control Interno, a partir de las directrices del señor Alcalde, apunta al logro de la Visión del Plan de Desarrollo Municipal, mediante acciones de asesoría y acompañamiento y seguimiento y evaluación que permitan asegurar la implementación de los Sistemas de Gestión en la Entidad, para alcanzar la eficiencia administrativa que se requiere en la construcción colectiva de un futuro mejor para Santiago de Cali.

1.1.2. La Misión

La Dirección de Control Interno contribuye al logro de la Misión del Plan de Desarrollo Municipal, acciones que de acuerdo a sus roles en fomento a la cultura del control, asesoría y acompañamiento, seguimiento y evaluación y relación con entes externos de control, aporten al mejoramiento institucional y la modernización de la Entidad, generando recomendaciones para el autocontrol, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo.

EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

2. Evaluación de las metas del Plan de Desarrollo que la dependencia tenía como responsabilidad alcanzar en la vigencia 2012:

La Dirección de Control Interno suministra información para medir el avance de 2 metas a su cargo y en conjunto con todas las dependencias aporta para la medición de otras 2 metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, así:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

En cuanto a la meta: “En el período 2012 - 2015, se incrementa en 62 la cobertura del programa anual de auditoría interna”, para la vigencia 2012 se cumplió con 32 auditorías internas, incrementando en 14 las auditorías que se realizaron en el año 2011.

Respecto de la meta: “En el período 2012 - 2015, se aumentan en 5.000 los servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol”, para la vigencia 2012 se superó de 2.000 servidores públicos capacitados en autocontrol a 2.030.

Con relación a la meta: “En el período 2012 - 2015, se atienden oportunamente el 100% de los requerimientos de órganos de control externo”, para la vigencia 2012 se cumplió con el 100%.

En cuanto a la meta: “En el período 2012 - 2015, se aplica la herramienta de transparencia en los contratos objeto de auditorías visibles”, para la vigencia 2012 esta Dirección cumplió con la realización de una auditoría interna a 12 contratos en la Secretaría de Educación, 4 en la Secretaría de Cultura, 3 en la Secretaría de Infraestructura, 5 en la Secretaría de Salud, 4 en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y 5 en la Secretaría de Deporte y Recreación, con el fin de verificar la aplicación de la herramienta, encontrando que no se cumplió con la meta por la Entidad.

Conforme a la meta: “A diciembre de 2012, por lo menos el 70% de los veedores y representantes de las JAC y JAL del Municipio de Santiago de Cali, conocen y aplican las herramientas para aplicar el control social”, para la vigencia 2012 se cumplió con la capacitación a 1.743 personas miembros de JAC, JAL y Veedores Ciudadanos en herramientas para ejercer el control social en el Municipio de Santiago de Cali.

- **Que proyectos y recursos (humanos, técnicos, financieros, tecnológicos) se emplearon para cumplir las metas anuales del Plan.**

Para cumplir las metas anuales del Plan de Acción y contribuir al cumplimiento de la meta mencionada anteriormente del Plan de Desarrollo, se empleó el recurso humano de la Dirección, el cual está conformado por once (11) funcionarios de planta y se contó con (28) contratistas vinculados por prestación de servicios, durante diez meses. La Dirección de Control Interno ejecutó dos (2) proyectos de inversión durante la vigencia 2012; éstos son:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1. "ASISTENCIA TECNICA EN LA APLICACIÓN DEL CONTROL SOCIAL, PARA LA EFECTIVA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI No. 41479" por \$500.000.000
2. "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DEL AUTOCONTROL Y EL MEJORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, BP. 41478, por \$ 364.210.875.

De acuerdo a lo anterior, el total de presupuesto por inversión fue \$864.210.875.

- **Logro alcanzado. Explicar cómo las acciones propuestas contribuyeron al logro de las metas.**

Para la vigencia 2012, se incrementa a 32 auditorías internas la cobertura del programa anual de auditoría interna, las cuales se desarrollaron con un enfoque por procesos que contribuyó a la implementación del Modelo de Operación por Procesos, logrando generar recomendaciones a la Alta Dirección en temas como la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, Gobierno en Línea y Antitrámites, Atención de PQRS, Mapas de Riesgos, Derechos de Autor, Control Interno Contable, Sistema Único de Información de Personal – SUIP, funciones del Comité de Conciliación y Defensa de lo Público, aplicación del Decreto de Auditorías Visibles y a la Gestión de la Entidad, consiguiendo que el Nivel Directivo formulara los planes de mejoramiento producto de dichas recomendaciones; igualmente se alcanzó a verificar el cumplimiento de 14 planes de mejoramiento entre los cuales se encuentran algunos suscritos por la Entidad con la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, obteniendo como resultado el avance en la ejecución de las acciones comprometidas con el ente de control externo.

Se aumentan en 2733 los servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol, ya que para la vigencia 2012 se superó de 2.000 servidores públicos capacitados en autocontrol a 2.030, logrando la realización de 65 sesiones donde se brindó conocimiento en herramientas que les permiten a los servidores públicos conocer y aplicar el autocontrol desde su puesto de trabajo.

Se atendieron oportunamente el 100% de los requerimientos de órganos de control externo, para la vigencia 2012, lo que equivale a la atención y direccionamiento oportuno de los 104 requerimientos del órgano de control externo a las demás dependencias por parte de la Dirección de Control Interno.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se aplicó la herramienta de transparencia en los contratos objeto de auditorías visibles, para la vigencia 2012 esta Dirección cumplió con la realización de una auditoría interna a 12 contratos en la Secretaría de Educación, 4 en la Secretaría de Cultura, 3 en la Secretaría de Infraestructura, 5 en la Secretaría de Salud, 4 en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y 5 en la Secretaría de Deporte y Recreación, con el fin de verificar la aplicación de la herramienta, encontrando que no se cumplió con la meta por la Entidad por desconocimiento de la metodología, lo que generó la formulación de planes de mejoramiento por cada una de las dependencias.

Para la vigencia 2012 se cumplió con la capacitación a 1.743 personas miembros de JAC, JAL y Veedores Ciudadanos en herramientas para ejercer el control social en el Municipio de Santiago de Cali, los cuales conocen y aplican las herramientas para aplicar el control social, logrando la realización de 62 sesiones donde se brindó conocimiento en herramientas que les permitieron a éstos ciudadanos conocer los instrumentos y/o mecanismos del control social; además se alcanzó a desarrollar asesoría y acompañamiento a 63 ciudadanos en la aplicación de dichos instrumentos; igualmente se cuenta con 5 links en la página www.cali.gov.co referentes a la información de veeduría ciudadana y control social, de los cuales se obtuvieron en el link de veeduría 1.098 visitas, en el link de caja de herramientas control social 1.493 visitas, en el link de auditorías visibles 720 visitas, en el link de charlas educativas de control social 954 visitas, en el link de primera jornada de sensibilización sobre control social 465 visitas y en el link de la segunda jornada de sensibilización sobre control social 112 visitas.

- **Cuantos proyectos de los inicialmente propuestos ejecutó, en qué cuantía y en qué porcentaje de ejecución**

Se ejecutaron los dos (2) proyectos de acuerdo a lo aprobado así:

1“ASISTENCIA TECNICA EN LA APLICACIÓN DEL CONTROL SOCIAL, PARA LA EFECTIVA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI No. 41479” por \$500.000.000

2. ASISTENCIA TÉCNICA EN LA APLICACIÓN DEL AUTOCONTROL Y EL MEJORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, BP. 41478, por \$ 364.210.875.

Se alcanzó un porcentaje de ejecución del 98%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

8. SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

En este documento se expone de manera resumida los principales logros alcanzados por cada uno de los procesos a cargo de la Secretaria en todas y cada una de las líneas, Componentes, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo

1. PROCESOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA

La Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social tiene bajo su responsabilidad los siguientes procesos:

1.1 Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, cuyo objetivo es “Realizar intervenciones sociales de manera continua en el marco de los derechos consagrados en las normas nacionales y municipales, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y grupos poblacionales en el Municipio de Santiago de Cali”.

Bajo la responsabilidad de este proceso, está la ejecución de los proyectos inscritos en las líneas 1 EQUIDAD PARA TODOS; LÍNEA 2 – CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS y de la LÍNEA 3 – CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS.

1.2 Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, cuyo objetivo es “Fortalecer la democracia participativa y propositiva en la gestión de la Administración Municipal, a través de la generación de una cultura de participación de los habitantes del municipio de Santiago de Cali”.

Aunque este es un proceso de carácter transversal, a él le corresponde intervenir principalmente en la Ejecución de los proyectos correspondiente a la LÍNEA 2 – CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS principalmente.

1.3 Asistencia técnica Agropecuaria Directa Rural, cuyo objetivo es “Implementar acciones permanentes de Asistencia Técnica Directa Rural, en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

productores; para el desarrollo sostenible del territorio rural del Municipio Santiago de Cali”.

Este proceso participa dentro del Plan de Desarrollo principalmente en las líneas CALIDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS y la línea 5. CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

2. GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR PROCESO, LÍNEA, COMPONENTE Y PROGRAMA

2.1 Acciones realizadas por el proceso: Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales:

LÍNEA 1 – CalIDA: EQUIDAD PARA TODOS.

1.1 Componente Intervención Social

1.1.1 Programa de promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ.

Al tenor de este programa fue formulado el proyecto “Alianzas publico-privadas para la atención a NNAJ vinculados al conflicto con énfasis en reconstrucción de lazos familiares, la prevención del consumo de SPA y rehabilitación psicológica por violencia” con el cual se logró beneficiar a 2.387 NNA con la alianza Alcaldía - Cinecolombia y a 467 NNA con la alianza Alcaldía - Ferias y Eventos SA (Maloka).

A través del programa de hogares de paso de NNA, se brindo protección y atención integral provisional a 360 NNA con sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados, mientras se adelanta el proceso administrativo de restitución de sus derechos.

De otra parte, se trabajó en la Formulación e implementación de una estrategia permanente de lucha contra la explotación sexual, laboral y comercial de NNAJ y a través del programa de erradicación del trabajo infantil se atendieron a 2.300 niños, niñas y adolescentes residentes en las comunas 1,2,3,6,7,14,15,18,20 y 21 del Municipio de Santiago de Cali mediante proceso de formación o capacitación para la promoción, protección y garantía de sus derechos, con la corresponsabilidad de las familias, la sociedad civil, el Estado y la generación de alianzas público – privadas; en el marco de la estrategia “Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIO”



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Dentro de las actividades de movilización se hicieron 3 actividades o reuniones interinstitucionales orientadas a la comunidad y apoyo a la red de egresados para fortalecer procesos de movilización y sensibilización frente a la problemática de trabajo infantil. Frente a la campaña de movilización, se conceptualizó y diseñó la campaña, se hizo el lanzamiento de la misma, tres tomas pedagógicas de semáforos, movilización en 3 centros comerciales y eventos de feria de Cali, diseño e impresión de piezas publicitarias y entrevistas en medios de radio, televisión y prensa.

1.1.2 Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

Se atendieron a 113 familias víctimas de violencia familiar y/o sexual, violencia de género en el hogar de paso.

1.1.3 1.1.4 Programa: Competencias Laborales

Se atendieron 1.997 personas con discapacidad que solicitaban orientación, asesoría e información. De las personas atendidas 643 solicitaban subsidio económico, 288 pedían capacitación, 185 atención como sordos, 174 solicitaron subsidio para el transporte, 155 personas solicitaron inclusión en el Pico y Placa, 36 necesitaban audífonos, 38 personas buscaban interpretación como sordas, 17 pedían información sobre vivienda social, 11 personas solicitaron prótesis, 8 rehabilitación, 298 solicitaron sillas de ruedas, 12 bastones y 14 muletas. 314 personas para ser apoyadas con subsidios para el SITM MIO, 100 personas para ser capacitadas como cuidadores de personas con discapacidad. 60 personas con discapacidad mental para la realización de talleres de ocupación del tiempo libre.

Un total de 254 Personas con discapacidad fueron beneficiadas por el Banco de Ayudas Técnicas

CAPÍTULO 2: LÍNEA 2 – CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS

2.3. Componente: Cali, un territorio que avanza hacia el desarrollo social

2.3.2 Programa: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, Juventud

En el año 2012 Se ha brindado protección y atención integral a 1920 NNA con sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados, durante el tiempo que ha durado el proceso administrativo de restitución de sus derechos, a quienes les garantizaron alimentación balanceada y ajustada a la minuta patrón establecida por el ICBF, alojamiento, cuidado, formación, orientación terapéutica y toda la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

atención profesional psicosocial.

Se realizaron 8 jornadas de capacitación para el personal que atiende directamente a los NNA en los hogares de paso; también tres capacitaciones a los funcionarios de las instituciones que participan en la ruta de atención de restablecimiento de derechos; y se realizaron 7 escuelas de padres, dirigidas a los cuidadores y responsables de los NNA que han ingresado a este programa.

Se realizaron 4 jornadas lúdicas recreativas enmarcadas en celebraciones de fechas importantes, donde se atendieron 625 niños, niñas y adolescentes con énfasis en promoción de los derechos y prevención de vulneración de los derechos de los NNA.

2.3.3 Programa: Equidad de Género y Diversidad Sexual

Se realizaron charlas en torno a la ley 1257 y sus decretos reglamentarios, política pública de mujer y las movilizaciones en el marco de la no violencia contra las mujeres en 10 comunas y corregimientos y colegios del municipio de Santiago de Cali.

Se capacitó a integrantes de organizaciones de mujeres del municipio de Santiago de Cali, elección de la mesa municipal de mujeres

Se hizo Gestión de apoyo con el Sena a las organizaciones de mujeres con conferencias y apoyo para legalizar sus negocios.

Se promovió y logró la Participación de las mujeres de Redmucem y Mesa Municipal en la rueda de Negocios del Exposhow, Rueda de negocios de las Américas.

Se gestionó con el Ministerio del Interior la capacitación sobre economía para la población LGBTI.

En las Embajadas de Brasil, Suecia, España, Holanda y los Ministerios de Vivienda, Trabajo, Educación y Salud se presentan proyectos para conseguir recursos de cooperación.

Se dio a conocer a las mujeres de las diferentes comunas y corregimientos sus derechos frente a la ley 1257 y sus rutas de atención, se empoderaron para las situaciones del día a día con respecto al maltrato a la mujer.

Se logro una sostenibilidad de las mujeres que pertenecen a grupos organizados por medio de los contactos mencionados anteriormente.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2.3.4 Programa de No violencia Contra la Mujer

Se atendió a 113 familias víctimas de violencia familiar y/o sexual, violencia de género en el hogar de paso

2.3.5. Programa: Diversidad Étnica y Racial

En el año 2012 Con el BP 41384 “CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES, MESA DE CONCERTACIÓN Y POBLACIONES AFRODESCENDIENTES” se atendieron un total de 232 personas, se realizaron actividades de reivindicación étnica, una muestra gastronómica, un concurso de peinados, un proceso de reconocimiento de las mujeres trabajadoras domésticas, se asistió a 30 reunión y se generó un proceso de capacitación a los delegados representantes de la mesa de concertación, 6 talleres de 4 horas cada uno. Se elaboraron 4 estudios previos, 2 de contratos que se ejecutaron y 2 de convenios (ACDI-VOCA / OEI), se asistió a talleres de capacitación MECI, SGC y se realizaron los indicadores a aplicar en el 2013, se realizo la ficha EBI del año 2013 y se realizaron los ajustes indicados.

2.3.6 Programa: Vejez con Dignidad

Durante el año 2012 se brindó atención integral a adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad por medio de la modalidad de residencia en centro de protección Social para el adulto mayor.

Se contrató con el ancianato San Miguel, los cuidados programados desde el Mes de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2012

Se llevó a cabo el “Primer Concurso Comunal de Pesebres con los Adultos Mayores y EL 21 DE DICIEMBRE SE LLEVA A CABO EL EVENTO FINAL CON PREMIACION a los 37 ganadores se les entregó un cheque por el monto asignado a cada categoría, con premios así: Primer puesto: \$1.300.000 Segundo puesto: \$900.000 Tercer puesto: \$650.000 31 premios \$250.000 C/u Primer premio Imágenes \$300.000 Segundo premio Imágenes \$235.000 Tercer, premio Imágenes \$205.800.

2.3.7 Programa: Equiparación de Oportunidades para la Población con Discapacidad

Se Asesoraron 16 a organizaciones de discapacidad en cuanto formulación de proyectos, articulación de servicios (Tránsito, salud, Gobernación), desarrollo e implementación de la política pública.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Para el desarrollo de los proyectos se Identificaron los potenciales beneficiarios de los proyectos: 60 personas para Capacitación a población discapacitada de la comuna 2 de Santiago de Cali. 30 personas para el proyecto Capacitación a población discapacitada de la comuna 21 de Santiago de Cali. 40 personas para el proyecto apoyo en capacitación y ayudas técnicas a personas discapacitadas de la comuna 8 de Santiago de Cali,

Se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de los espacios de participación difundiendo los espacios existentes y velando por que la representatividad estuviera cubierta. Estos espacios son: CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION (Acuerdo 01 de marzo 03 de 1995) (Un representante).

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL (Un representante, Decreto 0184 de marzo 12 de 2004) Que entre otras funciones realiza el análisis y las recomendaciones acerca de las políticas, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social del Municipio, particularmente en educación, salud, vivienda y grupos vulnerables.

En lo referente Articulación de intersectorial para la atención de la discapacidad. Se validó la ruta de atención a las personas con discapacidad, la atención a las personas con discapacidad en situación de desplazamiento. Se realizó apoyo técnico a la Secretaria de Transito para la implementación de la lista blanca que excluye del pico y placa los vehículos que transportan personas con discapacidad.

Con el fin de Implementar la política pública de atención a la discapacidad, se participo activamente en la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015. "CaliDA una ciudad para todos. En este sentido se formularon para la vigencia de 2013, los siguientes proyectos:

BP: 41462. Mejoramiento de la participación e incidencia de las personas con discapacidad de Santiago de Cali.

BP: 41460. Apoyo para la movilidad y el desplazamiento de las personas con discapacidad de Santiago de Cali.

BP: 41461. Actualización de la ruta de servicios y procedimientos para la atención de personas con discapacidad de Santiago de Cali.

BP: 41463. Mejoramiento de las condiciones de inequidad de las personas con discapacidad de Santiago de Cali.

BP: 44512. Capacitación en el cuidado de personas con discapacidad de Santiago de Cali...

BP: 41285 Capacitación a población discapacitada de la Comuna 2 de Santiago de Cali.

BP: 41367. Capacitación a población vulnerable de la Comuna 8 de Santiago de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Cali.

BP: 41437 Mejoramiento de la cobertura y oportunidades de atención a las personas discapacitadas de la comuna 8 de Santiago de Cali.

BP 41446 Capacitación en formación para el trabajo y desarrollo humano a grupos vulnerables de la comuna 18

BP; 41447. Capacitación para la población discapacitada de la comuna 9 de Santiago de Cali.

BP: 41454. Mejoramiento de las competencias y capacidades de las personas con discapacidad de la comuna 3 de Santiago de Cali.

BP 41438. Capacitación laboral para los grupos vulnerables de la comuna 16 de Santiago de Cali.

Con la implementación del servicio de interprete para sordos, desde la SDTBS se apoyo los respectivos consejos comunitarios de la administración Municipal, se prestó acompañamiento en los tramites a 38 personas sordas ante las instancias que lo requerían. Se garantizó la inclusión de las personas sordas toda vez que todos los eventos contaron con el servicio de intérprete.

Acciones inclusivas para la atención a la discapacidad desde el ámbito territorial, municipal, Nacional. Se participó de la formulación de la política nacional de discapacidad través de la mesa Nacional para construcción de la Política Pública Nacional en Discapacidad e Inclusión Social. La cual se realizó en el marco del convenio 542 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación Amigos con Calor Humano, Los talleres se realizaron los días 8,9 y 10 de octubre de 2012.

2.3.8 Programa: Restitución de Derechos

Se realizo convenio en el segundo semestre con samaritanos de la Calle para dar mayor atención, permitió aumentar el impacto en un 90% más de cobertura. Los acuerdos y alianzas interinstitucionales se han generado satisfactoriamente.

Se brindó Atención y acogida a 230 habitantes de y en condición de calle a los cuales se les realizó acciones de apoyo psicosocial, acciones de promoción laboral, social e inclusión sociolaboral, estableciendo los casos para los cuáles se ofrecería el servicio y los criterios para la prestación de los mismos

Se hizo Articulación Intersectorial de Programas y Servicios Red de Atención con el fin de establecer alianzas necesarias (sectores público y privado) para brindar el apoyo psicosocial y socio económico a habitantes de la calle definiendo medios y mecanismos para operativizarlas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2.2 Acciones realizadas por el proceso: Participación ciudadana y Gestión Comunitaria

2.7 Componente: Construyendo tejido social

2.7.1. Programa: Por Cali Participo

Durante la vigencia 2012 se realizó el proceso de Elección de 500 Juntas de acción comunal y 20 Asojac.

Se prevé para el 2013, ejecutar los proyectos relacionados con Formulación de la política pública municipal de Participación Ciudadana, Formación de Liderazgo Participativo, capacitación a los jóvenes caleños interesados en lo público, a través del conocimiento de herramientas para el ejercicio de control.

2.3 Acciones realizadas por el proceso: Asistencia Técnica Agropecuaria

CAPÍTULO 2: LÍNEA 2 – CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS

2.2 Componente: Cali Vital

2.2.4. Programa: Seguridad Alimentaria

Se brindó Asistencia Técnica Agropecuaria para la producción de sistemas agrarios sostenibles a Pequeños productores de los corregimientos

Se desarrollaron visitas de ATDR en los corregimientos de Pance, Golondrinas, Montebello, Buitrera, Elvira, Felidia, La Paz, Castilla, Villacarmelo, Andes y Pichindé, conforme las líneas productivas identificadas: Floricultura, Sistemas agroforestales, Aromáticas y condimentarias y Seguridad alimentaria

Del mismo modo se realizaron visitas de ATDR en manejo y producción sostenible en actividades agropecuarias a los DUB.

CAPÍTULO 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

4.4 Componente: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

4.4.2 Programa: Equipamientos para Todos

Bajo este programa se logró en la presente vigencia, realizar la adecuación, mantenimiento y dotación del CALI No 17



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

9. SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Este documento recoge la evaluación realizada por la Secretaria de Cultura y Turismo sobre el plan de desarrollo 2012-2015 CaliDA para todos, en la vigencia 2012; se elabora a partir de los informes presentados a finales del mes de diciembre, por los responsables de la coordinación y ejecución de cada proyecto. En su construcción también se retoma el informe de ejecución presupuestal de la secretaria con corte a diciembre 31 de 2012.

El documento se presenta por línea estratégica de acuerdo a los componentes a y los programas de competencia de la secretaria, destacando las principales acciones realizadas de acuerdo a instrucciones del Departamento administrativo de planeación.

El informe está integrado por tres capítulos: En el primero se indica la proyección de la inversión de la secretaria en cada línea; en el segundo, se establece la proyección específica por línea, componente y programa, y en el tercero se plantean los resultados y las acciones realizadas para el logro de los mismos.

Se espera que los contenidos del informe, además de reportar los resultados de la evaluación del plan de desarrollo en el año 2012, contribuyan al mejoramiento de los procesos de planeación y seguimiento al plan de desarrollo y del plan de acción de la secretaria.

I. PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO EN CADA LINEA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Las acciones propuestas por la Secretaria de Cultura y turismo en la vigencia 2012, se proyectan en cinco de las seis líneas del plan de desarrollo. La revisión de los proyectos ejecutados indica que el mayor aporte en términos de inversión se propuso en la Línea CaliDA: Bienestar para todos, donde se contemplan cinco componentes y seis programas que concentran el 95,05% (30.328.536.106) del presupuesto de la Secretaría. De este total el 21,7% corresponde a lo proyectado desde el Sistema de participación General.

La línea con menor aporte presupuestal al plan de desarrollo es CaliDA: Equidad para todos, con una proyección equivalente al 0,08% de la inversión de la Secretaria. A continuación se indica por línea componente y programa la distribución del aporte presupuestal de la secretaría.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Tabla No.1

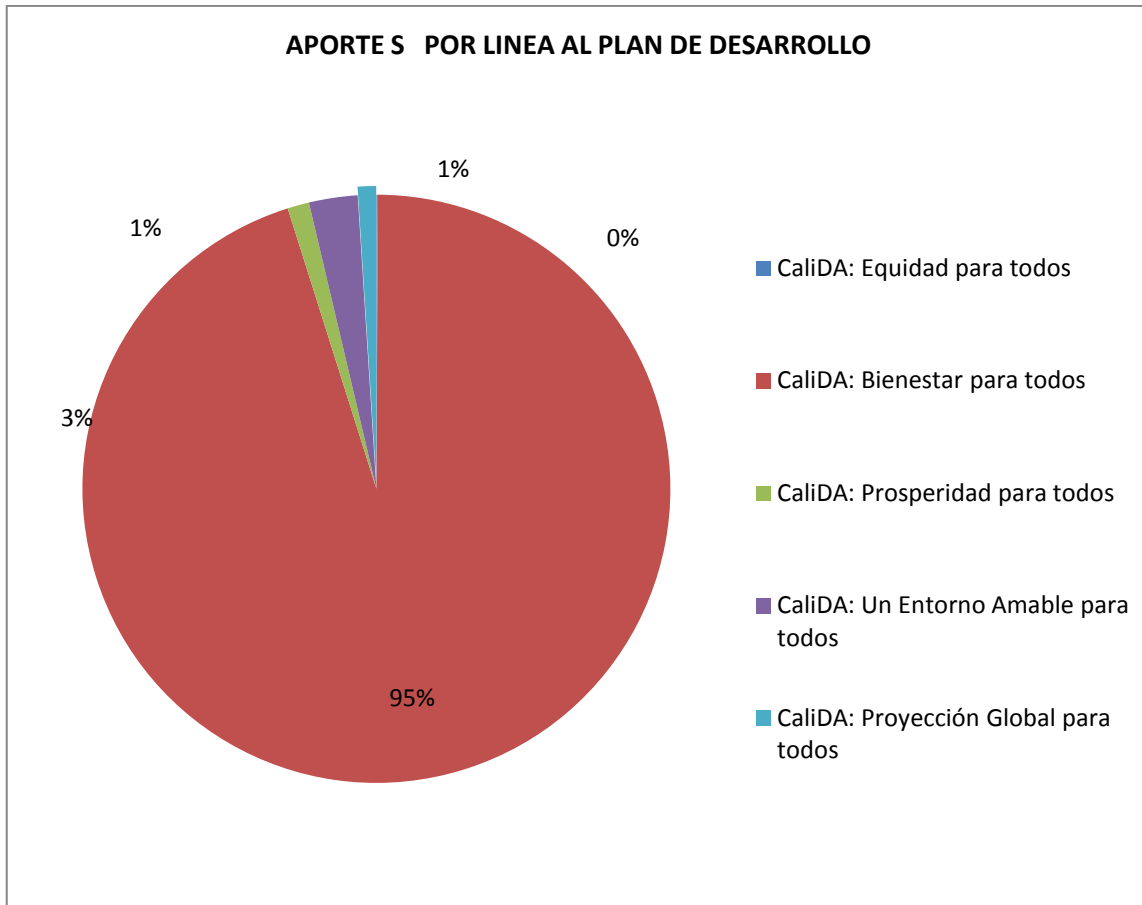
Proyección de la inversión por Línea, componente y programa
Secretaría de Cultura y Turismo de Cali - 2012

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	INVERSIÓN PROYECTADA
CaliDA: Equidad para todos	Intervención Social	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	19.341.018
	Justicia y Convivencia en Comunidad	Comprometidos con la seguridad	5.850.000
Total línea			25.191.018
CaliDA: Bienestar para todos	Cali, Ciudad Educadora	Leer es una nota	364.795.609
	Cali, vital	Aseguramiento universal	1.710.641.000
	Cultura para Todos	Cali, Artística y Cultural	19.730.292.501
	Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social	Diversidad Étnica y Racial	4.032.469.234
	Cultura para Todos	Patrimonio para el Mañana	4.444.343.762
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Cultura de la Legalidad y Convivencia	100.000.000
Total línea			30.382.542.106
CaliDA: Prosperidad para todos	Emprendimiento e Innovación	Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales	380.000.000
Total línea			380.000.000
CaliDA: Un Entorno Amable para todos	Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos	Equipamientos para Todos	854.785.643
Total línea			854.785.643
CaliDA: Proyección Global para todos	Cali Vitrina al Mundo	Visita Cali	323.725.908
Total línea			323.725.908
Total de inversión			31.966.244.675



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Gráfico No. 1
Proyección de la inversión por línea
Secretaría de Cultura y Turismo 2012





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Tabla No.2
Aportes proyectados por componente

Componente	Valor Proyectado	%
Intervención Social	19.341.018	0,06
Justicia y Convivencia en Comunidad	5.850.000	0,02
Cali, Ciudad Educadora	364.795.609	1,14
Cali, vital	1.710.641.000	5,35
Cultura para Todos	24.174.636.263	75,63
Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social	4.032.469.234	12,61
Seguridad y Convivencia Ciudadana	100.000.000	0,31
Emprendimiento e Innovación	380.000.000	1,19
Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos	854.785.643	2,67
Cali Vitrina al Mundo	323.725.908	1,01
	31.966.244.675	100,00

Tabla No.3
Aportes proyectados por programa

Programa	Proyección	%
Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	19.341.018	0,06
Comprometidos con la seguridad	5.850.000	0,02
Leer es una nota	364.795.609	1,14
Aseguramiento universal	1.710.641.000	5,35
Cali, Artística y Cultural	19.730.292.501	61,72
Diversidad Étnica y Racial	4.032.469.234	12,61
Patrimonio para el Mañana	4.444.343.762	13,90
Cultura de la Legalidad y Convivencia	100.000.000	0,31
Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales	380.000.000	1,19
Equipamientos para Todos	854.785.643	2,67
Visita Cali	323.725.908	1,01
Total	31.966.244.675	100,00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

II. APORTES ESPECÍFICOS AL PLAN DE DESARROLLO – 2012 2015 EN EL AÑO 2012

Los aportes específicos de la Secretaría de Cultura y Turismo durante el año 2012, al Plan de desarrollo municipal 2012-2015, se presentan en la tabla 4.

Tabla No. 4
Aportes Específicos al Plan de desarrollo CaliDA para Todos 2012-2015
Secretaría de Cultura y Turismo 2012

Línea, componente y programa Aportes				
Línea Cali Equidad para Todos				
Componente	Programa	Meta 2012	Unidad de medida	Valor
Intervención Social	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	18 NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultural	Número	18
Justicia y Convivencia en Comunidad	Comprometidos con la seguridad	1 Programa de cine al barrio	Número	1
CaliDA: Bienestar para todos				
Cali ciudad educadora	Leer es una nota	V1 = Líneas del plan ajustadas	Número	36,%
		V2 =Total de líneas que integran el plan	Número	
		Personas beneficiadas por los programas de fomento a la lectura y la escritura	Número	0
C vital	Aseguramiento universal	1134 Creadores y gestores culturales afiliados al sistema social de salud	Número	1134
Cultura para todos	Cali, Artística y Cultural	1 Plan Decenal de Cultura formulado	Número	1
		10 Bibliotecas fortalecidas con Dotaciones y Colecciones.	Número	10
		60 Eventos artísticos y culturales realizados	Número	60



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Línea, componente y programa Aportes				
		V = Creaciones culturales diseñadas, implementadas y divulgadas	Número	0
	Diversidad Étnica y Racial	600 Personas que participan en procesos de formación artística en comunas y corregimientos	Número	600
		4 Programas de formación artística desarrollados en comunas y corregimientos	Número	4
	Patrimonio para el Mañana	1 Programas de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural desarrollados	Número	1
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Cultura de la Legalidad y Convivencia	Estrategias de cultura ciudadana definidas e implementadas	Número	1
CaliDA: Prosperidad para todos				
Emprendimiento e Innovación	Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales	Fortalecimiento a los programas de industrias culturales	Número	0
		V = Iniciativas de emprendimiento orientadas hacia la cultura, ciencia y tecnología, ambientales, empresariales, eco turísticos, entre otras, apoyadas	Número	10
CaliDA: Un Entorno Amable para todos				
	Equipamientos para Todos	12 Bibliotecas y centros culturales fortalecidas con infraestructura	Número	2
CaliDA: Proyección Global para todos				
Cali conectada con el mundo	Cali Vive Digital	10 bibliotecas de la Red Pública con conectividad a la Red digital del municipio	Número	10
Cali Vitrina al mundo	Visita Cali	1 Artistas internacionales afro descendientes participantes del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez	Número	1
		2 Presencia de Cali en ferias turísticas nacionales e internacionales	Número	2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Línea, componente y programa Aportes				
		150 Personas capacitadas y vinculadas al proceso de turismo de naturaleza	Número	150
		1 Estrategias de promoción del turismo de naturaleza implementada	Número	1
		Formulación e implementación de una política Pública de Turismo	Número	1

III. RESULTADOS DE LA EVALUCION DEL PLAN DE DESARROLLO

Como se indica en la introducción los resultados se presentan por línea, componente y programa, como se presenta a continuación

1. Línea CaliDA: Equidad para todos.

En esta línea la Secretaría propuso contribuir a la promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades, para niños niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ, desde el componente Intervención Social, y a las condiciones de seguridad y convivencia, especialmente en los territorios TIOS, desde el componente justicia y convivencia en comunidad. Para esos fines determino avanzar en la vinculación de NAJ a procesos culturales y artísticos, y en el desarrollo del programa cine al barrio, con énfasis en valores, frente a lo cal presenta los siguientes avances.

1.1. Componente Intervención Social

La valoración de los resultados de los proyectos y acciones realizadas en la vigencia 2012, permite identificar la vinculación de 924 niños y niñas a procesos culturales y artísticos, en el marco del programa Salas Concertadas, a través de la Red de Coros infantiles. Proceso orientado a la formación integral de niños y niñas de básica primaria de los sectores populares de la ciudad, particularmente de escuelas públicas con pocas posibilidades de formación artística, logrando en el año 2012, la vinculación de 548 niñas y 403 niños de diferentes comunas y corregimientos del municipio a la Red de coros infantiles

El trabajo de la Red de coros infantiles de Santiago de Cali, se realizó con 21



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

escuelas de Instituciones Educativas; inicialmente se inscribieron 3.247 Niños y Niñas de las diferentes comunas y corregimientos, de los cuales fueron seleccionados 924 con un promedio de 44 por agrupación en las diferentes instituciones educativas.

En el proceso formativo se trabajaron talleres lúdico-vocales: Calentamiento, técnica vocal, ejercicios de contacto, juegos con la temática elegida, construcción de textos, dibujos e improvisaciones entre otras temáticas.

En la fase de cierre del proceso de la vigencia 2012, se realizaron tres presentaciones en medio de las actividades decembrinas, con la presentación final del coro de 100 Niños y Niñas como muestra del trabajo realizado. En la tabla siguiente se indica la comuna y el número de niños vinculados en cada una

Tabla No. 5

RED DE COROS INFANTILES DE SANTIAGO DE CALI 2012

NIÑOS Y NIÑAS SOMETIDOS A PRUEBA DE AUDICION Y SELECCIONADOS PARA COROS					Selección		
No.	Institución Educativa	Sede	Comuna	Prueba	Niñas	Niños	Total
1	I.E.T.I. DONALD RODRIGO TAFUR	Francisco José Ruiz	16	212	24	30	54
2	I.E.T.I. PEDRO A. MOLINA	Inmaculada Concepción	6	174	22	18	40
3	COLEGIO LA PROVIDENCIA		14	251	33	18	51
4	I.E. JOSÉ ANTONIO GALÁN	Rafael Zamorano	4	149	24	17	41
5	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Purificación Trujillo	7	92	14	9	23
6	I.E. NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI	Salvador Iglesias	3	121	17	19	36
7	I.E. LA PAZ	Sagrado Corazón de Jesús	62	43	15	12	27
8	I.E. LA PAZ	Jorge Robledo	62	51	22	12	34
9	I.E. FRANCISCO JOSE LLOREDA	Luis Fernando Lloreda	60	101	19	13	32
10	I.E. ISAÍAS GAMBOA	La Inmaculada	1	272	40	13	53
11	I.E. LIBARDO MADRID V.	Angélica Sierra A.	16	253	30	24	54
12	I.E. JUANA DE CAICEDO Y CUERO	Simón Bolívar	20	201	21	11	32
13	INSTITUTO POPULAR DE CULTURA		19	36	23	6	2
14	I.E. POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	General Santander	19	58	16	19	35
15	I.E. TECNICO INDUSTRIAL Comuna 17	Luis Carlos Rojas Garcés	17	112	33	26	59
16	I.E. ANTONIO JOSÉ CAMACHO	Olga Lucía Lloreda	9	53	14	12	26
17	I.E. LA BUITRERA	Nuestra Señora de las Lajas	54	85	17	16	33
18	I.E. EVA RIASCOS PLATA	Alfonso Barberena	12	98	25	25	50
19	I.E. REPUBLICA DE ISRAEL	Manuel Santiago Vallecilla	4	121	39	35	74
20	I.E. LICEO DEPARTAMENTAL	La Presentacion	19	208	32	23	55
21	I.E. JOSÉ MARÍA CARBONEL	Honorio Villegas	10	319	34	27	61
22	I.E. JUAN PABLO II	Alvaro Escobar Navia	18	237	34	18	52
				3247	548	403	924

Fuente: Informe presentado por la Red de Coros infantiles a la Secretaría de Cultura y Turismo, respecto a los avances realizados con el apoyo recibido en el programa de salas concertadas

1.2. Componente justicia y convivencia en comunidad

El programa cine al barrio, se desarrollo bajo la coordinación de la Audioteca



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

municipal, en tres modalidades: La primera, orientada a la realización de Cine Foros, buscando promover la reflexión Crítica entre la población juvenil. La segunda articulada a las instituciones de educación infantil, y la tercera a la formación de gestores culturales, orientada a generar capacidad para el desarrollo del programa por comuna.

En la primera modalidad se reportan las jornadas realizadas en las comunas 13, 16 y 18 y en el colegio Miguel Camacho Perea, donde se trabajo con grupos de jóvenes, los largometrajes "Los sonidos invisibles" y "Radio Favela" el primero con el objetivo de motivar la reflexión sobre la cultura y tradiciones de la población afro descendientes, y el segundo orientado a promover la participación de los jóvenes en la transformación de sus realidades, con una presentación basada en un hecho de la vida real, donde se muestra cómo un grupo de jóvenes, de una favela en Brasil deciden crear una estrategia para visibilizar entre los habitantes de la favela y los representantes del estado las problemáticas que les afecta, por medio de una emisora pirata, que además contribuye a la creación de procesos culturales.

En esta modalidad también se contemplo el desarrollo de Cine Foros con Jóvenes recluidos en los Centros de Formación Penitenciaria, como los Centros de Formación Juvenil Buen Pastor y Valle de Lili. En estos casos además de los cortometrajes anteriores se trajo la película la resbalosa.

En esta modalidad se contabiliza un promedio de 300 participantes, teniendo en cuenta que con cada grupo se trabajo entre dos y tres cine foros.

La segunda a modalidad, se refiere a la articulación con centros de formación infantil, donde se proyectaron películas infantiles y rondas para motivar el interés de los niños en el tema de los valores. Entre las instituciones vinculadas se encuentran la Biblioteca infantil del Centro Cultura, el hogar infantil Pequeñines, el Jardín Infantil Niño Jesús de Praga del Barrio Salomia y el Instituto Educativo Niñez y alegría, del barrio Nueva Floresta. Con los niños se trabajaron los cortos infantiles: El Pescador de Estrellas, la Abuela Grillo, "Unkita y El Zorro

Los registros indican que en esta modalidad participo un promedio de 200 niños, quienes asistieron a un mínimo de dos jornadas.

La tercera modalidad, corresponde a la Capacitación realizada sobre cine foros a los gestores culturales de la red de bibliotecas públicas de Cali, con el fin de promover habilidades y capacidad para coordinar la realización de un Cine Foro. Esta formación se cumplió en el marco de la Red de bibliotecas Comunitarios y se complemento con la entrega de la mochila cinematográficas de cine colombiano, material básico para el desarrollo del cine foros en el marco de las bibliotecas comunitarias



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Línea CaliDA: Bienestar para todos.

En la línea CaliDA: Bienestar para todos, la secretaría de Cultura y Turismo, definió facilitar el acceso al servicio cultural, además de promover la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de los mismos, proponiendo en el primer año avanzar en cuatro componentes:

2.1. Componente Cali, ciudad educadora

En este componente se propuso trabajar en el ajuste del plan de lectura y escritura, en el marco del programa leer es una nota, con avance del 36% en el primer año. Entre las actividades realizadas en función de este compromiso están las orientadas a sensibilizar y motivar la producción literaria entre los diferentes grupos poblacionales del municipio, entre las cuales se encuentran:

- Los talleres de formación y creación literaria dirigidos a 150 adultos, 120 jóvenes y 200 niños y niñas con interés en el tema.
- Dos encuentros de producción literaria con población adulta mayor “Historia del Yo Mayor”, con la participación de 160 personas.
- Publicación de los poemas elaborados por las personas vinculadas al proceso de producción literaria en los espacios liderados por la Secretaria. Publicación de 3.000 ejemplares.
- Realización de dos eventos municipales de sensibilización de producción literaria, con la participación de 300 personas

Desde la Red de Bibliotecas Comunitarias del municipio, se realizó la Promoción y Animación de la Lectura, Escritura y Oralidad, desarrollado en el programa descentralizados de la RBPC, con una cobertura de 1.480 personas como se registra en la tabla 6.

Tabla No. 6

Personas vinculadas a la Promoción y Animación de la Lectura, Escritura y Oralidad

Año 2012 - Red de Bibliotecas Comunitarias

PROGRAMA	TOTAL DE BENEFICIADOS
Mochilas Viajeras – Proyecto Ondas	175 NIÑOS Y NIÑAS
Hogares Comunitarios	448 NIÑOS Y NIÑAS
Formación de Madres Comunitarias	16 MADRES COMUNITARIAS
Estrella Lectora	112 Niños



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROGRAMA	TOTAL DE BENEFICIADOS
Cuentos Callejeros	45 NIÑOS Y JOVENES
Parque La Horqueta	35 NIÑOS
Evento De Títeres/ San Judas	365 NIÑOS Y ADULTOS
Alfombra Mágica	120 NIÑOS Y NIÑAS
Colegio en El Oriente	200 NIÑOS Y NIÑAS
Cocina y Letras	55 Madres
Total	1.480

Fuente: Informe de avance proyecto 0634435 - Mejoramiento de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Santiago de Cali, Diciembre de 2012

Con relación a los avances respecto al ajuste del plan de lectura, se identifica que los desarrollos, aportan de manera parcial a dos de las líneas contempladas en el plan.

2.2. Componente Cali Vital

En el marco del programa Aseguramiento Universal, se contempla la afiliación de creadores y gestores culturales, al sistema social de salud, mediante la vinculación de 1.134 personas del sector. Frente a esta meta no se reportan avances, debido a que la inversión de los recursos está sujeta a directrices del Ministerio de Cultura, y hasta el cierre del año no se establecieron.

Para avanzar en este compromiso una de las tareas asumidas por la secretaría en el primer bimestre del año 2013, es la de gestionar ante el Ministerio de Cultura, la definición de directrices o alternativas en el marco de la norma.

2.3. Componente cultura para todos,

En el programa Cali Artística y cultural los aportes se definidos corresponde a tres indicadores:

2.3.1. Fortalecimiento de bibliotecas con dotaciones y colecciones (10)

En el marco de los programas, proyectos y acuerdos liderados por las Red de Bibliotecas Comunitarias en el año 2012, se fortalecieron las 59 bibliotecas articuladas a la Red, con las siguientes acciones:

- Entrega de 105 libros, para primera infancia, a cada una de las 59 bibliotecas articuladas a la Red, en el marco del convenio estableció entre la secretaría de Cultura y Turismo municipal y el Ministerio de Cultural.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de cinco (5) Bibliotecas (La Biblioteca de Centenario, la Recreación y Deportes y los Centros Culturales, de las comunas 1, 13, 18 y 20), con la adquisición de 3.463 ejemplares.
- Formación de las personas responsables de la prestación de los servicios en la Red de bibliotecas, mediante diferentes actividades (eventos, foros, talleres, entre otros), desarrolladas por el Ministerio de Cultura u otras entidades para el mejoramiento de los servicios

De acuerdo con las acciones indicadas, la meta establecida, en primer año, para este indicador fue superada de forma considerable.

3.3.2. Eventos artísticos y culturales

La meta propuesta para el año 2012, corresponde a la realización de 60 eventos, sin embargo los resultados obtenidos en los proyectos ejecutados en este indicador, evidencian que la meta se superó en un 100%, tal como se registra en la tabla 7

Tabla No. 7
Eventos realizados por proyectos

BP	Nombre	No, de eventos realizados
06-029508	Mejoramiento de los Estudios de Grabación Takeshima de Santiago de Cali	3
06-034513	Apoyo al fortalecimiento de procesos e instituciones culturales de Santiago de Cali	16
06-034529	Apoyo al festival de los mejores tríos de Santiago de Cali	2
06-034576	Conservación y ampliación de la oferta cultural del teatro al aire libre los cristales de Santiago de Cali	26
06-034615	Conservación y promoción de las expresiones musicales como mecanismo de afianzamiento cultural y consolidación de marca de ciudad en Santiago de Cali	24
06-034629	Proyecto apoyo festival internacional de música andina en Santiago de Cali	2
06-034454	Recreación cultural de música y danza colombiana de la comuna 5 municipio Santiago de Cali	1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

BP	Nombre	No, de eventos realizados
06-034463	Apoyo a procesos culturales de la comuna 12 Santiago de Cali	24
06-034605	Ampliación y fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales comuna 17 de Santiago de Cali	20

2.3.2.1. Entre los eventos efectuados se destacan los siguientes:

- La versión del XX Festival Nacional Mejores Tríos, realizado en homenaje al Maestro Jairo Varela, en las dos presentaciones participaron 6 Tríos Nacionales y 2 Tríos Internacionales. La apertura se llevo a cabo En el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, el 30 de agosto del 2012, con la participación de los tríos invitados: Gamma, D'Gesta, Trío Cantoral, Los Tres Reyes de México, Los Hermanos Calero, Los Patuma, los Románticos y Los Panchos.
- El 31 de agosto se cumplió el Concierto Dialogado, en las instalaciones de la fundación del Artista, aquí los asistentes y los medios de comunicación compartieron con los tríos internacionales y nacionales historias, vivencias y anécdotas
- La VI Versión del Festival de Música Góspel, efectuado entre el 13 de octubre con el lanzamiento y la etapa de preselección; el concierto final y premiación se cumplió el 28 de octubre de 2012,
- La realización de siete 7 muestras de teatro comunitario con la participación de los grupos teatrales juveniles de base de las comunas: 3, 6,9, 13,14, 15 y 18, bajo la coordinación del Teatro Esquina Latina
- Los eventos de cobertura nacional, como Hallazgo, Petronio Álvarez, Festival Mundial de salsa, Festival de Vallenato, Festival de Agua blanca, Festival de Rock. Festival de Blus, festival de percusión, la celebración del Intirayme, la feria de Cali, la feria Comunera, el Festival de música del Pacífico, el Festival Titiritero y el Encuentro de danzas folclóricas Mercedes Montaña
- Apoyo a la asociación de pequeño teatro de muñecos con el XI festival de títeres Festival Internacional de títeres – “Cali un sueño con títeres” del 21 al 29 de Abril. Participaron países de Colombia, Cuba, Argentina, Italia, Portugal, Chile, Ecuador, España: 60 espectáculos de títeres, dos (2) exposiciones y 10 días de festival. 22.519 asistentes.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Apoyo el festival Latinoamérica canta y danza en su V versión (encuentro de cantoras)
- VI Festival Internacional de ballet – Incolballet: 3 al 10 de Junio invitado especial el Ballet Jazz Montreal, y Compañías de Ballet de Canadá, Cuba, España, República Dominicana, Gran Bretaña, república Ceca, Venezuela, Corea y Chile. 146 artistas y representante de 13 compañías de Ballet. 100.000 espectadores
- Apoyo a la filarmónica, primer taller nacional de directores de orquestas, con el desarrollo de cuatro (4) conciertos
- Apoyo al festival internacional de Blues – del 6 al 28 de Septiembre. VI edición. Tres artistas internacionales invitados
- Encuentros de talla internacional, como el XVIII encuentro nacional e internacional de danzas folclóricas Mercedes Montaña y la Presentación de artista nacional e internacional en el evento "Pelado de barrio
- El II Festival Internacional de Música y Danza Andina, cumplido los días 27 y 28 de octubre, con la participación de un invitado internacional y ocho nacionales de música, y tres invitados nacionales en danza. La participación supero las expectativas, entre las personas que asistieron a las dos jornadas realizadas se cuenta un total aproximado de 5.000.
- XVI Festival de Música del pacífico “Petronio Álvarez” cumplido entre el 15 y 19 de agosto, con una participación de 452 artistas y 60 agrupaciones seleccionadas
- Bajo este indicador se realizo el programa de de salas concertadas, ejecutado durante los meses de febrero y diciembre de 2012. En este marco se apoyaron el grupo de Teatro el Telón, el Teatro la Concha, El teatro esquina Latina, la Fundación Domus Teatro, Fundación Teatro infinito Teatro Castillo sol y luna y el Teatro experimental de Cali

3.3.3. Personas que participan en procesos de formación artística.

La meta establece capacitar en el año un total de 600 personas, no obstante se avanza en la capacitación de 1.080 personas, logrando superar la meta en un 80%. La formación la ejecuto el Instituto popular de Cultura - IPC, en el marco de la transferencia de recursos realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo a dicha institución. Se cumplieron capacitaciones en artes plásticas, teatro,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

danzas y música, como lo indica la tabla 8

Tabla No. 8
Temas y número de personas vinculadas a
Procesos de formación artística 2012

ESTUDIANTES POR ESCUELA AÑO 2012	
- Escuela de Artes Plásticas	232
- Escuela de Teatro	66
- Escuela de Danzas	123
- Escuela de Música	437
- Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas	222
TOTAL	1080

Fuente: Informe presentado por el IPC a la Secretaria de Cultura y Turismo,

2.3.4. Programas de formación artística desarrollados en Comunas y corregimientos

Los programas de formación artística desarrollados en comunas y corregimientos durante la vigencia 2012, fueron cuatro, cumpliendo de esta manera la meta propuesta por la secretaria en el primer año. Dos de los programas se cumplieron en el marco de la Red de Bibliotecas, el tercero se desarrollo en Alianza con el teatro Esquina Latina y el cuarto fue liderado por el Archivo histórico Municipal. A continuación se describe cada uno de los programas.

2.3.4.1. Cantando y Contando los Saberes del Pacifico (Red de Bibliotecas Comunitaria)

Busca difundir los saberes y valores tradicionales de la región pacifica por medio de la oralidad y la escritura a través de la memoria de mujeres Afro-descendientes conocidas como "Cantaoras del Pacifico".

Las actividades y resultados que se tuvieron con este programa fueron los siguientes:

- Los talleres se realizaron en siete Bibliotecas de la RED, beneficiando a las comunas 7, 10, 13, 15,18, 21, además de la población de la Playa Renaciente (Navarro).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- En cada taller participo un promedio de 35 personas entre niños, niñas y jóvenes interesados en conocer los saberes relacionados con el folclor, la etnografía musical y la Oralidad.
- Se vincularon como galeristas las cantaoras, madres de familia y agentes culturales conocedores de la cultura afro, especialmente de la expresión oral de esta etnia.
- La población beneficiada están compuestos en su mayor porcentaje por población afro.
- En total se participan 250 niños, niñas y adolescentes, entre 8 y 14 años de edad.
- Durante este año se incluyo el Primer encuentro: Vivencial: Balsada a la virgen de la asunción.

2.3.4.2. Programa Bicentenario al parque (Red de bibliotecas Comunitarias)

- El programa se realiza en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia. Para su desarrollo se establecen alianzas entre la Secretaría, la Red de bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali, el Banco de la República - regional Cali, La Cámara de Comercio de Cali, la Biblioteca Comfenalco Valle, con el apoyo de las instituciones culturales que convergen en la tarea de construir una sociedad lectora, cívica y culta con **1.320** estudiantes de primaria y bachillerato, **20** instituciones educativas, **20** puesto de atención en diferentes talleres,

2.3.4.3. Programa La Muestra de Cultura Viva Comunitaria (Teatro Esquina Latina)

El programa se realiza a partir de las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. La formación artística y cultural reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, sus derechos, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva.

Durante el presente año se cumplieron cinco (5) jornadas de Cultura Viva Comunitaria:

- a. La primera Jornada fue realizada en el Centro Cultural de la Comuna 20, con muestras y expresiones artísticas y culturales (música, sinfónica infantil y juvenil, danzas afrocolombianas y proyectos de murales colectivos).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- b. La segunda Jornada se desarrolla en la Ciudadela Educativa Nuevo Latir de la Comuna 14, con exposiciones de fotografía experimental, presentación del libro “nuestro cabello, nuestra resistencia”, presentación obra de teatro comunitario “entre ruinas”, muestra artística denominada “caos naranja”.
- c. La tercera Jornada se cumplió en la Unidad Recreativa Tory Castro, con repertorio de músicas caucanas y colombianas, presentación de baile tango, presentación de danza árabe, espectáculo de salsa con niños.
- d. La cuarta Jornada se coordinó con la Institución Educativa Pedro Antonio Molina de la Comuna 6, con espectáculos de baile, salsa y cuentería teatral, con un “Tour musical pa’l barrio”.
- e. La quinta Jornada se realizó en la Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”, con la presentación de música del pacífico y salsa tradicional, repertorio de música campesina, repertorio de fugas y torbellinos.

2.3.4.4. Programa cátedra abierta archivo histórico de Cali

Programa liderado por el archivo histórico, como un espacio interdisciplinario, crítico, reflexivo, para el estudio, la investigación y el debate sobre aspectos y problemas fundamentales relacionados con la historia y la región. Durante el año 2012, los temas trabajados fueron los siguientes:

- “Historia, Género y Mujer” En el mes de marzo con la participación de catedráticas de la Universidad del valle
- Iconografía del apóstol Santiago, con la participación de Paula Revenga Domínguez (universidad de Córdoba y real academia de Bellas Artes y ciencia histórica de Toledo España)
- Talleres profesor súper O. Orientados a promover el interés de chicos, chicas y profesores en el conocimiento de los procesos que se vivieron en la historia de Colombia. Entre los temas trabajados están “Población Afrodescendiente e Historia” (seminario) Fuentes primarias, para el estudio de la historia de la población afro descendiente. Relatos y correlatos de las comunidades afrodescendientes en la documentación de archivo. fuentes de Investigación de la población afro descendiente. Documentos y fuentes que reposan en el archivo histórico de Cali, para el estudio de la esclavitud.
- El simposio “*Historia, Pedagogía y Cultura*”, se realiza con el objetivo de promover nuevas miradas, perspectivas de análisis y conceptualizaciones sobre nuestro devenir histórico, como ejercicio para la formación de una



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

conciencia de carácter crítico en las actuales generaciones, invitando al estudio y el debate de aspectos relacionados con la historia, la pedagogía y la cultura, reconociendo que estos saberes han cumplido un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades y las personas.

- El simposio se realiza en coordinación con el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, durante el mes de mayo, teniendo en cuenta que durante este mes conmemora el día del maestro, buscando hacer un reconocimiento a la importante labor educativa, pedagógica y cultural de los maestros y maestras de nuestra ciudad. El día de maestro se celebra el 15 de mayo, en honor de Juan Bautista de La Salle, un educador francés que pasó a la historia por haber creado el Primer seminario de maestros y el primer Instituto de pedagogía y la formación espiritual del formador de niños

2.3.5. Plan decenal de cultura formulado

En componente cultura para todos, programa Cali artística, también se reportan avances relacionados con la formulación del plan decenal de cultura:

Para avanzar en la formulación del Plan decenal se efectuaron reuniones en los diferentes territorios, buscando promover la reflexión sobre tres aspectos: Problemáticas, Alternativas desde el Sector Cultural y divulgación del proceso de formulación del plan decenal. Este trabajo se desarrollo en 18 comunas, donde también se realizan encuentros sectoriales (artes plásticas, artes escénicas, comunidades afro descendientes, pueblos indígenas etc.).

comunas (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18,19 y 21)

En cuatro comunas (1, 12, 15, 16) no se realizaron talleres, tampoco en la Zona Rural. En total se había previsto trabajar en todas las comunas y realizar dos encuentros con los delegados de la zona rural, participaron 182 organizaciones asistentes a los encuentros sectoriales y 491 personas a los talleres territoriales.

En el programa patrimonio para el mañana se contempla la siguiente meta

2.3.6. Realización de un programa de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural

Para el presente año se contempla realizar un programa, sin embargo, templa en la práctica se identifica que desde cada unidad patrimonial se realiza un programa de conservación de la misma. En este sentido, el Archivo Histórico, el Museo de Artes religiosas, el teatro Municipal, el teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Centro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Cultural, implementa cada uno su propio programa, de acuerdo a sus especificidades De acuerdo con lo anterior la Secretaría reporta cinco programa en a vigencia 2012.

2.4. Componente Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el componente Seguridad y Convivencia Ciudadana, programa Cultura de la legalidad y convivencia, se proyecta definir e implementar una estrategia de cultura ciudadana definida e implementada.

Con relación a esta meta, durante el año 2012, se avanza en la reestructuración del programa, contemplando para su desarrollo la participación ciudadana y la articulación con otras dependencias de la administración municipal, sin embargo no se cuenta con avances frente a la meta.

3. En la línea CaliDA: Prosperidad para todos

En esta línea se encuentra el apoyo a los emprendimientos comunitarios. Con este propósito el proyecto formación para el fortalecimiento organizativo y empresarial de organizaciones culturales comunitarias, de igual manera se contempla el apoyo a las iniciativas mediante el programa de estímulos. La meta propuesta en el año 2012, establece el apoyo a 25 iniciativas en emprendimiento orientadas hacia la cultura, ciencia y tecnologías ambientales.

En el marco del programa Estímulos se fortalecieron 21 proyectos de emprendedores culturales de la ciudad, en las distintas modalidades: Creación e investigación, Difusión y Comunicación, Creación de nuevos públicos y Fortalecimiento de actores culturales, para trabajar las Sub áreas de: Música, Danza, Historia, Artesanía, Artes visuales, Artes escénicas, Cinematografía y Medios de comunicación cultural.

Esta meta se cumplió en alianza con el fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes del Valle del Cauca, la Gobernación Departamental y empresas privadas. De acuerdo con los avances se cuenta con un logro del 84%, de acuerdo con la meta propuesta.

4. Línea CaliDA: Un Entorno Amable para todos

En esta línea se proyecta el fortalecimiento de bibliotecas y centros culturales con infraestructura, definiendo para el año 2012, una meta de dos bibliotecas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4.1. Bibliotecas y centros culturales fortalecidos con infraestructura

En esta meta se reportean el logro de las nuevas bibliotecas Nuevo Latir y la biblioteca el deporte. También se contempla la construcción del centro cultural de la comuna 21, construido con aportes del Ministerio de Cultura

Durante el año 2012 se adelantó un proceso de reconstrucción de infraestructura de la Biblioteca Centenario con recursos del Ministerio de Cultura. El comité Técnico de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias conjuntamente con el equipo de ingenieros, arquitectos y diseñadores vinculados a la restauración de la Biblioteca realizaron un proceso de consulta, investigación y de recolección de referentes universales en mobiliario para bibliotecas, con el fin de dar a cada uno de los espacios, un ambiente de trabajo requerido y apropiado para la Biblioteca.

El trabajo se basó en el diseño de estanterías, mesas, sillas, accesorios innovadores, agradables, cómodos y apropiados, que responden al concepto histórico y arquitectónico que requiere la infraestructura de la Biblioteca del Centenario e igualmente confortables para todo tipo de personas.

En la creación de los ambientes de aprendizaje y entornos culturales, se tuvo en cuenta la luz, los colores, las formas, que permitieran al diseño un desarrollo integral y la participación social para que los usuarios se apropien del cuidado de lo público como eje de transformación, de oportunidades, y de inclusión social. En la reconstrucción se crearon ambientes de aprendizaje y entornos culturales, entre los cuales se identifican la sala juvenil, la sala de café libro, el hall de recepción, el auditorio y el área administrativa.

El artista Ricardo Bermúdez, autor del Mural “Apártense Vacas que la Vida es Corta” de la Fachada de la Biblioteca Patrimonial del Centenario elaborado en el año 1985, estuvo a cargo de la restauración del Mural.

5. Línea CaliDA: Proyección Global para todos

En esta línea se contemplan acciones en los componentes Cali Conectada con el Mundo y Cali Vitrina al Mundo. En el primer caso se incluyen acciones orientadas a permitir la conectividad de las bibliotecas públicas con conectividad a la Red municipal. En el segundo caso, se propone trabajar la promoción de Cali como destino turístico y formular la política pública de Turismo .Las proyecciones y resultados se presentan a continuación.

5.1. Bibliotecas públicas con conectividad de la Red municipal. Se contempla la conexión de 10 bibliotecas a la red municipal.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Para avanzar en esta meta se estableció el acuerdo entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Secretaria de Cultura y Turismo y la Fundación Bibliotecas, para intervenir 19 Bibliotecas de la RBPC y ejecutar las obras de adecuación de infraestructura necesarias para la dotación de 450 equipos de cómputos conectados en red.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del programa "Computadores para Educar" entregó en el presente año 30 computadores para las Bibliotecas La María y Alto de Polvorines.

Para avanzar en el proceso de conectividad de las bibliotecas se revisaron y habilitaron los puntos de conexión existentes en la RBPC, se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo, se realizó limpieza de los 259 computadores de la RBPC y se cambiaron piezas de software y hardware, en algunos computadores

Las actividades realizadas están en función de la conectividad de la totalidad de las bibliotecas articuladas a la Red, situación que no permite contabilizar conexiones individuales.

5.2. Promoción de Cali como destino turístico

La meta define para el año 2012, la Presencia de Cali en dos ferias turísticas nacionales e internacionales. En este sentido se reporta la participación del municipio en las siguientes ferias:

Tabla No. 9
Participación en Ferias nacionales e internacionales

Ferias en las cuales se participo	Resultados obtenidos
FITUR -ESPAÑA	De esta feria resultó una rueda de negocios con empresarios de Santa Elena, Ecuador
ANATO BOGOTÀ	Como producto de los contactos realizados se efectuó posteriormente en Cali, una rueda de negocios entre empresarios locales y del Eje cafetero
FITE, Ecuador	Un grupo de empresarios ecuatorianos visitan a Cali para ver posibilidad de organizar chárter directos a Cali.

Fuente: Informe presentado por la oficina de Turismo, sobre la gestión en el año 2012.

De acuerdo con los resultados registrados en la tabla anterior, el avance corresponde al 150% de la meta



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

5.3. Formulación e implementación de una política Pública de Turismo

En coordinación con la oficina de Turismo de la Secretaria y con la participación de representantes de sector turismos y de la academia se formulo la política pública de turismo en el año 2012. Actualmente se cuenta con un documento que socializara con representantes del sector cultura del municipio y con las diferentes áreas de la secretaria de Cultura, hasta concertar un documento a presentar para discusión y debate del Concejo municipal, para avanzar en la adopción de la política mediante acuerdo municipal. En este sentido la meta se cumplió en un 100%.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

10. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

La Dirección de Desarrollo Administrativo en el año 2012 inicio el proceso de ajuste y actualización de los diferentes componentes dirigidos al mejoramiento del Talento Humano, fortaleciendo los procesos de selección y vinculación bajo el fundamento de la meritocracia, fortaleciendo los procesos de contratación con base al cumplimiento de principio de transparencia y economía, ajustando y fortaleciendo los procesos dirigidos a mejorar el servicio al público externo e interno en materia de prestaciones sociales, pasivo pensional y nomina, así como la defensa de los bienes públicos como patrimonio de los caleños.

Los procedimientos implementados permitieron generar importantes recursos para la municipalidad resultante de la economía en la gestión, reorientar el gasto para suplir necesidades esenciales del talento humano, revisar y mejorar las condiciones de negociación de los rubros integrantes del funcionamiento y sentar las bases en la vía de una administración más ágil y cercana a la gente.

RESULTADOS DE LA GESTION

LINEA: CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

Componente: Cali Conectada con el Mundo

Programa: Cali Vive Digital

Indicador: Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Proyecto de Inversión: **CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** (Ejecución del Plan Institucional de Capacitación)

De un total de 19 actividades programadas se adelantaron 16 capacitaciones en diferentes tópicos dirigidos a funcionarios públicos de las dependencias para un total de 2669 cupos de capacitación y 1180 horas de capacitación.

Las siguientes son las capacitaciones adelantadas: Diplomado para la Formación y Actualización de los Principales Cambios e Innovaciones, contenidos en el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Diplomado en Balanced Score Card, Actualización en normatividad y lineamientos de contratación pública, Diplomado en Gerencia de Proyectos, Diplomado en Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, Diplomado en Estrategia Corporativa y la Gestión Humana Basada en Competencias, Seminario Taller Fortalecimiento en Estilos de Dirección y Liderazgo, Diplomado en "Normas



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Internacionales de Información Financiera - NIIF", Curso en Excel Básico – Intermedio – Avanzado, Curso Formación en Auditoría, Diplomado en Perfeccionamiento de Competencias para la Inspección, Vigilancia y Control. Curso en Fortalecimiento de la Utilización adecuada y oportuna del sistema de Gestión Documental – ORFEO, Seminario en Derecho Ambiental con Énfasis en Procedimientos Sancionatorios, Jornada de Capacitación "Atención al Ciudadano – DUBS", Curso en comparendo ambiental e inglés

LINEA: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano

Indicador: Política de dirección y liderazgo diseñada e implementada

Proyecto de Inversión: **IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

Se adelantó el levantamiento de la estructura Administrativa organizacional actual de la Alcaldía de Santiago de Cali. En ejecución del proyecto denominado implementación de la modernización administrativa en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Indicador: Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas

Proyecto de Inversión: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

Se adelantaron mediante la contratación de personal actividades de desarrollo de procesos jurídicos, administrativos, de prestaciones sociales y de seguridad social

PROCEDIMIENTO DE SISTEMAS

Se adelanto el seguimiento y verificación a la normatividad de derechos de autor en los 180 computadores de la dirección de desarrollo administrativo. Se implemento en Desarrollo Administrativo el sistema Orfeo en los funcionarios de la dirección de desarrollo administrativo.

PROCEDIMIENTO DE NOMINA

Entre otras actividades se adelanto la organización del reconocimiento de vacaciones a los servidores públicos. Disminución de la reclamación de ajuste a la liquidación de reconocimiento de vacaciones. Gestión ante la Registraduría municipal para validar la sustentación de supervivencia del personal pensionado



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE LIQUIDACIONES LABORALES

Se tramitaron 776 solicitudes de anticipos de cesantías discriminadas en: En el 2012 se han tramitado 504 anticipos de cesantías ante entidades estatales y privadas de funcionarios públicos municipales. En el 2012 se han tramitado 272 pagos de cesantías definitivas ante entidades estatales y privadas de funcionarios públicos municipales.

Se han revisado 46 expedientes de compartibilidad pensional para verificación de personal de jubilados que cumplen con los requisitos para pensionarse por vejez ante Colpensiones, de los cuales a la fecha se han realizado 21 actos administrativos para aplicar la compartibilidad de pensiones lo que representa el 45%

Se tramitaron 54 solicitudes de pago de sentencias judiciales discriminadas así: 53 Reajustes pensionales y un reintegro

Se han elevado demandas de los Actos Administrativos mediante los cuales se han reconocido irregularmente derechos pensionales. Actualmente de 86 actos administrativos de reconocimiento de pensiones demandados, 20 de los cuales ya han sido declarados nulos por la jurisdicción contenciosa administrativa.

Se han adelantado revisiones periódicas de los reconocimientos pensionales que se han hecho a efectos de revisar su legalidad. De igual manera, se requiere verificar los pagos que se hacen por nómina de pensionados, a efectos de ejercer un control de aquellos casos en los cuales aparecen en cero (\$0), a efectos de determinar la situación jurídica de esos pensionados.

PROCESOS: EVALUACION DE DESEMPEÑO Y SELECCIÓN VINCULACION Y RETIRO

Se capacitaron 155 funcionarios la metodología adoptada en el proceso de la Evaluación del desempeño discriminados en 46 funcionarios de carrera administrativa y 109 empleados en periodo de prueba, del total de 947 objeto de la capacitación, siendo instruidos en evaluación del desempeño laboral (sistema tipo de la CNSC).

En el desarrollo del proceso de Gerencia Pública se suscribieron acuerdo de gestión 24 gerentes públicos de la Administración Municipal. Se evaluaron en el desempeño 109 empleados en periodo de prueba. Se proceso la evaluación de 846 empleados públicos de carrera administrativa. Se enviaron cinco solicitudes de actualización en el registro público de carrera administrativa.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se identificaron 27 vacantes definitivas las cuales se reportaran una vez el aplicativo de la CNSC se encuentre disponibles. Se reporto a la CNSC vía electrónica los actos administrativo de nombramiento y posesión en periodo de prueba de 147 elegibles. En la vigencia 2012 ingresaron en periodo de prueba 109 empleados públicos en periodo de prueba procedentes de la convocatoria 01 de 2005. Como consecuencia del nombramiento de los elegibles en el 2012 salieron desvinculados 74 provisionales y 66 empleados de carrera les quedo sin efectos el encargo. Se envió a la CNSC un total de 107 solicitudes de inscripción en el registro público de carrera administrativa.

Se reporto la planta y las novedades de la misma en aplicativo del sistema SUIP correspondiente a la Administración Municipal. Se incorporo el Municipio de Cali, en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP y se comenzó la creación de altas en el sistema.

Se efectuó un Análisis Global del Desempeño Laboral a partir de los resultados de la evaluación anual u ordinaria del periodo 2011 - 2012, de los empleados públicos de carrera administrativa de la Administración Central Municipal.

El Análisis Global del Desempeño Laboral permitió efectuar una evaluación general (media aritmética, moda, mediana y desviación estándar) de la evaluación del desempeño de los empleados de carrera de la entidad, y determinar la evaluación de los empleados de carrera por nivel jerárquico, por cargo, por sexo, por nivel de cumplimiento, por dependencia, y por la calificación (puntaje) obtenida. Igualmente, permitió establecer la evaluación de los empleados de carrera de las diferentes dependencias de acuerdo con la calificación (puntaje) obtenida.

SUB PROCESO SERVICIOS SOCIALES

Se adelanto entre otras actividades la celebración del día de la secretaria con 282 asistentes, los juegos deportivos interdependencias con 2 mil asistentes, vacaciones recreativas con 97 asistentes, fiesta del servidor público con 3 mil asistentes, Festival infantil navideño con 165 asistentes y la fiesta de fin de año con 3500 asistentes.

SUB PROCESO CAPACITACION Y ESTIMULOS

Se adelanto la inducción de 87 empleados nuevos, se brindo además acompañamiento y logística en la siguientes capacitaciones: Socialización de Políticas Operativas para la Administración del Talento Humano, Seminario en Derecho Disciplinario, Seminario Implementación del Código del Procedimiento



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, Capacitación sobre Negociación y Contratación Colectiva, Curso en Manejo de correo Gmail y Herramientas Google., Coordinación jornada de socialización de políticas públicas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, “Seminario Nacional De Notariado, Nuevo Estatuto Registral Y Ley De Tierras” y Capacitación Formación Sindical “Sintepumcali”.

Se coordinó y brindó apoyo a las convocatorias a funcionarios de las diferentes dependencias para el programa “Formación y Certificación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para Servidores Públicos – Ciudadano Digital” con la asistencia de 450 funcionarios.

Entre otras actividades en el área de capacitación se adelantó el proceso de asesoría a las dependencias de la Administración Central, en los pasos para desarrollar los Proyectos de Aprendizaje en Equipo – PAE. Se brindó acompañamiento a los equipos conformados, en la definición de los proyectos de aprendizaje, ajustándolos a la metodología prevista.

Se formuló y adoptó el Plan Institucional de Capacitación, incluyendo el cronograma para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación

CALIDAD DE VIDA LABORAL Y GESTION ETICA

Dentro del programa de estímulos a los empleados se realizó el plan de incentivos con el reconocimiento a 400 servidores públicos con calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño de los cuales 30 son ganadores en las diferentes categorías y se les entrega como premio un viaje social.

Se presentó proyecto de gestión del conocimiento a la secretaria de salud como prueba piloto la cual fue aprobada y se diseñó metodología para el levantamiento de información, se capacitó a los integrantes del círculo de calidad y control de la secretaria de salud para implementación de metodología.

Se levantó el inventario de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Administrativo y se diseñó la hoja de vida de cada trámite y servicio probada por planeación municipal Planeación Municipal

Se dio cumplimiento a la matriz de requisitos de política de gobierno en línea quedando instalada toda la información requerida con respecto a nuestros usuarios en el link de la Desarrollo Administrativo

Se ejecutó el plan de incentivos, desarrollando ceremonia y reconocimiento público a los mejores funcionarios de acuerdo con lo estipulado en la ley 909 de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

2004 y decreto reglamentario 1227 de 2005 destacándose con reconocimiento 40º servidores de los cuales 30 recibieron la máxima distinción.

Se diseñaron de acuerdo a la nueva metodología aprobada por la entidad los seis mapas de riesgos correspondientes a los procesos misionales de la dirección de desarrollo administrativo

Se realizó el diagnóstico de percepción ética del servidor público, se generaron capacitación de gestión ética a 200 funcionarios que ingresaron a la organización, a su vez se diseñaron piezas de fomento de cultura organizacional (valores, principios, visión, misión, sistema de creencias, entre otros).

Dentro de programa de atención al jubilado se dictaron talleres de preparación a 150 prejubilados donde se abordaron temas de asesoría jurídica para acceder a la pensión o jubilación, proyecto de vida y economía familiar.

Dentro de la ejecución del programa PGIRS se adelantó campaña de sensibilización y desarrollo de cultura ambiental con los servidores públicos que laboran en el complejo CAM. Se realizó recuperación de 25 mil 289 kilogramos de material reciclaje. Se mejoraron condiciones de calidad de vida laboral, a través de la recuperación de residuos sólidos con la entrega de 148 dispensadores de jabón en los diferentes baños del complejo CAM. Se entregaron 1600m rollos de papel higiénico. Se realizó acompañamiento y asistencia a dependencias externas al CAM sobre el programa de Empezando por Casa.

Se ajustó con los jefes de proceso el tablero de indicadores de los seis procesos de la Dirección de Desarrollo Administrativo. Actualización de manuales de los cinco procesos del Macro de Gestión del talento humano. Ajuste de metodología de plan de mejoramiento individual. Actualización de formatos de los procesos del Macro de gestión del talento humano. Y capacitación a 35 personas de la Dirección de Desarrollo administrativo de los conceptos básicos de los sistemas de gestión, documentación de procesos, acciones correctivas y preventivas, producto no conforme, tablero de indicadores, mapa de riesgos, cuadro y compromisos éticos, trámites y servicios.

Se socializó las Políticas Operativas de Talento Humano a 1000 servidores públicos. Realización de capacitaciones sobre conceptos básicos y metodologías específicas de los sistemas de gestión, con el fin de crear cultura de la calidad y la implementación de los mismos. (50 servidores públicos capacitados de la DDA)

PROCESO GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con respecto a la liquidación de la entidad adaptada de salud, se contrato los



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

servicios del revisor fiscal ya que dicha figura es obligatoria para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Salud, con el fin de actualizar los estados financieros de la Entidad dando cumplimiento a la circular externa 049 de 2008 y 062 de 2010.

Se tramitaron 84 Bonos pensionales por valor de 6.133 millones de funcionarios públicos municipales. Por concepto de recobro a las EPS y ARL se obtuvieron recursos por \$298.813.526. El procedimiento de recobro de las incapacidades se adelanto en el mes siguiente a la fecha de radicación.

Se emprendieron 12 auditorías de los servicios de salud dirigidas entre otros aspectos a las siguientes frentes: Medicamentos no POS, Auxilios de lentes y monturas, Odontología especializada, Suministros ortopédicos, Reembolsos de servicios del P.A.S., Actividades no POS y Atenciones medicas domiciliarias.

El Comité Paritario de Salud adelanto 10 reuniones para tratar temas de salud ocupación dirigida a los empleados de la Administración municipal.

Dentro del Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se adelanto la señalización del edificio y la plataforma, simulacro de evacuación con participación de las diferentes dependencias y la recarga de extintores. Se recibieron 68 reportes de casos de higiene y seguridad industrial atendidos por la Oficina de Seguridad Social. Además de las siguientes actividades: Evaluación, Acondicionamiento y visitas de puestos de trabajo; además se hizo entrega de sillas ergonómicas, descansapiés, elementos de protección personal (protección auditiva, protección visual, trabajo en alturas, protección cabezas, protección respiratoria y guantes y tapabocas), realización de panorama de riesgo a la secretaria general y a la oficina de asesoría de paz y desplazados, seguimiento de condiciones de impacto ambiental generadas por humedad en las oficinas del concejo municipal y señalización torre alcaldía, concejo y plataforma.

Se recibieron 68 reportes de casos de higiene y seguridad industrial atendidos por la Oficina de Seguridad Social. Además de las siguientes actividades: Evaluación, Acondicionamiento y visitas de puestos de trabajo; además se hizo entrega de sillas ergonómicas, descansapiés, elementos de protección personal (protección auditiva, protección visual, trabajo en alturas, protección cabezas, protección respiratoria y guantes y tapabocas), realización de panorama de riesgo a la secretaria general y a la oficina de asesoría de paz y desplazados, seguimiento de condiciones de impacto ambiental generadas por humedad en las oficinas del concejo municipal y señalización torre alcaldía, concejo y plataforma.

Las actividades adelantadas durante el 2012 fueron las siguientes: jornada de salud (tamizaje de salud arterial, tamizaje de glicemia, capacitación sobre la



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

menopausia y examen de seno), consultas de medicina laboral (ingreso, retiro, reubicación, restricciones), atención de enfermería (afinamiento, curaciones, inyección), programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biológico (inmunización en Neumococo, Influenza, hepatitis A) programada y vigilancia epidemiológica en riesgo visual (optometría), programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, dotación medicamentos y equipos de enfermería y programa de acondicionamiento físico

Entre otras actividades se adelantó la contratación de la señalización del edificio CAM Torre Alcaldía y plataforma en: Rutas de evacuación en pasillos y escaleras de evacuación, Directorios de la Torre Alcaldía y Concejo, Listado de servicios prestados por la oficina de Catastro, Identificación de cada oficina. Se colocó cinta antideslizantes y cintas fotoluminiscencia en las gradas internas de la Torre Alcaldía. Señalización de gabinetes contra incendios. Directorio de la Torre Alcaldía en los ascensores

APOYO ADMINISTRATIVO

Se reubicaron 3.604 paquetes de documentos, revisión de 58 expedientes de licitaciones, se organizaron 2.710 expedientes, se revisaron contratos 852 correspondientes al presupuesto 2007-2008. En una primera etapa se foliaron 207.887 documentos, y en una segunda etapa 24.477. Se realizó capacitación a los funcionarios sobre el tema de la aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD-. Se realizó capacitación a los funcionarios sobre la aplicación de la Ley de Archivo y normas respectivas, la organización de los expedientes (contratos – licitaciones – archivo de gestión) teniendo en cuenta el principio de procedencia y el principio de orden original. Apoyo oportuno a las consultas sobre organización de archivo y la aplicación de las Tablas de Retención Documental, TRD. Atención eficiente a los requerimientos de los documentos para consulta, solicitud de copias de contratos, resoluciones, como también los diferentes documentos que hace parte misional de la entidad).- Se recibieron los archivos de las áreas de presupuesto, nómina, grupo de apoyo administrativo, jurídica. Estos fueron revisados y organizados.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y CONTROL EXPEDIENTES LABORALES

Se utilizó información de acuerdo a los parámetros de la ley general de archivos, se socializó mediante circulares la actualización del formato único de hoja de vida para ser incluida en el expediente de la hoja de vida.

Se elaboraron 5.722 Certificaciones Laborales para Servidores, Pensionados y Retirados del Municipio. Se archivaron y actualizaron las Historias Laborales de los 2.002 Servidores Públicos, 18.000 Ex Servidores y 4.104 Pensionados de la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Administración Central Municipal en un 100% con la documentación que allego al Área de Registro y Control.

Se actualizo permanentemente el sistema según el reporte de ingresos y retiros de Nómina. Se apoyo a las Oficinas Jurídicas (Alcaldía y Desarrollo Administrativo), en todos sus requerimientos, y proyectando correspondencia enviada por parte de los diferentes Entes de Control, Justicia, Derechos de Petición, Solicitudes, etc., para la Revisión y Aprobación, por parte de la Subdirección.

Se escanearon 325 Historias Laborales del personal Activo ingresado en el año 2012 a la Administración Central Municipal.

Indicador: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET- Ministerio Hacienda y Crédito Público

Proyecto de Inversión: **ADMINISTRACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Se contrato para la revisión técnica y jurídica que permita determinar el derecho al reajuste pensional de que tratan la Ley 6 de 1992 y su Decreto Reglamentario 2108 del mismo año, a los quinientos sesenta y dos (562) pensionados del Municipio de Santiago de Cali a quienes debe realizársele el estudio respectivo. De 147 pensiones enviadas en seguro se dio parte positivo en aplicabilidad de compartibilidad a 15 de ellas.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL

La actualización de información del pasivo pensional en el programa PASIVOCOL dentro del proyecto de historias laborales y digitación se llevo al corte de 31 de diciembre de 2.011 (Avance del 95%). Convalidación de afiliación al ISS de personal activo, retirado y jubilado (avance del 40%). Revisión de inconsistencias de medios magnéticos del periodo 1995-2001, así como amarre de pagos hasta el año 1.998. (En espera de continuar con Colpensiones los años 1.999 a 2.001). El avance es de 21 mil registros equivalente al 95% del total.

PROCEDIMIENTO DE CUOTA PARTES PENSIONALES

Por concepto de cuotas partes por pagar de un total proyectado para pagar en la vigencia 2012 de 4.829 millones se cancelo a 40 entidades un total de 3.612 millones correspondiente lo que representa el 74% de lo adeudado.

Se recaudo por concepto de cuotas por cobrar de cuotas partes el valor de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1.145.089.398.22 a 56 entidades públicas, se retiraron cinco entidades que están en procesos especiales, como Ley 550 y liquidación. (Valor total cartera proyectada y final posible 5.568.888.055)

Indicador: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la administración.

Proyecto de Inversión: **MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Se contrato el suministro, instalación y adecuación de las instalaciones eléctricas y de iluminación en la torre de la Alcaldía de Santiago de Cali en 4 pisos en sistema Led incluyendo además el cambio de cableado del sistema de iluminación, cambio de los tableros eléctricos del alumbrado. Instalación de tableros eléctricos independientes para aires acondicionados.

Se atendieron 2268 solicitudes de mantenimiento referente a puestos de trabajo. Daños en infraestructura, arreglos y emergencias de bienes públicos municipales. Se adelanto acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes sistemas que conforman la infraestructura física del complejo CAM, edificio fuente Versalles y San marino, en cuanto a los aires centrales, independientes, ascensores y sistema de bombeo.

Dentro del Subprograma de Ergonomía se adelantaron 47 visitas de los 57 casos reportados de inconvenientes ergonómicos. Este Indicador no se cumplió al 100% debido a que no se cuenta con transporte disponible para realizar las visitas en los diferentes centros de trabajo

Se contrato el servicio de control de acceso y vigilancia por medio de circuito cerrado en el edificio CAM para el control de servidores públicos y visitantes.

Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador: Bienes inmuebles del municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien)

Proyecto de Inversión: **ADMINISTRACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL**

Se actualizo la información de la comuna 1 con un total de 738 predios que corresponde al 5% del total de comunas para actualizar la información



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

correspondiente adelantando entre otras gestiones la verificación y estudio del estado de propiedad y titularidad de dominio de los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio, teniendo en cuenta la documentación que obra en la subdirección. Estudio de los expedientes que se encuentran en el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Cali, respecto de la titularidad del predio – dominio actual, calidad de bien y situación jurídica, conforme a los documentos glosados en el mismo, y se actualiza información del sistema Sicatweb de Catastro Municipal de los siguientes predios.

PROCEDIMIENTO DE COMODATOS

Se han adelantado visitas para efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, se trabajo en la proyección del decreto que reglamenta la asignación de espacios y bienes para el servicio de comodato, se adelanto ocho procesos solicitud de restitución, se adelanto requerimiento a arrendatarios y comodatarios para exigir el cumplimiento de las obligaciones previo a la realización de acciones de restitución, se adelanto requerimientos a otras dependencias sobre su administración de bienes públicos con el fin de impartir directrices. Se viene adelantando un proceso de actualización de la gestión documental de las carpetas de comodatos y arrendamientos.

PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTOS

Por concepto de arrendamientos por 16 locales 280 millones, por la torre de Emcali 3 mil 577 millones. Se adelantaron acción de seguimiento a los compromisos de arrendamientos y revisión de expedientes.

PROCEDIMIENTO DE TOPOGRAFÍA

Se adelanto un total de 154 procedimientos consistentes de 68 visitas y levantamientos topográficos a zonas verdes, 24 visitas y levantamiento topográficos a predios en comodato y arrendamiento, 17 localizaciones e investigación para calidad del bien, se atendieron 12 casos de juzgados y casos especiales de otras áreas, se realizaron 169 dibujos y cálculos de los predios medidos y 182 oficios de respuesta a peticiones y conceptos. Se migro de formato DWG a SHAPE un total de 90 mapas de predios para alimentar el plano estructurantes de espacio público de planeación municipal IDESC y se digitalizaron, 25 predios en formato DWG y en SHAPE para el plano del espacio público de bienes inmuebles

PROCEDIMIENTO DE ZONAS VERDES

De un total de 169 cesiones obligatorias se archivaron 30, se encuentran en



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

notarias 18, en trámite de adecuación y entrega 98 y 31 en trámite de cesión. En el año 2012 se adelanto por gestión de la oficina de zonas verdes la empresas constructoras adecuaron un área de zonas verdes de 57.857 m2 de zonas verdes para un total de 775 mil millones de pesos invertidos. Por compensación de zonas verdes inferiores a 600 metros cuadrados se recibió 433 m2, correspondientes a 287 millones de pesos.

PROCEDIMIENTO DE BANCO INMOBILIARIO

Se adelantaron 331 registros en el sistema SAP, de la siguiente manera 328 altas y 3 bajas. Las altas corresponden a bienes de usos público y las bajas a bienes de uso fiscal. Se recolecto la información física, jurídica y catastral de los bienes inmuebles descritos, se analizo, se diligencio la ficha técnica y se identifico las cuentas contables correspondientes.

A Diciembre 31 de 2012, los registros de bienes inmuebles propiedad del municipio ascienden a 11.186, 3.935 registros de bienes de uso público y 7.251 bienes de uso fiscal; distribuidos así por comunas y corregimientos, tipo del bien y clasificados por la calidad del bien.

PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE POLIZAS Y SEGUROS

Se socializo la póliza de seguros de accidentes personales estudiantiles en las instituciones educativas y padres de familia de Santiago de Cali a través de la Secretaria de Educación con el programa de niño saludable se socializo la póliza de atención estudiantil con se atendieron 24826 alumnos por 2.747 millones

Se garantizó la continuidad de las pólizas que conforman el programa de seguros para un total 16 pólizas, se logro cubrir un total asegurado de 10 mil 117 servidores públicos incluido concejo, personería, contraloría y secretaria de educación y la administración central.

PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS

En promedio las acciones de ahorro superaron el 12% de los recursos asignados para este fin, representado en las siguientes actividades: En el sistema de aseo se identifico los cobros por predio generando reliquidaciones que generaron rebajas por unificación de facturas por el orden 6% de ahorro, en telefonía se adelantaron campañas de ahorro y control de larga distancia, se implemento el 0484 de Emcali para llamadas a larga distancia lo que implica un reducción del 50% en este consumo, se adelanto control de las líneas no autorizadas de larga distancia, en el consumo de energía se inicio el proceso de independización de cargas eléctricas lo que equivale a una reducción del 15% de la factura del CAM.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES

A través de acciones de controlen el suministro de combustible se genero un ahorro de 555.191.757.05 comparado con el año anterior. El registro en el sistema SAP, presento los siguientes registros: Altas 3937, bajas 1677, traslados 45425, creación de registros de datos maestros 13827, modificación al registro maestro 25534, creación de sub-números, 1395. Se adelanto un contrato para el tratamiento de mantenimiento preventivo de los vehículos que cubrió 30 automotores. Se adelanto la revisión técnica mecánica de 206 vehículos. Se adelanto el mantenimiento correctivo y preventivo de 21 motos.

Con el fin de poder actualizar los indicadores existentes para el subproceso de Bienes Muebles y Automotores, se reformularon y se construyeron cinco indicadores que nos permite visualizar los hechos reales de la gestión que se adelanta en este subproceso.

Adicional al tablero de indicadores, les presento un formato que permite dar una lectura más clara del indicador con la información requerida, grafica de comportamiento, nivel de satisfacción del rango y lo más importante, los análisis hechos por el equipo de trabajo con relación al comportamiento, así como las correcciones a tomar para lograr las metas.

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

LINEA: CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

Componente: Cali Conectada con el Mundo

Programa: Cali Vive Digital

- META 1 Funcionarios capacitados en el uso y apropiación de TIC. Meta: 500

Logro: En el 2012 se capacitó a 100 servidores públicos a través del Plan Institucional de Capacitación por el proyecto de capacitación y 619 en ORFEO total 719, **META CUMPLIDA**

LINEA: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- META 2: Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas
Meta 40%

Logro: Del total de 168 políticas existentes del Talento Humano se implementaron 86 lo que corresponde a un Total del 51% **META CUMPLIDA**

- META 3: Política de dirección y liderazgo diseñada e implementada META
10%

Se cumplió el 10% por medio del informe de clima organizacional que tiene una valoración de la variable estilos de dirección y liderazgo lo cual es una base para su diseño. **META CUMPLIDA**

- META 4: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET- Ministerio Hacienda y Crédito Público. Meta 2.319.078 MM

No se alcanzo la meta, porque hasta tanto el Ministerio de Hacienda establezca una nueva cifra de cálculo, de acuerdo a los datos debidamente entregado por la Dirección de Desarrollo Administrativo con corte al 31 de dic. de 2011, por lo cual no se puede establecer la diferencias. Logro **NO CUMPLIDA**

- META 5: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la Administración.(luego del diagnostico vienen las obras) META 100 PUESTOS

La Oficina de Seguridad social adelanto en el 2012 un diagnostico de centros de trabajo en la Administración Municipal, se visitaron 95 centros de trabajo lo que incluye cerca de 60 puestos en promedio. **META CUMPLIDA**

- META 6 : Política de Gestión Ética diseñada e implementada Meta : 1

Esta meta no se alcanzo porque se necesitaba el diagnostico de percepción ética base para la formulación de la política, por lo cual no se llega a la meta de 1. **NO CUMPLIDA**

- META 7: Bienes inmuebles del municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien). Meta 1.500

La oficina del Banco inmobiliario señal que se ingresaron a SAP 328 predios es decir dados de alta, paso final en el establecimiento de la naturaleza integral de un predio por lo cual no se llega a la meta.. **NO CUMPLIDA**

En total de 7 metas para el 2012, tres no se cumplieron.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

11. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA ha sido creado mediante el Acuerdo Municipal No. 18 de diciembre 30 de 1994, y con la misión y funciones atribuidas a partir del Decreto 0203 de 2001.

Está encargado de **administrar dentro del perímetro urbano y suburbano el medio ambiente y los recursos naturales** y de propender por su desarrollo sostenible, con competencias equivalentes a las Corporaciones Autónomas Regionales y de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Medio Ambiente siempre y cuando estas no contradigan la autonomía Constitucional de los Municipios. (Artículo 109 Decreto 0203 de 2001). Así mismo es la **máxima autoridad ambiental** en el área urbana del municipio.

En atención a lo anterior, el principal cometido de esta Dirección durante la presente vigencia, ha sido el fortalecimiento de la dependencia para el ejercicio de la autoridad ambiental en el municipio, teniendo en cuenta la débil gobernabilidad y desfavorable percepción ciudadana que en los últimos años la ha caracterizado. Así mismo, el enlucimiento del espacio público natural, las obras para la descontaminación del recurso hídrico y la mitigación de riesgos, así como la conservación de áreas de interés ambiental y la gestión ambiental comunitaria han sido los componentes de intervención priorizados en esta gestión.

Es así como, en el presente informe se detallan los principales resultados obtenidos, el avance en las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “CaliDA: una ciudad para todos”, los retos y nuevas metas por alcanzar en la vigencia 2013.

Con la misión de hacer del Municipio de Santiago de Cali un modelo de ciudad ambientalmente sostenible, que contribuya a su competitividad en el contexto local y global.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1. INVERSION AMBIENTAL 2012

Para la vigencia fiscal del presente año, el presupuesto actual con corte al 13 de diciembre tiene un aforo de **\$33,128,770,369** millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado el **62.71%**, correspondientes a **\$ 20,774,980,666** millones de pesos. De acuerdo a los valores ejecutados se infiere que la inversión ambiental en 2012 se ha distribuido porcentual y mayoritariamente de la siguiente manera:

ENFASIS DE LA INVERSION AMBIENTAL	VALOR INVERTIDO EN 2012	% CON RESPECTO A LA INVERSION TOTAL
Construcción de obras para la mitigación de riesgos en el jarillón del río Cauca y la zona de ladera	\$ 3,420,520,234.00	16%
Enlucimiento del entorno público natural del municipio de Santiago de Cali*	\$ 7,473,870,037.00	36%
Vigilancia, monitoreo, control e intervenciones para la descontaminación del recurso hídrico	\$ 3,013,882,779.00	15%
Protección de áreas de interés ambiental (humedales, ecoparques, predios en cuencas abastecedoras)	\$ 1,774,148,085.00	9%
Construcción y operación de la EDT de escombros y acciones de control y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en Santiago de Cali	\$ 1,427,414,560.00	7%
Monitoreo, vigilancia y control a la calidad del aire	\$ 1,228,760,020.00	6%
Ejercicio de la autoridad ambiental en el área urbana de Cali, a partir del control y seguimiento a los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicas (ruido, sector empresarial, constructivo y tráfico de fauna y flora)	\$ 775,142,843.00	4%
Promoción y desarrollo de proyectos de educación ambiental	\$ 22,879,500.00	0.11%
Atención de fauna silvestre	\$ 64,899,998.00	0.31%
Fortalecimiento de la gestión ambiental	\$ 1,573,462,610.00	8%
TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2012	\$ 20,774,980,666.00	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Es de mencionar que en la actualidad existen CDPs abiertos por valor de \$ **9.246.073.614** que corresponden en su mayoría a los procesos de contratación en curso.

2. PRINCIPALES LOGROS

OBRAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO

a) Se recuperó y reforzó el Jarillón del río Cauca como la infraestructura más importante del municipio de Santiago de Cali, que protege más de 800.0000 habitantes correspondiente al 32% de la población; en las comunas 6, 7, 21 y Corregimiento de Navarro:

- **Brisas de un Nuevo Amanecer**

1 Km de Jarillón reforzado y realzado

Se estabilizó la Erosión sobre la margen izquierda, como uno de los puntos más crítico del dique.

- **Paso del Comercio**

Estabilización marginal sobre estribo del puente.

Excavación bajo agua y retiro de material inadecuado

Conformación de orilla

- 92.182 M³ de material inadecuado retirado en los sectores:

Sector Posterior a la PTAR 40.000 M³

Alfonso López I, sector los Misaeles 20.182 M³

Sector Brisas de un Nuevo Amanecer 32.000 M³

- **Valle Grande**

Obras de protección de la pata seca de talud del jarillón.

- Control de Hormiga Arriera en 120.000 m² de berma del jarillón

- Jornadas de sensibilización para la apropiación del área recuperada

b) Aportes al conocimiento del riesgo por inundación:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Estudio geotécnico de jarillón en una longitud de 10 km
 - Estudio geofísico de jarillón en una longitud de 17 km estudio geofísico de jarillón en una longitud de 17 km
 - Estudio y diseño de obras de estabilización de orillas del río cauca
 - Modelación de amenaza por inundaciones en del río cauca y tributarios incluye mapa de riesgos, batimetría y topografía en ambos costados
- c) 9.72 Hectáreas de área de ladera urbana recuperadas y estabilizadas en las comunas 3, 18 y 20 con obras para la mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa y el manejo de aguas de escorrentía e hidráulica y los diseños de estabilización en los sitios seleccionados como prioritarios afectados por la temporada invernal
- Intervención en cuatro puntos críticos en la comuna 1, tres de los cuales fueron sobre el río Aguacatal, estabilizando las márgenes del río, los cuales han reducido el riesgo de desastres por inundación y remoción en masa.
 - Intervención de 6 Puntos críticos en la comuna 20, los cuales han reducido el riesgo de desastres, por remoción en masa e inundación en zonas de ladera aledañas a quebradas.
 - Un talud intervenido en la comuna 3, frente al Museo de la Tertulia.
- d) Intervención 157 Ml de márgenes estabilizadas en el río Cali, los cuales están protegiendo el sector de futuras inundaciones, población beneficiada 155.107 habitantes de las comunas 2 y 3.
- e) Estabilización de margen en los puntos críticos de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili, mediante la construcción de 177 m de muros de contención, para la recuperación de la capacidad hidráulica mediante la extracción de material sedimentado en los sectores críticos de los ríos, los cuales han estabilizado las márgenes y han reducido el riesgo de desastres por inundación.
Cañaveralejo 80M, Meléndez 47M, Lili 50M

INTERVENCIONES PARA LA DESCONTAMINACIÓN HIDRICA

- Culminación de la obra del colector Venezuela y sus obras complementarias - margen izquierda del río Cañaveralejo, retira 300 l/s de vertimientos al río Cañaveralejo.
- Mantenimiento y limpieza de 49.260 m³ de material sedimentado de los cauces de los ríos Cali, Aguacatal, Lili y Cañaveralejo para mitigar el riesgo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

de desbordamiento e inundación y contribuir al mejoramiento de la calidad de sus aguas. 6.7 km de 4 ríos recuperados en su sección hidráulica

- Limpieza de cauces y descolmatación manual que incluyó el retiro de escombros y/o residuos sólidos de 24.859 ml en las quebradas de las Comuna 2, 3 y 20. Comuna 2 Quebradas El Buen Vivir, Santa Mónica, El Bagón, La Campiña, Chipichape, Quebrada Menga, Canal de la 45, 34 y 52, Comuna 18: Q Isabel Pérez, La Cristalina El Indio, Guarrús, La Sultanita, Los Pozos y Los Chorritos, Comuna 18: Q Raúl Pérez, La Guillermina, San Joaquín, Paso de Los Toros, Los Chorros, Lourdes y Nápoles.
- 191 conexiones erradas eliminadas por el ejercicio de autoridad que reduce la contaminación por aguas residuales en el sistema de drenaje pluvial de la ciudad

INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE ESCOMBROS Y CONTROL AL MANEJO DE RS

- Construcción y dotación de la Estación de Transferencia provisional de Escombros, localizada en la Carrera 50 con avenida Simón Bolívar
- Operación y Funcionamiento de la Estación de Transferencia de Escombros, la cual recibe en promedio 150 m³/día de escombros los cuales son transferidos a sitios de disposición final autorizados.
- Realización de Estudios de Viabilidad Técnica, Ambiental y Económica tendientes a la Operatividad del Centro de Acopio de Puerto Mallarino
- Erradicación de 288 sitios impactados por mala disposición de escombros y residuos.
- Remoción por medio de mingas de más de 25000 m³ de escombros de sitios impactados por toda la ciudad.
- Procesos sancionatorios adelantados por el manejo inadecuado de residuos sólidos y escombros por valor de \$ 381.840.612

ENLUCIMIENTO ESPACIO PÚBLICO NATURAL

- Programa Guayacán 2015: **11.160 árboles sembrados**

8.387 por compensaciones y 2773 árboles entre guayacanes y palmas sembrados



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

directamente por el DAGMA en parques, separadores viales, riberas de ríos, instituciones educativas, polideportivos y zonas verdes de las 22 comunas, con mayor representación en las comunas 21 y 18.

- **7 Mantenimientos integrales** a 14.685.974 de mt² de zonas verdes distribuidas en las 22 comunas (parques, rondas de ríos, rondas de humedales, zonas verdes comunes como pasajes, separadores viales internos), separadores viales de las avenidas principales y separadores viales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.
- **Mantenimiento integral a 33.375 árboles**

Importante destacar la participación de varias fundaciones que a través de convenios celebrados con el DAMA para mantenimiento arbóreo, permitieron contribuir al proceso con la atención a las solicitudes pendientes de años anteriores y las de la presente vigencia.

Cabe destacar el incremento de la atención a la comunidad en lo relativo a las intervenciones arbóreas; donde se superó el 100% (**Programado 11.000 intervenciones para el 2.012 y Ejecutado 33.375; superando la actividad en un 303%**),

- **32.142 m² de parques recuperados ambiental** y paisajísticamente en las comunas 2, 4, 5, 6,7,9,13 y15 contribuyendo al mejoramiento de la oferta del espacio público natural para el disfrute de la ciudadanía
- **4 Mantenimientos integrales a 28.000 m² de jardines** localizados en las principales vías de la zona norte de Cali y corredores troncales terminados del M.I.O
- **358.629 m²** de área pública adoptada beneficiando a 32 parques y 9 comunas, con el apoyo de más de 65 empresas, organizaciones sociales, y fundaciones para el embellecimiento en Parques y Zonas Verdes
- Embellecimiento paisajístico en la base de ingreso del **Puente vehicular de la Carrera 1 con Calle 5 frente al Hotel Intercontinental de Cali y de las bases del Puente vehicular de la Calle 5 con Carrera 10 frente a Comfenalco**, con la siembra y mantenimiento de 110 metros lineales de Uña de Gato

MONITOREO Y CONTROL A LA CALIDAD DEL AIRE

- Realización del Inventario de emisiones de fuentes fijas de Cali



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Primer Solmáforo instalado en Cali

El día 16 de Septiembre de 2012, fue instalado el 1er Solmáforo en Santiago de Cali en la estación “UNIVERSIDADES” del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono y la conmemoración de los 25 años del Protocolo de Montreal, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial – Unidad Técnica de Ozono con el apoyo del DAGMA y METROCALI S.A.

Permitirá conocer el comportamiento de la radiación ultravioleta en la ciudad, información que será socializada y pública por el IDEAM y el DAGMA de manera continua.

- 5.595 vehículos automotores inspeccionados en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica, superando la meta del plan de desarrollo que para 2012 era de 4000 vehículos
- Sistema Vigilancia y Control a la Calidad del aire Fortalecido

3 estaciones en operación y con la ejecución del Contrato 294 de 2012 se ha logrado la adecuación locativa de cuatro (4) estaciones de monitoreo así como la adquisición de equipos de monitoreo de última tecnología. En Convenio Interadministrativo con Metro Cali S.A se logrará la recuperación de 2 estaciones más en las comunas 3 y 19, las cuales medirán la influencia de la flota vehicular del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM – MIO.

MONITOREO Y CONTROL AL AGUA SUBTERRANEA

13 piezómetros construidos en las subcuencas de la quebrada Los Chorros y los ríos Cali, Lili y Cañaveralejo, con los cuales se amplía la cobertura de la Red de Monitoreo de niveles, caudales y calidad del agua subterránea a 31 piezómetros. Los 18 piezómetros ya construidos se encuentran localizados en las subcuencas de los ríos Cauca, Meléndez y Cali.

Dicha red de monitoreo le permite a la entidad la planeación, desarrollo, protección y manejo anticipado, controlando la contaminación y los posibles problemas de sobreexplotación o degradación del recurso.

SEGUIMIENTO Y CONTROL IMPACTO POR RUIDO

- Levantamiento de los mapas de ruido para las 22 comunas de Santiago de Cali
- 100 % de solicitudes atendidas por contaminación auditiva de los TIOS (1,6,7,13,14,15,18,20,21)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION

- Primera Fase de la implementación de Planes de Manejo de 5 Ecosistemas de Humedal
 - a. Formulación de 1 plan de manejo del Humedal El Limonar y la actualización de los planes de manejo de los humedales: El Retiro, Panamericano, Cañasgordas, La Babilla – Zanjón del Burro. Avance a la fecha: Diagnóstico, socialización y evaluación
 - b. Implementación de acciones prioritarias de los planes de manejo en los 5 humedales: se han realizado obras hidráulicas, adecuación de senderos, señalética, control de hormiga arriera y mantenimiento fitosanitario
- Formulación de los planes de restauración de 6 predios del municipio: Yolanda, La Carolina, Lomas de Quintero, La Cajita, el Danubio y Piedragrande
- Delimitación, diseño y estrategia de conservación de 10 corredores ambientales, en la comuna 22, equivalente a 320 ha ejecutados
- Se aislaron 390 Ha correspondiente a los predios, La Carolina, El Danubio y Piedra Grande, y se avanzo en el proceso licitatorio No. 005 de 134,7 Ha y 6 km de nacimientos aislados.
- Firma de 6 acuerdos con propietarios privados ubicados en el polígono priorizado según estudios, en la cuenca del río Cali para liberar y restaurar 30 metros de franja de protección en la cuenca.

IMPLEMENTACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL PEDAGÓGICO

Presentación del Proyecto de Acuerdo Modificatorio del 0282 de 2009 para su presentación ante el Concejo Municipal, que contó con la Aprobación por votación de mayoría absoluta, convirtiéndose en la guía para dar inicio a la implementación de esta norma en la ciudad de Cali.

Durante todo este proceso el DAGMA apoyo las actividades adelantadas en la mesa técnica y apporto en la realización de la divulgación, capacitación y sensibilización:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Capacitación a infractores

- 67 infractores capacitados

Capacitación y sensibilización a comunidad

- Más de 40.000 ciudadanos capacitados a través de las jornadas ambientales, en el marco del programa: "El DAGMA se toma tu comuna".
- 136 JAC Capacitadas.
- 220 administradores de unidades residenciales y condominios de la ciudad sensibilizados.
- 67 Unidades residenciales visitadas y sensibilizadas
- 22 Comités Ambientales capacitados
- 3 Empresas operadoras del servicio de aseo
- 120 representantes de empresas constructoras
- 46 Instituciones educativas sensibilizadas con entrega de información y charla pedagógica.

Funcionarios Capacitados para aplicar el Comparendo Ambiental:

- 820 Agentes de Policía
- 450 Agentes de tránsito
- 23 Inspectores de Policía
- 15 Corregidores

Funcionarios sensibilizados:

- 67 Contratistas del DAGMA
- 18 directores de CALI
- 22 Gestores Ambientales

Cómo va la aplicación del comparendo

- 917 Comparendos impuestos (660 comparendos pedagógicos y 257 sancionatorios)
- 250 personas capacitadas (6% personas jurídicas)
- 32 Llamadas/día promedio recibidas en la línea única de comparendo
- Sitios de mayor afectación (comunas 13, 14, 3, 7 y 2)

CONCURSO ECOPESEBRES

Dirigido a Juntas de Acción Comunal de todos los barrios de las 22 comunas.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Se realizó una amplia difusión del concurso, dirigido a Juntas de Acción comunal, quienes debían cumplir con los criterios establecidos como: Innovación, Creatividad, Color, Materiales usados y Descripción y mensaje ambiental, lo cual se reflejó en un alto nivel de participación representado en 51 JAC participantes en el proceso.

El principal ganador en este concurso fue la participación de la comunidad representado en propuestas de proyectos de un alto nivel de creatividad y estética y con una propuesta clara de vinculación de elementos de conservación del ambiente con la reutilización de materiales recuperables y la ilustración de la realizada ambiental de su barrio. Alfonso López, El Vallado y lo chorros, ocuparon el 1, 2 y 3 puestos respectivamente

CAMBIO CLIMATICO

- El Proyecto Piloto de Cambio Climático finalizado con la línea base con marco conceptual, metodológico y escenarios de cambio climático, así como un plan de trabajo para su implementación
- El DAGMA sigue ejerciendo la coordinación del Nodo de Cambio Climático región Pacífico con la participación en talleres y mesas técnicas convocadas por el Ministerio de Ambiente

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y MENCIONES

- Convenio entre DAGMA, Ministerio de Ambiente y FONAM por valor de \$1.298.106.845 para restauración activa y pasiva de 350 Ha de los predios La Yolanda, La Carolina, El Danubio, Piedra Grande, Lomas de Quintero y La Cajita.
- Convenio TNC-DAGMA No.034 con el objeto de Conceptualización del SIMAP, Estrategia de sustentabilidad económica, Análisis de actores para el diseño del fondo del Agua.
- N° 001 de 2012 de Cooperación Técnica entre la Alcaldía de Santiago de Cali – DAGMA, la CVC y EMCALI, a través del cual cada entidad participó en la priorización y formulación de los programas y proyectos ambientales para la posterior asignación y gestión de recursos de financiación, que componen el Plan de Gestión Ambiental Municipal- PGAM
- Firma de Acuerdo de Voluntades con la ONG estadounidense CCAP, para la realización de un estudio de factibilidad para el Manejo de Residuos Sólidos en Santiago de Cali. 100% de la financiación del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Mención de Honor en el primer concurso de desarrollo de estrategias urbanas para el cambio climático organizado por la Universidad de los Andes y el Ministerio de Ambiente, en el Proyecto Cali Carbono Neutro
- Convenio con la Fundación Fanalca para la implementación de la estrategia “Parques para la gente”. Actualmente se encuentra en proceso la viabilidad por parte del DAPM para la construcción de un megaparque de aproximadamente 20 mil m2 en la comuna 15.
- Adhesión al Pacto por la Madera Legal en Colombia
- Vinculación a la mesa de trabajo del corredor ambiental Cali - Jamundí con la participación del DAGMA, CVC, Emcali y Planeación para definir términos de referencia para la consultoría de infraestructura hidráulica del corredor

3. AVANCES PLAN DE DESARROLLO

3.1 AVANCES EN EL COMPONENTE AMBIENTAL 2012

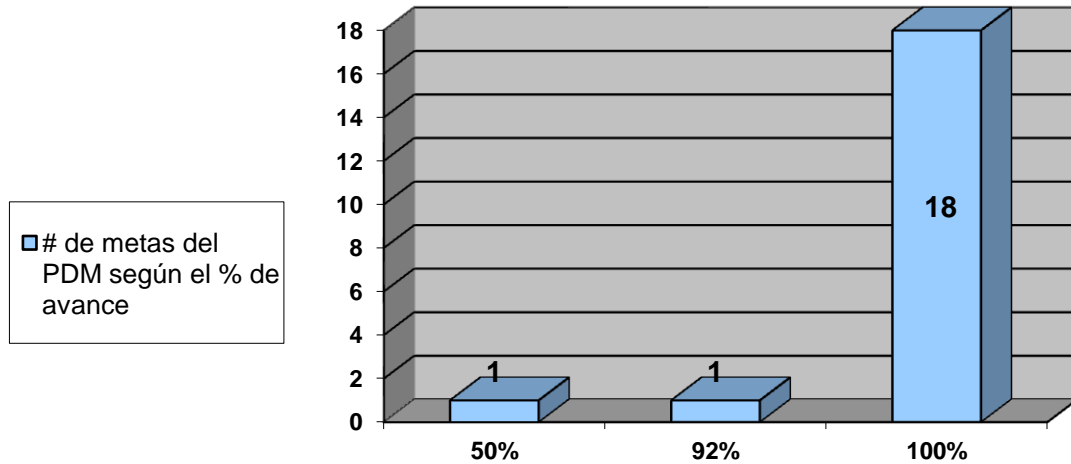
De acuerdo al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, le corresponde al DAGMA presentar avance en la vigencia 2012, en 20 de las metas del Componente Ambiental que hacen parte de los programas Hábitat con calidad, Ruralidad ambiental, Gobernabilidad ambiental, Educación y cultura ambiental en acción, Generación, adecuación y apropiación del espacio y Gestión integral de residuos sólidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el siguiente balance con corte al 31 de diciembre:

% de Avance de las Metas del PDM			N° de metas
50%	92%	100%	
1	1	18	20



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



De lo anterior se concluye que a la fecha el DAGMA ha dado cumplimiento total, es decir del 100%, 18 de las 20 metas del Plan de Desarrollo, y las dos restantes con 92 y 50% de avance como se muestra en la gráfica anterior. Esto significa que se ha dado cumplimiento al 97.1%% de los compromisos adquiridos en la vigencia.

Como se detalla en la tabla siguiente el DAGMA adelantó las gestiones necesarias para dar avanzar en las demás metas del Plan de Desarrollo que proponen su cumplimiento en las vigencias 2013-2015, buscando con ello obtener % de avance tan satisfactorios como el logrado este año.

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
		2012	2011	2012	2012	
Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos institucionales educativos oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana	Número	7	0	7	2	Recuperación ambiental y paisajística de 7 sitios localizados en la comuna 13 (3 separadores), comuna 6 (2 parques), comuna 7 (1 parque) y comuna 16 (1 separador)
TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva	%	100	0	100	100	El DAGMA ha recibido de los TIOS (comunidades 1-6-7-13-14-15-18-20 y 21) 411 quejas de ruido que han sido atendidas en su totalidad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos	Número	2	0	2	1	<p>1. Se socializó a más de 320 administradores de unidades residenciales la implementación del PGIRS</p> <p>2. Se llevó a cabo el proyecto de inversión BP 43243 para promover el manejo adecuado de residuos sólidos en la comuna 5</p>
Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria.	ha	32	0	32	0	<p>32 Ha en proceso de declaratoria: 3,7 Ha Ecoparque Pisamos, 4,5 Ecoparque Las Garzas y 25 Ha Bataclán. El Proyecto de acuerdo para la declaración de áreas protegidas formulado por el DAGMA se envió al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para ser incluido en el POT y a la Secretaria General de la Alcaldía. Esta dependencia devolvió el proyecto de acuerdo para revisión de los soportes.</p> <p>2. Como producto del convenio ejecutado por el DAGMA con TNC en 2012 se priorizaron 6410.5 Ha para su declaratoria en el 2013</p>
Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados	Número	0.5	0	0.5	0	<p>1. Delimitación, diseño y estrategia de conservación de 10 corredores ambientales en la comuna 22, equivalente a 320 Ha</p> <p>2. En licitación la implementación 2 km de obra en los corredores de la comuna 22</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación	ha	390	500	890	500	1. Se aislaron 390 Ha correspondientes a los predios La Carolina, El Danubio y Piedra Grande que se encuentran en proceso de restauración, y se avanzó en el proceso licitatorio No. 005 de 134,7 Ha y 6 km de nacimientos aislados.
Recuperación ambiental de las lagunas Charco Azul y el Pondaje *	Número	30	0	30	0	Emcali y CVC recuperaron 10 Ha de la Laguna Charco Azul y 1 Ha de la Laguna el Pondaje, están pendientes de recuperación 19 Ha en la Laguna del Pondaje, proyecto que se presentó por la administración municipal al fondo de adaptación en el año 2012
Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado	Número	0.5	0	0.5	0	1. La implementación del PSA arrancó con recursos de la Embajada de Holanda, e inició con la firma de 6 acuerdos con propietarios privados ubicados en el polígono priorizado según estudios, en la cuenca del río Cali para liberar y restaurar 30 metros de franja de protección en la cuenca. 2. Se firmó convenio entre el Municipio - Dagma CVC y Patrimonio Natural para diseñar propuesta de compensación por pago de servicios ambientales
Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado	Número	2	2	4	2	1. Se han formulado 2 planes de manejo de los Humedales Charco Azul y Las Garzas, adoptados mediante Resolución 801 del 3 de diciembre de 2012 2. Se actualizaron los planes de manejo de los humedales: El Retiro, Panamericano, Cañasgordas, La Babilla – Zanjón del Burro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Áreas restauradas de bosque	ha	0	500	500	0	Se firmó el convenio 06 F con el Ministerio de Ambiente para la restauración ecológica de 350 Ha para la conservación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez
Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)	Número	0	0	0	0	Contratación en curso vigencia 2012 en SECOP, concurso de méritos de mínima cuantía No. 4133.0.32.072-2012 para "Realizar el Diseño de la red para el monitoreo automatizado de calidad del recurso hídrico superficial del municipio de Santiago de Cali cubriendo como mínimo los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali y Aguacatal".
Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)	Número	13	18	31	24	Se construyeron 13 piezómetros en las subcuencas hidrogeológicas de Cali, Meléndez, Chorro y Lili para una red actual de 31 Piezómetros
Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	Número	1	0	1	1	Se celebró convenio entre Municipio Cali - DAGMA -CVC y Emcali para la formulación del PGAM 2012-2015. Dicha herramienta de Planificación se consolidó a partir de un trabajo interinstitucional entre febrero y agosto de 2012, fruto de lo cual dotó a Cali de una única agenda ambiental, siendo relevante señalar su completa armonización con el Plan de Desarrollo Local 2012 – 2015.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)	Número	5,595	715	6,310	4,000	El Grupo Calidad del Aire del DAGMA en conjunto con la Secretaría de Tránsito Municipal desarrollaron operativos en diferentes puntos de la ciudad de Santiago de Cali para verificar el estado de las fuentes móviles en cuanto a emisiones de gases contaminantes, logrando inspeccionar un total de 5595 vehículos
Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas	Número	110	42	152	50	Se han regulado 110 fuentes fijas a través de la evaluación de los estudios de emisiones atmosféricas exigidos a las empresas
Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando	Número	7	3	7	7	3 estaciones en operación y con la ejecución del Contrato 294 de 2012 se ha logrado la adecuación locativa de cuatro (4) estaciones de monitoreo así como la adquisición de equipos de monitoreo. Mediante Convenio con Metrocali se logrará la recuperación de 2 estaciones más
Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada	Número	74	19	93	40	Regulación a 74 empresas de aprovechamiento legal de flora silvestre (viveros, depósitos de madera, mueblerías, etc.)
Línea ecológica de atención ciudadana en operación	Número	1	0	1	1	Se cuenta con la línea telefónica 6606887, que permite la atención de solicitudes, quejas y reclamos de la ciudadanía en temáticas ambientales, siendo el de mayor demanda la cobertura arbórea. Así mismo, ha estado en operación 1 avantel recepcionando quejas principalmente de ruido



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada	Número	505	50	555	150	505 operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido realizados en jornadas diurnas y nocturnas, durante los cuales a los infractores se les impone medidas preventivas consistentes en suspensión de actividades y aprehensión de los elementos con los que se genera la infracción
Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado	Número	0	0	0	0	Se cuenta con los mapas de ruido de las 22 comunas que se constituyen en un insumo fundamental para el Estatuto de Ruido
Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado	Número	0.5	0	0.5	0	El DAGMA durante esta vigencia direccionó esfuerzos para constituir el Observatorio Ambiental de Santiago de Cali. Para este proceso, convocó a diferentes Universidades de la Ciudad. En respuesta a esta invitación la Universidad del Valle, la Universidad Autónoma de Occidente, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Santiago de Cali, conformaron una Mesa Técnica con el propósito de elaborar los lineamientos para estructurar dicho Observatorio Ambiental. Como producto de este trabajo se cuenta con el Documento de Lineamientos para la creación del Observatorio Ambiental de Cali, que contiene la Matriz de indicadores ambientales, así como la identificación de actores y el reconocimiento del entorno institucional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Docentes de las sedes educativas públicas capacitados para el fortalecimiento de los PRAE.	Número	0	0	0	0	Se adelantó reunión con funcionaria del Ministerio de Ambiente de la Subdirección de Educación y Participación, se realizó recuento de las acciones del DAGMA y se adelantó el acuerdo del requerimiento de apoyo por parte del ministerio para la definición de lineamientos fundamentados en las agendas intersectoriales y en sus ejes temáticos de Agua, Cambio climático, Biodiversidad y gestión del riesgo.
Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad.	Número	3	0	3	2	Se adelantaron 3 proyectos PROCEDA relacionados con el manejo de residuos sólidos en la comuna 5 y 2 relacionados con el manejo adecuado de los espacios públicos naturales en la ciudad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias	Número	22	0	22	0	<p>1. Con la contratación de Pachamama y Fundación RH positiva, CVC formuló las agendas ambientales comunitarias para las 22 comunas durante la vigencia 2012. La implementación de estas agendas ambientales es responsabilidad de la CVC. Durante la formulación el DAGMA participó de algunos talleres.</p> <p>2. Para el fortalecimiento del SIGAC el DAGMA, realizó la actualización de la información de los integrantes del SIGAC, con la recopilación de información, depuración de listados y actualización de bases de datos; resultado de esto se ha definido al 31 de diciembre de 2012 que el SIGAC está constituido así: 1 consejo ambiental comunitario, 24 comités ambientales (comunas y corregimientos), 232 comisiones ambientales territoriales (barrios y veredas)</p>
Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional	Número	0.50	0	0.50	0	<p>El DAGMA hace parte del comité técnico que formuló el Proyecto Corredor Río Cali, que busca el fortalecimiento del Jardín Botánico y está financiado con sobretasa ambiental vigencia 2012 en ejecución por la Universidad Autónoma por el valor de \$438.685.000, . Proyecto aprobado en el marco del PGAM 2012-2019</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado	Número	1	0	1	0	<p>1. Se implementó la primera etapa del sistema GIRS, en el edificio Fuente Versailles, con los objetivos de Concienciar a los empleados, visitantes sobre la separación en la fuente de los residuos sólidos con el fin de reducir, reutilizar y reciclar, así como para establecer medidas de manejo, control, seguimiento y monitoreo de la gestión integral de los residuos sólidos en el Edificio.</p> <p>Con representantes de cada entidad y cada piso, se socializó el programa GIRS y se hizo el primer diagnóstico del tipo y cantidad de residuos sólidos generados.</p> <p>2. Se capacitaron 67 infractores en el comparendo ambiental</p>
Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental	Número	1	1	1	0	<p>1. El Ecoparque Lago Las Garzas con más de 45.000 visitantes en el año se constituye en el principal centro educación de la ciudad.</p> <p>2. Se gestionaron recursos por situado fiscal y sobretasa ambiental que se invertirán así: Se invertirán 98 millones de pesos por situado fiscal en el Ecoparque las Garzas, se ejecutará por sobretasa ambiental vigencia 2012-CVC. Uni Autónoma \$200.000.000, aprobado en el marco del PGAM 2012-2019</p>
Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas	Número	1	0	1	0	Se llevó a cabo una campaña de ahorro de agua y energía en la ciudad de Cali, con el diseño y difusión electrónica en las pantallas de Publick ubicadas en la ciudad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impacto sonoros	Número	1	0	1	0	Como parte del proceso educativo y pedagógico semanalmente los propietarios de establecimientos generadores de impacto por ruido, fueron convocados a capacitaciones sobre normatividad ambiental vigente, que rige en materia de ruido y para la firma de compromisos, relacionados con la calibración de equipos de sonido y ejecución de adecuaciones locativas. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo los días miércoles, en el auditorio del primer piso del Edificio Fuente Versailles. Así mismo, se fortaleció el proceso de educación ambiental, a través de seminarios y conferencias orientadas a gremios como Asociación de Establecimientos Nocturnos de Diversión de Santiago de Cali - ASONOD, la Asociación Colombiana de Restaurantes - ACODRES y la Asociación de Iglesias Cristianas del Valle - ASMICEV. Los seminarios ofrecidos fueron enfocados a empresarios y propietarios de establecimientos ubicados en zonas críticas de la ciudad, como El Peñón, Granada, Juanambú, Parque del Perro y Limonar, la 66.
Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Número	0.5	0	0.5	0	Se elaboraron los términos de referencia de los PMA para los lugares de congregación y culto para poderles asesorar en su formulación e implementación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali	km	25	0	25	0	Se llevó a cabo la limpieza de cauces y descolmatación manual que incluyó el retiro de escombros y/o residuos sólidos de 24.859 ml en las quebradas de las Comuna 2, 3 y 20. Comuna
Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado	Número	0.25	0	0.25	0	Se estructuró la línea base del proyecto (información secundaria, estudios nacionales y locales sobre el cambio climático) Se realizó la consecución de los patrones climatológicos, mostrando los cambios en el tiempo y las asociaciones con los cambios en la cuenca del río Cali. Se planteó un mapa de actores de la cuenca. Se definió un marco de estrategias que apuntarían a disminuir la vulnerabilidad de la cuenca en el proceso de desarrollo del proyecto Se propusieron 6 proyectos en temáticas como (modelación climática de la cuenca, energías alternativas, proyectos productivos sostenibles, restauración ecológica, educación comunitaria, comunicación)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada	ha	9.7	0	9.7	0	9.72 Hectáreas de área de ladera urbana recuperadas y estabilizadas en las comunas 3, 18 y 20 con obras para la mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa y el manejo de aguas de escorrentía e hidráulica y los diseños de estabilización en los sitios seleccionados como prioritarios afectados por la temporada invernal
Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados	km	1	6.5	7.5	7	Se recuperó y reforzó el Jarillón del río Cauca como la infraestructura más importante del municipio de Santiago de Cali, que protege más de 800.0000 habitantes correspondiente al 32% de la población; en las comunas 6, 7, 21 y Corregimiento de Navarro. Se ejecutó 1 Km de Jarillón reforzado y realizado en el Sector Brisas de un Nuevo Amanecer
Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos	Número	4	0	4	0	Estabilización de márgenes en los puntos críticos de los ríos Cali, Aguacatal, Lili, Cañaveralejo para la recuperación de la capacidad hidráulica mediante la extracción de material sedimentado en los sectores críticos de los ríos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas en coordinación con y para las comunidades aledañas a los ríos de la ciudad y con riesgo de inundaciones	Número	1	0	1	0	Se implementó el proyecto de alertas tempranas con seis guardarios que tuvieron como objeto hacer el seguimiento diario a los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo; Meléndez, Lili y Cauca en temporada de invierno, como primeros anunciantes de alertas tempranas en caso de avenidas torrenciales en temporada de invierno.
Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables	Número	791	0	791	0	Construcción de muros de contención en puntos críticos de los ríos Cali, Aguacatal, Lili; Cañaveralejo, Meléndez y Cauca, los cuales han estabilizado las márgenes y han reducido el riesgo de desastres por inundación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado	Número	1	0	1	0	<p>1. Se formuló el plan con Clopad y Cuerpo de Bomberos</p> <p>2. Se implemento el proyecto de prevención y atención de incendios forestales con un grupo de vigías que en temporada de verano anunciantes de incendios forestales localizados en zonas estratégicas de avistamiento determinadas por el Cuerpo de Bombero Voluntarios de Santiago de Cali (Vía al mar ck 13, Cerros Cristo Rey y Tres Cruces, Loma de la Teta (Pichindé), Cerro Venteaderos Tres Cruces y el Otoño en la Buitrera)</p> <p>3. Se implementó una campaña de sensibilización y en temas de prevención de incendios forestales, haciendo entrega de material pedagógico a los 22 gestores ambientales de las comunas en coordinación con las JAC, para un total entregado por comuna, en la zona de ladera de 1080 volantes y de 300 por comuna en el resto de la ciudad. Así mismo se sensibilizó a 4500 personas en los eventos desarrollados por el área de educación ambiental de la dependencia.</p> <p>Se llevó a cabo la capacitación en técnicas básicas para el control de incendios forestales con la contratación del Cuerpo de Bomberos, y dirigida a los gestores de las comunas de ladera y a los vigías.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Área de espacio público adoptado	m2	358,629	372,000	358,629	390,000	El programa de adopción de zonas verdes del DAGMA ha recibido el apoyo de empresas, organizaciones sociales y fundaciones para el embellecimiento en 12 parques y 14 separadores. Representados en 116.782m2 adoptados en la vigencia 2012
Construcción de nuevos parques	Número	5	0	5	0	1. Recibo de zonas verdes adecuadas como parques, producto de obligaciones urbanísticas de 4 empresas constructoras: Limonar, Buena Vista, Proin SA y Bolívar, localizadas en la comunas 17 y 22 de aprox 55.700 m2, contribuyendo al incremento del índice de espacio público efectivo por habitante en Cali 2. Se estableció convenio de cooperación para la implementación de la estrategia "Parques para mi gente" entre el DAGMA, Secretaria de Deporte y Fanalca.
Diseño y gestión para la implementación de la Eco-ruta turismo de naturaleza	Número	0.7	0	1	0.0	Contratación en curso vigencia 2012 para la implementación de la Eco-ruta, para 1000 niños de colegios públicos en 7 sitios: Jardín Botánico, Corredor Río Cali, Humedal La Babilla, Corredor Río Lili, Río Pance y Ecoparque Lago Las Garzas, PTAP San Antonio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Arboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015	Número	11,160	0	11,160	1,000	8.387 por compensaciones y 2773 árboles entre guayacanes y palmas sembrados directamente por el DAGMA en parques, separadores viales, riberas de ríos, instituciones educativas, polideportivos y zonas verdes de las comunas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, con mayor representación en las comunas 21 y 18. Se cuenta con 25.000 plántulas en vivero de guayacán y 25.000 en germinación
Estatuto Arbóreo actualizado	Número	0.7	0	0.7	0	1. Se formuló la propuesta de Estatuto Arbóreo 2. Se socializó con las comunidades, expertos y otras dependencias de la administración municipal, realizando los ajustes pertinentes 3. Actualmente se encuentra en revisión de la Dirección Jurídica de la Alcaldía para ser enviada al Concejo Municipal para su aprobación
Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas	m2	122985	0	122985	0	1. Se realizó el control de hormiga arriera en el Ecoparque Lago Las Garzas, en parques y separadores recuperados en las comunas 2, 4, 6 y 17, y en el Jarillón del río Cauca 2. Se atendieron solicitudes comunitarias sobre control de hormiga arriera, realizando visitas técnicas en las que se enseñaba al petionario las técnicas apropiadas para llevar a cabo el control



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio de Santiago de Cali	Número	14,685,974	0	14,685,974	14,685,974	Se efectuaron 7 mantenimientos, cada uno al total del área proyectada, con la intervención de las zonas verdes distribuidas en las 22 comunas (parques, rondas de ríos, rondas de humedales, zonas verdes comunes como pasajes, separadores viales internos), separadores viales de las avenidas principales y separadores viales del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO
Estaciones de transferencia de escombros en operación	Número	1	0	1	0	1. Operación de la Estación provisional de descarga de escombros ubicada en la Avenida Simón Bolívar con Carrera 50, con la recepción, transporte y disposición final de los escombros que llegaban diariamente de lunes a sábado en el horario de 7:30 a 5:00 p.m. con ciertos criterios técnicos y legales establecidos para el cumplimiento de estas actividades. 2. Se logró que CVC aprobara en la vigencia 2012, recursos de sobretasa ambiental para el Diseño de 2 EDT de escombros para la ciudad. Se encuentra en ejecución



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada	Número	1	0	1	0	Emisiva ESP El Carmelo - Candelaria es una empresa que implementa el aprovechamiento de escombros y cuenta con la autorización de la CVC. El DAGMA ha efectuado durante la vigencia 2012 el acompañamiento técnico y vigilancia a través de visitas técnicas y reuniones con CVC y Planeación Municipal. Actualmente se encuentra en estudio por parte de CVC la viabilidad ambiental para la puesta en operación de otra alternativa de aprovechamiento de escombros en el vaso 7 contiguo al Relleno de Navarro
Sitio de disposición final de escombros en operación	Número	7	0	7	0	1. Según oficio remitido por la CVC con radicado No 2012-41330016354-2 del 17 de diciembre de 2012, los sitios de disposición final de escombros que se encuentran operando y cuentan con la viabilidad ambiental de la CVC son: Predio el 14 y la curva de Piles de MECAMPO S EN SC (Dolores/Palmira), la Nubia 2 y Dalmacia de Libreros Potes y Cía. S en C (Juanchito/Candelaria), Calitubos Ltda. de Calitubos SAS (Juanchito/Candelaria), Predio de Omar Iriarte (San Joaquín / Candelaria), El Predio El Silencio de Carlos Navia (Juanchito/ Candelaria), Trece precios en Candelaria de Gilberto Monroy Ladrillera Ladecol (Candelaria),



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
						<p>Predio de Fundación Colombia Inteligente (El Carmelo / Candelaria)</p> <p>2. El ajuste del POT debe definir sitios de disposición final y EDT de escombros</p> <p>3. La Escombrera de Mameyal no logró ponerse en operación por acción popular a favor de la comunidad en 2012</p> <p>4. Poner en operación el sitio de disposición final, no depende del DAGMA, sin embargo, el equipo de impactos al suelo de la dependencia ha realizado los estudios técnicos de los posibles sitios para la disposición final. Se resalta que estos sitios son privados y que el proceso de puesta en operación requiere de una coordinación interinstitucional pública con un privado.</p>
Sustitución de vehículos de tracción animal (censo 2006)	Número	0	0	0	0	El DAGMA apoya a la Secretaria de Tránsito en el programa de reconversión de vehículos de tracción animal
Centros de acopio de residuos aprovechables en operación	Número	0.5	0	0.5	0	El DAGMA contrató los estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental del centro de acopio de Puerto Mallarino, los cuales son una obligación establecida en el RAS 2000 y en el Decreto 1713 de 2003, para su posterior funcionamiento.
Sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos operando	Número	0	0	0	0	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro	Número	0	0	0	0	Contratación en curso 2012, en SECOP Pliegos definitivos Licitación No. 001 para "Diseño final, construcción y operación de prueba de una planta de tratamiento de lixiviados y obras complementarias en el sitio de disposición final de navarro en el municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca"
Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro	m3	0	0	0	0	Hace parte de la Licitación No. 001 para "Diseño final, construcción y operación de prueba de una planta de tratamiento de lixiviados y obras complementarias en el sitio de disposición final de navarro en el municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca"
Avance en el Plan de cierre y clausura del vertedero de Navarro	%	0	10		20	Esta actividad está liderada por el DAPM. Actualmente no se ha iniciado el proceso contractual.
Empresas generadoras de Residuos sólidos peligrosos controladas y registradas	Número	733	620	733	650	Se registraron 733 empresas generadoras de residuos peligrosos RESPEL en la plataforma SIUR "Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables" del Ministerio de Ambiente



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número	1	0	1	0	1. El proyecto de inclusión social en la GIRS implementado por el DAGMA en 2012 contribuyó a la recuperación de espacios verdes públicos 2. Corfecali vinculó a recicladores en la mayoría de los eventos masivos realizados durante la feria de Cali 2012
Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario	Número	0.5	0	0.5	0	Se conformó una mesa de trabajo con los 2 operadores que realizaron gestión integral de RAEE y que operan en el departamento del Valle del Cauca, con licencia ambiental, generando un cronograma de trabajo y realizando un prediagnóstico de la ubicación de los puntos de recolección en la ciudad. De igual forma, se contactó a los centros comerciales para que sean potenciales sitios de recolección asegurando una cadena de custodia del residuo, que es el principal problema. Se analizaron técnicamente el recipiente a ser utilizado, los medios de difusión masiva y la disposición final de dichos residuos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Indicador	Unidad de medida	Ejecución anual	Línea de base	Ejecución acumulada	Meta propuesta para 2012	Descripción del Avance 2012
Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales	%	0.25	0	0.25	50	1. Se ha puesto en operación la Estación de Transferencia de escombros ubicada en la Av Simón Bolívar con Carrera 50. Mediante operativos de seguimiento y control desarrollados por el DAGMA se logró la erradicación de 35 escombreras ilegales 2. Se declaró incumplimiento en el contrato 241 celebrado con GIRASOL que apuntaba al avance en esta meta
Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural	Número	0	0	0	0	1. Los cerros tutelares no se encuentran en la jurisdicción del DAGMA 2. Se formuló el proyecto Corredor ambiental río Cali y recuperación de los cerros tutelares que se presentó en el show room Evento Región Pacífico liderado por la GIP de la Alcaldía

c. RESPUESTA A USUARIOS

Con corte al 31 de diciembre el DAGMA recibió **15.185 solicitudes**, de las cuales se atendieron 12.974 que representan el **85%** de respuesta, siendo las de mayor demanda aquellas relacionadas con intervención arbórea (4.290) y de impactos comunitarios principalmente de ruido (2.109), y que cuentan con porcentajes de atención entre el 88 y 98% respectivamente. Ver Tabla siguiente:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

	TOTAL	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO	RADICADOS PENDIENTES DE RESPUESTA	
DESPACHO	557	557	100%	0	0%
AREA/GRUPO	15185	12974	85%	2211	15%
VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL					
COORDINACION	640	640	100%	0	0%
RECURSOS HIDRICOS	652	567	87%	85	13%
FLORA Y FAUNA	436	412	94%	24	6%
GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL	1637	1351	83%	286	17%
IMPACTOS COMUNITARIOS	2109	2069	98%	113	5%
IMPACTOS AL SUELO	742	730	98%	12	2%
CALIDAD DEL AIRE	164	154	94%	10	6%
PROCESOS URBANISTICOS	361	356	99%	5	1%
TOTAL VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL	6741	6279	93%	535	8%
MEJORAMIENTO AMBIENTAL					
COORDINACION	240	219	91%	21	9%
GESTION DEL RIESGO	386	372	96%	14	4%
ESPACIO PUBLICO Y PARQUES	541	505	93%	36	7%
PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL	169	164	97%	5	3%
ARBORIZACION	4290	3640	85%	650	15%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TOTAL MEJORAMIENTO AMBIENTAL	5626	4900	87%	726	13%
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL					
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	564	381	68%	183	32%
TOTAL AREAS MISIONALES	12931	11560	89%	1444	11%
GRUPOS DE APOYO					
FINANCIERO	90	90	100%	0	0%
ADMINISTRATIVO	150	150	100%	0	0%
JURIDICO	1814	974	54%	840	46%
PLANEACION	200	200	100%	0	0%
TOTAL GRUPOS DE APOYO	2254	1414	63%	840	37%
TOTAL DAGMA	15185	12974	85%	2211	15%

d. RETOS PARA EL 2013

GESTION DEL RIESGO

Continuar con el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo 2012-2015 en el componente de Gestión del Riesgo:

- Recuperación ambiental de las lagunas el Pondaje sujeto a PJAOC
- Área de ladera urbana no ocupables recuperada y estabilizada 10 HA a 2013
- Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados, sujeto a PJAOC
- Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos; un río Cali
- Consolidar las evaluaciones de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenaza de los fenómenos más representativos para la ciudad, que son del resorte del DAGMA, como aporte al Conocimiento del Riesgo según ley 1523 de 2012
- Disminuir al mínimo posible el grado de vulnerabilidad, incidiendo de manera directa en la reducción del riesgo en:

El anillo de protección del oriente del municipio.

Las zonas aledañas a los ríos.

Las zonas de ladera en los sitios que Planeación Municipal determine su Intervención.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RECURSO HIDRICO

- Ejecutar 7 obras hidrosanitarias para la descontaminación en los ríos Aguacatal, Cali y canal oriental se encuentran en proceso de contratación para la eliminación de contaminación directa por aguas residuales a las fuentes hídricas.
- Construcción de la planta de tratamiento de lixiviados y obras complementarias para el vertedero de Navarro se encuentran en proceso de contratación
- Obtener el diseño y la implementación de la red de monitoreo a la calidad del agua superficial
- 25 piezómetros más para la red de monitoreo de agua subterránea
- Exigencia al tratamiento de lodos PTAP

RUIDO

- Estatuto de ruido de Santiago de Cali, formulado e implementado.
- Elaboración e implementación del Plan de descontaminación para Santiago de Cali.
- Actualización de las mediciones de ruido ambiental en la ciudad, con software de simulación y predicción acústica para la elaboración del mapa de ruido 2014 – 2018

ESTRATEGIAS DE CONSERVACION

- Restauración activa y pasiva de 350 Ha para la conservación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez y 1450 km de alinderamiento para la conservación de los bosques de los predios del municipio en dichas cuencas. (Convenio celebrado con el Ministerio de Ambiente)
- Consolidación del sistema municipal de áreas protegidas del municipio de Santiago de Cali SIMAP y diseño del Fondo del Agua Primera Fase
- 134.7 Ha para la restauración de cuencas de los ríos Cali y Meléndez en proceso de licitación

ARBORIZACIÓN

- Inventario Forestal del área urbana, 22 comunas de Santiago de Cali en asocio con otras instituciones
- Diagnóstico y evaluación del estado fitosanitario de los árboles urbanos insignes en asocio con otras instituciones
- Aprobación por parte del Concejo Municipal de Cali del nuevo Estatuto forestal para la ciudad de Santiago de Cali
- Reposición de árboles: Siembra de 15.000 árboles de las especies guayacán y otras



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESPACIO PUBLICO NATURAL

- Recuperación ambiental y paisajística de 35 parques

EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Dinamización y fortalecimiento en el trabajo y gestión ambiental de los nuevos comités ambientales (2013 - 2016) para el fortalecimiento del SIGAC.
- Reactivación y fortalecimiento interinstitucional del CIDEA para la definición de estrategias de intervención y trabajo en el tema de fortalecimiento de PRAES.

RESIDUOS SOLIDOS

- Construcción de dos estaciones de transferencia.
- Construcción tres centros de acopio.
- Integralidad del tema de residuos sólidos dentro del DAGMA.
- Articulación del DAGMA con la entidad que regule el tema de residuos.
- Consolidar la erradicación de escombreras y basureros crónicos del municipio por medio de controles eficaces a generadores, operadores y empresas constructoras,
- Implementación de PGIRS de acuerdo al D. 059, mínimo 50
- Publicar en nuevo estatuto de escombros.
- Expedición de normas que regule la construcción sostenible.
- Creación del certificado verde al sector de la construcción

CALIDAD DEL AIRE

- Trabajar en la implementación del Plan de descontaminación del aire de Santiago Cali
- Fortalecimiento de la Red de monitoreo que entra a operar con 9 estaciones, de las cuales 6 son totalmente nuevas y con tecnología de punta
- Intersectorialidad de la mesa de calidad del aire con el fin de implementar estrategias publico privadas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del recurso



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

12. DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica diseña y formula políticas y directrices jurídicas preventivas para la protección de los intereses públicos y la unificación de criterios jurídicos aplicables a la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. De igual forma esta dependencia asesora jurídicamente a la Administración Central Municipal y la representa judicial y extrajudicialmente con el fin de garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares. En tal sentido efectúa las gestiones y actuaciones pertinentes para la protección y defensa del patrimonio público y la prevención del daño antijurídico en el Municipio de Santiago de Cali.

En el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 la Dirección Jurídica se ve reflejada en el Capítulo 6 – “CaliDA un Buen Gobierno para Todos”, en el cual la municipalidad busca diseñar e implementar mecanismos y estrategias que permitan definir una organización más moderna, desconcentrada, flexible, capaz de responder a las dinámicas del entorno. La gestión está orientada a la gestión por procesos de calidad y mejoramiento continuo, al manejo del talento humano, así como a la protección y defensa del patrimonio público, con el propósito de desarrollar los objetivos y funciones administrativas en un marco de austeridad, eficiencia y eficacia de los recursos.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas por medio de resolución no. 4121.0.21.04 del 18 de enero de 2012 “Por medio de la cual se conforman los equipos de trabajo en la Dirección Jurídica de la Alcaldía, conforme a los Sistemas Integrados de gestión de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali”, relacionamos las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos, presentando un balance de la gestión 2012, de acuerdo al modelo planteado en el proceso de Gestión Jurídica.

1. Subproceso Defensa de lo Público

A través de este proceso la Dirección Jurídica busca efectuar las gestiones y actuaciones pertinentes para la protección, la defensa del patrimonio público y la prevención del daño antijurídico en el municipio de Santiago de Cali.

En el 2012, la defensa de lo público se enfocó en la necesidad de superar la deficiencia de información de los procesos judiciales en los cuales el Municipio obra, ya sea como demandado o como demandante. Para tal fin actualizó y depuró la información arrojando la siguiente información:



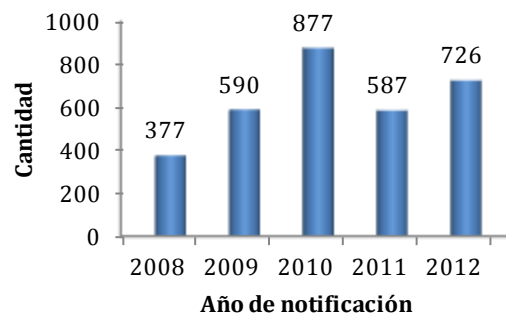
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1.1. Diagnóstico de la situación judicial del municipio de Santiago de Cali a 31 de Diciembre de 2012

Tomando como base la anualidad 2003, en la cual el Municipio de Cali fue notificado de 222 demandas en contra; en el año 2012, este número pasó a 726, incremento que tiene como causa la puesta en marcha y desarrollo de importantes proyectos de ciudad que han generado impacto en la comunidad, y que por lo mismo se han venido contravirtiendo judicialmente. Durante el 2012 se contrató con la firma Enlitigios, la cual se encargó de vigilar los procesos judiciales de la Dirección Jurídica. A partir de los datos suministrados por esta firma, se elaboraron las estadísticas de los procesos judiciales presentadas a continuación.

La Figura 1 presenta el comportamiento de los procesos notificados en los últimos 5 años, así como las acciones judiciales impetradas en contra del Municipio y que se reflejan en la figura 1. Se observa un pico durante el año 2010, debido al gran número de demandas que generaron las obras por valorización, más conocidas como “Megaobras”. En el 2012 el número de procesos notificados fue de 726.

Figura 1. Procesos notificados por año.



La situación específica de amenaza en que se halla el patrimonio público municipal se resume en el hecho de que a diciembre de 2012, la Administración Municipal tiene en contra 5485 demandas activas representadas en su gran mayoría en acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, reparaciones directas y acciones populares, cuyas pretensiones suman \$338.989.258.787.

Este valor corresponde solo a las pretensiones con cuantías determinadas, ya que 2.754 procesos judiciales tienen cuantías con pretensiones indeterminadas. También se pueden observar ocho procesos donde el municipio actúa como demandante y demandado, situación que se explica por las acciones de lesividad (acción de cumplimiento, acción contractual, de nulidad y restablecimiento del derecho y repetición patrimonial).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

La Tabla 1 ilustra la distribución de los procesos judiciales notificados durante el 2012, por tipo de proceso. Se observa que las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho presentan el mayor número de procesos notificados con la mayor cuantía. Sin embargo, aunque las acciones de reparación directa representan el 10% de los procesos notificados en el 2012, es importante destacar el alto peso que representan las cuantías de sus pretensiones.

Tabla 1. Procesos notificados por tipo de proceso, año 2012.

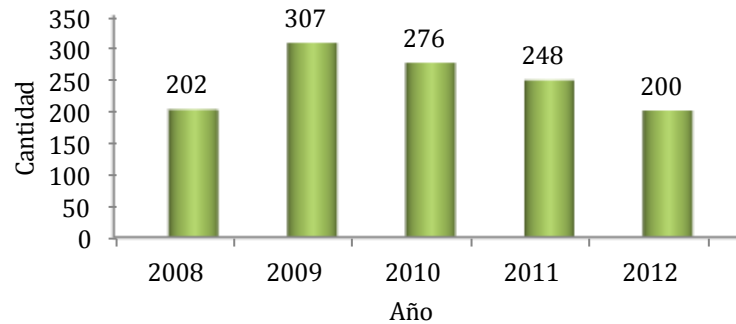
Tipo de proceso	Cantidad	Cuantía
Acción contractual	2	\$ 2.787.530.176
Acción de cumplimiento	5	
Acción de grupo	3	\$ 25.524.313.701
Acción de nulidad electoral	1	
Acción de nulidad simple	3	
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	551	\$ 24.243.795.179
Acción de reparación directa	75	\$ 18.818.481.670
Acción popular	37	\$ 252.580.000
Ejecutivo	5	\$ 2.775.102.430
Ejecutivo laboral	1	\$ 10.480.019
Ejecutivo singular	1	\$ 190.510
Expropiación	2	
Fuero	2	
Ordinario	7	\$ 186.419.102
Ordinario laboral	24	\$ 1.904.743.131
Pensión de jubilación convencional	2	\$ 21.300.000
Pensión de jubilación legal	2	
Recurso extraordinario de revisión	1	\$ 304.237.168
Indeterminado	2	\$ 55.582.368
Total	726	\$ 76.884.755.454

Con base en los reportes entregados por el Departamento Administrativo de Hacienda a través de la fiducia mes a mes, a continuación se presentan las estadísticas de las sentencias pagadas desde enero de 2008 hasta diciembre de 2012. En la Figura 2 observamos el comportamiento anual del número de sentencias pagadas durante los años 2008 y 2012. Se observa un pico en el año 2009 y un descenso del comportamiento de pago desde el 2009 hasta el 2012. El número de sentencias pagadas durante el año 2012 fue de 200.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Figura 2. Sentencias pagadas por año.



La Tabla 2 muestra la distribución del valor de las sentencias pagadas por año y mes de pago. Los años 2009 y 2010 presentaron un reporte mayor de pago en comparación a los demás años. En el 2012 el valor de las sentencias pagadas aumentó en un 28,7% en relación al 2011. A pesar de que las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho representan el mayor porcentaje de sentencias pagadas, son las acciones de reparación directa las que representan los mayores pagos para el municipio.

Tabla 2. Valor sentencias pagadas por año y mes de pago.

Mes	Año					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Enero	\$1.686.231.488	\$ 99.125.742	\$ 2.299.143.260	\$ 1.077.282.634	\$ 979.705.534	\$ 6.141.488.658
Febrero	\$ 344.703.734	\$ 243.449.685	\$ 2.155.650.063		\$ 531.544.478	\$ 3.275.347.960
Marzo	\$ 104.938.393	\$ 565.474.610	\$ 1.138.503.537	\$ 84.288.484	\$ 1.094.261.851	\$ 2.987.466.875
Abril	\$ 95.554.711	\$ 1.389.560.605	\$ 2.272.906.174	\$ 1.765.368.600	\$ 1.139.312.442	\$ 6.662.702.532
Mayo	\$ 204.718.580	\$ 594.740.784	\$ 4.242.498.494	\$ 1.679.440.457	\$ 401.544.840	\$ 7.122.943.155
Junio	\$ 258.132.817	\$ 649.454.670	\$ 1.496.527.770	\$ 365.869.336	\$ 1.691.962.868	\$ 4.461.947.461
Julio	\$ 226.363.167	\$ 856.288.616	\$ 164.746.975	\$ 680.667.172	\$ 2.233.920.553	\$ 4.161.986.483
Agosto	\$1.069.883.668	\$ 492.398.909	\$ 932.931.690	\$ 713.898.984	\$ 397.257.450	\$ 3.606.370.701
Septiembre	\$3.370.129.964	\$ 1.242.396.043	\$ 2.294.155.415	\$ 422.547.369	\$ 623.256.534	\$ 7.952.485.325
Octubre	\$ 91.071.863	\$ 9.206.572.131	\$ 1.053.260.443	\$ 1.023.306.220	\$ 712.674.837	\$ 12.086.885.494
Noviembre	\$ 161.280.222	\$ 1.145.713.341	\$ 707.179.895	\$ 628.552.814	\$ 395.575.604	\$ 3.038.301.876
Diciembre	\$ 476.013.627	\$ 1.586.907.400	\$ 565.041.102	\$ 698.000.528	\$ 1.565.377.392	\$ 4.891.340.049
Total	\$ 8.089.022.234	\$18.072.082.536	\$19.322.544.818	\$9.139.222.598	\$ 11.766.394.383	\$ 66.389.266.569

1.2. Proceso SICALI

1- Estado de la actuación judicial que se surte en el Consejo de Estado para resolver el recurso de apelación interpuesto por SICALI contra el fallo de primera instancia emitido por el Tribunal Administrativo del Valle en el trámite de acción contractual radicado No. 2005-0142.

Actualmente el proceso se encuentra en el despacho del Honorable Magistrado Carlos Alberto Zambrano Barrera, quien ejerce dentro del proceso como



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Magistrado Ponente, para fallo de segunda instancia con solicitud de prelación interpuesta por el Procurador General de la Nación aceptada el día 3 de Mayo de 2012.

2- Estado de la actuación Judicial que se surte en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Valle para resolver el recurso de apelación interpuesto por SICALI contra el fallo de primera instancia emitido por el Juzgado 7 Administrativo de Cali, en el trámite de la acción popular radicado 2005-1625.

El día 4 de junio de 2012 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, profiere sentencia de segunda instancia sobre acción popular radicación No. 76-109-33-31-000-2005-01625-01, ordenando la SUSPENSIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA, del contrato de prestación de servicios DAHM-GAA-015-05 de febrero 11 de 2005; así mismo, ordena que en un término no mayor a tres (3) meses el Municipio retome la función Administrativa de la gestión tributaria que le fue delegada a la Unión Temporal SICALI. El 17 de Agosto de 2012, la UT SICALI mediante apoderado solicita a la corporación se adicione y aclare la sentencia del 4 de junio de 2012 y el 26 de septiembre de 2012 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca resuelve negar la solicitud de aclaración y adición de la sentencia de fecha 4 de Junio de 2012, quedando su fallo en firme.

3- Estado de las actuaciones administrativas del Municipio de Cali, encaminadas a determinar la terminación unilateral.

El día 13 de junio de 2012, la Administración Municipal con el fin de garantizar el debido proceso y en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con los artículos 14, 34 y 35, comunica a la Unión Temporal SICALI, el inicio de las actuaciones administrativas tendientes a la terminación unilateral del contrato DAHM -GAA-015-05 de febrero 11 de 2005, y concedió el término de cinco (5) días, con el fin de conceder al contratista la oportunidad de presentar las alegaciones correspondientes en relación con la legalidad del contrato.

El día 26 de Junio de 2012, la Unión Temporal SICALI, presenta sus fundamentos de hecho y de derecho solicitando la revocatoria o en su defecto la suspensión del procedimiento administrativo iniciado; así mismo, solicita pruebas documentales e inspección administrativa, recusa al Alcalde, al Director Jurídico y a la Directora de Hacienda Municipal.

El día 16 de Julio de 2012, la Administración Municipal, remite la actuación a la Procuradora Regional del Valle, con el fin de que resuelva la recusación interpuesta por la UT SICALI, en cumplimiento del artículo 30 del Código Contencioso Administrativo y conforme a lo establecido en el Decreto 262 de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

2000.

El día 19 de Julio de 2012, la Doctora Adriana Patricia Barco Ortiz, Procuradora Regional del Valle, expide el auto No. 1127 en donde resuelve NO ACEPTAR las causales de recusación, impetradas por el representante legal de la UT SICALI, en contra del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, del Director Jurídico y la Directora de Hacienda Municipal; así mismo, devuelve las diligencias al despacho del señor Alcalde para que continúe conociendo del trámite del proceso.

El día 10 de agosto de 2012, el Alcalde de Santiago de Cali en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 artículos 44 y 45 y en atención a lo dispuesto por la Ley 1386 de 2010, expide la Resolución 411.0.21.0398 del 10 de agosto de 2012, por la cual se dispone la Terminación del Contrato DAHM-GAA-015-05 de febrero 11 de 2005, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali y la Unión Temporal de Servicios de Impuestos de Cali SICALI.

El día 6 de Septiembre de 2012, la UT SICALI, a través de representante, interpone recurso de reposición en contra de la Resolución 411.0.21.0398 del 10 de agosto de 2012, y entre otros argumentos alega carencia de requisitos Legales y Constitucionales de la Función de Advertencia en que se sustentó la Alcaldía de Santiago de Cali.

El día 22 de octubre de 2012, mediante Resolución No. 411.0.21.0426, la Administración Municipal resuelve el recurso de reposición interpuesto por la UT SICALI, notificando la resolución de forma personal a su representante legal el día 31 de octubre de 2012, quedando en firme el acto administrativo por medio del cual se termina unilateralmente el contrato por objeto ilícito, el día 1 de Noviembre de 2012.

4- Estado de las gestiones del Municipio para contar con la información que le permita asumir las funciones de liquidación y recaudo de sus tributos con la seguridad y disponibilidad que la Ley exige.

El Municipio, oportunamente le ha hecho llegar a la Unión Temporal SI CALI, un protocolo de entrega que contiene los estándares mínimos del proceso de entrega. En síntesis, lo requerido por el Municipio consiste en:

Componentes de la entrega: La entrega de la información debería estar enmarcada según estándares a nivel mundial para el manejo de información (migración de la información de un sistema a otro). Comúnmente conocidos como archivos planos (ASCII)



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Los cuales deben corresponder a:

1. Los datos maestros de todos los hechos generadores de los impuestos (ej. Predios, Negocios, estampillas, delineación.)
2. Maestro de los contribuyentes (datos generales ej. Dirección, nombre, identificación.)
3. Saldo de deuda por cada uno de los contribuyentes.
4. Pagos realizados por cada uno de los contribuyentes por todos los años que duró el contrato y la información de la cuenta corriente de cada uno de los contribuyentes.
5. Ajustes realizados a las cuentas (Notas débitos y créditos, exoneraciones).
6. Estado de procesos especiales
7. Convenios de pagos que estén vigentes para respetar lo pactado con la ciudadanía
8. Los documentos que existen escaneados electrónicamente y que hacen parte de la historia de cada uno de los tributos.
9. Expedientes, documentos e informes de procesos de gestión tributaria.
10. Expedientes, documentos e informes de procesos de recaudo.
11. Expedientes, documentos e informes de procesos de cobro persuasivo.
12. Expedientes, documentos e informes de proceso de cobro coactivo y procesos especiales.
13. Expedientes, documentos e informes de procesos de representación Judicial.

Respecto a la entrega de expedientes, nos hemos encontrado con la gran dificultad de que ellos no tienen conformados expedientes físicos sino virtuales, hecho en el cual hemos tenido discusiones, por cuanto el Municipio exige todos los expedientes conformados de acuerdo a la Ley General de Archivo, debidamente foliados y organizados de acuerdo a las tablas de retención documental, tal y como ellos se comprometieron en la oferta presentada al Municipio dentro del proceso licitatorio.

Hemos requerido prioritariamente los Derechos de Petición y Recursos con vencimiento próximos, los cuales deben ser remitidos con su respectivo expediente.

La Unión Temporal SICALI, está en la obligación de entregar TODA la información perteneciente a los contribuyentes del Municipio de Santiago de Cali, la cual debe ser administrada por el Municipio como único y legítimo propietario de la misma, para lo cual se buscan los mecanismos jurídicos pertinentes con el fin de obtener la totalidad de expedientes físicos. Por último, no encontramos en el proceso de liquidación del contrato DAHM-GAA-015-05.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

1.3. Obras por Valorización

El Plan de Desarrollo de Cali 2012-2015, “CaliDA UNA CIUDAD PARA TODOS” de la Administración del Alcalde Rodrigo Guerrero contempla la continuidad a la ejecución de las 21 megaobras como programa y política general identificado en el capítulo IV “CaliDA UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS” artículo 7, numeral 4.5.5 componente movilidad armónica, sostenible y segura, numeral 4.5.5 programa infraestructura para la movilidad de dicho del Plan de Desarrollo, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo de Santiago de Cali mediante el Acuerdo 0326 de junio 19 de 2012.

Mediante el Acuerdo 0241 de 2008 se estableció el cobro de la valorización por beneficio general en el Municipio de Santiago de Cali, con la destinación específica de financiar la construcción del plan de Obras denominado 21 Megaobras.

La aplicación de la Contribución de Valorización en el municipio de Santiago de Cali, se realizó utilizando el concepto “Por beneficio general” que consiste en que la distribución del gravamen se aplique por beneficio directo cuando se trate de una obra pública puntual, o de un conjunto de obras públicas que presenten una continuidad especial, geométrica y geográfica. (La distribución del gravamen se aplicará por beneficio general cuando se trate de la construcción de un conjunto de obras públicas ubicadas en diferentes lugares del territorio municipal y que por su localización, tipo de obra y significación urbana, generan beneficio en toda la ciudad.)

Del contexto anterior, queda claro que el beneficio general como forma de asignar la Contribución de Valorización es legal. El beneficio general permite absorber de manera equitativa el costo de las obras y además que en los sectores pobres de la ciudad se puedan construir obras por valorización, pues de otro modo solamente en sectores donde resulte enormemente rentable y puedan los propietarios de esos predios contribuir de manera significativa sería posible hacer obras, lo cual en un Estado Social de Derecho resulta aberrante.

Con la argumentación anterior se puede extender la explicación respecto del Decreto 1604 de 1966 sobre el beneficio, pues este beneficio fue considerado como general, su concepto no se contrae únicamente al valor económico, de conformidad con las normas del Concejo Municipal que regulan este cobro, esto es, Acuerdos 0178 de 2006, 0190 de 2006, 0241 de 2008 y 0261 de 2008.

Artículo 9 Decreto 1604 de 1966. “ ...Para liquidar la Contribución de Valorización se tendrá como base impositiva el costo de la respectiva obra, dentro de los límites del beneficio que ella produzca a los inmuebles que han de ser gravados,



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

entendiéndose por costo todas las inversiones que la obra requiera, adicionadas en un 30% más....”.

El costo de las obras está definido, el beneficio escogido fue el general, y se tuvo en cuenta que el beneficio no superará el costo de las mismas, por el contrario teniendo en cuenta esta misma norma por razones de equidad se cobró menos de su valor. Las obras se cuantificaron en 680.000 millones de pesos en el Acuerdo 0241 de 2008, cifra que se actualizó a 822.409 millones aproximadamente, cuando las obras tienen un costo de 960.309 millones; como se puede observar la valorización no incluye el costo total de las obras, del mismo modo que el beneficio supera el costo que asumen los contribuyentes.

Así tenemos, que la contribución fue fijada por el Concejo de Santiago de Cali, el conjunto de obras es de interés público, el monto a distribuir es inferior a su costo, el beneficio se fijó como general por disposición del mismo Concejo siendo esto legal, la zona de influencia de las obras es toda la ciudad. La sola inversión de economía urbana significa una valorización general del patrimonio de la ciudad por vía de la competitividad y del desarrollo, amén del incremento del impuesto predial, el cual en Cali en líneas generales esta cerca o por debajo del 50% del valor comercial.

Lo que no puede seguir argumentando, es que lo más deseable es no desarrollar la ciudad o esperar que una ciudad intervenida en sus fuentes adicionales de capital, y con el bajo nivel de esfuerzo fiscal siga en esas circunstancias, amparada en formas de gestión de ciudad más clásicas como el beneficio local de la valorización, únicamente referido al beneficio de cada predio en particular y no al concepto de beneficio general.

La Administración Municipal de Santiago de Cali ha logrado que la ejecución de la primera fase de las 21 Megaobras no se haya detenido y que los retrasos que se han presentado en el desarrollo de algunas de estas obedezca a factores de fuerza mayor y/o caso fortuito como el hallazgo de riquezas históricas y culturales ubicados en el hundimiento de la Avenida Colombia la cual está pactada entregarse en el primer semestre del presente año, recuérdese también el inconveniente suscitado con el edificio contiguo a la Plazoleta de la Caleñidad, el cual se encontraba en proceso de extinción de dominio siendo en la actualidad como propietario definitivo la Dirección Nacional de Estupefacientes organismo con el cual ya se tiene un acuerdo económico que permita ejecutar la obra en los diseños inicialmente planteados.

El ejercicio realizado para el cálculo de la contribución e irrigado en los 542.000 predios de Cali es justo y equitativo para el beneficio general que la ciudad va a recibir en los próximos quince años para lo cual fue calculado. La administración y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

sus agentes han respetado el debido proceso, han respetado la normativa del Acuerdo 0178 de 2006, modificado por los Acuerdos 0190 de 2006, 241 de 2008 y 261 de 2009 y toda la reglamentación y jurisprudencia en materia de valorización.

Concluyese igualmente, que el cobro es equitativo y no arbitrario ni confiscatorio con la aplicación del principio de certeza tributaria, de equidad en las cargas y en la racionalidad de discriminar de forma progresiva el tributo al aplicar más de seis (6) factores de diferenciación.

En tal contexto, resta únicamente señalar que los actos administrativos que contienen la contribución de valorización se expidieron con plena observancia de los dispositivos constitucionales y legales, dentro del ámbito de competencia del Honorable Concejo Municipal, sin desviación de sus atribuciones, gozando en consecuencia a plenitud del atributo de presunción de legalidad.

2. Subproceso Soporte y Asesoría Jurídica

El objetivo de este proceso es asesorar jurídicamente a la Administración Central Municipal para garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares.

Para cumplir con este cometido el proceso está integrado por tres equipos transversales que se ocupan de la contratación, asesoría jurídica y difusión de información jurídica, con el fin de que los actos administrativos y contractuales proferidos por la administración estén cobijados de constitucionalidad y legalidad, lo que se refleja en la prevención del daño antijurídico.

Esta estrategia involucra a todos los responsables del área, quienes se integran, cualifican, comparten experiencias e identifican las mejores prácticas para que los actos administrativos proyectados, revisados y/o elaborados estén ajustados a las disposiciones legales vigentes (urbanismo, salud, educación, transporte, proceso sancionatorio disciplinario, función pública, entre otros temas de relevancia jurídica, en cumplimiento del Proceso Soporte y Asesoría Jurídica y de acuerdo a las solicitudes recibidas por las dependencias de la administración Municipal.

2.1. Procedimiento Emisión de concepto jurídico y proyecto de acto administrativo

Durante la vigencia 2012 desde la Dirección jurídica se brindó asesoría a los servidores públicos adscritos a las dependencias respecto a las actuaciones de la Administración, en orden a ejecutar y cumplir el Plan de Desarrollo, de manera que su accionar se ajustara a las disposiciones legales vigentes.

La asesoría se cumplió frente a la revisión y/o elaboración de proyectos de actos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

administrativos que fueron sometidos a consideración de la dependencia, previniendo el daño antijurídico indemnizable.

- Proyección Decreto 170 de 2012 “Por medio del cual se establecen procedimientos para la expedición de actos de la administración”.
- Revisión y aprobación del Decreto que crea la Ventanilla Única de registro y atención a los productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas. (Ley 1493 de 2011).
- Revisión Jurídica al proyecto de Decreto que crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio y las comisiones de Reducción del Riesgo y manejo de Desastres. Decreto “Consejo Municipal gestión del riesgo”.
- Proyecto de Decreto “creación comité técnico de control interno.
- Proyecto de Decreto “Por medio del cual se establece el protocolo para la seguridad y convivencia en el fútbol en los campeonatos colombianos”.
- Proyecto de Decreto "Por la cual se define la conformación del equipo de asistencia técnica y se establece la articulación con los círculos de cultura, calidad y control" -Gobierno en Línea-

Tabla 3. Revisión y/o proyección actos administrativos por abogado

Abogado	Ene-Feb	Mar-Abr	May/Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov/Dic	Total
Martha Lucia Ramírez	11	6	6	6	16	11	56
Hugo Alejandro Jiménez	1	2	16	5	1	8	33
Evelyn Maritza Obregón	13	6	8	5	3	8	43
Alicia Rodríguez	13	6	57	17	12	10	115
Juan Fernando Rangel	23	17	13	13	10	10	86
Martha Cecilia Armero	6	12	4				22
Bernarda Sáenz Bolaños					6	25	31
Carlos Olarte					12	12	24
TOTAL	67	49	104	46	60	84	410

Tabla 4. Conceptos (derecho de petición y asesorías)

Abogado	Ene-Feb	Mar-Abr	May/Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov/Dic	Total
Martha Lucia Ramírez	4	7	15	1	6	4	37
Hugo Alejandro Jiménez	1			1			2
Evelyn Maritza Obregón		5	3	5	6	8	27
Alicia Rodríguez		3		15	12	9	39
Juan Fernando Rangel	14	9	11	3	5	2	44
Martha Cecilia Armero							0
Bernarda Sáenz Bolaños					4	9	13
Carlos Olarte					2	1	3
Dr. Harold Parra.					4	10	14
TOTAL	19	24	29	25	39	43	179



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Concejo Municipal

Tabla 5. Proyectos de Acuerdo vigencia 2012

Proyectos de acuerdo sancionados	15
1. Proyectos de acuerdo iniciativa alcaldía	13
2. Proyectos de acuerdo iniciativa Concejo Municipal	2
3. Proyectos de acuerdo archivados a iniciativa de la alcaldía	5
Total	20

Actividades Generales

- 1) Viabilizar previo estudio jurídico, los proyectos para su radicación ante el Concejo Municipal.
- 2) Hacer Seguimiento en la comisión y plenaria del Concejo Municipal, con presencia del Director Jurídico y Subdirector (a) Técnico de la Dirección Jurídica y el grupo de soporte y Asesoría.
- 3) Revisión de legalidad de los proyectos de acuerdo para su sanción ante el Alcalde Municipal.
- 4) Soporte asesoría Jurídica Administración Municipal

Principales Acuerdos Municipales

En el Concejo de Santiago de Cali se lideró la sustentación de Proyectos de Acuerdo de iniciativa del Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco. En el 2012 el Concejo Municipal aprobó 15 proyectos de Acuerdo:

1. Acuerdo No. 338. Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 0321 de 2011, se dan facultades pro tempore al señor Alcalde y se dictan otras disposiciones
2. Acuerdo No. 337. Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Santiago de Cali para que participe en la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, e igualmente autorizarlo para que desafilie al Municipio de Santiago de Cali de la Federación Nacional de Municipios.
3. Acuerdo No. 336. Por el cual se faculta al señor Alcalde de Santiago de Cali para ceder a título gratuito el dominio de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social antes del 30 de noviembre de 2001, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 1001 de 2005 y se dictan otras disposiciones
4. Acuerdo No. 335. Por el cual se establece los factores de subsidios y de contribución en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

aseo en el Municipio de Santiago de Cali para la vigencia 2013-2017

5. Acuerdo No. 334. Por el cual se unifican las disposiciones de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente del Municipio Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones

6. Acuerdo No. 333. Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual – Iniciativa presentada por el Concejo Municipal

7. Acuerdo No. 332. Por medio del cual se concede una facultad pro tempore al Alcalde Santiago de Cali para modificar el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2012.

8. Acuerdo No.331: Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013

9. Acuerdo No.330: Por el cual se dictan los lineamientos de la política y bienestar integral de la fauna en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones – Iniciativa presentada por el Concejo Municipal

10. Acuerdo No.329: Por medio del cual se establece el porcentaje legal del impuesto predial unificado - IPU con destino a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC vigencia fiscal 2013

11. Acuerdo No.328: Por el cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con destino a la infraestructura de los IX Juegos Mundiales 2013 a celebrarse en Santiago de Cali vigencia 2013

12. Acuerdo No.327: Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 282 de 2009 y se dictan otras disposiciones

13. Acuerdo No.0326: Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 CaliDA una ciudad para todos

14. Acuerdo No.0325: Por medio del cual se convoca a elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración para el Municipio de Santiago de Cali, para el periodo 2012 – 2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

15. Acuerdo No.0324: Por medio del cual se concede autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para el desarrollo de los proyectos construcción del sistema de tratamientos de lixiviados y obras complementarias del sitio de disposición final de Navarro en el Municipio de Santiago de Cali.

2.2. Procedimiento Asesoría Jurídica Contractual

La contratación pública es de suma importancia en la Administración Pública toda vez que la adquisición de bienes y servicios permite el cumplimiento de la función. Los sistemas de contratación en el Estado repercuten de forma significativa en el uso eficiente de los fondos públicos y en términos generales, en la confianza y transparencia de los administrados.

El logro de una buena relación entre calidad y precio, el acceso público a la información relativa a los contratos públicos, y las oportunidades equitativas para que los proveedores compitan con miras a obtener contratos públicos, son requisitos esenciales de un sistema eficiente de contratación pública.

Inicialmente se resalta que la Dirección Jurídica en el primer mes de 2012 elaboró un modelo de minutas para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para que fueran tenidos en cuenta por las dependencias y de esta manera unificar criterios en materia contractual.

Se publicó igualmente un modelo especial de minuta para la contratación de abogados que llevan la representación judicial y extrajudicial. Estos modelos estuvieron disponibles para descargar en la intranet, en el Bloque "Gestión Jurídica". En mayo de 2012, se realizó la circular sobre ley de garantías estableciendo criterios para la contratación, teniendo en cuenta las elecciones atípicas para elegir Gobernador del Valle del Cauca.

En julio la dependencia implementó los lineamientos y directrices generales para la contratación, en la cual se establecieron términos para interactuar con las dependencias, respecto de la revisión de pliegos de condiciones y la interlocución con los servidores públicos.

En agosto se programaron reuniones con las Dependencias municipales para socializar el procedimiento de la Asesoría Jurídica Contractual de la Dirección Jurídica y su interrelación con el procedimiento de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, a cargo de la Dirección de Desarrollo Administrativo. En septiembre se dio apoyo a la Dirección de Control Interno, participando con la líder del Subproceso Asesoría Jurídica Contractual en la capacitación de los veedores de Santiago de Cali, con el fin de promover el adecuado ejercicio de control



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ciudadano a los procesos de contratación Estatal.

En octubre se implementó con el apoyo de la Asesoría de Informática y Telemática una herramienta soportada en la tecnología, en cumplimiento del Decreto 734 de 2012, respecto a la obligatoriedad de publicar los avisos de convocatoria pública en el SECOP y en la página web Institucional. Para su puesta en marcha se hizo la presentación y capacitación a los responsables de publicar en el SECOP de las Dependencias de la Administración Municipal. La Tabla 6, muestra las estadísticas de los asuntos tramitados, vigencia 2012.

Tabla 6. Asuntos tramitados vigencia 2012

ASUNTO		NUMERO
CONTRATOS NO DELEGADOS (Comodatos Arrendamientos)	–	21
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		30
ACTAS DE LIQUIDACION		8
CONVENIOS		26
CONTRATOS ADICIONALES CONCESION		6
LICITACION PUBLICA		7
ACTAS APROBACION POLIZA		2
CONCEPTOS		29
CONCURSOS DE MERITOS		7
SUBASTA INVERSA		6
CARTAS DE INTENCION		3
CONTRATOS DE INTERES PUBLICO		10
OTROSI CONVENIO		2
PROCESOS MINIMA CUANTIA DIRECCION JURIDICA		11
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DIRECCION JURIDICA		95
PROCESOS DE MINIMA DESIERTOS DIRECCION JURIDICA		4
ACTA DE RECIBO CONSTRUCCION		1
Total		268

La Dirección Jurídica realizó permanente acompañamiento a procesos puntuales de contratación en las dependencias. De igual forma se proyectaron los Decretos de delegación en materia contractual de las diferentes modalidades de selección y de manera específica en los casos autorizados por el señor Alcalde.

Durante el 2012 el equipo de trabajo del Subproceso de Soporte y Asesoría – Procedimiento Asesoría Jurídica Contractual, atendió vía telefónica y presencial las consultas efectuadas por los servidores públicos de las dependencias de la Administración Central Municipal.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2.3. Procedimiento Difusión de información jurídica

La difusión de la información jurídica constituye una estrategia fundamental para el adecuado Direccionamiento Jurídico, puesto que permite cualificar y actualizar los conocimientos de los servidores públicos de la Administración Municipal. A través de este procedimiento la Dirección Jurídica realiza un monitoreo permanente de la actualidad jurídica nacional, con el fin de divulgarla al interior de la entidad, a los abogados y servidores públicos, bien sea a través de la Intranet Municipal o de circulares informativas.

Noticias en la web: En el 2012 se publicaron 48 boletines informativos, con fotografías, sobre la gestión de la Dirección Jurídica en la página web, www.cali.gov.co y posteriormente estos informes pasaron a la página de la dependencia www.cali.gov.co/juridica

Intranet: En 2012 se habilitó en la intranet el bloque “Gestión Jurídica”, administrado por la Asesoría de Informática y Telemática y el procedimiento Difusión de Información Jurídica, donde se publicaron las circulares y principales directrices con destino a los abogados de las dependencias. En este espacio también se permitió la consulta de “Enlitigios”, y los portales de actualización jurídicos, “Noticiero Oficial” y “Multilegis”, sin clave para quienes se encuentren en el Centro Administrativo Municipal CAM.

Relatoría Jurídica: Se realizaron 96 envíos de la Relatoría Jurídica de Enero a Diciembre de 2012. En cada envío se adjuntaron las sentencias, circulares y demás documentos soporte, para lo cual se utilizaron los correos personales de los abogados, por la baja capacidad de almacenamiento del correo institucional [.gov.co](mailto:cali.gov.co) Se atendieron además las solicitudes específicas generadas por las notas publicadas en la Relatoría.

Publicación de Acciones Populares: Se recuperó el archivo perdido en los primeros meses del año debido a un daño en el sistema y se habilitó nuevamente esta herramienta. En el 2012 se publicaron 24 Acciones Populares entre enero y diciembre de 2012 y se redactaron igual número de certificados de publicación para los Juzgados Administrativos donde reposan cada uno de los procesos.

Gobierno en Línea: La Dirección Jurídica hace parte del Comité Técnico Ejecutivo de Gobierno en Línea, liderado por Secretaría General.

Esta dependencia brinda asesoría jurídica al Comité en el cumplimiento de cada una de las fases de la Estrategia Gobierno en Línea, con miras a superar la brecha digital y la resistencia al cambio que afecta a los servidores públicos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

En la Auditoría realizada por Control Interno sobre la Estrategia “Gobierno en Línea”, la Dirección Jurídica cumplió 100% con los requerimientos de la segunda fase.

Notificaciones Judiciales vía web: La Dirección Jurídica, Informática y Telemática y la Asesoría de Comunicaciones habilitaron el correo notificacionesjudiciales@cali.gov.co. Este correo es atendido a través del proceso "Defensa de lo Público" y cuenta con un “banner” en la página principal, en cumplimiento de la directiva presidencial 05 del 27 de julio de 2012 y lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 197.

Publicación de link con Avisos de convocatoria: La Dirección Jurídica, a través del área Asesoría Jurídica Contractual, solicitó a la Asesoría de Informática y Telemática diseñar una herramienta para atemperar nuestra página institucional www.cali.gov.co al Decreto 734 del 13 de abril de 2012 que en el Artículo 2.2.1 – señala la obligatoriedad de publicar los avisos de Convocatoria pública.

El aviso se publica en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, no solo en la página web de la entidad, sino también en el SECOP.

Semana de Defensa de lo Público 2012: A través del Decreto 411.0.20.0930 del 30 de Diciembre de 2010, la Administración Municipal adoptó el “Modelo de Gerencia Jurídica para la protección y conservación del patrimonio público municipal”, acto administrativo que en su artículo décimo tercero institucionaliza la ‘Semana de Defensa de lo Público’.

El evento se realizó el Jueves 23 de agosto de 2012, con la presencia de la abogada Martha Veleño, con la ponencia “Política Nacional para la Defensa de lo Público” en sus 6 meses de creación, mientras que el director Jurídico de la Alcaldía de Santiago de Cali, Javier Mauricio Pachón Arenales, presentó un análisis sobre “La sostenibilidad fiscal como institución jurídica”.

La coordinación académica estuvo a cargo de la Fundación Tribuna Jurídica, quien realizó un panel sobre “Los modelos de gerencia jurídica territorial”, a cargo de la PhD Raquel Ceballos Molano, profesora de la Universidad del Valle, la participación del Sub director Jurídico, Edgar José Polanco Pereira y un delegado de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá.

El viernes 24 de agosto, la agenda académica contó con la presencia del consejero de Estado Danilo Alfonso Rojas, con el tema el “Fundamento filosófico del papel de la extensión de la unificación de la jurisprudencia en el nuevo Código



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Al cierre de la jornada académica, el magistrado del Tribunal Contencioso del Valle, Franklin Pérez Camargo, presentó la ponencia ‘El proceso electrónico’, refiriéndose especialmente a las disposiciones contenidas en la Ley 1437 de 2011, nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se convocaron 300 abogados de la Alcaldía, Concejo, Emcali, Personería, Contraloría, Metrocali y demás entidades públicas de manera gratuita. El evento se desarrolló en el Auditorio de Comfenalco Valle, Calle 5ª y posteriormente se publicó el material en la instancia www.cali.gov.co/juridica.

Biblioteca Jurídica: Se actualizaron de manera permanente los Códigos Legis que sirven de consulta para los abogados y se suspendieron los productos jurídicos de baja consulta que reposaban en la Biblioteca con el fin de incrementar la consulta virtual.

3. Equipo Apoyo Administrativo

En el proceso de Planeación de la dependencia se realizaron las siguientes actividades:

- a. Se realizó un estudio de levantamiento de la estructura administrativa de la Dirección Jurídica, con el acompañamiento de la firma Tracest SAS, en dos versiones
- b. Se presentó Informe al Banco Mundial de acuerdo a requerimiento de la Dirección.
- c. Durante la vigencia 2012, se elaboraron y presentaron oportunamente los siguientes informes ante las diferentes instancias: Comité de Conciliación, Proyecto de inversión, ejecución presupuestal, contratación, controversias judiciales, contingencias, indicadores, Contratación.
- d. Participación activa en la formulación del Plan de desarrollo, cumpliendo con las tareas asignadas, producto de ello hoy contamos con dos indicadores (Uno de resultado y otro de Producto) de responsabilidad de la dirección Jurídica.
- e. Se realizaron las modificaciones al Proyecto “Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali BP 39049 vigencia 2012”, en el aplicativo Fillezilla y en la MGA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- f. Se formularon dos proyectos de inversión, siguiendo las directrices impartidas por el departamento Administrativo de Planeación: “Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali BP 39049 vigencia 2013” y “Fortalecimiento del proceso gestión jurídica para la protección y conservación del patrimonio público del Municipio de Santiago de Cali BP 39050 vigencia 2013”.
- g. Se dio continuidad a la implementación del Sistema de Información para los procesos Judiciales SIPROJ WEB en el Municipio de Santiago de Cali, adoptado por medio de Decreto No. 411.0.20.0685 de Septiembre 13 de 2012, capacitando a los abogados de la diferentes dependencias y en la actualidad nos encontramos estandarizando las bases de datos y alimentándolo con la información de entidades y apoderados.
- h. Se reunió el 3 de Octubre de 2012 al personal de la Dirección Jurídica para la socialización de los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo 2012-2015 de responsabilidad de nuestra dependencia. También se estructuraron los Indicadores de Gestión y estadísticas de Información Jurídica, que permiten generar los diferentes informes de Gestión de la dependencia.
- i. Se tramitaron las diferentes modificaciones producto de los traslados presupuestales y adiciones al Proyecto “Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali BP 39049 vigencia 2012”, en el módulo SAP-banco de proyectos, al filezilla, las MGA versión 4 (proyecto nuevo) y las plantillas con sus anexos, siguiendo las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de Planeación, en los dos proyectos de inversión de la dependencia:
 - “Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali BP 39049 vigencia 2013” por valor de novecientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$950.000.000.00)
 - “Fortalecimiento del proceso gestión jurídica para la protección y conservación del patrimonio público del Municipio de Santiago de Cali BP 39050 vigencia 2013” . .



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

3.1. Gestión de Hacienda Pública - Presupuesto

Durante la vigencia 2012, se le hizo seguimiento a la ejecución presupuestal, elaborándose 12 informes. Se inició con un presupuesto de \$ 889.704 y se realizaron 6 modificaciones presupuestales al proyecto así:

Traslado de la Secretaría de Gobierno por valor de \$265.202.700, traslado de la Secretaría General por valor de \$150.000.000, de la Secretaría de Educación por valor de 162.500.000, traslado de la Secretaría de tránsito por valor de \$79.800.000, de la Secretaria de Salud por valor de \$35.400.000 y adición del Departamento Administrativo de Hacienda por valor de 95.000.000.oo, en el mes Junio de 2012, se presentó un aplazamiento de \$117.500.671 y al cierre de la vigencia la Dirección Jurídica terminó con un valor de \$ 1.491.150.239.oo ejecutándose un valor de \$1.450.756.560, equivalente a un 97.29%.

En Junio se formuló el proyecto de presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2013, de acuerdo a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de Hacienda.

3.2. Adquisición de bienes y servicios

En ejecución del Proyecto de Inversión “Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali, ficha EBI 39049, la Dirección Jurídica realizó la contratación de las actividades propias del proyecto, a saber:

Apoyo en la Defensa Técnica de los intereses del Municipio: se adquirieron suscripciones jurídicas para la actualización permanente de los abogados y se adelantó el evento “Semana de defensa de lo público”. De igual forma se adquirieron equipos de oficina y suministros necesarios para la prestación del servicio y se adecuaron puestos de trabajo.

Producto de la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, se presenta a continuación un resumen de la contratación de la dirección Jurídica, en la vigencia 2012.

MODALIDAD	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
CONTRATACION DIRECTA	83	6	89
MININA CUANTIA	11		11
TOTAL	94	6	100



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Tabla 8. Detalle de contratos ejecutados 2012

Contratos ejecutados	Inversión	Funcionamiento	Total
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	75	6	81
Prestación de servicios profesionales abogados externos	3		3
Obra (adecuación puestos de trabajo)	1		1
Semana defensa de lo publico	1		1
Suscripciones jurídicas	3		3
Control de procesos	1		1
Minina cuantía (equipos, papelería, muebles, repuestos)	10		10
TOTAL	94	6	100

3.3. Implementación de los Sistemas de Gestión

La dependencia capacitó a la totalidad de sus funcionarios en los sistemas de Gestión, especialmente en la Operatividad del MECI y se entregó material del Modelo Operativo por Procesos, MOP, responsabilidad de la dependencia (Políticas de operación, Misión y Visión, Principios y Valores).

A raíz de la adopción del aplicativo SIPROJWEB, el 13 de Septiembre de 2012, se hizo necesario suscribir un plan de mejoramiento del proceso Gestión Jurídica con el fin de ajustar las tareas que antes se encontraban documentadas para que se realizaran de manera automatizada. De igual manera se revisaron y se reclasificaron los riesgos, de acuerdo a la metodología orientada por Planeación Municipal.

Se revisaron y ajustaron los indicadores del proceso Gestión Jurídica. De igual manera se participó activamente en la construcción de los indicadores del Plan de Desarrollo quedando incluidos en el CAPÍTULO 6 del Plan de Desarrollo 2012-2015 CaliDA: Buen Gobierno para Todos, ARTÍCULO 9 Objetivo Estratégico Línea 6.

3.4. Planes de mejoramiento

Durante la vigencia 2012 se trabajó en los siguientes planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de control Interno:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Tabla 9. Auditorías y responsabilidades ejecutadas 2012

Nombre de la auditoria	Responsabilidad
"Seguimiento al Comité de Conciliación)	de Líder Defensa de lo Público, Gestión Documental, Implementación de los Sistemas
Auditoría Interna a los Mapas de Riesgo	Mesa de trabajo Equipo Técnico de Gestión, Director-Equipo de Gestión
Auditoría Interna a la Implementación de MECI	Equipo de Gestión, Equipos de trabajo de la dependencia
Auditoría Interna a Derechos de Autor	Comité Técnico Operativo y Equipos de trabajo de la dependencia
Auditoría Interna a Gobierno en Línea, QAP , ORFEO	Equipo de Gobierno en Línea, Equipos de trabajo de la dependencia
Auditoría a la Gestión de la Entidad	Equipo de Planeación y Equipos de trabajo de la dependencia

4. Evaluación anual del plan de desarrollo

4.1. Indicador de Producto

Para el año 2012, el porcentaje de implementación del modelo de gerencia pública cumple con la meta estipulada en el Plan de Desarrollo, ya que la ejecución acumulada fue de 59,4% mayor a la meta planteada en el 2012 del 25% (ver Anexo CUADRO 3S – PLAN INDICATIVO).

El Modelo de Gerencia Pública está conformado por tres componentes: 1. Fortalecimiento de la representación judicial, 2. Sistema de Información Jurídica y 3. Modelo de Operación por Procesos. Dentro de los aspectos más relevantes durante el 2012 se destacan:

- *Fortalecimiento de la representación judicial:* creación del comité jurídico de estrategias de defensa de lo público, asesorías por consultores y asesores especialistas externos en estudios de temas jurídicos (revisión de contrato con la unión temporal SICALI y representación judicial al municipio ante el tribunal de arbitramento y asesoría en materia tributaria), la realización de estudios transversales sobre las causas que generan daño antijurídico, la difusión rápida y oportuna de la información jurídica mediante notas web y relatoría jurídica, la realización y alto porcentaje de asistentes en la Semana de Defensa de lo público.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- *Sistema de Información Jurídica:* Implementación del Sistema de Información Jurídica – SIPROJWEB, donado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, vigilancia de los procesos judiciales a través de la firma Enlitigios, generación de boletines e informes estadísticos de los procesos judiciales y acuerdos conciliatorios.
- *Modelo de Operación por Procesos:* representación exitosa de los apoderados del municipio en la defensa judicial (mayor número de sentencias a favor frente a las sentencias en contra), alto porcentaje de cumplimiento en la representación judicial y éxito en la conservación del patrimonio público municipal, cuyo ahorro en las pretensiones fue de \$ 83.577.682.799.

Dentro de los aspectos a implementar y mejorar en los siguientes años del Modelo de gerencia Jurídica se destacan los siguientes:

- *Fortalecimiento de la representación judicial:* creación del comité técnico, conformación de todos los comités jurídicos al interior de la administración municipal, la creación de bancos de unificación de criterios para la defensa de lo judicial, acciones correctivas frente a la capacitación de los apoderados del municipio, difusión de la información mediante boletines jurídicos y ejecución de auditorías internas a los procesos judiciales.
- *Sistema de Información Jurídica:* registro de la totalidad de los procesos judiciales en el aplicativo del Sistema de Información Jurídica, acciones de control frente a la actualización oportuna de los procesos judiciales por parte de los apoderados del municipio en el aplicativo del Sistema de Información Jurídica, eficiencia en el procedimiento de registro de las demandas notificadas y depuración de los expedientes de los procesos judiciales.
- *Modelo de Operación por Procesos:* A pesar de que el cumplimiento de la representación judicial fue alto, se considera que este debe ser el 100%. Por lo tanto, se realizarán acciones correctivas frente al cumplimiento de la representación judicial por parte de los apoderados del municipio.

4.2. Indicador de Resultado

Para el año 2012, el valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio fue de \$ 83.577.682.799, como porcentaje frente al presupuesto anual de gasto de \$ 1.903.091.938.000 es el 4.4%. Este indicador cumple con la meta estipulada en el Plan de Desarrollo, ya



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

que la ejecución acumulada de 5,22% fue mayor a la meta del 2012 de 0,8475% (ver Anexo CUADRO 3S – PLAN INDICATIVO).

5. Logros significativos de la dependencia

La representación exitosa de los apoderados del municipio en la defensa judicial (mayor número de sentencias a favor frente a las sentencias en contra), arroja un alto porcentaje de cumplimiento en la representación judicial y el éxito en la conservación del patrimonio público municipal, cuyo ahorro en las pretensiones fue de \$ 83.577.682.799.

Se realizó el acompañamiento para que Cali recuperara su autonomía tributaria frente al tema de SI CALI

La dependencia continuó con la contundente y sólida defensa judicial al cobro por valorización, lo que hace posible el avance de las obras. Dos de estas demandas a favor del Municipio se encuentran ejecutoriadas

Se implementó un sistema de información de procesos judiciales, que permitió superar la deficiencia de información sobre los procesos, cuantía, apoderados y estado en que se encuentra cada uno, permitiendo un mayor control a la actuación de los gestores judiciales.

La Dirección Jurídica presentó el proyecto de aprendizaje en equipo PAE con el fin de capacitar a los abogados, frente a la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011, nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

6. ANEXOS



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

4.3. CUADRO 1S – PLAN DE INVERSIÓN

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA												MEDE01.03.18.P03.F05	
	FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO UADRO 1S												VERSIÓN	2
													FECHA APROBACIÓN	25/jun/2012


DEPENDENCIA:		Fecha de reporte:	15/01/2013	Vigencia:	2012
--------------	--	-------------------	------------	-----------	------

Código dependencia	Código general	Clase	Identificación de la línea estratégica, componente, programa indicador y proyectos de inversión	Clasificación (BP)	Código indicador plan de desarrollo	Meta del proyecto (Descripción)	Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto (1)	Ejecución física del proyecto (2)	% de avance proyecto (2) / (1)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos) (3)	Presupuesto ejecutado (Pesos) (4)	% de ejecución presupuestada (4) / (3)	Día / Mes / Año (Inicio)	Día / Mes / Año (Finalización)	Explicación del avance o retraso	Dependencia responsable (Reparto administrativo)
4121	36	L	CaliDA: Buen Gobierno para Todos															
	3601	C	Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad															
	3601001	P	Calidad de la gestión pública															
	36010010005	I	Modelo de Gerencia Jurídica Pública Implementado															
		36010010005	PR	Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la administración municipal Santiago de Cali	22039049	36010010005	<p>A diciembre de 2012, se han adquirido 3 suscripciones jurídicas para la actualización permanente de los abogados</p> <p>A diciembre 30 de 2012, se ha realizado el evento semana de defensa de lo público</p> <p>A diciembre 30 de 2012, se ha adquirido 20 equipos de oficina</p> <p>A diciembre 30 de 2012, se han adecuado 20 puestos de trabajo</p> <p>A diciembre 30 de 2012, se ha actualizado los expedientes organizados, depurados y foliados</p>	<p>Número de suscripciones jurídicas adquiridas</p> <p>Realización del evento semana de defensa de lo público</p> <p>Número de equipos de oficina adquiridos</p> <p>Número de puestos de trabajo adecuados</p> <p>Porcentaje de expedientes organizados, depurados y foliados</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>100%</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>62</p> <p>22</p> <p>100%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>\$800.000.000</p> <p>\$ 1.401.446.040</p> <p>\$1.362.460.935</p>	<p>97,2%</p>	<p>01/01/2012</p>	<p>31/12/2012</p>	<p>Durante la vigencia se contrataron 3 suscripciones jurídicas para la actualización permanente de los abogados, las cuales son: Legis, Notinet y Diario Oficial</p> <p>Durante la vigencia se realizó el evento la semana de defensa de lo público durante los días 23 y 24 de agosto de 2012 en Comfenalco Calle 5A con 6A Auditorio 5 piso</p> <p>Durante la vigencia se adquirieron 13 computadores, 3 impresoras multifuncional, 1 fotocopidora, 1 fax de escritorio, 1 teléfono inalámbrico, 1 disco duro externo, 4 router inalámbrico, 3 máquinas destructoras de papel, 1 videoproector, 10 teclados puerto USB, 11 mouse puerto USB, 2 aire acondicionado, 2 escáner, 6 portátiles, 2 impresoras laser y 1 cámara fotográfica</p> <p>Durante la vigencia se adecuaron 22 puestos de trabajo, de las cuales son 20 puestos de trabajo ubicados en el área central de la dirección jurídica, una sala de juntas y la adecuación de la cocineta</p> <p>Durante la vigencia, se organizaron, depuraron y foliaron 693 procesos nuevos en el sistema de información judicial</p>	Subdirección técnica	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4.4. CUADRO 2S – INDICADORES DE GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA												MEDE01.03.18.P03.F06					
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL												FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN		VERSIÓN		2	
												INDICADORES DE GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA (TRÁMITES Y SERVICIOS)		FECHA APROBACIÓN		25/jun/2012	
												CUADRO 2S					
DEPENDENCIA:		4121		Fecha de reporte:		15/01/2013		Vigencia:		2012							
Línea	Componente	Programa	Actividad	Macroproceso	Proceso / Subproceso	Código Procedimiento	Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Unidad de medida	Fórmula	Variables	Valor de la variable Año	% ejecución Año	Tiempo de respuesta (días)	Fuente de información (Dependencia)	Responsable (Reparto administrativo)	
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Contribuir en el mejoramiento de la defensa técnica de los intereses del municipio	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Defensa de lo público	MAJA01.01.01.P01	Incrementar el número de sentencias a favor del municipio	Mide la razón entre el número de sentencias a favor del municipio sobre el número de sentencias en contra del municipio	Número	V1/V2	V1 = Número de sentencias a favor del municipio	43	100%		Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Número de sentencias en contra del municipio	30					
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Representación judicial	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Defensa de lo público	MAJA01.01.01.P01	Atender el 100% de la agenda judicial	Mide el porcentaje de cumplimiento de los abogados apoderados del municipio en la representación judicial	%	$(V1/V2) * 100$	V1 = Número total de diligencias cumplidas	454	86%		Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Número total de diligencias agendadas	525					
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Defender los intereses del municipio	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Defensa de lo público	MAJA01.01.01.P01	Incrementar el ahorro producto de la defensa de los intereses del municipio	Mide el valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gastos.	%	$\{(V1 - V2)/V3\} * 100$	V1 = Valor de las cuantías de las pretensiones reclamadas mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos y procesos judiciales cuando la decisión es favorable a los intereses del municipio	\$ 94.721.620.429	4,4%		Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Valor efectivamente pagado en los mecanismos alternativos de solución de conflictos y procesos judiciales cuando la decisión es favorable a los intereses del municipio	\$ 11.143.937.630					



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

											V3 = Presupuesto Anual de Gastos del Municipio	\$ 1.903.091.938.000				
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Emitir conceptos jurídicos	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Soporte y Asesoría	MAJA01.01.02.P01	Atender el 100% de solicitud de Conceptos Jurídicos	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes de conceptos jurídicos	%	$(V1/V2)*100$	V1 =Concepto jurídico Emitido	241	100%	Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Conceptos jurídicos solicitados	241				
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Revisar actos administrativos	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Soporte y Asesoría	MAJA01.01.02.P01	Atender el 100% de solicitudes de revisión de Actos administrativos	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes de revisión de actos administrativos	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Actos administrativos atendidos	425	100%	Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Actos administrativos solicitados	425				
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Revisar Contratos	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Soporte y Asesoría	MAJA01.01.02.P02	Atender el 100% de solicitudes de revisión Contratos	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes de revisión de contratos	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Contratos revisados	160	100%	Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Revisión de contratos solicitados	160				
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Difundir información Jurídica	Jurídico Administrativo	Gestión Jurídica/ Soporte y Asesoría	MAJA01.01.02.P03	Difundir a través de los diferentes medios el 100% la información Jurídica que requiere ser difundida	Mide el porcentaje de información Jurídica difundida	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Número de notas web y relatorías difundidas	144	100%	Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Número de notas web y relatorías programadas	144				
6. CaliDA: Buen Gobierno para todos	6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	6.1.1 Programa: Calidad de la Gestión Pública	Emitir directrices jurídicas	Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional/ Direccionamiento Jurídico	MEDE01.05.01	Emitir al menos 2 directrices jurídicas por mes	Mide el porcentaje de directrices jurídicas emitidas	%	$(V1/V2)*100$	V1 = Número de directrices jurídicas emitidas	15	63%	Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	
											V2 = Número de directrices jurídicas programadas	24				
												EFICACIA	82%		EFICIENCIA	



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

4.5. CUADRO 3S – PLAN INDICATIVO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL		SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA														MEDE01.03.18.P03.F07							
FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO PLAN INDICATIVO (METAS DEL PLAN DE DESARROLLO) CUADRO 3S																		VERSIÓN		2			
																		FECHA APROBACIÓN		25/jun/2012			
DEPENDENCIA:		4121														Fecha de reporte:		01/01/2013		Vigencia:		2012	
Línea	Componente	Programa	Código indicador	Indicador	Unidad de medida	Formul a	Variables	Ejecución anual				Línea de base	Ejecución acumulada				Fuente de información	Responsabl e	Metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		Año base	Año 1	Año 2	Año 3			Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
36 CaliDA: Buen Gobierno para Todos	361 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	3611 Calidad de la gestión pública	36010010005	Modelo de Gerencia Jurídica Pública Implementado	%	ΣVi	V1 = Fortalecimiento de la representación judicial	54,5	5						Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	25	45	65	85			
							V2 = Sistema de información jurídica municipal																
							V3 = Modelo de operación por procesos y procedimientos																
36 CaliDA: Buen Gobierno para Todos	361 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad	3611 Calidad de la gestión pública	360105R	Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gastos.	%	(V1-V2)/V3	V1 = Valor de las cuantías de las pretensiones reclamadas mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos y procesos judiciales cuando la decisión es favorable a los intereses del municipio	4,4	0,83					Dirección Jurídica	Subdirección Técnica	0,848	0,865	0,883	0,9				
							V2 = Valor efectivamente pagado en los mecanismos alternativos de solución de conflictos y procesos judiciales cuando la decisión es favorable a los intereses del municipio																
							V3 = Presupuesto Anual de Gastos del Municipio																



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

13. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General tiene como misión coordinar las relaciones con las diferentes dependencias de la Administración y la comunidad, y ejecutar las acciones de carácter administrativo que contribuyan a la calidad y oportunidad en la toma de decisiones por parte del Alcalde.

Desarrolla acciones específicas de apoyo y coordinación de las dependencias adscritas al Despacho del Alcalde, coordina la comunicación y manejo de información entre el Alcalde y los servidores públicos y la comunidad en general. Además de esto es responsable de organizar y controlar el Archivo General de la Alcaldía y ocuparse de los programas de atención al ciudadano.

La Secretaría General coordina las actividades inherentes a la presentación de proyectos de acuerdo por parte del Alcalde, y cuando así se requiriere, representa al Alcalde en relaciones con los Gobiernos Departamental y Nacional, con Estados Extranjeros y Organizaciones Internacionales.

2. Composición Secretaría General

La Secretaría General cuenta con las siguientes áreas:

- Despacho del Sr. Alcalde
- Áreas de Soporte:
 - Jurídica
 - Planeación
 - Presupuesto
 - Calidad
 - Almacén de suministros
- Gestión Documental
 - Archivo
 - ORFEO
- Ventanilla Única: Atención al Ciudadano
- Oficina de Telemática
- Oficina de Comunicaciones
- Oficina de Protocolo



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- Asesorías
 - Asesoría de Paz
 - Participación Ciudadana
 - Equidad de Género
 - AECID
 - Asuntos Étnicos
 - Participación en Salud
 - TIOS
 - Regiones
 - General
 - Estratégica

Cabe anotar que de estas Asesorías solamente la Asesoría de Paz, la Asesoría de Participación Ciudadana y la Asesoría de Equidad de Género ejecutan recursos por fichas de inversión, ésta última financiada por un proyecto de la Agencia de Cooperación Española, AECID. Las demás asesorías no tienen recursos para ejecutar.

3. Ejecución Presupuestal 2012

La ejecución total de la Secretaría a Diciembre 31 fue la siguiente:

- Funcionamiento: 98.13%
- Inversión: 94.27%
- Total: 96.20%

4. Principales Actividades

Las áreas de soporte desempeñaron las labores propias de su naturaleza, dando apoyo a la gestión de la secretaría y del Despacho del Alcalde.

La oficina de protocolo apoyó la realización de eventos que contaron con la presencia del Sr. Alcalde y la realización de los Consejos Comunitarios organizados por el área de Participación Ciudadana.

Las asesorías que no tuvieron ejecución presupuestal también tuvieron gestiones importantes. Se destaca el logro de la Asesoría para Integración Regional de haber consolidado el Grupo G11, en el que los municipios de Cali, Jamundí, Buenaventura, Yumbo, Candelaria, Palmira, Pradera, Dagua, Florida La Cumbre y Vijes se articulan para lograr una fuerza regional y bajo



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

esa unidad, dar un uso óptimo a recursos provenientes de la Nación.

La asesoría de TIOS se consolidó durante el año, logrando la puesta en marcha de la estrategia para la atención integral de territorios identificados como los más urgidos de servicios del Estado, articulando la oferta institucional de las diferentes dependencias.

Desde la Asesoría de Asuntos Étnicos se comenzó la labor de articulación y soporte a los organizadores de la Cumbre de Líderes Afro a realizarse en Cali en el año 2013.

Los asesores General y Estratégico acompañaron al Sr. Alcalde en todas las decisiones en las que requirió su apoyo.

Se anexa informe de las principales actividades de las diferentes áreas de la Secretaría durante el 2012 que ejecutaron recursos de inversión.

ASESORIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA: POR CALI PARTICIPO

META: A diciembre de 2013 se Formula la Política Pública Municipal de Participación Ciudadana.

ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE META DEL PLAN DE DESARROLLO

Se conformaron e instalaron 4 mesas de trabajo (Mecanismo y espacios de participación, Planeación y presupuesto participativo, Sectores y grupos específicos de población y Control Social y rendición de cuentas), para que de manera participativa se construya el primer borrador de la Política Pública de Participación Ciudadana.

Se contó con presupuesto para un proyecto ejecutado en el segundo semestre del 2012 y con el apoyo de la ESAP y el Ministerio del Interior para realizar capacitaciones de Control Social.

Se prestó apoyo a la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial en la elección de JAC, y difusión en la convocatoria de la elección de Jueces de Paz, con el propósito de solucionar el malestar de la comunidad por no haber sido atendidas en administraciones pasadas.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Se realizaron 88 reuniones previas a los Consejos Comunales en la zona urbana y rural, para tratar temas de la problemática social.

Se organizó y acompañó al señor Alcalde en todos los Consejos Comunales (21 comunales y 4 rurales). Se realizó seguimiento por cada dependencia de las peticiones de la comunidad.

A partir de agosto hacemos parte del grupo GELT, se abrieron grupo de Participación ciudadana en el Facebook, y Twiter, se dejó habilitado el link para chats en la página, falta definir algunas funciones con la atención en línea.

Se realizó y se sistematizó una base de datos con más de 8.000 persona con correos electrónicos, teléfonos, celulares, por comuna, con el objetivo de que la Asesoría haga extensiva la participación de actividades a la comunidad.

Se diseñó el instructivo para una efectiva rendición de cuentas a la comunidad, se compiló la normatividad y elaboró un material didáctico relacionado con el control social el cual se colgó en la página web de la Asesoría.

La Asesoría de Participación Ciudadana, asistió y apoyó el encuentro territorial de redes, por ser parte de la Red Departamental de Participación Ciudadana.

ASESORIA DE PAZ

PROGRAMAS: Fortalecimiento de lazos familiares, Lucha contra la pobreza y el hambre

META: A diciembre de 2015, 4000 familias están vinculadas a la Red UNIDOS de superación de la pobreza extrema alcanzando los logros del programa

Con el fin de garantizar la entrega por parte del Gobierno nacional del incentivo económico correspondiente a las familias beneficiarias, se efectuaron entre enero y octubre de 2012, cinco (5) procesos de verificación de asistencia a educación con un promedio de 35.762 estudiantes validados; lo que corresponde a un 95% de los beneficiarios. En relación con los incentivos de salud, se efectuaron entre enero y octubre de 2012, cinco (5)



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

procesos de verificación de asistencia al Programa de Crecimiento y Desarrollo con un promedio de 8.555 niños y niñas menores de 5 años validados. Ambos procesos permitieron que 44.317 familias se mantuvieran activas cumpliendo con los requisitos y pudieran recibir los pagos de la Nación.

18.583 familias beneficiarias del programa Familias en Acción acudieron a la oficina del programa la cual es coordinada por la Asesoría de Paz, para realizar trámites de actualización de datos y reporte reclamaciones

En la sede del programa que opera en la Asesoría de Paz se hicieron 622 inscripciones a familias reconocidas en condición de desplazamiento durante el año.

También se reportaron 821 novedades para registrar traslados de municipio de las familias beneficiarias, cambios de titular representante de cada familia, reingresos y retiros de familias beneficiarias, cambios de institución educativa, de grado de escolaridad o de IPS a la que asisten los niños y niñas menores de las familias, y corrección de documentos de los beneficiarios.

Logros en la Inscripción al Programa Más Familias en Acción

Para implementar la tercera versión del programa que paso a denominarse "Mas Familias en Acción" el Gobierno Nacional Solicito a los Municipios que efectuaran una nueva inscripción de los beneficiarios seleccionados directamente por el DPS. A continuación los principales resultados obtenidos durante este proceso:

En 2012, con el fin de socializar el proceso para inscripción a la versión III del Programa, bajo el nombre "Más Familias en Acción", se realizaron 141 reuniones con asistencia de 5.162 multiplicadores de la información: representantes de la comunidad, presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, madres líderes del Programa Familias en Acción, gerentes de E.S.E's, gerentes las EPS e IPS que atienden población vulnerable, personal de los puestos de salud, rectores o delegados de instituciones educativas públicas y privadas y en algunos casos comunidad en general.

Igualmente, se habilitó un teléfono de contacto para brindar información



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

sobre la nueva versión del programa y sobre las familias seleccionadas para inscribirse. Este call center fue consultado por 132.862 personas.

A través de la página web de la Alcaldía de Cali, se abrió un link para consulta que, según datos entregados por la Asesoría de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali, fue consultado 1.029.755 veces.

Buscando hacer una notificación directa a las familias seleccionadas, a través de las instituciones educativas y de salud, se entregaron 16.006 circulares de notificación en 842 instituciones visitadas en las 21 comunas y corregimientos del municipio.

Se desarrolló una estrategia de comunicación que incluyó piezas de comunicación en video, audio e impresos, que circularon a través de medios de comunicación masivos, comunitarios e interpersonales.

En el caso de la publicación vía web, apoyada desde el portal de la Alcaldía de Santiago de Cali, se publicaron 21 notas informativas que fueron visitadas un total de 16.616 veces.

En la inscripción se pudo lograr que 53.414 familias se inscribieran al Programa (85,46% del potencial de beneficiarios presupuestado).

25.721 personas pertenecen al grupo del SISBEN III, es decir, aquellos potenciales beneficiarios que hacían parte de la base de datos del Sisbén metodología III.

12.536 personas corresponden a beneficiarios que ya venían en el Programa.

10.238 son población en situación de desplazamiento.

4.919 inscritos pertenecientes a la estrategia Red Unidos.

Durante los 10 días que duró el evento de inscripción, se atendieron 75.915 personas en total.

Apoyo a Madres Líderes del Programa Familias en Acción

Las madres líderes son beneficiarias titulares pertenecientes al Programa Familias en Acción, elegidas por otras 50 beneficiarias para un periodo de un (1) años. A diciembre de 2012 se cuenta con 542 madres líderes con presencia en diez y ocho (18) comunas y corregimientos. Existe un Comité Municipal de Madres Líderes integrada por 15 madres líderes en



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

representación de diferentes comunas y corregimientos. La función de las madres líderes es promover el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios del programa Familias en Acción, multiplican la información referente al funcionamiento del programa, propician la realización de encuentros de cuidado para estimular la asistencia educativa y la adecuada nutrición de los menores beneficiarios del programa y fomentan el desarrollo de habilidades para la convivencia, liderazgo, responsabilidad, construcción de proyecto de vida, comunicación efectiva, entre otras.

Como parte de la actividad permanente de atención a madres titulares y líderes, entre febrero y noviembre de 2012, se atendieron 4.437 solicitudes relacionadas con reclamos, actualización de documentos, revisión de situación en el Sistema Información de Familias en Acción.

Entre el 25 de febrero de 2012 y el 2 de junio de 2012, se desarrolló el proyecto Madres Líderes Forjadoras de Comunidad en 13 comunas de la ciudad y corregimientos.

En el marco de él, se realizaron 91 capacitaciones en los siete hábitos de la gente altamente efectiva de Stephen Covey, con apoyo de la universidad Cooperativa de Colombia.

Además, se realizaron 413 Encuentros de Cuidado, que son un espacio de formación para revisar la situación de salud, educación, y otros aspectos de la vida de las beneficiarias del Programa, con el fin de definir tareas y compromisos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida. En ellos participaron 15.827 personas.

Finalmente, con el fin de fortalecer el Comité Municipal de Madres Líderes, se realizaron 36 encuentros, con la participación de un promedio de 55 madres por reunión.

Para reconocer y exaltar la labor de las madres líderes se organizaron dos encuentros en el 2012, con participación cada uno de aproximadamente 200 madres líderes, en las cuales se realizaron actividades lúdicas, artísticas, de charlas de crecimiento personal y entrega de regalos donados por la empresa privada.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Logros Programa Red Unidos de Superación de la Pobreza Extrema

El Departamento para la Prosperidad Social – DPS del Gobierno Nacional en alianza con el municipio desarrolla el Programa Red Unidos de Superación de la Pobreza Extrema, que articula los esfuerzos de 17 entidades del Estado, con el fin de alcanzar que las familias colombianas superen la pobreza extrema.

La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia.

Las familias vinculadas a la Red Unidos tienen prioridad en la atención y beneficio de los programas del Estado, que permiten mejorar su calidad de vida a partir del alcance de 45 logros agrupados en nueve (09) dimensiones.

Las 9 dimensiones son identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, y apoyo para garantizar el acceso a la justicia

La Asesoría de Paz como enlace municipal se encuentra encargada de gestionar ofertas y servicios en 4 de ellas, generando y promoviendo las rutas de acceso a ellas.

Oferta Dimensión- Educación.
Oferta Dimensión- Salud.
Oferta Dimensión- Nutrición.
Oferta Dimensión- Dinámica Familiar.

Durante el año 2012, se logró la promoción del primer grupo de 67 familias beneficiarias que consiguen alcanzar los logros establecidos para empezar a superar el umbral de la pobreza extrema e iniciar una senda más próspera.

Logros inscripción al Programa Jóvenes en Acción

El Programa Jóvenes en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional, ejecutada a través del Departamento para la Prosperidad Social, que busca contribuir a mejorar los niveles y la calidad del empleo de los jóvenes de 18-25 años, de familias beneficiarias del Programa Familias en Acción, a través de acciones de formación para el trabajo que incluyen formación laboral para un oficio en entidades de capacitación acreditadas y práctica laboral en



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

empresas formalmente constituidas.

Los jóvenes beneficiarios del Programa reciben un incentivo económico por el desarrollo de su carrera formativa.

Durante la inscripción de beneficiarios al Programa Más Familias en Acción se logró el registro de 20.000 jóvenes que podrían cumplir con los requisitos del Programa Jóvenes en Acción.

META: A diciembre de 2015, 4000 jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema con formación técnica y tecnológica

Entre el 10 y 12 de diciembre, 2.410 jóvenes formalizaron su inscripción al programa. Durante el 2013 se seguirán haciendo convocatorias para la inscripción de más beneficiarios.

PROGRAMA: INGRESO SOCIAL BASICO

El Programa de Ingreso Social Básico otorga incentivos económicos para que las familias vinculadas a la Red Unidos culminen sus estudios de secundaria, adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo, avancen en el cumplimiento de sus logros y ahorren para la formación de activos.

Al comienzo del año 2012, se contaba con 92 familias activas.

Al cerrar el 2012 se cuenta con 517 familias activas en el Programa, que reciben pago.

PROGRAMA: DESAYUNOS CON AMOR

Es un programa social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que busca garantizar un aporte nutricional a niños y niñas entre 7 meses a 4 años 11 meses de edad, mediante la entrega de los complementos nutricionales fortificados, prioritariamente a víctimas de la violencia afectados por el desplazamiento forzado, así como a niñas y niños identificados a través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema- Red Unidos y aquellos niños pertenecientes a familias del SISBEN metodología III de acuerdo al puntaje definido por el ICBF.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

En La Asesoría de Paz opera un punto de distribución de raciones del Programa Desayunos con amor, entregando en el período mayo-diciembre de 2012, 699 raciones de desayunos que contribuyeron a mejorar el acceso y la calidad de los alimentos a igual número de menores durante este período.

Mujeres Ahorradoras

Mujeres Ahorradoras del programa Familias en Acción, consiste en un plan de ahorro programado para mejorar la calidad de vida de las mujeres que se vinculan a él. Este programa va acompañado de un plan de educación financiera y de cultura de ahorro para las mujeres inscritas. Las mujeres inscritas deben asistir a las capacitaciones del Programa y estar dispuestas a ahorrar una cuota mínima diaria.

El pasado viernes 21 diciembre se realizaron las inscripciones para este programa en donde se finalizó la jornada con la inscripción de 697 madres ahorradoras más las 200 que venían para un total de 897 Madres en Santiago de Cali.

PROGRAMA: RUTAS DE ATENCION, REPARACION Y PROMOCION DE RETORNO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

META: A diciembre de 2015, al menos 15 Servicios operando en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto

META: A diciembre de 2013, se implementa un Sistema integrado de información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO SEGÚN COMPETENCIAS MUNICIPALES

En cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con lo establecido en la nueva ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), que empezó a regir desde enero de 2012, una de las principales obligaciones de los municipios es brindar la asistencia humanitaria de urgencia. Adicionalmente según el artículo 173 de junio de 2011 las Alcaldías a través de la dependencia que



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

designen ejercerá la labor de Secretaria Técnica para la Implementación de la Política Municipal de Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, en cumplimiento de lo anterior, la Asesoría de Paz ha desarrollado las siguientes acciones:

Logros Programa Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno

La Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada ha brindado 56.267 citas efectivas a víctimas o potenciales víctimas del conflicto armado, a través de la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada – UAO, para que logran acceso a las instituciones que les pueden brindar servicios. La distribución de esos servicios es la siguiente, de acuerdo con el tipo de solicitud:

3.338 citas para afiliación en salud.

2.616 citas para consecución de cupos educativos.

1.911 citas para rendir declaración ante el Ministerio Público (Personería Municipal, Defensoría del Pueblo y Procuraduría Provincial) y validación de la respuesta de la nacional frente a la condición de desplazado.

804 citas para búsqueda de servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2.574 citas para búsqueda de atención por parte del SENA.

43.997 citas para solicitud o reprogramación de ayudas humanitarias de emergencia entregadas por parte de la nación a quienes queden oficialmente incluidos en el registro único de población víctima del conflicto armado interno.

1.027 citas para servicios de restitución de tierras.

600 personas atendidas promedio año en el hogar de paso para población desplazada, en cumplimiento de la obligación legal del municipio, de entregar ayuda humanitaria de urgencia a las personas que recién llega al municipio y declaran ante el Ministerio Público su condición de desplazados y solicitan apoyo de alojamiento y alimentación. Ayuda que se puede entregar según la Ley máximo por 60 días.

Instalación del Comité Municipal de Justicia Transicional y desarrollo de las 4 sesiones correspondientes al presente año, para implementación de la mencionada política.

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, en su artículo 122, la Asesoría de Paz de Santiago de Cali avanzó en la presentación ante la Unidad Nacional



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

de Atención a Víctimas de un proyecto que permita convertir la Unidad Local de Atención y Orientación a la Población Desplazada – UAO, en un Centro Local de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, mediante un proceso de adecuación física de las instalaciones de la UAO y ampliación de las rutas de atención a la población víctima del conflicto armado interno.

Con apoyo del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y aprobación de la Unidad Nacional de Atención de Desastres y Prevención del Riesgo, se obtuvo la asignación de subsidios de arrendamiento para 29 familias provenientes del desalojo de Brisas de un Nuevo Amanecer, sobre el Jarillón del Río Cauca, realizado en mayo de 2011, quienes ocuparon el Polideportivo Desepaz de la Comuna 21, lo cual permitió lograr su salida pacífica y voluntaria de este escenario deportivo de carácter público.

Se efectuaron gestiones encaminadas a facilitar la articulación nación-región-municipio que permita definir alcances, responsabilidades institucionales y compromisos a cumplir con las 27 mujeres afros víctimas del conflicto armado interno que están cubiertas por una medida cautelar expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En desarrollo de lo cual se efectuó una caracterización de necesidades socioeconómicas de cada una de las 27 mujeres con sus núcleos familiares vs. Ayudas recibidas y se coordinaron 4 reuniones con todas las entidades de nivel local, regional y nacional con competencia en el tema, para facilitar tanto la aplicación de las medidas de protección a la seguridad e integridad de las beneficiarias como para iniciar la tramitación de la oferta para su restablecimiento socioeconómico.

PROGRAMA: ACCESO Y FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y LA RESOCIALIZACION.

**META: A diciembre de 2014, al menos 214 Jueces de paz brindaran atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente dotados y apoyados
PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA**

Logros Proceso de Elección de Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración, periodo 2012-2017

En cumplimiento de la ley 497 de 1999, que regula la Justicia Especial de Paz, la Asesoría de Paz realizó este proceso orientado a cumplir los siguientes objetivos.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Relanzar figura de los Jueces de Paz.
Promover la postulación de candidatos idóneos.
Lograr candidatos y electores adecuadamente cualificados.
Realizar elecciones eficientes y auditadas.
Garantizar la logística de funcionamiento de la Jurisdicción de Paz.
Lograr la articulación de los Jueces de Paz con las demás estrategias de convivencia contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En desarrollo del proceso de postulación a juez de paz, en total se inscribieron 475 candidatos en todas las comunas de Cali y en 7 corregimientos.

200 mujeres

275 hombres.

425 se presentaron como candidatos a Jueces de Paz y 50 para Jueces de Reconsideración.

Para socialización de la figura de Jueces de Paz, se hicieron 192 talleres.

184 en la zona urbana (8 por comuna).

8 en la zona rural.

En este proceso se capacitaron 3.022 personas.

En la zona urbana se capacitaron 2.961 personas.

En la zona rural 61 personas.

En las elecciones se eligieron 129 Jueces de Paz y 31 de reconsideración.

Por primera vez, las 22 comunas de Cali y 7 corregimientos del municipio cuentan con Jueces de Paz.

En las urnas, se depositaron 43.900 votos para Jueces de Paz y Jueces de reconsideración el día de las elecciones.

Votaron cerca de 22.000 ciudadanos, triplicando la cifra de votantes en las elecciones anteriores, realizadas en 2007.

Promoción del Respeto a los Derechos Humanos

Lucha contra la Trata de Personas

Mediante Decreto 0135 de 2010, se creó el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, dentro del cual la Asesoría de Paz de Santiago de Cali tiene a cargo la Secretaría Técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité fue reactivado el 22 de agosto.

Como parte del trabajo del Comité, la Asesoría de Paz acompañó la realización del Encuentro Nacional de Comités Departamentales de Lucha



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

contra la Trata de Personas que se llevó a cabo entre el 25 y 26 de octubre. Adicionalmente, participó y apoyo logísticamente la realización del Taller "Investigación, Judicialización y Asistencia del delito de Trata de Personas", dirigido a funcionarios de la rama judicial y que se llevó a cabo el 1 y 2 de noviembre.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

PROGRAMA: SERVICIO AL CIUDADANO

META: A diciembre del 2015, está implementada la ventanilla única del Municipio de Cali

Se realizaron compra de equipos y adecuación de la oficina de atención al ciudadano, ubicada en el sótano No. 1 del edificio CAM para atender servicios a través de cuatro canales:

Ventanillas	12 ubicadas en el CAM
Línea 195	3 personas
Chat	1 persona
Pag. WEB	1 persona

Con el propósito de apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental ORFEO en el 100% de las dependencias de la administración central, se trabajó en conjunto con la oficina de capacitación y se formaron cerca de 900 servidores. Igualmente por gestión con facilitadores de la Administración Municipal se capacitaron en el manejo del sistema de gestión documental Orfeo 441 servidores públicos (de planta y por prestación de servicios)

Adicionalmente se realizaron dos capacitaciones en Atención al Ciudadano:

1. Seminario taller "Sinergia Institucional y Trámites en la Atención al Ciudadano"

Se asignaron cuatro cupos por dependencia, se realizó en el auditorio Alberto Lleras Camargo, el día 30 de noviembre de 2012 con asistencia de 55 servidores públicos en horario de 8:00 am a 5:30 pm, dirigido por el Dr. Rigoberto Martínez Bermúdez, servidor público de la ESAP-Bogotá



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

2. Capacitación en "Atención al Ciudadano"

Seminario realizado por ficha PAE en las instalaciones de Comfenalco Valle - Piso 3 torre C, el día 16 de noviembre de 2012, con asistencia de 31 servidores públicos en la jornada de 8:00 am a 12:00 m y 24 servidores públicos en la jornada de 2:00 pm a 6:00 pm dirigido por la Dra. Eucaris Díaz, servidor público de la ESAP-Valle; el objetivo del seminario es "Fortalecer las competencias del Servicio al ciudadano"

Dentro del plan de desarrollo se contempla la implementación de la ventanilla única en los CALÍ's; la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social revisó la conectividad y concluyó que existe la posibilidad en 14 de ellos. Se propuso una prueba piloto de ventanilla única, pero por fallas constantes en la conectividad no se realizó, quedando está pendiente para el primer trimestre del 2013.

A continuación se relaciona información estadística de usuarios atendidos a través de los diferentes canales de atención:

USUARIOS ATENDIDOS A TRAVÉS DE LA LINEA 195

A partir del mes de marzo inicia el funcionamiento del Call Center y se da respuesta oportuna a las llamadas recibidas en la línea 195.

El nivel de servicio en la línea es del 92%, esto representa la efectividad en la atención de las llamadas y el tiempo de espera del usuario.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Mes	Llamadas Directas al CC	Llamadas contestadas por agentes	Nivel de servicio
Enero	1.667	0	0
Febrero	1.102	0	0
Marzo	1.124	546	92
Abril	679	418	91
Mayo	1.012	507	92
Junio	1.124	478	90
Julio	1.083	527	90
Agosto	1.055	566	91
Septiembre	965	506	90
Octubre	1.162	715	90
Noviembre	2.678	1.581	97
Diciembre	2.172	1.284	98
Total	13.054	7.128	92



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

**SOLICITUDES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE GESTION
DOCUMENTAL Y DIRECCIONADAS A LAS DEPENDENCIAS**

Durante el año 2012 las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía como se observa en el cuadro ingresaron por los dos sistemas de Gestión Documental: Q.A.P y ORFEO, ya que algunas dependencias se encontraban en proceso de implementación del sistema ORFEO.

Dependencia	Reporte Global QAP	Reporte Global Orfeo	Reporte Global QAP-Orfeo
	01/10/2012-31/12/2012	01/10/2012-31/12/2012	01/10/2012-31/12/2012
	Total Peticiones Ingresadas QAP en los cuatro Trimestres	Total Solicitudes Ingresadas ORFEO en los cuatro Trimestres 2012	Total Peticiones Ingresadas QAP- ORFEO en los Cuatro Trimestres 2012
Despacho Alcalde	1	2.840	2.841
Secretaria de Gobierno	975	269	1.244
Departamento Administrativo de Gestión Medio A.	504	629	1.133
Secretaría del Deporte y Recreación	165	177	342
Dirección de Desarrollo Administrativo	1.229	598	1.827
Asesoría de Participación Ciudadana	0	76	76
Dirección Control Disciplinario	5	189	194
Secretaría de Educación	5.798	6.765	12.563
Asesoría de Comunicaciones	4.058	1.403	5.461
Asesoría en Protocolo	0	1.088	1.088
Asesoría Informática	13	261	274
Asesoría Desepez	9	277	286
Dirección Jurídica	92	171	263
Dirección de Control Interno	35	263	298
Departamento Administrativo de Hacienda	0	4.069	4.069
Subdirección de Impuestos y Rentas	0	5.528	5.528
Subdirección de Finanzas Públicas	0	399	399
Tesorería General	0	12.917	12.917
Contabilidad	0	1.065	1.065
Catastro	2	4.435	4.437
METROCALI	161	0	161
Departamento Administrativo de Planeación	15	6.236	6.251
Secretaría de Salud	133	1.818	1.951
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	6	3.979	3.985
Secretaría General	5	1.950	1.955
Secretaría Infraestructura Vial y Valorización	17	4.156	4.173
Secretaría de Vivienda Social	454	763	1.217
Otras Dependencias	587	0	587
Secretaría Tránsito y Transporte Municipal	743	100	843
Subsecretaría de Convivencia y Seguridad C.	780	314	1.094
Subsecretaría de Policía y Justicia	639	180	819
Empresa Municipal de Renovación Urbana - EMRU	6	0	6
CALISALUD	1	0	1
CORFECALI	4	0	4
Secretaría de Cultura y Turismo	2	373	375
EMSIRVA ESP	2	0	2
Total	16.441	63.288	79.729



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PROGRAMA: SERVICIO AL CIUDADANO

META: En el período 2012 - 2015, se realizan 8 Procesos de rendición de cuentas participativos a través de diferentes mecanismos

Mediante rendición de cuentas de la administración y de las acciones para dar a conocer el plan de comunicación informativa y organizacional de la gestión a la comunidad, se realizó:

1. Informe 100 días
2. Informe 200 días
3. Informe 300 días
4. 2 entregas de los hechos de gobierno (facturación de EMCALI)
5. Más de 40 campañas referentes a los mensajes institucionales de la administración.
6. 24 Videos de consejos de gobierno (22 comunas, 4 corregimientos)
7. Número total de notas 2024, realizadas entre enero y diciembre del año 2012
8. Producción y realización de 10 programas con 27 notas informativas (lo que se pretendía era acercar las acciones de la administración a la ciudadanía).

OFICINA ASESORA DE LA MUJER

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES

META: En el período 2012-2015 se han atendido a 1,000 mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual

META: A noviembre de 2015, 200 servidores públicos capacitados en capacidades y formación para el desempeño de la función pública con perspectiva de género

Con el objetivo de aumentar al cabo de dos años la capacidad del Municipio de Santiago de Cali para responder a los mandatos de protección y atención a las mujeres y niñas víctimas/supervivientes de violencia contra las mujeres, así como para la prevención de nuevos casos, derivados de la Política



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Pública de Igualdad y de la Ley 1257 del 2008”, la oficina ha desarrollado:

COMPONENTE 1.

Fortalecimiento Institucional de la Alcaldía para planificar, implementar y hacer seguimiento de la política pública de igualdad y al seguimiento de la Ley 1257/2008.

RESULTADOS

En funcionamiento equipos multidisciplinarios en las Secretarías involucradas en la puesta en marcha de la Política Pública de Igualdad y de la Ley 1257/2008, con mandatos institucionalizados, capacidades y recursos específicos para su puesta en marcha y bajo la coordinación efectiva de la entidad responsable de la Política Pública.

METAS ALCANZADAS

Un equipo por Secretaría conformado para la implementación de la Política Pública y capacitados, 200 funcionarios/as públicos sensibilizados/as y formados; y una mesa Interinstitucional contra la VCM constituida.

ALCANCES

10 dependencias de la Alcaldía de Cali (Bienestar Social, Gobierno, Salud, Educación, Hacienda, Planeación, Secretaría General, Control Interno, Asesoría de Equidad de Género y Desarrollo Admtivo. y externos se incluyen la mesa municipal de mujeres y el CAVIF de la fiscalía) participan en proceso de formación

50 funcionarias y funcionarios/as sensibilizados/as y formados, título de diplomados como “Agentes de Equidad”

160 funcionarios/as sensibilizados/as y formados) en fases de réplicas en las diferentes dependencias.

Comité Técnico Asesor conformado por 10 dependencias de la Alcaldía de Cali y por la mesa mpal. de mujeres y el CAVIF de la fiscalía.

Mesa Interinstitucional contra la VCM, llamada comité de seguimiento a la ley 1257/08, (conformado por Asesoría de Equidad de Género de la Alcaldía de Cali, Procuraduría, Personería mpal, Defensoría del Pueblo y Mesa mpal. de Mujeres.)

Mesa Técnica de Articulación de los Observatorios de la Alcaldía, (conformada por salud, educación, gobierno y desarrollo admtivo.)

Comité interuniversitario por ejes temáticos en: derecho, comunicaciones.

Construcción colectiva de un capítulo de no violencias contra las mujeres como lineamiento básico en el plan de desarrollo municipal.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Realización de seminario de divulgación de la ley 1257 de 2008, el 23 y 24 de noviembre de 2012.

Diagnóstico Situación de las Mujeres Víctimas de VCM en el Sistema Penal y Civil Cali.

En construcción participativa el Plan Estratégico para la prevención, atención y sanción de la VCM bajo un enfoque de red y que garantice los DDHH mujeres.

Diagnóstico Situación de las Mujeres Víctimas de VCM en el Sistema Penal y Civil Cali.

En construcción participativa el Plan Estratégico para la prevención, atención y sanción de la VCM bajo un enfoque de red y que garantice los DDHH mujeres.

Acercamiento al concejo de gobierno.

COMPONENTE 2.

Mejorar la calidad en la atención y la prevención.

RESULTADOS

Las rutas existentes de atención-prevención trabajan de manera integrada respetando la autonomía de las mujeres y sus derechos humanos en el cumplimiento de las provisiones establecidas en la Ley 1257 del 2008.

METAS ALCANZADAS

80 docentes sensibilizados y formados para incidir en 5000 estudiantes. Seis (6) protocolos diseñados y/o ajustados para la atención y manejo de casos en las instancias de protección y atención.

ALCANCES

86 docentes sensibilizados y formados para colocar en ejecución programas de prevención de violencia contra las mujeres y niñas con enfoque de género.

En proceso de construcción el diagnóstico sobre enfoque de Género en los Proyectos Transversales Escuelas.

Protocolos de atención para el sector salud a mujeres víctimas

Protocolo de atención de la Casa de Acogida y recomendaciones.

En proceso la formulación de protocolos de atención para centros de atención inmediata, comisarías de familia y casas de justicia.

En proceso de construcción el diagnóstico del sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.

Participación en la revisión de sistema de gestión de la calidad de 30



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

funcionarios/as.

Puesta en marcha estrategia de comunicación, se cuenta en la web con una página de fans y un perfil en Facebook, Twitter, flickr y youtube, construcción de diversas piezas comunicativas, se cuenta con una imagen del proyecto.

Realización de Seminario de Periodismo No-sexista “Tu voz hace la diferencia”

Publicación y lanzamiento de la Agenda Urgente de las Mujeres para los medios de comunicación.

Constitución de vocerías en medios de comunicación con la participación de integrantes del comité técnico asesor y las asistencias técnicas por free press.

En proceso de construcción una propuesta un sistema de referencia-contrareferencia y el seguimiento de casos, acercamiento y sensibilización a instancias de prestación de servicios.

Destinación de aportes para la restauración de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Caleñas.

COMPONENTE 3.

Ampliar el Apoyo Social y movilización para enfrentar las violencias contra las mujeres.

RESULTADOS

Fortalecida la participación de las mujeres para enfrentar la violencia de género en los procesos de planificación y de rendición de cuentas del ámbito municipal.

METAS ALCANZADAS

Un debate y una sesión de control anuales del Concejo sobre la implementación de la Ley 1257 y de los contenidos de la Política Pública. Tres eventos de veeduría social realizados por sociedad civil para el seguimiento en la implementación de la Política Pública de Igualdad y de la Ley 1257.

40% de Comunas priorizan proyectos para enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas.

ALCANCES

Plan de formación y de incidencia implementado con mesa municipal de mujeres Afrodescendientes, Cabildos indígenas, Juntas de Acción comunal, JAL y Mesa Municipal de Mujeres.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Protocolo en construcción de documento de Agenda Política para la incidencia.

Guía y Manual metodológico para la Incidencia contra la violencia hacia las mujeres en proceso de construcción.

Encuentro el 25 de noviembre de 2012 con la participación de más 700 personas, rendición de cuentas de la administración.

Firma ciudadana del “Pacto Social por una Cali libre de Violencias contra las Mujeres”. 14.000 firmas.

Incidencias en varios canales de televisión regional, propagandas en horario triple A.

COMPONENTE 4.

Componente transversal: Incorporación de evidencias en la planificación e intercambio de experiencias.

RESULTADOS

Evidencias y buenas prácticas se incorporan en la implementación de la política pública municipal para el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (Gestión del Conocimiento: transversal). Gestión del Conocimiento en los resultados.

METAS ALCANZADAS

Fortalecimiento de los Observatorios.

Intercambio de experiencia con otras ciudades Colombianas y España

Documentar el 100% de las actividades desarrolladas por el proyecto.

ALCANCES

Construcción de diagnóstico de los observatorios -Mesa de Articulación de los Observatorios bajo decreto

Realización de una investigación cualitativa para contextualizar las estadísticas sobre violencia contra las mujeres, Participaron en los talleres un promedio de 17 instituciones.

Realización de dos seminarios internacionales, participación en eventos de intercambio, con Bogotá y Medellín.

En proceso de construcción la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

OFICINA ASESORA DE INFORMATICA Y TELEMATICA

PROGRAMA: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

META: A diciembre de 2015, están capacitados al menos 8000 NNAJ en el uso de Tecnologías de la información y la Comunicación TICs, en la red de bibliotecas

Capacitación a 978 NNAJ en las Comunas TIO en uso y apropiación de las TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) a través de los Infocalis.

PROGRAMA: CALI VIVE DIGITAL

META: En el período 2012 - 2015, 8,436 Servidores Públicos están capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC
Certificación para 136 funcionarios de la Administración Central como Servidores públicos Digitales.

META: En el período 2012 - 2015 hay 30,000 ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC
Ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC 1658

PROGRAMA: SERVICIO AL CIUDADANO

META: En el período 2012 - 2015, está implementado el Centro de datos alterno

Adquisición esquema de licenciamiento antivirus para toda la administración.

Ampliación sistema de almacenamiento de la información SAN.

Adquisición de hardware específico para la administración, control de tráfico y seguridad de la red de datos de la Alcaldía.

Adquisición de un sistema de supervisión y monitoreo en tiempo real 7 x 24 del centro de cómputo de la Alcaldía.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Adquisición y mantenimiento del sistema de seguridad física perimetral del centro de cómputo de la Alcaldía.

Mejoramiento de la plataforma que soporta el aplicativo para aumentar la disponibilidad en el servicio.

Inventario de Hardware y Software en toda la Administración a través de la instalación del aplicativo OCS Inventory.

Se aumentó la capacidad de almacenamiento en las cuentas de correo, al pasar de 100 MB a 200 MB por usuario.

META: A diciembre de 2015, está implementada la Estrategia Gobierno en línea

Administración Aplicativo Sistema de Gestión Documental Orfeo

Todas las Dependencias de la Administración utilizan y adoptan el aplicativo Orfeo.

Se capacitaron 820 funcionarios de las diferentes dependencias de la administración en el manejo del Orfeo mediante 20 talleres de capacitación en ORFEO.

Implementación del servicio de radicación vía web por parte de los ciudadanos

Implementación de la función desarchivar y la consulta de documentos enviados Finalización del módulo de radicación express mejorando la amigabilidad de la herramienta.

Adecuación de la presentación del portal de acuerdo a la nueva imagen institucional.

Capacitación e inducción a los nuevos funcionarios de la Administración Municipal encargados de las diferentes instancias del portal municipal.

Revisión y ajuste a las Fases I, II y III de la estrategia de Gobierno en Línea. Definición de la solución para los sitios WEB de Corfecali y la Feria de Cali.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Transmisión vía streaming durante 4 días continuos del evento Cali región Pacífico.

Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo secretaría general y red de datos municipal.

Mantenimiento, puesta en funcionamiento y actualización del nuevo menú línea 195 operadora automática de la Alcaldía. Correo institucional

Creación de 200 nuevas cuentas de correo electrónico para funcionarios de la Administración Municipal.

Actualización de la aplicación mejorando la amigabilidad del aplicativo y habilitando el servicio para usuarios con dispositivos móviles.

META: A diciembre de 2015, se incrementan a 45 los Trámites y servicios nuevos ofrecidos en línea a los ciudadanos

Acompañamiento en la implementación y diseño de la ventanilla única virtual "Ventanilla única del Constructor

Acompañamiento en la implementación del aplicativo para Inspección, Vigilancia y Control.

Desarrollo e implementación de la firma mecánica en la Secretaría de Gobierno, para certificados de vecindad.

Implementación y puesta en operación del sistema de avisos de contratación.

Implementación y puesta en operación de la encuesta "Vivo Bometro".

Consolidación y promoción de la sección impuestos en línea.

Implementación y puesta en operación del certificado de valorización en línea.

Implementación y puesta en operación de la autoliquidación de ICA y RETEICA.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

OFICINA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL

META: A diciembre de 2015 están organizados el 100% de los documentos que los Servidores públicos tienen en sus escritorios y oficinas garantizando su ubicación, custodia y trazabilidad en cada una de sus etapas del ciclo Vital

PROGRAMA: SERVICIO AL CIUDADANO

Se realizaron cuatro (4) reuniones del Comité de Archivo para fortalecer el programa de gestión Documental, toma de decisiones en su aplicación y autorización de eliminación de documentos que perdieron sus valores primarios y carecen de valores secundarios.

Se realizaron quince (15) reuniones del Equipo Técnico de Archivo para realizar el seguimiento de la aplicación de la función archivística en cada Dependencia y Repartición Administrativa.

Ejecución de la ficha PAE para capacitación de novecientos ochenta (980) servidores públicos en la utilización del sistema Orfeo. Reforzado con la capacitación de cuatrocientos cuarenta y uno (441) servidores que se capacitaron en el salón Simón Bolívar.

Se asesoró en la elaboración de la Tabla de Retención Documental a entidades descentralizadas como: Girasol EIC, Cali Salud en Liquidación, Seguridad Atlas, Empresa de Renovación Urbana EMRU, Hospital Psiquiátrico San Isidro, ESE Ladera, Institución Universitaria Antonio José Camacho y Supergiros LTDA.

Inducción y capacitación al personal de la Secretaria de Cultura, Secretaria de Gobierno y Convivencia, Secretaria de Deportes, Secretaria de Educación, Dirección de Control interno, Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, Subdirección de Tesorería de Rentas, Subdirección de Catastro, Institución Educativa Jorge Isaac, Institución Educativa Saavedra Galindo, Institución Educativa Eustaquio Palacios

Participación del XX Seminario Sistema Nacional de Archivos y montaje del 3º encuentro de gestión documental y el seminario cero papel en Santiago de Cali.

META: A diciembre de 2015 se digitalizan al menos 5.700.000 registros de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

archivo para facilitar su consulta, ubicación y conservación del expediente físico

Se realizó la digitalización de un millón mil ochocientos ochenta y cinco (1.001.885) imágenes de documentos de archivo de:

- Secretaria de Educación: Historias Laborales
- Contratación de Ampliación de Cobertura
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Contratación
- Estudios Ambientales
- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Comprobantes de ingreso
- Comprobantes de Egreso
- Secretaria General Decretos y Resoluciones
- Boletines de Publicación
- Dirección Jurídica Procesos Jurídicos
- Dirección de Control Interno Informes Plan de Auditorias
- Dirección de Desarrollo Administrativo Historias Laborales

META: A diciembre de 2015 está construido o adecuado un inmueble para el funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali

Se realizó la evaluación de diez y ocho (18) predios teniendo en cuenta su procedencia, dimensiones, posición geográfica, propietario, posibilidades de construcción y/o reformas, uso del suelo y restricciones del POT, incluyendo predios como las Bodegas del Ferrocarril en busca de alternativas de cofinanciación por tratarse de edificaciones de carácter patrimonial, histórico y cultural, seleccionando dos alternativas para el Archivo General del Municipio, Caja Agraria y Delima Marsh, teniendo en cuenta que para el caso del Edificio Caja Agraria requerirá remodelaciones y en el lote de Delima Marsh se construirá un edificio utilitario de Archivo.

META: A diciembre de 2015 están clasificados, organizados y depurados el 60% del fondo acumulado de la Administración Central Municipal

Se adelantó la reconstrucción histórica de las reformas administrativas de 1996 y 2001 en especial la reconstrucción orgánico funcional que existió como insumo esencial para la construcción de la Tabla de Valoración Documental, instrumento requerido para la organización de Fondos Acumulados de la Administración Municipal, es decir documentos de diciembre 31 de 2004 hacia atrás.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

14. DIRECCIÓN JURÍDICA

SEGUIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD

LÍNEA 1 – CALIDA: EQUIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: INTERVENCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INCLUSIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, NNAJ

1. META:

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI –Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia-, enfatizando en la aplicación de prácticas clave de salud infantil, en 49 organizaciones en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO-.

1.1. INDICADOR:

Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI implementado en organizaciones (enfatizando en la aplicación de prácticas claves de salud infantil).

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
35	35 grupos comunitarios	100%

1.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO:

Se trabajó en la promoción y aplicación de prácticas clave de salud infantil del Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI con 35 grupos comunitarios, ubicados en las siguientes comunas y barrios de los TIO: 1 (Terrón Colorado), 3 (Calvario), 6 (Floralia, Petecuy I), 7 (Alfonso López I, Puerto Mallarino), 13 (Comuneros II, Charco Azul, Poblado II), 14 (Manuela Beltrán, Puertas del Sol, Orquídeas), 15 (Mojica, Vallado), 16 (Antonio Nariño, Mariano Ramos), 18 (Alto de los Chorros, Alto Jordán), 20 (Siloé, Brisas de Mayo) y 21 (Decepaz, Potrero Grande), con el ICBF (Centros



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Zonales, Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles y Comunitarios), Fundaciones (Fe y Alegría, Samaritanos de la Calle), Grupo de Veeduría Comunitaria de la E.S.E. Oriente, Líderes de Acción Social (Red Unidos) y con ONG (Aldeas Infantiles, Visión Mundial, Save the Children).

Se trabajó activamente en la Mesa Municipal de Primera Infancia (participan las instituciones públicas y privadas que trabajan por la primera infancia) y en el Proyecto “Sistema Municipal para la Atención a la Primera Infancia”, en coordinación con la ONG Alina Consultorías de la Alcaldía de Cali.

Igualmente se dio asistencia técnica, capacitación y seguimiento al personal de salud para la aplicación de prácticas clave de salud infantil en 36 IPS ubicadas en los TIO, dado que este trabajo implica una articulación: institución-padres de familia y comunidad.

1.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

En desarrollo de este trabajo se hizo gestión y reuniones de planeación y desarrollo de actividades (con Secretaria de Salud Municipal, Planeación Municipal e instituciones y organizaciones), talleres de capacitación, entrega de materiales de apoyo (cartilla del Ministerio de Salud/OPS), apoyo en la elaboración de planes de trabajo y seguimiento al proceso, elaboración de informes de avance y certificación al personal capacitado. Se recibió asistencia técnica (en Junio y Octubre) y actualización por parte del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud –OPS-.

2. META:

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 50 IPS de los TIOS.

2.1. INDICADOR:

Componente Clínico de la Estrategia AIEPI implementado en las IPS de los TIOS.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
27	34 IPS de la red pública	100%

2.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se trabajó en la implementación y fortalecimiento del Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 34 IPS de la red pública ubicadas en las siguientes



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

comunas y barrios de los TIO: Comuna 1 (C.S. Terrón Colorado), 6 (C.S. Floralia, P.S. Petecuy II), 7 (H. Joaquín Paz Borrero, P.S. Alfonso López, C.S. Puerto Mallarino), 13 (C.S. Diamante, P.S. Vergel, P.S. Comuneros II, P.S. Charco Azul, H. Carlos Holmes Trujillo, P.S. Poblado II, P.S. Los Lagos, P.S. Ulpiano Lloreda), 14 (C.S. Marroquín Cauquita, C.S. Manuela Beltrán, P.S. Alfonso Bonilla, P.S. Los Naranjos, P.S. Alirio Mora Beltrán), 15 (C.S. Vallado, P.S. El Retiro, P.S. Comuneros I, P.S. Mojica), 16 (P.S. Mariano Ramos, P.S. Unión de Vivienda Popular, H. Carlos Carmona, C.S. Antonio Nariño), 18 (P.S. Nápoles, P.S. Polvorines), 20 (C.S. Siloé, P.S. Brisas de Mayo), 21 (C.S. Decepaz, C.S. Potrero Grande, P.S. Pizamos).

2.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

En desarrollo de este trabajo se realizaron visitas de asistencia técnica a personal de salud, reuniones con directivos, capacitación y certificación a médicos, seguimiento a personal capacitado, entrega de materiales en medio magnético e impreso (Curso Clínico y Cuadro de procedimientos del Ministerio de Salud/OPS), asistencia técnica y capacitación por el Ministerio de Salud y OPS, elaboración de informes mensuales, evaluación del cumplimiento de indicadores de este componente.

Al finalizar la vigencia 2012 se encontró que de éstas IPS, 16 (47%) tuvieron una incipiente implementación, 14 (41%) una mediana implementación y 4 (12%) una adecuada implementación.

3. META:

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 98% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos en las comunas de los TIOS.

3.1. INDICADOR:

Cobertura de vacunación por grupos de edad y por biológico en comunas priorizadas mediante monitoreo rápido (cuatro al año).

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
95	99%	100%

3.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En los TIO en el municipio de Cali se monitorearon 9.623 niños, el 100% de los cuales tenían carne de vacunación. Se monitorearon 2.426 niños de edad



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

de 0 a 11 meses de los cuales se encontraron 2.418 con coberturas útiles de vacunación del 99.7% en todas las comunas de Cali. De los 2.476 niños monitoreados en el grupo de edad de 12 a 23 meses se encontraron 2.409 con coberturas útiles de vacunación del 97.3%, en todas las comunas de Cali a excepción de las comunas 14 y 21 con coberturas del 91.7% y 93.1% respectivamente. De los 2.378 niños monitoreados en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses se encontraron 2.360 con coberturas 99.2%, en todas las comunas de Cali. De los 309 niños monitoreados en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses se encontraron 309 con esquemas completos de vacunación para una cobertura de vacunación del 99%, en este grupo de edad, en la comuna 7 se encontraron coberturas del 87.5% consideradas no útiles. De los 2.034 niños monitoreados en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 2.005 con coberturas 98.6%, en todas las comunas de Cali. De los 9.623 niños monitoreados en los TIO se encontraron 9.498 niños vacunados para una coberturas del 98.7% consideradas útiles.

En los TIO en Cali en el año 2012 en los niños menores de 1 año y de 1 año se encontraron esquemas adecuados de coberturas de vacunación por encima del 95%. Se encontraron coberturas de vacunación útiles por encima del 95% con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión) en todos los grupos de edad en los TIO para la ciudad de Cali. El mayor porcentaje de causas de no vacunación corresponde a que el niño estaba enfermo con un 40,8% seguido por la falta de tiempo del cuidador del niño 31.2%.

3.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La ciudad de Cali cuenta con 146 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, las cuales participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4. META:

A diciembre de 2015 se han incrementado a 10 centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en los TIO.

4.1. INDICADOR:

Centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de SPA.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
3	5	100%

4.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Fortalecidos 5 Centros de Escucha Comunitarios con el operador Samaritanos de la Calle: El Retiro (comuna 15), La Sultana (comuna 20), Potrero Grande (comuna 21), Vistahermosa (comuna 1) y Samaritanos-El Calvario (comuna 3).

4.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Identificación y caracterización de la comunidad local intervenida frente al consumo de SPA, elaborándose como resultado un documento de caracterización de la población intervenida.

Acciones de acompañamiento a los Centros de Escucha para la Construcción y el fortalecimiento de escenarios apropiados, organización de las minorías activas que facilitaron la intervención frente al consumo, que permitieron establecer un diagnóstico de la comunidad intervenida, articulado con las redes sociales identificadas.

Equipos de trabajo y minoría activa formada en los lineamientos de salud pública en relación con las zonas de mitigación del riesgo y el daño en consumo de SPA.

Se realizaron jornadas de capacitación con la minoría activa sobre los lineamientos de salud pública en relación con las zonas de mitigación del riesgo y el daño en consumo de SPA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

5. META:

A diciembre de 2015 funcionan 18 servicios amigables para jóvenes en los TIO.

5.1. INDICADOR:

Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes en los TIO.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
12	12 servicios amigables	100%

5.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se crearon nuevos servicios amigables para el año 2012 E.S.E. Ladera: Hospital Cañaveralejo. E.S.E. Oriente: Puesto de salud Marroquín (que se encuentra en proceso) además de la Articulación con el Conpes 147 para realizar actividades de Promoción y Prevención, fortalecimiento a la capacidad institucional y comunitaria, se fortalecieron los 10 existentes.

5.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Para el logro de este resultado se realizaron reuniones de planeación con las directivas de las dos E.S.E. y con las personas certificadas para la implementación de los servicios amigables. Se brindó asistencia técnica por parte de la referente municipal para la implementación de los lineamientos definidos desde la estrategia y la definición de los recursos tanto humanos como materiales necesarios. Se realizó talleres de capacitación y entrega de materiales de apoyo (condones, volante de derechos y deberes e información de cómo bajar el libro con la estrategia de internet) Se realizó seguimiento al proceso.

Se realizaron reuniones periódicas con el personal responsable de aplicar la estrategia en terreno para compartir experiencias y definir acciones de mejora.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES

6. META:

A diciembre de 2015 se han Incrementado a 11 Redes de Promoción del Buen Trato y de gestión de la convivencia familiar en las comunas priorizadas para TIOS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

6.1. INDICADOR:

Redes de promoción del buen trato y gestión de la política de convivencia familiar con planes de acción implementados.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
6	10	100%

6.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante este año se trabajó el tema de convivencia familiar y buen trato en 12 comunas de la ciudad promovidas por las Redes Locales Comunitarias de Promoción del Buen Trato.

Se logró la reactivación de dos Redes de Promoción del Buen Trato en las comunas 6 y 11. Se identificó la dinámica en cada una de las comunas: las comunas 3, 7 y 8 tienen como escenario de acción las Instituciones educativas; las comunas 1, 4, 5, 6, 7, 18, 20 y 21 están apoyadas por ICBF (madres FAMI). La comuna 21 opera con el apoyo de la fundación Manos de Libertad. La comuna 11 se ha reactivado por el trabajo de los líderes comunitarios. Las demás redes están operadas por el sector salud (15 y 16).

6.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se apoyó a las Redes de Promoción del Buen Trato en la construcción de rutas de atención, conocimiento de los protocolos de atención en violencia familiar y sexual, consumo de sustancias psicoactivas y otros temas de salud mental. Se mantuvo en funcionamiento el Comité Central de Redes, con participación de las redes locales en actividades capacitación, actualización normativa, informativa e intercambio de experiencias.

Las Redes de Promoción del Buen Trato han desarrollado acciones en las comunas de una manera independiente, promoviendo la convivencia familiar y el buen trato en los diferentes escenarios.

COMPONENTE: ENTORNOS PARA LA VIDA

PROGRAMA: HÁBITAT CON CALIDAD

7. META:

A diciembre de 2015 el 90% de los establecimientos comerciales, institucionales y los que expendan alimentos en los TIO cumplen con



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

requisitos de calidad.

7.1. INDICADOR:

Los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO priorizados cumplen con requisitos de calidad.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
60%	70%	100%

7.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se trabajaron en las comunas TIO (1, 3, 6, 7, 13 14, 15, 16, 18, 20, 21), se controlaron 10.200 establecimientos comerciales, institucionales, y los que expenden alimentos de los cuales cumplieron condiciones sanitarias de calidad 7.134 o sea 70%

7.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Coordinación intersectorial, se logró integrar un trabajo fuerte de IVC en conjunto con otras entidades (cámara de comercio, gobierno, DAGMA, Bomberos).

Se priorizaron sectores para trabajo en las áreas operativas, en las cuales mediante acciones de rutina y operativos se logró la meta.

Otras observaciones: Aunque se sobrepasó la meta es necesario mejorar la calidad del trabajo para este año incrementando las acciones educativas y de coordinación con el sector productivo, así como acciones de intervención de otros problemas en la comunidad.

8. META:

A diciembre de 2015 se ha Incrementado al 95% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos en los TIOS.

8.1. INDICADOR:

Cobertura de vacunación animal (caninos y felinos).

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
85%	81%	96%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

8.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO

Según muestreo poblacional realizado en el año 2011 se estima que la población canina y felina en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 donde se identificaron y priorizaron los TIOS es de 106.535 animales, 89.052 caninos y 17.483 felinos, durante este periodo se logró la inmunización de 66.573 caninos y 20.242 felinos, para una cobertura del 81%.

8.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Para el logro de estos resultados se dio continuidad a la estrategia de vacunación mediante el barrido diario recorriendo cada una de los barrios que conforman estos territorios, además se contó con el apoyo de personal operativo de la UES Valle por la situación de alerta en el departamento por los casos de rabia ocurridos en el municipio de Roldanillo, al igual se fortaleció el equipo operativo del centro de zoonosis con la implementación del plan de contingencia para asegurar el mantenimiento del silencio epidemiológico en el municipio de Cali.

9. META:

9.1. INDICADOR:

Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en los TIOS.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
300	419 personas capacitadas.	100%

9.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se capacitaron en las comunas priorizadas: 1, 6, 8, 13, y 14 se capacitaron 419 personas en manejo adecuado de residuos, mediante 16 charlas dadas para un promedio de 26 personas por charla, además se realizaron jornadas comunitarias especiales en coordinación con la empresas de aseo (EMAS, Promoambiental, y Ciudad Limpia) sobre manejo adecuado de residuos

9.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se contó con 2 personas que apoyaron toda la capacitación en estos



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

sectores, así como la producción de materiales fáciles de entender y manejar por la comunidad (diseñador y técnico educador).

LÍNEA 2 – CaliDA BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: CALI VITAL

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO UNIVERSAL

10. META:

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos, 2.900 personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participen de acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

10.1. INDICADOR:

Personas pertenecientes a grupo poblacionales seleccionados participando en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
1.900	1.905	100%

10.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

El resultado alude a personas nuevas, diferentes a las establecidas en la línea de base y que se constituyen en el referente para la meta del cuatrienio; es decir, al finalizar el 2015 se tendrán otras 2.900 personas que participaron en acciones de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, lo cual apunta a la universalización del aseguramiento.

A 30 de diciembre de 2012 participaron en procesos de promoción de la afiliación al régimen subsidiado 1.905 personas, pertenecientes a grupos organizados y no organizados de la comunidad (334 de asousuarios de las E.S.E.; 470 madres FAMI; 385 funcionarios del sector salud, 148 nodos educativos, 258 grupos organizados y no organizados de la comunidad y 315 usuarios de las madres FAMI). Para garantizar el cumplimiento de este compromiso se definieron unos grupos poblacionales y se diseñó una estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) que busca cambios de comportamiento a través de *informar, educar y comunicar* los temas relacionados con el aseguramiento, conforme a las características y necesidades particulares de dichos grupos, considerados potencialmente



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

capaces de actuar como agentes del proceso de cambio.

La apuesta de la estrategia es que el “cambio” se verá reflejado a mediano y largo plazo, en el hecho de que la población tenga la información suficiente que le permita hacer uso de la misma para acceder al Sistema General de Seguridad Social, con la posibilidad de hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes como usuarios del mismo; así pues, el tema *Sistema General de Seguridad Social en Salud* se desagregó en subtemáticas:

1. Generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Traslados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
4. Derechos y Deberes de los usuarios.
5. Bases de datos y validador de derechos en salud.

El proceso educativo se desarrolla de manera didáctica, basada en el modelo de educación experiencial para que los participantes, además de entender la información, se empoderen de ella y la multipliquen con sus comunidades.

11. META:

Al 2015 el 85% de las víctimas de la violencia incluidas en el registro único de víctimas, que tengan documento de identidad y que se localicen en el Municipio de Cali están afiliadas al SGSSS.

11.1. INDICADOR:

Personas víctimas del conflicto interno afiliadas al Sistema de Seguridad Social de Salud, con documento de identidad incluida en el Registro Único de Víctimas en el reporte del año anterior.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
72%	74%	100%

11.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se afiliaron al SGSSS 45.151 personas de 60.889 personas Incluidas en el RUPD.

Se desarrolló una estrategia IEC (información, educación, comunicación) que permitió el reconocimiento de los actores en salud en la puesta de la atención integral para víctimas desde el contexto de articulación comunitaria generando acercamiento interinstitucional e intersectorial, apropiándose de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

los lineamientos, rutas y protocolos de atención en salud. Así también se logra el compromiso de participar en la elaboración de los planes psicosociales a cada una de las familias caracterizadas, y se promueve la cultura de visibilizar la población víctima como una forma de inclusión de ciudad, para lo cual se promueve un evento de memoria histórica en el reconocimiento de las víctimas participando 2600 personas, evento que fue divulgado a través de los medios de comunicación.

11.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Desde inicio del año 2012, se ha avanzado en este componente dado que la población llega diariamente a hacer su declaración de desplazamiento ante el Ministerio Público en la Unidad de Atención y Orientación –UAO-, a la cuales necesario orientar respecto a la atención y el aseguramiento en salud e igualmente es necesario identificar su afiliación al SGSSS para poderle brindar los servicios de salud de acuerdo al plan de beneficios respectivo que tenga el usuario.

12. META:

A diciembre de 2015, lograr que las EPS cumplan, por lo menos, el 85% de sus planes de afiliación.

12.1. INDICADOR:

Cumplimiento de la meta del plan de afiliación de cada EPS-S.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
85%	263%	100%

12.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

El aparente desborde en el resultado obedece a que la meta se calculó en el entendido que todas las EPS-S (7) presentaban sus planes de afiliación y la cuantificación se estableció sobre la base de las 3 EPS-S que reportaron meta. No obstante, el resultado da cuenta de: sumatoria de las personas afiliadas por todas las EPS-S / población meta a afiliarse por todas las EPS-S, por lo tanto se incluye lo que hicieron todas las EPS-S.

De este modo, durante el año 2012 se logró un total de 141.853 afiliaciones (entre afiliaciones nuevas y traslados), lo que refleja la alta movilidad que existe en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Propuesta presentada por las EPS-S		
EPS-S	Personas a afiliar	Personas afiliadas
Emssanar	22.500	60.469
Coosalud	25.000	22.741
Selvasalud	6.400	5.480
Salud Córdor		28.938
Caprecom		20.244
Cafesalud		3.608
Mallamas		373
Total	53.900	141.853

Nota: Las EPS-S Caprecom y Cafesalud no presentaron planes de afiliación; Salud Córdor y Mallamas no cuantificaron la meta

13. META:

A diciembre de 2015 a la población afiliada al régimen subsidiado se la ha garantizado la continuidad.

13.1. INDICADOR:

Continuidad de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
681.000	680.908	100%

13.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

A diciembre de 2012, en Santiago de Cali se le han garantizado la continuidad de afiliación al régimen subsidiado 680.908 personas, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Vale la pena precisar que la base de datos de afiliados al régimen subsidiado no es estática y los reportes pueden cambiar de un período a otro debido a la alta movilidad al interior del Sistema.

El comportamiento de la afiliación a régimen subsidiado en el año 2012 fue el siguiente:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EPS-S	Cantidad	Porcentaje
Mallamas	755	0,11%
Cafesalud	10.895	1,60%
Selvasalud	17.186	2,52%
Cóndor	56.337	8,27%
Caprecom	116.530	17,11%
Coosalud	135.897	19,96%
Emssanar	343.308	50,42%
Total	680.908	100,00%

14. META:

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos, el 75% de la población pobre no asegurada del Municipio cuente con atención en salud.

14.1. INDICADOR:

Población pobre no asegurada atendida en la baja complejidad

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
75%	97%	100%

14.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Con corte a noviembre de 2012, se superó la meta propuesta para el 2012 respecto a población pobre no asegurada atendida en las E.S.E. de baja complejidad (se calcula un promedio de tres actividades y/o servicios por cada persona).

Institución	Personas atendidas
Red de Salud del Centro	56.347
Red de Salud de Ladera	47.648
Red de Salud del Norte	38.202
Red de Salud del Oriente	83.256
Red de Salud del Suroriente	13.312
Total	238.765



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROGRAMA SERVICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EFICIENTES

15. META:

A diciembre de 2015 se captará al menos el 75% de las gestantes en el primer trimestre, para ingreso a control prenatal.

15.1. INDICADOR:

Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
50%	60%	100%

15.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

De acuerdo a la información reportada por las diferentes EPS tanto del régimen contributivo como subsidiado que operan en la ciudad de Cali durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2012 ingresaron al programa de control prenatal 29.312 gestantes, de las cuales 17.587 lo hicieron durante su primer trimestre de gestación lo que equivale a decir que el 60% de las gestantes acudieron de manera temprana a su primer control. Esto obedece al compromiso adquirido por los diferentes actores del sistema de salud lo cual se concretó en un plan de choque para la ciudad tendiente a reducir la mortalidad materna lo que llevó entre otros aspectos, a la reducción de barreras de acceso y a mejorar la calidad de atención en los servicios.

15.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se definió un espacio de encuentro semanal para planeación, coordinación evaluación y seguimiento con participación de los diferentes actores del sistema.

Se revisaron los protocolos de atención y se capacitó a 100 profesionales de las E.S.E. responsables de la atención. Se conformó además un grupo técnico con representación de las diferentes EPS y se fortaleció el comité de garantía de Calidad de atención a la gestante en donde se avanzó en la importancia de gerenciar el riesgo específicamente en los aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la población.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

16. META:

A diciembre de 2015 se logrará adherencia a control prenatal en el 95% de las gestantes.

16.1. INDICADOR:

Gestantes que asisten a 4 controles prenatales o más.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
92%	93%	100%

16.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

De las 29.312 mujeres inscritas en los programas de atención a la gestante, en 27.260 se evidenció permanencia y continuidad en los controles de acuerdo a lo definido en el protocolo de atención lo que permitió que el 93% de las gestantes inscritas recibieran al menos cuatro controles durante todo el periodo de gestación garantizando mejor calidad y oportunidad para la madre y su bebé. Este avance es el resultado de la implementación de los diferentes componentes del plan de choque que ha conllevado trabajar no solo desde lo institucional sino en la demanda inducida y la sensibilización por parte de la comunidad

16.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Seguimiento y evaluación permanente analizando las causas de la no asistencia en el comité de garantía de la calidad que se realiza trimestralmente con las E.S.E. Se mejoró la logística tendiente a garantizar la comunicación permanente con las gestantes y se intensificó la búsqueda tanto por los aseguradores como por los prestadores de las gestantes inasistentes.

17. META:

A diciembre de 2015 el 80% de los pacientes de TB Pulmonar se habrán diagnosticado oportunamente.

17.1. INDICADOR:

Pacientes con diagnóstico oportuno de TB Pulmonar (No hospitalario y/o antes de 45 días).

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
63%	63%	100%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

17.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

De un total de 1113 pacientes notificados con diagnóstico de TB pulmonar a 700 se les hizo el diagnóstico ambulatorio.

Los resultados se lograron a través de la asistencia técnica y capacitación en las EPS e IPS de la ciudad además de seguimiento a las instituciones en procesos de diligenciamiento y control de calidad del dato.

17.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

- Asistencia técnica EPS e IPS sobre la gestión programática del programa de TB tanto en TB latente como activa en Detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento del programa de control de Tuberculosis y notificación oportuna.
- Se realizaron visitas epidemiológicas de seguimiento al paciente notificado y sus contactos.
- Capacitación para recurso humano de la SSPM y a los profesionales de medicina y enfermería en la EPS e IPS.
- Visita en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental el Ministerio de Protección Social y Fondo Mundial para la gestión óptima de los datos de las fuentes primarias del sistema de información del programa, en donde se verificó la concordancia entre el libro de pacientes, tarjeta de tratamiento y ficha epidemiológica y los ajustes necesarios para el SIVIGILA.
- En Mortalidad se hizo la revisión para medir la concordancia entre la base de datos del SIVIGILA, la tarjeta de tratamiento del programa y el aplicativo del programa.
- Capacitación en el tema de la TB en organizaciones comunitarias (Madres FAMI, HakunaMatata), Comité de Justicia Transicional, 6 pueblos indígenas, Población en situación de desplazamiento de Afrodescendientes (ASOFRAN).
- Se participa en articulación con el Fondo Mundial: con el Centro de Salud Siloé (Red Ladera) en el DOTS comunitario, comuna 20 de Cali. Red Centro con sistema de información y control de infecciones en la Red Oriente.
- Participación Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales de Tuberculosis – CERCET, mediante la preparación de los casos a



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

presentar y el análisis de cada uno para orientar su atención integral por parte de la red de servicios. Unidades de Análisis de Mortalidad, Mesa Departamental de TB y COVE Municipal.

- Visitas para investigación epidemiológica de campo en Mortalidad.
- Seguimiento a pacientes en riesgo de abandono.
- Se diseña un proceso de entrega de medicamentos con formato, realizando asistencia técnica para su implementación haciendo el debido seguimiento.
- Se llevan a cabo dos eventos de ciudad: Conmemoración del Día Mundial Contra la Tuberculosis con el CS Siloé, comuna 20 y apoyo al grupo de Participación social, para la realización de un mural alusivo al tema en la zona oriente de la ciudad en conjunto de la comunidad y jóvenes grafiteros de la zona.

18. META:

A diciembre de 2015 el 60% de los pacientes de TB tendrán diagnóstico oportuno de co-infección y resistencia a fármacos

18.1. INDICADOR:

Pacientes con TB Pulmonar con diagnóstico oportuno de co-infección y resistencia a fármacos (una semana).

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
20%	23%	100%

18.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO

De 1327 pacientes a 282 tienen prueba de VIH y sensibilidad. Dentro de la asistencia técnica se ha sensibilizado a los actores para que se haga la prueba de sensibilidad a toda persona diagnosticada con VIH para hacerles la prueba y cultivo.

18.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Asistencia técnica (taller) del manejo programático de tuberculosis fármaco-resistente para médicos, enfermeras y técnicos en: bases generales de la TB resistente, proceso de notificación, ingreso al SIVIGILA, manejo de la ficha y seguimiento de casos, sospecha de casos de resistencia.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Verificación de fichas, tarjetas e información de historias clínicas en fármaco-resistencia.

19. META:

A diciembre de 2015 el 75% de Pacientes inmuno-suprimidos (VIH, diabéticos, etc.) se les ha realizado prueba cutánea de tuberculina

19.1. INDICADOR:

Pacientes inmuno-suprimidos (VIH, diabetes, etc.) con prueba cutánea de tuberculina PPD.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
Línea Base	Línea de base en construcción.	0%

19.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La línea de base se encuentra en construcción. El total de personas con quimioprofilaxis es de 388 inmuno-suprimidos, de las cuales 44 de ellos con diagnóstico de VIH y 26 con diabetes y 318 con otras patologías o criterios epidemiológicos (Contacto de pacientes con TB). De las 388 personas en quimioprofilaxis, 309 se les realizó PPD. De los 44 pacientes con VIH a 28 tienen PPD, 16 no tienen PPD. De las personas con Diabetes 21 con PPD y 5 sin PPD.

19.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizó entrenamiento en PCT-PPD a profesionales de la red pública a las IPS de la red pública y dos EPS del régimen contributivo y en el centro penitenciario de Villahermosa.

Detección temprana de tuberculosis latente y activa, tales como apoyo y aplicación e interpretación en las capacitaciones de PPD en personas privadas de la libertad, contactos de pacientes con TB, paciente con VIH, diabéticos y niños contactos de pacientes con TB.

20. META:

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios de la red de salud pública.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

20.1. INDICADOR:

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública de salud de Santiago de Cali.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
Línea Base	<u>Indicador Red Pública (no asegurados)</u>	100%
	Línea de base construida 201 PQR.	

20.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante el periodo febrero – diciembre de 2012 se construyó la línea de base del indicador el cual corresponde a 201 PQR por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública, siendo de esta forma cumplida la meta para el 2012. A 31 de diciembre de 2012 se gestionaron efectivamente 97% de las Peticiones Quejas y Reclamos radicadas en el Servicio de Atención a la Comunidad S.A.C. (195/201) con un 3% en trámite.

20.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Para llevar a cabo el proceso de la atención a los usuarios de la salud del municipio de Cali en el tema de Peticiones Quejas y Reclamos se realizaron las siguientes acciones:

1. Reorganización de la oficina del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) dentro de las dependencias de la secretaria municipal de Salud de Cali.
2. Conformación de un equipo multidisciplinario de profesionales (medicina, enfermería, derecho, sicología) y técnicos (mensajero, transportador y auxiliar de ventanilla) para la recepción, trámite y gestión de las PQR.
3. Mejoramiento de las condiciones para la atención a los usuarios en términos de sala de espera, silletería y ventanilla para atención a discapacitados.

21. META:

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios del régimen subsidiado y contributivo.

21.1. INDICADOR:

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

a los servicios de salud de los usuarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en Santiago de Cali.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
Línea	<u>Indicador Red Contributiva-subsidiada</u>	100%
Base	<u>(asegurados)</u> Linea de base construida 1368 PQR	

A 31 de diciembre de 2012 se gestionaron efectivamente 95% de las Peticiones Quejas y Reclamos radicadas en el Servicio de Atención a la Comunidad S.A.C. (1305/1368) con un 5% en trámite.

En el marco de la gestión integral de las PQR que el SAC realizo se puede documentar que se recibieron, radicaron y gestionaron 1588 PQR distribuidas según régimen 48% subsidiado, 38% Contributivo, 13% Red Pública y 1% Especial. El 71% de las PQR (rango 129-267) se concentraron en 6 aseguradoras, 4 del régimen subsidiado (Emssanar, Caprecom, Cóndor y Coosalud) y 2 del régimen contributivo (Nueva EPS y a S.O.S). La mayor probabilidad de generación de PQR (rango de 16-39 x 10.000 usuarios) se concentro en cinco Administradoras, 4 del régimen subsidiado (Mallamas, Cóndor, Caprecom y Cafesalud) y 1 del régimen especial (Policía Nacional), siendo Caprecom y Cóndor las administradoras con mayor carga y probabilidad de generación de PQR durante el año 2012. El tiempo promedio de resolución efectiva de PQR fue de 0-15 días hábiles en el 63% de las Administradoras y de 16-30 días hábiles en el 37% de ellas. El tiempo promedio alcanzado para la gestión y solución de las PQR incluyendo todos los regímenes fue de 14.8 días hábiles frente a un numero de PQR que registro un comportamiento estacionario entre los meses de marzo – julio (167-157), con descenso entre agosto y diciembre de 2012 (130-31). Finalmente, los grupos etarios más afectados fueron los adultos 43% (18-54 años), 40% (55 y mas), 8% (menores de 6 años) y 9% (6-17 años).

22. META:

Establecer 10 equipos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

22.1. INDICADOR:

Grupos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
10	2	20%

22.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se contrató a la Universidad del Valle para la caracterización y generar aprestamiento e intervención social de micro-territorios de inclusión y oportunidades aplicados a 2 barrios vulnerables de Cali (Comunas 18 y 21), en el marco de la atención integral a la primera infancia y la garantía del derecho humano a la salud.

Se hizo el diseño del marco muestral, así como el diseño y ejecución del operativo de campo para recolectar los datos de los hogares familiares. La información de los hogares familiares fue procesada y presentada en los niveles microterritorial, poblacional y por ciclo vital

Con base en los y las facilitadoras se realizó el aprestamiento de agentes institucionales y de las organizaciones de base comunitaria, enfatizando un enfoque pedagógico participativo y dando uso a material didáctico apropiado. Se logran progresos en conocimientos y actitudes

Se planificó y ejecutó taller comunitario para la devolución de la información con organizaciones sociales y estatales de los dos micro-territorios

Se emplean los métodos de análisis de vulnerabilidad social y el índice de oportunidades humanas para mostrar las inequidades en salud infantil.

El diseño contuvo el componente pedagógico, didáctico y de participación asumiendo un promedio de viviendas por manzana de 35 y un número de hogares por vivienda de 1,3.

- Alto Jordán Hogares 3118 Viviendas estimadas 2.398, Manzanas Estimadas 69
- Potrero Grande Hogares 3227 Viviendas estimadas 2482 Manzanas Estimadas 71



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

23. META:

A diciembre de 2015 las E.S.E. Municipales cuentan con proyecto de reestructuración elaborado que incluye un diagnóstico social, económico, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E.

23.1. INDICADOR:

Evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E., para definir la continuidad del modelo actual.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012
0	No aplica resultado para el año 2012.

24. META:

A diciembre de 201 las E.S.E. municipales han mejorado su capacidad resolutive.

24.1. INDICADOR:

E.S.E. con adecuada capacidad resolutive.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012
0	No aplica resultado para el año 2012

25. META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado el cumplimiento de las intervenciones de las 10 prioridades en Salud Publica contempladas en la línea de Promoción de la Salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.

25.1. INDICADOR:

Prioridades en salud pública mejoradas.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
58	68%	100%

25.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

5 Empresas sociales del estado y 10 EPS-C, 7 EPS-S del Municipio de Cali con asistencia técnica y monitoreo en el cumplimiento de las normas



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

técnicas, guías y protocolos de atención en salud integral de la Hipertensión, diabetes y prevención de daño renal y componente nutricional, atención en salud sexual y reproductiva y salud Mental, programa de TB (DOTS/TAS) y salud oral

De las 94 instituciones IPS, EPSC-EPS-S aproximadamente 64 cumplen parcialmente.

25.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se desarrollaron acciones de coordinación y articulación intra y extra-sectorial para la ejecución acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; Visitas de verificación de cumplimiento de compromisos adquiridos a plan de choque, normas técnicas, guías y protocolos de atención, asistencia técnica de acuerdo a hallazgos, definición de plan de mejora. Se validaron estas acciones a través del comité de prestadores y el comité de mortalidad materna, comité de la garantía de la calidad de atención a la gestante, comité Deptal de VIH

26. META:

A diciembre de 2015 se ha Incrementado el seguimiento a la aplicación de la política de prestación de servicios a 20 IPS.

26.1. INDICADOR:

IPS con seguimiento a la política de prestación de servicios de salud.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
5	8	100%

26.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La meta propuesta para el año 2012 de instituciones con seguimiento a la Política de Prestación de Servicios de Salud fue superada ampliamente:

	Hospital Joaquín Paz Borrero
IPS públicas	Hospital Cañaveralejo
	Hospital Carlos Holmes Trujillo
	Hospital Primitivo Iglesias
	Hospital Carlos Carmona Montoya
IPS privadas	Clínica Versalles (San Marcos)
	Coemssanar
	Salud Familiar



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Los aspectos evaluados en las IPS para verificar la calidad en los servicios, son los siguientes:

- **Actividades de promoción y prevención** (detección de alteraciones del embarazo; detección de alteraciones del cuello uterino; seguimiento a los programas *joven de 10 a 29 años*; *planificación familiar*; *crecimiento y desarrollo*; *control de tuberculosis*; *enfermedades crónicas no trasmisibles*).
- **Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad** (Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad –PAMEC; Sistema Único de Habilitación e indicadores de calidad).
- **Eficiencia en el uso de los recursos** (riesgo financiero)
- **Acciones de vigilancia en Salud Pública** (Disponibilidad de recursos para procesamiento y comunicación; documentación de procesos; entrenamiento del personal; flujo de la información; estructura funcional; trabajo intersectorial e interinstitucional; resultados del proceso).
- **Protección al usuario y participación ciudadana** (Infraestructura para la atención y orientación al usuario; recurso humano; procedimientos de la oficina SIAU; satisfacción del usuario; promoción de deberes y derechos).

Frente a las observaciones identificadas en las auditorías, las IPS deben formular el respectivo plan de mejoramiento para dar cumplimiento a una prestación de servicios con calidad.

27. META:

En el período 2012-2015 se Mantiene el índice Aédico por debajo de 5%

27.1. INDICADOR:

Índice Aédico para el municipio

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
<4.0	Índice Aédico promedio en Cali 3,76%	100%

27.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

De los 52.000 sumideros censados se pudieron controlar 43.388, de los cuales de los cuales se pudieron inspeccionar 39.508, y de estos que se pudieron inspeccionar 1.403 salieron positivos al vector transmisor del dengue para un índice Aédico de 3.76%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

27.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Organización del trabajo: cada 10 días en promedio se podía trabajar cada sujeto, cada mes con la información obtenida se pudo repasar los sectores que daban con valores más altos de infestación del vector, se definió un grupo como responsable de visitar establecimientos y viviendas para erradicar criaderos en todas las comunas pero especialmente en aquellos sectores que por sus condiciones socioeconómicas, culturales y de infraestructura favorecen la presencia del vector. Continuidad en el tiempo de las acciones. Se pudo contar con información oportuna gracias al sistema de información implementado. Con el sistema de vigilancia centinela se pudo atacar zonas donde se presentaban casos de niños con dengue antes de generar brotes. Se pudo contar con una capitación continua a grupos de interés en diferentes áreas de la ciudad. Se pudo complementar el trabajo preventivo con acciones de control de población de zancudos adultos mediante la fumigación.

28. META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado al 85% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos

28.1. INDICADOR:

Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
85%	78%	78%

28.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante este periodo la Secretaria de Salud Pública Municipal – Centro de Zoonosis, llevo a cabo las actividades de inmunización contra la rabia en caninos y felinos con el desarrollo diario de labores de vacunación mediante barrido cuadra a cuadra por las 22 comunas de la zona urbana del municipio y por los corregimientos del área rural, además de fortalecer la vacunación con brigadas de salud animal en puntos específicos que requerían aumentar la cobertura. La vacunación se desarrolla ajustada a las directrices establecidas a nivel departamental, en concordancia con los protocolos de prevención y control de la rabia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

28.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Según muestreo poblacional realizado en el año 2011 se estima que la población canina y felina en el municipio es de 206.006 animales. El Centro de Zoonosis en el municipio logro la vacunación contra la rabia de 160.406 animales, habiendo vacunados 124.439 caninos y 35.967 felinos logrando una cobertura en el municipio 77.9%, Ante la situación de alerta presentada en el departamento por los casos de rabia en el municipio de Roldanillo se fortaleció el equipo operativo del centro de zoonosis con el apoyo de la UES Valle y se enfatizó en la estrategia de vacunación diaria mediante el barrido de cada comuna. Así mismo se incrementaron las jornadas de vacunación en sitios identificados como prioritarios, además se fortaleció el trabajo en el desarrollo de jornadas los fines de semana con líderes comunitarios.

PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

29. META:

A diciembre de 2015 las instituciones educativas públicas ofrecen alimentos sanos de acuerdo al decreto 0666 de 2009

29.1. INDICADOR:

Sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
100	125	100%

29.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se tenía una línea de base de 65 sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional en el 2011. En el año 2012 se esperaba cubrir 35 sedes para cumplir con 100 que era la meta trazada. Se trabajó en 50 sedes superando la meta en 25 sedes educativas con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

29.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La articulación de acciones con las Zonas educativas Nororiente, Centro y Sur, para el desarrollo de actividades en las Instituciones educativas



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

priorizadas, con los rectores y directivos docentes de las I.E oficiales para concertar el desarrollo de cronograma de actividades sobre el proyecto pedagógico EVS-SAN y verificar el cumplimiento al Decreto 0666 de 2010.

Visitas de asistencia técnica a Directivos Docentes, docentes y tiendas escolares para asesoría, verificación y diligenciamiento del acta de seguimiento del cumplimiento del Decreto 0666 de 2010 en el componente de Disponibilidad de los alimentos y para asesoría e inclusión en el PEI como proyecto transversal (Decreto 0666 de 2010 y Plan Decenal de Educación) a las sedes oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

30. META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

30.1. INDICADOR:

Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
LB+2%	Se ha realizado gestión para elaborar metodología de levantamiento de la Línea Base pero esta no ha sido medida.	0%

30.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se ha realizado gestión para elaborar una metodología que permita el levantamiento de la línea de base de la prevalencia de Consumo de frutas y verduras en escolares de sedes educativas oficiales priorizadas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

30.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se elaboró un instrumento preliminar con información pertinente para identificar el consumo de frutas y verduras por parte de los estudiantes



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

donde se tienen establecidos procesos pedagógicos con enfoque de competencias en estilos de vida saludable. Este instrumento se adoptó del utilizado en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional desarrollada por el Ministerio de Salud y el ICBF cada 5 años. Se hizo una aplicación de este instrumento en la IE Santo Tomas CASD, previa capacitación y distribución del instrumento.

31. META:

A junio de 2013 se cuenta con lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

31.1. INDICADOR:

Construcción de lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

Meta 2012 Resultado a Diciembre 31 de 2012

0

No aplica para el año 2012.

31.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se realizó gestión para la construcción de los lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable, con la Secretaria de Salud Departamental, la Secretaria de Deporte e Intervalle en el marco del Plan decenal para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física (2012-2022).

31.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Participación en la Mesa Sectorial de la Actividad Física que se convocó por la Secretaría de Deporte y Recreación.

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

32. META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 75 a 178 el número de sedes educativas que reportan información requerida para el SISVAN escolar.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

32.1. INDICADOR:

Sedes educativas oficiales en las que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
75	115	100%

32.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se tenía una línea de base de 75 y se incrementó en 40 sedes educativas más cumpliendo con la meta trazada.

32.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizó gestión intra e intersectorial con la Secretaria de Educación para articular acciones para el desarrollo de la vigilancia nutricional en los escolares de grado cero y uno.

Se brindó asistencia técnica y capacitación a sedes educativas oficiales para la implementación del SISVAN escolar partiendo, de la línea de base 75 sedes que venían reportando información antropométrica y socio demográfica para SISVAN Escolar y se incrementó a 40 sedes educativas más.

33. META:

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 30 a 75 IPS como unidades generadoras de datos para el SISVAN materno infantil

33.1. INDICADOR:

Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública en la que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Materno Infantil

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
30	40	100%

33.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se tenía una línea de base de 30 y se incrementó en 10 sedes educativas más cumpliendo con la meta trazada.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

33.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó asistencia técnica y capacitación para la actualización del SISVAN materno infantil mediante visitas a 40 IPS de la red pública priorizadas de (Ladera, Centro, Norte, suroriente y Oriente) que reportan información al SISVAN materno infantil. Igualmente se capacito al personal de salud de la IPS en los protocolos y uso del Software Anthro (herramienta para el componente Infantil). Se realizó ajuste y consolidación de la base de datos del SISVAN materno-infantil. Se consolidó informe del SISVAN materno-infantil 2012.

COMPONENTE: CALI, UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

34. META:

Todas las IPS que atienden partos en el municipio de Cali, en un periodo de 4 años implementan la estrategia IAMI.

34.1. INDICADOR:

IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia).

<i>Meta 2012</i>	<i>Resultado a Diciembre 31 de 2012</i>	<i>% de Avance</i>
6	8	100%

34.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se tenía una línea de base de 6 y se incrementó en 10 sedes educativas más cumpliendo y superando la meta trazada.

34.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó asistencia técnica y monitoreo a las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI: 4 hospitales del sector Público y 4 Clínicas Privadas que trabajan con del decálogo de IAMI, para el fortalecimiento e implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

35. META:

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 97% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos.

35.1. INDICADOR:

Cobertura de vacunación por grupos de edad y biológicos mediante monitoreos rápidos.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
95%	99%	100%

35.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

En la ciudad de Cali en el año 2012 se hicieron un total de 5 monitoreos de coberturas de vacunación donde se monitorearon un total de 16.626 niños los cuales se encontraron vacunados 16.457 para una cobertura total de esquemas adecuados del 99% solo se encontraron sin vacunar 169 niños.

Del total de los 16.626 niños monitoreados se encontraron con coberturas por encima del 95% en todos los regímenes de Seguridad consideradas útiles.

De los 16.626 niños monitoreados se encontraron: 4.352 niños del grupo de edad de 0 a 11 meses de los cuales se encontraron 4.338 niños con coberturas útiles de vacunación por encima del 99.7%, en todas las comunas de Cali.

De los 4.383 niños monitoreados en el grupo de edad de 12 a 23 meses se encontraron 4.296 con coberturas 98%; 4.047 en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses de los cuales habían 4.022 con coberturas 99.4%. Se encontraron 547 niños en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses de los cuales 544 con esquemas completos de vacunación para una cobertura de vacunación del 99.5%.

De los 3.297 niños monitoreados en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 3.257 con coberturas 98.8%, en el total de las comunas de Cali. Se encontraron 16.626 niños en el grupo de edad 0 a 5 años 11 meses (menores de 6 años) de los cuales 16.457 con coberturas útiles del 99%.

Haciendo la evaluación de coberturas por biológicos y por grupos de edad,



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

los 16.457 niños que se encontraron vacunados tenían esquemas completos con: con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión).

35.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Estos monitores permiten garantizar que las coberturas administrativas en Cali son óptimas las cuales fueron de: de los 37.451 niños menores de 1 año enero a diciembre se vacunaron con 3as dosis de Pentavalente y Polio 35.785, para una cobertura acumulada del 100% por encima de la esperada que es del 95%; los niños vacunados con Rotavirus 2as dosis 35.785; para una cobertura del 100%, por encima del objetivo esperado a la fecha; niños vacunados con Neumococo 3as dosis 35.785 para 100% de cobertura; niños vacunados con BCG única dosis 35.785 para una cobertura del 100%; niños vacunados con HB 35.785 para una cobertura del 100% en menores de un año. Así mismo se vacunó a niños de un año con Triple Viral y Fiebre Amarilla cada una con 35.451, todos para una cobertura del 100% con lo que se puede asegurar que Cali a la fecha tiene coberturas útiles de vacunación en niños de un año y menores de un año con los biológicos del PAI.

La ciudad de Cali cuenta con 146 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, las cuales participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.

36. META:

Durante el cuatrienio el 95% de las entidades vacunadoras cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social

36.1. INDICADOR:

Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
95%	98%	100%

36.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se realizaron visitas de asesoría técnica y verificación de los servicios de las 146 entidades vacunadoras comprobándose que 143 centros de vacunación cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud más del 95% en los indicadores definidos para el plan de desarrollo.

36.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

La ciudad de Cali cuenta con 146 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, asisten a la capacitación continuada del PAI y/o en el Comité Estratégico PAI, el 95 % de las instituciones cumplen con el plan de contingencia para perdida de fluido eléctrico y mantenimiento preventivo de la cadena de frío; en gestión el 100% de las instituciones públicas y privadas participan en jornadas de vacunación, en monitoreo rápidos de coberturas , en vacunación sin barreras y participación en los comités Estratégicos. El 90% de las entidades vacunadoras entregan oportunamente el sistema de información PAI en los formatos que envía el Ministerio de Salud. La meta lograda a la fecha es del 98%. Y participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.

37. META:

A diciembre de 2015 el 80% de los RN en las IPS de Cali son amamantados en la primera hora de nacimiento.

37.1. INDICADOR:

Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
67.1%	68%	100%

37.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se brindó capacitación en consejería en lactancia materna para bebés, madres, instituciones y situaciones de todos los niveles de complejidad. Se brindó apoyo técnico para el cumplimiento de indicador LM en la primera hora cuando esto es posible. Se realizó la dirección y participación en Comité Municipal de Lactancia Materna

Recién nacido amantados en la primera hora de nacido 19.500 en el sector público y privado. Total nacido en 4 hospitales públicos y clínicas privadas 28.811 (68%)

37.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó capacitación en consejería en lactancia materna para bebés, madres, instituciones y situaciones de todos los niveles de complejidad. Se brindó apoyo técnico para el cumplimiento de indicador LM en la primera hora cuando esto es posible. Dirección y Participación en Comité Municipal de Lactancia Materna

38. META:

Todas las IPS que atienden partos en el municipio de Cali, en un periodo de 4 años implementan la estrategia IAMI.

38.1. INDICADOR:

IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
6	8	100%

38.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se tenía una línea de base de 6 y se incrementó en 10 sedes educativas más cumpliendo y superando la meta trazada.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

38.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se brindó asistencia técnica y monitoreo a las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI: 4 hospitales del sector Público y 4 Clínicas Privadas que trabajan con del decálogo de IAMI, para el fortalecimiento e implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia.

PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

39. META:

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

39.1. INDICADOR:

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
7	7	100%

39.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante el 2012 se participó actividades como parte de la estrategia de Zonas de orientación Escolar en la Instituciones Educativas: Comfandi - Compartir (Potrero Grande), Gabriela Mistral, Juana Caicedo y Cuero, Antonio José Camacho Perea, Santa Librada, Nuevo Latir y Fe y Alegría.

7 Zonas de Orientación Escolar articulados a la Red de atención en salud mental (Nuevo Latir, Gabriela Mistral, Santa Librada, Antonio José Camacho, Juana Caicedo y Cuero, Colegio Compartir Comfandi- Potrero Grande, Santa Teresa –Fe y Alegría.

Con las Zonas de Orientación Escolar ZOE se ha dispuesto su integración a la realización del proyecto "Escuela de Familias" en la zona oriente, con el fin de articular recursos y aunar esfuerzos, conjuntamente con las I. E. Nuevo Latir, Comfandi-Compartir y Gabriela Mistral. Las Instituciones Educativas



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

mantienen los procesos iniciados en relación con el funcionamiento de las ZOE.

39.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Se realizó con las coordinadoras de los equipos de ZOE y Centro de Escucha propuesta que responde a las principales necesidades identificadas de la población beneficiaria como de los equipos que participan en la implementación.

Se recibió asistencia técnica en Cali por el Ministerio de Salud y Protección Social para revisión de los avances del Modelo de Inclusión social y de las Zonas de Mitigación ZOE.

Con las Zonas de Orientación Escolar ZOE se ha dispuesto su integración a la realización del proyecto "Escuela de Familias" en la zona oriente, con el fin de articular recursos y aunar esfuerzos, conjuntamente con las I. E. Nuevo Latir, Comfandi-Compartir y Gabriela Mistral. Las Instituciones Educativas mantienen los procesos iniciados en relación con el funcionamiento de las ZOE.

**COMPONENTE: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
INTERNO, DERECHOS HUMANOS Y REINTEGRACIÓN DE
DESMOVLIZADOS**

**PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO**

40. META:

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

40.1. INDICADOR:

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
10	14%	100%

40.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La estrategia psicosocial individual familiar y comunitaria, donde exista mayor fortalecimiento con instituciones y otros actores del sistema actores; se adaptó la construcción de la estrategia de recuperación emocional que tiene como objetivo principal facilitar herramientas a través de los encuentros grupales que les permitió el inicio de un proceso para la recuperación emocional, haciendo énfasis en acciones sin daño, restaurar y posibilitar la construcción de recursos emocionales personales, familiares y grupales, reconociendo redes de apoyo territoriales y dando sentido al proyecto de vida de cada familia, pudiendo así:

- toma de decisión asertivas desde lo individual, familiar, grupal.
- gestión de articulación con respecto a sus necesidades.
- estrategias acompañadas que empoderen las familias a toma de ofertas de acuerdo a habilidades adquiridas.
- grupos comunitarios con proyectos de emprendimiento.

40.3. ACCIONES REALIZADAS PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

Un proyecto de atención integral a víctimas del conflicto armado del país, que se contrató con las 5 E.S.E. del municipio, para la implementación de las acciones el seguimiento y monitoreo se desarrollaron instrumentos de I.V.C. Auditoria y Asistencia técnica que permitió generar un proceso de alta competencia para la atención individual y colectiva desde el enfoque psicosocial, diferencial y sub-diferencial con un sistema integral de información y una herramienta de gestión en cooperación con la OIM denominada EPSICO que facilita la captura y georeferenciación de la ubicación territorial y sus necesidades de la Población desplazada

Según el decreto 4800 artículo 238 para la implementación de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, deben conformarse los siguientes subcomités:

1. Subcomité de coordinación Nación Territorio
2. Subcomité de Sistemas de información
3. Subcomité de atención y asistencia
4. Subcomité de medidas de rehabilitación
5. Subcomité de reparación colectiva
6. Subcomité de indemnizaciones administrativas



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

7. Subcomité de medidas de satisfacción
8. Subcomité de medidas de prevención, protección y garantías de no repetición
9. Subcomité de enfoque diferencial

En el Municipio de Cali, fue creado el Comité de justicia transicional, como ente coordinador en el municipio de las Instituciones y Entidades que les corresponde la atención a las víctimas de la violencia, el cual es presidido por el señor alcalde y conformado por los representantes legales de cada secretaria y entidad perteneciente al SNARIV y por representantes de la mesa municipal de víctimas el cual se reúne trimestralmente y en cuyo marco deben ser conformados los diferentes subcomités mencionados anteriormente.

Dado que la secretaria de Salud Pública Municipal tiene en su misión brindar los lineamientos en salud para la atención a las víctimas del conflicto armado y su liderazgo reconocido por el comité, se conformó un espacio de reunión de actores donde se planean y coordinan las atenciones, programas y estrategias para dar cumplimiento a los Autos y sentencias de la corte Constitucional y también desde donde se hace el seguimiento a la implementación de los lineamientos que orientan la atención de las víctimas.

Además la coordinación no solo se da entre actores del SGSSS sino que es necesario para la articulación de redes trabajar con otras instituciones del SNARIV y ONG, y con los representantes de las organizaciones de víctimas

Corresponde a las EPS – E.S.E., Secretarías de salud tener claridad sobre la legislación, jurisprudencia, lineamientos, guías y protocolos de atención a las víctimas del conflicto armado, para generar programas y proyectos pertinentes, ajustar los lineamientos y protocolos institucionales, establecer las rutas de atención, focalizar servicios y en general dar respuesta a las medidas de atención y asistencia y rehabilitación de la ley 1448 de 2012.

De esta manera, la metodología de la articulación se realiza de tres formas de coordinación que la misma norma nos proporciona: Reuniones trimestrales de todas las Entidades del SNARIV, quienes se reúnen en el espacio Comité Territorial (Municipal) de Justicia transicional; Subcomité de salud y víctimas, espacio mensual en el que se reúnen representantes de las Entidades del SGSSS y demás entidades para la coordinación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de atención en salud y



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

psicosocial. Y coordinaciones que surgen del Trabajo diario con otras Entidades y Dependencias.

1. Comité de Justicia Transicional: Como parte de lo dispuesto en la Ley 1448 de Junio de 2011 o ley de Víctimas y en su Decreto reglamentario 4800 de Diciembre de 2012, la administración municipal de Santiago de Cali dispuso mediante Decreto 411.0.20.0118. del 20 de febrero de 2012 la creación del Comité Territorial (municipal) de Justicia Transicional, como instancia que articula la ejecución de la política de atención a víctimas del conflicto armado en Cali. Este comité, presidido por el señor Alcalde está integrado por las diferentes Dependencias e instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Atención integral a las víctimas del conflicto armado, entre las cuales la Secretaria de Salud es uno de los integrantes con voz y voto en el Comité.
2. Comité Municipal de atención en salud a población desplazada - posteriormente transformado en el Subcomité Municipal de atención a víctimas en el marco del Comité de justicia Transicional
3. Otras Articulaciones con otros sectores e instituciones

El Plan de Articulación del Subcomité de Salud espacio creado por Secretaria de Salud Municipal, con el fin de articular los diferentes actores del Sistema, empezó a operar en el mes de mayo, posteriormente en el Comité municipal de justicia transicional fue aprobado como el Subcomité Municipal de Salud para la atención de víctimas en el marco del comité municipal CJT.

Hacen parte de este subcomité las siguientes entidades del SGSSS:

- ✓ EPS
- ✓ Hospitales de mediana y alta complejidad
- ✓ ESE de baja complejidad
- ✓ Personal de salud de la UAO
- ✓ Equipo de Promoción Social
- ✓ Representantes de las líneas de salud pública: SSR-grupo niño-Seguridad alimentaria y salud mental
- ✓ Representante del grupo de promoción de la afiliación.

Entidades de otros sectores:

- ✓ Desepez



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

- ✓ Red Unidos
- ✓ Familias en Acción
- ✓ UAO
- ✓ Unidad de Víctimas
- ✓ Cruz Roja (atención de minas antipersonales)

**COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS
DE CALIDAD PARA TODOS**

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS PARA TODOS

41. META:

A diciembre de 2015 se ha construido y puesto en funcionamiento la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

41.1. INDICADOR:

Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

Meta 2012 Resultado a Diciembre 31 de 2012

0 No aplica para resultados del 2012

41.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

La subdirección de Bienes Inmuebles continuo de acuerdo a su competencia la gestión de la recuperación para el Municipio de Santiago de CALI del lote donde opera la Fundación Sal y Luz, espacio que reúne las condiciones para la construcción y funcionamiento del "Centro de vigilancia, control de Zoonosis y de Bienestar Animal", gestión que se ha realizado con el acompañamiento del grupo Técnico responsable del proyecto en la Secretaría de salud pública Municipal. Se gestionó ante la Dirección Nacional de Estupefacientes –DNE- la consecución de un lote en ex tinción de dominio que reuniera las condiciones establecidas en el estudio de factibilidad, contratado por la Secretaria de salud. La DNE envió un listado de cuatro (4) lotes, uno (1) urbano y tres (3) rurales, ubicados en los corregimientos de la Viga y el Saladito. El día 6 de Diciembre de 2012 se visitaron los predios y se determinó que por su ubicación, accesibilidad y especificaciones técnicas se ajustaban a los requerimientos establecidos en el estudio de factibilidad son: Lote 1 Vereda El Cabuyal Corregimiento Los Andes Matricula



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Inmobiliaria 3700029995, Lote 2 Vereda La Viga Corregimiento de Pance Matricula Inmobiliaria 370-0108814, Vereda La Viga Matricula Inmobiliaria 370-01008813. 2012414500056534.

Con base en esta información se está elaborando oficio a la DNE, para que con el proyecto de construcción del centro De vigilancia de zoonosis y de protección animal que se inscribió en el municipio fiche EBI41803 como sustento del trabajo que se haga la DNE asigne un lote al municipio, ahora bien si el lote debe ser comprado se cuenta con \$605 millones que se adicionaron para este fin.

COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

42. META:

A diciembre de 2015, 800 Edificaciones cuentan con sistema de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

42.1. INDICADOR:

Edificaciones con sistema de almacenamiento de agua – tanques de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

Meta 2012	Resultado a Diciembre 31 de 2012	% de Avance
500	625	100%

42.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Se censaron 833 edificaciones con tanque de almacenamiento de agua de las cuales el 75% cumplieron con requisitos de calidad de agua IRCA en valor seguro o sea un total de 625 edificaciones fuera de esto esta edificaciones cumplían con tener un sistema de almacenamiento adecuado: en lugar accesibilidad, en buenas condiciones física y estructurales, cumplían con plan de lavado y mantenimiento que garantizan un buen mantenimiento de la calidad del agua.

43. META:

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 10 a 17 sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

43.1. INDICADOR:

Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

**Meta
2012**

Resultado a Diciembre 31 de 2012

13 Se realizó el mejoramiento de los Sistemas de Remoción de Aguas Residuales existentes mediante la construcción de las cubiertas de los Lechos de Secado de las PTARDs de Pueblo Nuevo y Alto Los Mangos en el corregimiento La Buitrera, igualmente los Lechos de Secado en la PTARD cabecera del corregimiento La Leonera.

Durante el 2012 se realizó la optimización del proyecto de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y se gestionó la legalidad de los lotes a intervenir. El resultado del indicador se modificará con la construcción de la PTARD y alcantarillado de la vereda Campoalegre del corregimiento Montebello, que quedó incluida en la Licitación Pública a la que se le dio apertura en el mes de diciembre del 2012 y la cual será ejecutada en el primer semestre del 2013.

44. META:

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 25 a 28 sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

44.1. INDICADOR:

Sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

**Meta
2012**

Resultado a Diciembre 31 de 2012

25 Se realizará la mejora del Sistema de Abasto de Agua para Consumo Humano, de la Cabecera del corregimiento de Pichindé, mediante la instalación de Micro medidores en las domiciliarias, en obra que quedó incluida en la Licitación Pública que se adjudicará en el próximo mes de febrero de 2013.

Durante el 2012 se realizó la optimización del proyecto de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y se gestionó la legalidad de los lotes a intervenir. El indicador se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

**Meta
2012**

Resultado a Diciembre 31 de 2012

modificará con la construcción de la PTAP de la vereda La Luisa – corregimiento La Buitrera, obra que quedó incluida en la Licitación pública a la que se le dio apertura en el mes de diciembre del 2012 y la cual será ejecutada en el primer semestre del 2013.

45. META:

A diciembre de 2015 se ha reparado el alcantarillado y PTARD en El Saladito.

45.1. INDICADOR:

Reparación de alcantarillado y PTARD en el área rural en la cabecera El Saladito.

Meta 2012 Resultado a Diciembre 31 de 2012

0 No aplica para el 2012.

46. META:

A diciembre de 2015 se ha mejorado el acueducto y PTAP de Villa del Rosario y cabecera La Paz.

46.1. INDICADOR:

Mejoramiento de las válvulas, el control sistema hidráulico y encerramiento de PTAP, en el corregimiento La Paz.

**Meta
2012**

Resultado a Diciembre 31 de 2012

0 No aplica para el 2012. El mejoramiento del acueducto y PTAP de la Cabecera del corregimiento La Paz, se tiene proyectada para su realización en la vigencia del 2015.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

47. META:

A diciembre de 2014 está diseñada e implementada una estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

47.1. INDICADOR:

Diseño e implementación de estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.

Meta 2012

0

Resultado a Diciembre 31 de 2012

No aplica para el 2012. Se instauró la mesa de trabajo.

47.2. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL RESULTADO.

Durante este periodo se instauró la mesa intersectorial para el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal conformada por las Secretarías de Planeación Municipal, Gobierno, Tránsito, Desarrollo Territorial y Bienestar Social, DAGMA y la Secretaría de Salud a través del Centro de Zoonosis.

Dentro de esta mesa se definieron los protocolos de actualización de datos de la población de conductores y sus vehículos de tracción animal, protocolos de manejo de los animales resultantes del proceso de sustitución y ficha socioeconómico para obtener datos de esta población.

Durante los días 8, 27, 28, 29, 30 de noviembre, 1 y 13 de diciembre se realizaron las jornadas de actualización de datos en el coliseo María Isabel Urrutia donde asistieron 644 conductores de vehículos de tracción animal (VTA) los cuales debían presentar los documentos que lo acreditaran como carretillero legalizado, además de su equino y carretilla.

Paralelamente a esta actividad, se estará construyendo la red de posibles adoptantes para los equinos resultantes de la sustitución, esta actividad se desarrollará con el apoyo de las asociaciones de protección y bienestar animal y las UMATAS de Cali y de municipios cercanos. La responsabilidad de la Secretaría Salud Pública dentro de este proceso estará más enfocada hacia la valoración médica veterinaria y para asegurar el estado sanitario de los animales resultantes de este proceso.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

15. SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

- La Secretaría de Deporte y Recreación inició con un presupuesto de \$50.560.793.171
- El mayor esfuerzo de esta dependencia se radica inicialmente en el compromiso del pago de la adecuación del Estadio Pascual Guerrero, el mantenimiento de los escenarios deportivos del alto logro y barriales y la preparación, divulgación y pre-juegos como preámbulo a la realización de los juegos mundiales.
- Esta dependencia gestionó recursos de Coldeportes nacional, tal como se puede ver reflejado en el presupuesto definitivo con un valor de \$73.160.085.526 esto es un incremento del 44.7% del presupuesto inicial.
- Esta dependencia a diciembre del año 2012 ejecutó el 90% de sus recursos, lo que la consideramos muy buena gestión, aunque con contratiempos debido a que algunos proyectos se debieron rezagar o fondos que debieron ser recortados porque no cumplieron las proyecciones esperadas como la Tasa Prodeporte y recursos de libre inversión, por otro lado los recursos adicionado por las fuentes del orden nacional llegaron a los últimos meses, la ejecución final de esta dependencia fue de \$65,786,678,034.
- Para bridar claridad en la gestión de esta dependencia hemos retomado las metas de responsabilidad y se sustenta una a una de las gestiones realizadas en el año 2012.
- En la Línea 1 esta dependencia ha actuado activamente en los territorios de inclusión social, con proyectos para la familia como “viva el parque en familia”, proyectos de iniciación deportiva y programas para la tercera edad que hacen parte de las comunas y barrios que integran los TIOS.
- Ha invertido en ello más de cuatro mil millones de pesos y ha beneficiado a mas de 4500 familias en recreación, a más de 4000 adultos mayores en programas y juegos recreativos y a 900 niños en



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

iniciación y formación deportiva en sectores marginados.

- Para el cumplimiento de la Línea 2 de responsabilidad de la Secretaría de Deporte y Recreación esta dependencia ejecutó más de 11.500 millones de pesos en programas y proyectos como:
 - 18.680 Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en comunas y corregimientos.
 - 122.00 Deportistas beneficiados en eventos y actividades deportivas
 - Juegos deportivos LGTB, corregimientos, afro-descendientes, reclusorios, recicladores
 - Realización de la ciclovida con 200.000 beneficiarios y una cantidad de actividades y servicios que engalanaron dicho programa
 - Eventos deportivos y recreativos en diferentes disciplinas dirigido a población joven y adulta en diferentes comunas, cumpliendo así con las demandas de la comunidad.
 - Actividades recreativas para estimulación adecuada dirigido a madres comunitarias y se crearon espacios deportivos y recreativos para la primera infancia en comunas y corregimientos
 - Se desarrollo la carrera de la Mujer direccionado a su importancia como parte integral de las familias y conciencia para no ser víctimas de violencia.
 - Desarrollo de programa de deporte y recreación para menores víctimas del conflicto armado interno
- En la Línea 4 del Plan de Desarrollo, esta Secretaría tiene la responsabilidad de los escenarios deportivos y recreativos y ha ejecutado un monto de \$ 55.600 millones así:
 - 119 Escenarios deportivos mantenidos, mejorados y adecuados en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio
 - Escenarios deportivos que en el momento se están construyendo y reestructurando para la realización de los Juegos Mundiales.
- Mientras que en la Línea 5, esta dependencia ya ha realizado una inversión de 1.500 millones de pesos en la preparación, apoyo y promoción de los juegos mundiales a realizarse en julio del presente año.